la nación dominical

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	E° 10
Aéreo a Provincias	E° 12
Domingo	E° 12
Aéreo a Provincias	E° 14

Santiago, Domingo 17 de Junio de 1973 Año LVI N° 20.273

Los hermosos paisajes de nuestro país siempre han sido motivo de admiración y elogios, pero en escasas publicaciones se ha podido sacar partido fotográfico de tal forma que aquellos que no han tenido oportunidad de viajar y conocerlos, puedan, a través de imágenes, darse una idea de las maravillas que encierra la naturaleza chilena. "La Nación", siempre a la búsqueda de mostrar la grandiosidad de nuestra geografía, los obsequia con una extraordinaria vista del Lago Jeinimeni y el nacimiento del río del mismo nombre, ubicado en la provincia de Aysén, muy cerca del límite con Argentina (Foto de Olga Merino).



ORDEN DE LA CUT:

EL PUEBLO PERMANECE ALERTA EN SUS LUGARES DE TRABAJO

LIBRO DE MANUEL

Julio Cortázar

EL PROPIO CORTAZAR sostuvo alguna vez que los escritores, de repente, salen con su domingo siete. Para explicar cómo este ***Libro de Manuel*** *no responde, necesariamente, a semejantes faustos, Cortázar le antepone una especie de prólogo que si bien rehuye ese título, cumple sus funciones En él explica que "Por razones obvias habré sido el primero en descubrir que este libro no solamente no parece lo que quiere ser sino que con frecuencia parece lo que no quiere, y así los propugnadores de la realidad en la literatura lo van a encontrar más bien fantástico mientras que los encaramados en la literatura de ficción deplorarán su deliberado contubernio con la historia de nuestros días"; el contubernio a que alude el autor de* ***Rayuela*** *es doble: primero en cuanto las cuestiones que en el libro se narran, si bien conservan el tono de privacidad que distingue a la forma novelesca, son también, a la vez, cuestiones públicas, aproximadamente cotidianas para los lectores latinoamericanos de esta segunda mitad del siglo veinte; segundo, porque el argumento central de la obra (y sus bifurcaciones) se entremezclan en forma reiterada con noticias periodísticas, documentos reales también cotidianos que se insertan en las páginas de este* ***Libro de Manuel*** *(Buenos Aires, Sudamericana, 1973, 385 pp.) en mezcla que no ofrece dificultades al lector (sobre todo si se las compara con las que deben haber experimentado diagramadores y "linotipistas) Cortázar aclara: "Personalmente no lamento esta heterogeneidad que por suerte ha dejado de parecerme tal después de un largo proceso de convergencia; si durante años he escrito textos vinculados con problemas latinoamericanos, a la vez que novelas y relatos en que esos problemas estaban ausentes o sólo asomaban tangencialmente, hoy y aquí las aguas se han juntado, pero su conciliación no ha tenido nada de fácil, como acaso lo muestre el confuso y atormentado itinerario de algún personaje A pesar de la seriedad del intento, el humor y la ironía no están ausentes de él como que Cortázar, perspicaz, también explica: "Más que nunca cree que la lucha en pro del socialismo latinoamericano debe enfrentar el horror cotidiano con la única actitud que un día le dará la victoria: cuidando precisamente, celosamente, la capacidad de vivir tal como la queremos para ese futuro, con todo lo que supone de amor, de juego y de alegría".*

Con tales advertencias el lector se introduce en un texto que, si bien, guarda claras coincidencias con la anterior obra de Cortázar, guarda con ella notables diferencias. El marco escénico es, sobre todo, París. Un París que la mayor parte de los personajes principales de la obra (Ludmilla, Gómez, Monique, Lucien Verneuil, Heredia, Marcos Andrés. El que te dije, Francine, Oscar, Manuel, Gladis, Lonstein, Roland, Fernando, según el orden de presentación propuesto en la p. 16) viven como extranjeros: singularmente sudamericanos y en buena parte argentinos. La línea principal de la acción memora las actividades de un grupo de ellos, cabeza directiva de la "Joda", contestarios y revolucionarios que meditan y realizan el rapto, en la capital de Francia, de un alto jefe de los servicios represivos antirrevolucionarias latinoamericanos exigiendo, por su libertad la de numerosos presos políticos de nuestro continente. Frente a semejantes actividades, el narrador de la obra, Andrés, guarda una actitud distante y anhelante, en duplicidad que se manifiesta en la convivencia de su fe, lejana, en la revolución y un presente que ocupan la duda y una aparente desorientación: ; esa actitud ambigua (aunque tal vez sólo en apariencia) se concretiza en sus dobles amores (Ludmilla, Francine) que, junto a los demás datos, tal vez recuerden, al lector avisado, la figura de Horacio Oliveira en ***Rayuela*** *A diferencia de Oliveira, . y sin renunciar a nada sino integrándolo todo, Andrés se compromete finalmente en las actividades de la Joda, cumpliendo tal vez lo previsto por el personaje en un sueño cuya real significación se le hace clara sólo al finalizar la obra: Andrés había soñado una extraña entrevista en que un personaje indeterminado (cubano, para los amigos de los simbolismos) le entregaba una misión que cumplir; Andrés recordaba todo, el sueño con nitidez, excepto, paradojalmente, cuál era esa misión; finalmente recuerda, el mensaje era escueto: "Despertate" (en el prólogo citado, Cortázar dice "Ese hombre sueña algo que yo soñé tal cual en los días en que empezaba a escribir y, como tantas veces en mi incomprensible oficio de escritor, sólo mucho después me di cuenta de que el sueño era también parte del libro y que contenía la clave de esa convergencia de actividades hasta entonces disímiles"). Ahora bien, este personaje narrador lo es sólo por accidente: la compilación de los materiales de la historia narrada (y de las variantes y componentes de su proceso épico) fue hecha por "el que te dije", personaje que cumple, de alguna manera, las funciones que cumplieron Persio en* ***Los Premios*** *y Morelli en* ***Rayuela***, *sólo la muerte de "el que te dije" (los preparativos de su autopsia son los que cierran aparentemente el libro) hace que Andrés asuma la tarea de narrar los hechos, siguiendo cerca los documentos (?) recolectados por el que te dije: "Por lo demás era como si el que te dije hubiera tenido la intención de narrar algunas cosas, puesto que había guardado una considerable cantidad de fichas y papelitos, esperando al parecer que terminaran por aglutinarse sin demasiada pérdida. Esperó más de lo prudente, por lo visto, y ahora a Andrés le tocaba saberlo y lamentarlo, pero aparte de ese error lo que más parecía haber detenido al que te dije era la heterogeneidad de las perspectivas en que habían sucedido tales cosas, hablar de un deseo más bien absurdo y en todo caso nada funcional de no inmiscuirse demasiado en ellas" reza el primer párrafo de la obra.*

Sin embargo, no sólo las notas o fichas de El que te dije son aprovechadas, ficticiamente, por Andrés para la composición del texto: Patricio y Susana, otros dos integrantes de la Joda, no incluidos en la presentación citada anteriormente, tienen un hijo de cortos años, Manuel, para cuya futura alfabetización construyen (o más bien construye, pues es Susana quien se dedica de preferencia a esos menesteres) un libro de recortes, nutrido con noticias periodísticas de diarios latinoamericanos (entre ellos dos chilenos) y franceses, aportadas por todo el grupo, y pegadas en un álbum de tapas azules. La integración de las fichas del que te dije y de esas noticias recolectadas para Manuel es obra (en el interior de la obra) de Andrés: "Parecería que estamos perdiendo el tiempo con tanto papelito, pero algo me dice que hay que guardárselos a Manuel. .

—Ah, porque vos pretendés que estas cosas también entren, ahí, mezcladas con cincuenta páginas de recortes y pegotes. Sí, viejo. . (p 359) obteniendo así un conjunto que, según Marcos, otro de los personajes de la novela, tendría múltiples ventajas ". . porque las fantasías tipográficas, los errores y el aire general de caligrama y de despelote contribuía a darle a la información su verdad más profunda, eso que nacía de todos los inconvenientes y las fallas y los atrasos y las torpezas del subdesarrollo. . ".

Por último y para concluir con esta rápida superficial enumeración de los elementos que explican el ***Libro de Manuel*** *desde el interior de sí mismo (en un proceso de nuevo para Cortázar) habría que mencionar la figura de Lonstein, inventor de un lenguaje especial, el boex (bonita expresión) basada en el ecofón (economía de fonemas cuya ifluencia es perceptible en las páginas del libro, pero también espectador de los acontecimientos junto con el que te dije y Andrés, al tiempo que protagonista de ellos sobre los que guarda, sin embargo, una conciencia lúcida "Previsible dice en todos ustedes (los personajes de la obra) hay un funcionamiento binario, hasta Pavlov se hubiera quedado dormido viéndolos moverse en la Joda o en el sexo, no hay derecho, a mí me toca ser siempre el que le pasa la mano a contrapelo al gato".*

Hasta aquí la descripción de los resortes más evidentes de la composición del ***Libro de Manuel***. *Su catastro (aparte de incompleto) deja con todo fuera los aspectos más importantes de la obra: sobre ellos volveremos la próxima semana.*



Julio Cortázar": Los escritores, de repente, salen con su domingo siete.

EL PUEBLO PIERDE LA PACIENCIA

El viernes 15 de junio de este año será recordado, por mucho tiempo, como el día en que el pueblo decidió salir de su trinchera y avanzar sobre el campo minado del enemigo de clase, barriéndolo literalmente de las calles de la capital.

Reflejando la decisión de las directivas de los partidos de la Unidad Popular, que han puesto fin a sus contemplaciones frente a sectores de la oposición que se suponía susceptibles de cambio, los trabajadores se volcaron a las vías públicas y repelieron con energía a los fascistas provocadores. Los obreros de la brava comuna de San Miguel, con Mario Palestro a la cabeza, avanzaron por la calle Arturo Prat y aniquilaron a los peleles que habían levantado barricadas para cerrarles el paso. Los obreros del Metro salieron de las profundidades de la tierra, a fin de lanzarse sobre los "supuestos" mineros de El Teniente, que no eran sino mercenarios de "Patria y Libertad". Las juventudes, los trabajadores de la construcción, los de las industrias requisadas y una inmensa multitud rodearon la Moneda, para defender al Gobierno con la muralla viva de sus cuerpos.

Los fascistas y los mequetrefes a sueldo huyeron despavoridos a refugiarse en sus oscuras guaridas. La Universidad de Chile se plagó de mocosos lloriqueantes, tendidos en el suelo, lamiéndose como perros los machucones recibidos. Los padres de estos mozalbetes deben aprender que si disfrazan de hombres a sus pergenios los exponen a ser tratados en consecuencia. Los ficticios mineros de El Teniente se dispersaron como conejos, corriendo a toda la velocidad que les daban sus piernas. Porque una cosa es luchar por ideas, como lo hace el pueblo, y otra pelear por dinero, como los mercenarios.

Los medios de comunicación de la derecha, hasta ese día prepotentes y ofensivos, gimieron también como Magdalena. Ellos creían que su pijerío momio iba a barrer el suelo con los trabajadores, y se dieron cuenta de repente de que eran sólo bravucones de a chaucha o simuladores de mantequilla.

"La Segunda" intentó una vez más el truco de meter al Ejército en el baile, pero se llevó un inmediato tapabocas de la Comandancia en Jefe de ese Instituto Armado. Porque la conducta de Carabineros y de las Fuerzas Armadas ha sido intachable, apoyando el Gobierno legítimo cuya autoridad pretendió ser desconocida por los clanes oligárquicos desplazados del poder.

En declaración conjunta, las Comisiones Políticas del Partido Socialista y del Partido Comunista han expresado la voluntad de la clase obrera y del pueblo tendiente a frenar los excesos de la reacción y a censurar a la mayoría congresista y al Poder Judicial por su incuestionable desafío a la conciencia social del país. Los actos incalificables de la magistratura y la corruptela ilimitada de los parlamentarios derechistas colmaron la paciencia de un pueblo que soportó vejámenes y humillaciones hasta que decidió hacerse respetar, lo que expresó duramente el viernes último y ratificará, con serenidad y firmeza, el jueves 21 a través de un paro nacional de advertencia.

Entrega de Autos

A varios meses de los acuerdos legales de hacer entrega de sus autos a los compradores que los adquirieron al contado, a medida de la disponibilidad en las plantas armadoras, con estricta sujeción a la lista nacional que se confeccionó para estos efectos, existen fundadas reclamaciones de los interesados, que, no obstante los índices conocidos de producción, siguen a la espera de su vehículo en el mismo lugar que ocupaban el año pasado.

Este incumplimiento por parte de las autoridades —que hasta la fecha no se han dignado explicar públicamente las razones— repercute en forma directa en la labor de conjunto del Gobierno, totalmente ajeno al problema planteado por haber acordado en su oportunidad el camino legal a seguir, sobre el respeto a los intereses de los compradores y a la cuota de libre disposición para cubrir las necesidades urgentes de determinadas instituciones y organismos de la nación.

No es conveniente, desde ningún punto de vista, que sobre una materia ya sancionada legalmente, se la empañe con una inoperancia franca o con determinaciones contrarias a las decisiones superiores del Gobierno, permitiendo que sobre el conjunto de la acción de la Unidad Popular recaigan críticas inmerecidas y que no se justifican de manera alguna.

Resulta oportuno, por esto mismo, que el público en general y los compradores en particular conozcan el movimiento de la lista nacional y tengan la seguridad plena que la adjudicación legítima se hace de acuerdo con la lista nacional y en resguardo del derecho de cada uno, así acordado por ley.

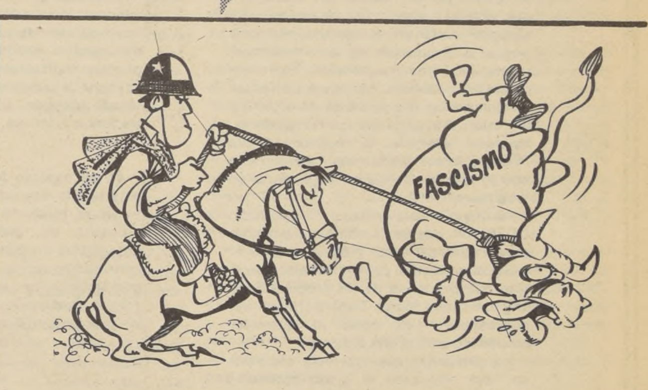
La mayoría de los compradores son gente de trabajo, que reunieron con grandes dificultades los valores para la adquisición de un vehículo al contado. A casi tres años de la operación, tienen derecho a ver satisfechas sus esperanzas.

De Antología

"Batalla sobre el río Maipo". (Gigantesco titular de "La Tercera de La Hora").

"Infernal batalla en río Maipo". (Idem de "Las Ultimas Noticias").

Dios los cría y el Diablo los junta.



HOY POR HOY
Por Orlando Cabrera Leyva



El Dolor de Escribir

A veces uno se encuentra con escritores que declaran, enfáticamente, la facilidad que tienen para empezar un libro y la rapidez con que pueden desarrollarlo. "No me cuesta nada. Esa es mi profesión". Se ponen ante la máquina, dan unas cuantas vueltas por el cuarto, encienden un cigarrillo y... manos a la obra. Vamos llenando carillas.

Admirable, por cierto. Realmente admirable.

En cambio hay otros que sufren dolores de muerte. Contraen una especie de neurastenia que los convierte en verdaderos energúmenos. Un estado de trance los cerca. Hablan solos. Salen a vagar por los parques, como lo hacía Pablo de Rokha, ya anciano. Lo encontré en numerosas ocasiones, prolongándose por los senderos como una sombra más de la arboleda. Con las manos atrás, a grandes trancos, parecía, buscar algo perdido.

—Buenas noches, Pablo, ¿qué te ocurre?.

—Nada. Fregado nomás. Escribiendo.

Escribiendo... Pariendo... Era lo mismo para él.

Antonio Acevedo Hernández no sabía escribir a máquina. Su letra era firme y absolutamente legible, como vigorosa y de seguros rasgos la de Joaquín Edwards Bello, otro enemigo de la mecanografía. Ambos redactaban con extraordinaria soltura, casi sin correcciones. Los linotipistas recibían sus originales sin protestar, como no ocurría cuando algunos de nosotros garabateaba agregados a las crónicas.

Casos envidiables pueden señalarse. Salvador Reyes, tecleaba con extraordinaria rapidez, como lo hacen Jorge Jobet, Poli Délano, Olga Arratia o Sara Vial.

Pero uno se pregunta ¿cuál es el secreto? Y la respuesta sería que no lo hay, que cada uno se las arregla como mejor conviene a sus condiciones temperamentales.

El escritor colombiano Gabriel García Márquez contó, en cierta ocasión, que reescribió páginas y páginas de sus "Cien años de soledad", botando montones de ellas, disconforme siempre de un trabajo con muchas horas de angustia. El escritor más difundido de la lengua castellana, traducido a 21 idiomas, con tirajes de millones de ejemplares, fue periodista. Y un periodista de galera, de esos que van a la pelea de la noticia, siempre urgidos por el tiempo, que en este oficio es tiránico y devorador. Hay que ganarse el pan a la carrera.

Pero un día encontró la veta. Se descubrió novelista y cuentista, "como pude descubrirme boxeador o atleta". Y el sentido de responsabilidad ante el público lector entró en esa fase de exceso de autocrítica, que es negativa y destructiva para el escritor, de que hablaba Volodia Teitelboim.

Ha dado término a su nueva novela "El otoño del patriarca", que le causó una extraña sensación. Declaró: "Han sido cinco años de fatiga y de millares de páginas escritas y echadas al cesto de los papeles. Todos los días me he levantado a las seis o siete de la mañana y me he puesto a trabajar en la máquina de escribir hasta el regreso de mis hijos de la escuela. Incluso al día siguiente de haber terminado la obra, me desperté automáticamente a las seis y comencé a dar vueltas por la casa, sintiéndome inquieto, vacío, inútil. Ni siquiera la música que tanto me ayuda a vivir, lograba calmarme. Buscaba cualquier cosa que hacer, un trabajo para no sentirme cesante. Ahora, en cambio, estoy como liberado de un largo trabajo".

Pero el libro —"una extraña novela, de confusa unidad", como él lo califica— no está listo. Entra a un proceso de barbecho o de aconchamiento. Lo dejará estar por algunos meses antes de entregarlo al editor. Debe leerlo de nuevo una, dos, diez veces, lápiz en mano, agresivamente, como si se tratara de un escrito redactado por algún enemigo suyo. ¿Después? Quién sabe. Ni él mismo. Mientras toma resoluciones imprevistas, viaja por Roma. Entra a las salas de crónica de los diarios. Conversa largamente con sus excolegas de oficio. Pareciera querer que cada uno de ellos comprendiese sus sufrimientos en esta etapa pre-natal de su última creación, o procreación.

Cinco años de fatiga y de millares de páginas escritas y echadas al cesto de los papeles quitan un poco la vida.

¡El dolor, el supremo dolor de escribir!

economía

por víctor moreira



EL "PLAN 74"

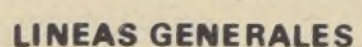
La próxima semana comienza un debate laboral, a nivel nacional, para afinar el Plan 74, que será el documento directriz de todo el trabajo económico que se realizará en Chile durante el año venidero. Es la primera vez en la historia del país, que las tareas económicas no saldrán solamente de la imaginación y el escritorio de los tecnócratas.

Esta vez, el Plan Económico contará con el aporte de la experiencia que han acumulado los propios trabajadores en su incipiente participación en el proceso, principalmente en las áreas social y mixta.

Y no es una mera afirmación lírica obrerista. Porque, en efecto, habrá dos documentos que, de su sola comparación, podrá deducirse si los aportes de los trabajadores fueron o no tomados en cuenta por los técnicos. El primer documento ya está listo; se trata del "Marco General y Directivas del Plan 74", que se encuentra en poder del Gabienete presidencial, para su discusión. La semana entrante, el documento será puesto a disposición de los ministerios, sectores, ramas industriales, áreas de propiedad , fábricas, etc., para comenzar un periodo de seis semanas de estudio y discusión por parte de los trabajadores, quienes aceptarán o modificarán las metas y tareas propuestas, , de acuerdo con lo que les señala su experiencia en cada rubro.

Al final de este proceso de discusión, ODEPLAN, que es el máximo organismo planificador del país, procesará todo el material entregado por los trabajadores y, bajo nuevo análisis de las proposiciones originales del "Marco General", hará una reformulación de todo el quehacer económico para el año próximo.

No pensamos que con esta iniciativa se haya alcanzado el grado óptimo de participación y decisión de los trabajadores en la formulación de un plan económico. Para ello falta aún mucho camino que recorrer, tanto en lo que se refiere a los mecanismos de participación en cada frente laboral, como en el problema del poder y control total por el proletariado, de todos los mecanismos y resortes de la economía. Entonces, el grado de decisiones que tienen los trabajadores en la confección del Plan 74, está en relación directa con el avance que ellos han logrado en la participación sobre las decisiones generales del país.





LINEAS GENERALES

No podemos , en el espacio de un corto artículo, analizar en detalle todo lo que significa el Plan 74. Pero el documento preparatorio a que nos hemos referido en las líneas anteriores, contiene ya una serie de ideas centrales que apuntan, básicamente, a una recuperación y una expansión de todos los sectores de la economía a niveles muy altos.

Desde luego, ocupación preferente tendrá el problema de la agricultura. Aquí se nota un hecho casi curioso: el rendimiento por hombre y por hectárea no ha bajado sino que ha subido, con el proceso expropiatorio de la reforma agraria. Lo que sí, en cambio , ha disminuido, es la superficie cultivada, lo cual se debe a que por exigencias de la ley vigente, entre el momento en que se acuerda una expropiación y el momento en que los campesinos toman efectiva posesión de la tierra, pasan a veces varios meses, que, por imperio de las estaciones, frustran cualquier plan de siembras y ya esa tierra no será productiva hasta un año más. Los campesinos pueden decir, con orgullo, que su ejemplo es uno de los pocos en el mundo donde no se produjo bajas en la producción por hombre y por hectárea en medio de un conflictivo proceso expropiatorio.

Las proposiciones para el Plan 74 consultan, ya que casi está terminada la fase de traspaso de las tierras, el incremento de la producción en el doble frente de la producción de alimentos y de materias primas para la industria, liberándose así una enorme suma de dólares con los que hasta ahora ha habido que financiar las compras en el exterior de aquellos productos. Completado el proceso expropiatorio de tierras, se entra de lleno a superar una situación que, siendo obligada, era momentánea: la de las tierras inactivas.

En su aspecto agrario, el Plan 74 ya está siendo discutido con los campesinos y demás productores agrícolas. Lo más probable es que surjan de estas discusiones planes de siembra conectados con sistemas de compra y comercialización que impidan que esa mayor producción vaya a beneficiar a los financistas del mercado negro.



EN LA INDUSTRIA

Aquí se presentan más complejidades aún que en el campo. Estas dificultades están siendo abordadas con un criterio táctico, destinado a resolver coyunturas de plazo corto, y un criterio estratégico que apunta hacia la construcción de una estructura industrial distinta a la que interesaba a los capitalistas.

En primer lugar, al producir la agricultura aquellos productos que hoy debemos importar, serán liberados cuantiosos recursos en dólares que permitirán aumentar la importación de otras materias primas, repuestos, maquinarias y equipos para la industria.

Estas importaciones se harán bajo un doble criterio: de un lado, aumentar la disponibilidad global de bienes, y de otro, modificar la producción en beneficio de aquellos productos industriales de mayor consumo popular, a diferencia de anteriores criterios capitalistas donde, en nombre de la búsqueda de ganancias, se tendía a producir de preferencia artículos suntuarios o, en todo caso, prescindibles, destinados al consumo de los sectores de más altos ingresos.

Las inversiones productivas que se destinen al sector industrial tenderán a importar o crear tecnologías apropiadas a nuestra disponibilidad de mano de obra y a las necesidades sociales del consumo chileno.

Por otra parte, gran parte del esfuerzo industrial estará destinado el año próximo a reforzar aquellos puntos críticos de nuestra industria, donde la capacidad instalada ya fue copada. El refuerzo consistirá en inversiones de reposición y de ampliación.

En la línea de mayor disponibilidad de dólares, figura por cierto una fuerte expansión de nuestra capacidad de exportar metales, tanto los provenientes de la gran minería del cobre, como de la pequeña y mediana minería.

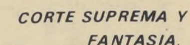


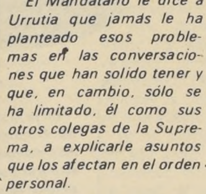
TRANSPORTE Y DISTRIBUCION

El problema de los transportes, que demostró ser un nudo crítico de todo el sistema económico montado por el capitalismo, durante Octubre pasado, recibirá especial atención, de acuerdo con las proposiciones del Plan 74.

Hay conciencia en todas las esferas de Gobierno, que para lograr incrementos industriales, mineros y agrícolas, es previo disponer de una mayor capacidad y velocidad en el transporte. Y que una vez logrado el aumento de la producción, se requiere aún de una nueva capacidad adicional de transporte para movilizar todo aquel mayor volumen de producción. En esta materia, la política propiciada por el Gobierno sobre transporte aéreo, marítimo y terrestre de carga, está fuertemente influenciada por la experiencia de octubre pasado, y habrá fuertes polémicas sobre el asunto.

En materia de distribución, también hay mucha experiencia acumulada. El Plan Económico pone especial acento en aquellos productos críticos, que son bienes esenciales para las grandes mayorías de consumidores. En esos productos se centralizarán los principales esfuerzos para realizar una distribución y comercialización que permita superar los inconvenientes que se agudizaron a partir de octubre pasado, fecha del paro patronal. Se pondrán en acción todos los mecanismos legales ya existentes más aquellos que los técnicos y los trabajadores han ideado para eludir el mercado negro, el acaparamiento, la doble o triple distribución, la entrega discriminatoria, la especulación, y todos aquellos vicios que, en tránsito hacia el socialismo, todavía siguen beneficiando a la burguesía en su expresión más novedosa: el capitalismo especulativo.





Urrutia Manzano. preocupado de sus cositas.

CORTE SUPREMA Y FANTASIA.

SALVADOR ALLENDE, en nombre de su Gobierno y de su pueblo, le envió un "tapabocas" al Presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, respondiendo a un oficio politiquero e insolente que le enviara ese alto magistrado.

El Mandatario le dice a Urrutia que jamás le ha planteado esos problemas en las conversaciones que han solido tener y que, en cambio, sólo se ha limitado, él como sus otros colegas de la Suprema, a explicarle asuntos que los afectan en el orden personal.

Pero pasando al fondo del problema, Allende le señala al apolillado destinatario, que no puede procederse a cumplir en forma repentina las órdenes de lanzamiento, ya que el Gobierno debe cautelar la tranquilidad social, por lo que debe suspender transitoriamente alguna inhumana medida, previendo las consecuencias de orden personal, familiar o social.

Extraño lenguaje para los representantes vetustos de una legislación añeja, dictada para servir a determinadas castas. El Gobierno Popular no puede someterse a la fría provocación de estos jueces reaccionarios, deseosos de ahondar distancias entre los poderes del Estado.- Por eso se retardan transitoriamente lanzamientos que afectarían la salud o la vida misma de ciudadanos modestos. Y si la mayoría del Congreso hace uso de ese humanismo presidencial para "acusar" a los Intendentes, es debido a que representa los mismos intereses de clase que los jueces de la Corte Suprema.

Bien dijo hace un tiempo el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, que en Chile no existe enfrentamiento de poderes del Estado sino simple y elemental lucha de clases. La oligarquía y los sectores burgueses reaccionarios se han parapetado tras el Poder Judicial y la mayoría del Parlamento.- Los trabajadores respaldan al Poder Ejecutivo, en cuanto éste sirve de ariete contra la bastilla de los viejos privilegios y las instituciones caducas.- En una u otra forma esta oposición aflora, a través de hechos, de cartas, de [...]ios o de declaraciones.

El cambio de cartas entre el Presidente de la República y el Presidente de la Corte Suprema es una señal más de ese antagonismo.

LA LOCURA DEL COLEGIO.



Silva Bascunan; Se cree Napoleón

EL CONSEJO GENERAL del Colegio de Abogados está compuesto por ocho democratacristianos y diez momios, entre ellos algunos antiguos nazis que militan hoy en "Patria y Libertad". La primera mayoría la sacó Julio Durán, que hace treinta años no ejerce la profesión, lo que demuestra sin necesidad de mayores comentarios el carácter odiosamente sectario y politiquero de ese Consejo.

Ese Consejo ha ordenado, en varias oportunidades, adherir a paros ilegales y delictuosos, llamado que hizo en nombre de la "defensa del Estado de Derecho". Por desobedecer esa orden vergonzosa, cuatro distinguidos jurisconsultos han sido "suspendidos" por un periodo de cuatro meses. El peregrino Consejo sostiene la no menos peregrina teoría de que los abogados que desempeñan altas funciones públicas deben estar sometidos a los úkases de los oscuros y mediocres integrantes de esa Corporación gremial, lo que los convertiría en dueños del Gobierno, del Parlamento y del país.

Lanzados ya por la pendiente de la esquizofrenia, le notificaron al Contralor General de la República que habían decidido "proteger" a los abogados del Banco Central que se plegaron criminalmente al paro de octubre, violando normas expresas de la Ley de Seguridad Interior del Estado. El Contralor Héctor Humeres, pese a sus inclinaciones derechistas, no tuvo otra alternativa que contestarles por oficio N° 143556, de 21 de febrero de este año que los abogados funcionarios no podían plegarse a un paro ilegal pues violaban lo dispuesto en el art. 11 de la ley N° 12927 y el art. 166 del DFL N° 338, recordándoles que los Colegios Profesionales "no obstan ni pueden enervar la plena aplicación y fuerza obligatoria de las disposiciones legales".

O sea, en buen romance, el Contralor opinó lo mismo que Enrique Schepeler, Humberto Trucco y los otros abogados a los que sancionaron esos consejeros. Aplicando su doctrina, y ya ha sido propuesta así, el Consejo no tiene otra salida que cancelarle el título de abogado al Contralor General de la República, que se atrevió a observarles que estaban perdiendo la razón.

La otra "patinada" del Consejo que preside el "destacado" jurisconsulto Alejandro Silva Bascuñan, fue la de anunciar con escándalo un sumario contra el ex - Contralor General Enrique Silva Cimma. Este abogado les respondió que carecían de "versación jurídica", o sea que eran unos ignorantes. ¿Qué pasó con el sumario a Silva Cimma? ¿Se chuparon los valientes nazoides y momios del Consejo?

FARRA DE ACUSACIONES.



Rafael Moreno. El tony "sonrisita"

CADA ACUSACION constitucional cuesta, entre taquígrafos, personal extraordinario, picas y azadones, un millón de escudos. Con las quince presentadas ya por el contubernio, se han gastado quince millones, suficientes para muchas cosas de mayor utilidad. Además, el Congreso se está limitando a esta sola chacota, sin poder tramitar la centena de proyectos de ley que tiene pendientes.

El país no quiere circo.- No le gustan los tonys "cachimoco", "sonrisita", "camionero" o "enaco". Está harto de una oposición poco imaginativa, que repite semana a semana los mismos trucos, sumiendo a la ciudadanía en el suplicio de los chillidos, los motines, los paros y los desfiles. No cree en que sean hoy "defensores" de la clase obrera los mismos que la persiguieron por un siglo y medio.

Todos saben ya que no existe nada más "inconstitucional" que una acusación "constitucional", porque los Ministros sólo deben contar con la confianza del Presidente de la República, y no del Parlamento.- El procedimiento es burdo y pueril.- Los argumentos manidos y demagógicos Los acusadores chatos y ramplones.

Por eso los dos diputados de izquierda que salieron sorteados en la Comisión destinada a chacotear con el Ministro de Economía Orlando Millas se negaron a participar de sus reuniones festivas y el propio Secretario de Estado dijo que no tenía tiempo para ir a perderlo en ese cuartucho.

Para culminar la farsa un "ejecutivo" de FENSA, o sea un miembro del clan monopólico de la línea blanca, anunció una acusación contra todo el Gabinete. Como quien dice, más barato por docena.

CAMPAÑA CONTRA CARABINEROS.

General Sepulveda Galindo. "aclarando infamias.

LA DERECHA no tiene escrúpulos para recurrir a cualquier procedimiento, aunque sea atentatorio a las normas más elementales de la institucionalidad básica del país y, en esa forma, no ha trepidado en lanzar una canallesca campaña contra el Cuerpo de Carabineros, a base de invenciones y falsedades groseras.

El pasquín "Tribuna", del Partido Nacional, ha publicado fantasías sobre cientos de carabineros arrestados y además un "manifiesto" apócrifo, confeccionado por el momiaje en pleno, que imputan a funcionarios policiales en servicio activo. En la primera página de su edición del martes apareció el siguiente titular: "Rebelión en Carabineros". Exageraron tanto que hasta un Ministro de Corte se vio obligado a clausurar el diario por cuatro ediciones y a ordenar el arresto de su director "reemplazante", Luis Azúa.

A este respecto debemos señalar que la Ley de Abusos de Publicidad exige se coloque el nombre del director responsable y, "además", el de un director reemplanzante, a fin de que si no está el de planta, asuma las consecuencias el que le sigue. "Tribuna" está violando esa ley desde hace muchos meses, ya que su director responsable Raúl González Alfaro se ha borrado de la nómina, eludiendo cobardemente la responsabilidad de las diatribas publicadas en el pasquín fascista, dejando en la estacada al viejito Azúa, que apenas sabe firmarse.

Ahora, el viejujo también le sacó el cuerpo a la jeringa y aparece como director reemplazante un tal Alejandro Molina Milman, sin que se haya cumplido con la obligación legal de enviar oficio a la Intendencia y a la Dirección General de Bibliotecas.- Al magistrado sumariante esto no le ha llamado la atención.- Total... las leyes son para esos jueces un prejuicio incómodo y pasado de moda.

¿DESAFIO FINAL?



La ofensiva contrarrevolucionaria ha llegado a su clímax con los sucesos del fin de semana, en que bandas de "supuestos" mineros se lanzaron sobre Santiago, formadas en realidad por hampones reclutados y bandidos a sueldo.

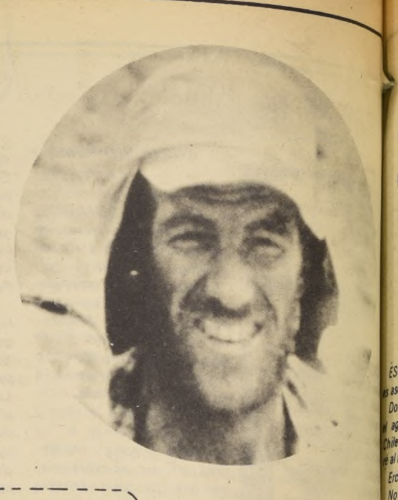
Lo positivo fue la reacción popular.- Espontáneamente se lanzaron a las calles decenas de miles de trabajadores y de juventudes, decididos a frenar al fascismo en la calle, tal como se hizo ya en el año 1936.- El pueblo no le admitirá más a nadie que lo provoque impúnemente y le ha exigido al Gobierno mano dura contra los fascistas.

Por eso se detuvo en Paine a la caravana que venía de Rancagua, los que no pudieron pasar y se "colaron" para tratar de reagruparse en la capital, donde los esperaba una multitud enfurecida dispuesta a castigar la audacia y la osadía de los nazis.

Si se trataba de un desafío final, la maniobra fracasó estrepitosamente, porque el fascismo no pasa cuando hay un pueblo dispuesto a luchar, a vencer y a dar la vida, si es preciso, por la libertad y por el socialismo.

Edmund Hillary:

"EL EVEREST NO ES LO MAXIMO QUE HE HECHO EN MI VIDA"



"Soy un pasajero de clase económica, pero me obligan a descender por la puerta de primera clase".

El escalamiento del techo del mundo fue para el explorador apenas el comienzo de 20 años de grandes aventuras.

SIR EDMUND HILLARY recientemente le sacó el cuerpo a otra situación de la "Manía del Everest", pero ello se debió a un accidente familiar sin mayor importancia. A los 53 años de edad, el Caballero (Sir) neozelandés, que conquistara el monte más alto del mundo debió haber estado en Londres para asistir a la celebración del 20 aniversario de su escalada a la cumbre del Everest. Su esposa Luisa debería haber estado con él, como también Tensing Norkay, que el acompañó a la cumbre en mayo de 1953. Los Hillary alcanzaron a llegar hasta Darjeeling, en donde Luisa tuvo una caída que le quebró una pierna. Ahora, regresaron a Nueva Zelandia, agradecidos de que el accidente no hubiera sido grave y de que hubieran tenido esa disculpa para librarse momentáneamente de la "Sombra" del Everest". Por lo realizado en 1953, Sir Edmund ha sido perseguido por el Everest durante 20 años.

Y así conversa: "Me siento honrado profundamente de que se me invite y reciba de esa manera, pero lo que me molesta es que, cuando pasan estas cosas, todos parecen relacionar el Everest como lo máximo que yo pude hacer en mi vida. Y no es así, ya que ello fue el principio de mis aventuras y todavía no he terminado".

Los años han sido bondadosos con el ex cuidador de colmenas de Papakura (Auckland). El descuidado y caído mechón de su cabellera se está poniendo gris ya y su cuerpo muscular y su cara abatida por el sol, viento y nieve marcan claramente al superman que vive constantemente al aire libre.

En la terraza de su casa de descanso, colgada en un precipicio a 300 pies sobre el mar en Anawhata al oeste de Auckland, nos conversaba de sus 20 años desde su escalada a la cumbre del Everest y de su próximo libro autobiográfico. Este trabajo le fue solicitado por una casa editorial el año último y ya ha terminado la mitad del libro. "La editorial lo quiere para 1974 y lo tendrá". El libro pondrá la conquista del monte Everest en su perspectiva donde Sir Edmund cree pertenece. "El Everest fue la llave de una vida, haciendo lo que más me gusta hacer en mis horas libres y todavía me pagan por ello".

SOLO EL COMIENZO

El escalamiento de la cumbre del Everest fue sólo el comienzo de 20 años de grandes aventuras. Las expediciones de Hillary conquistaron montañas nunca antes escaladas en los Himalayas, Nueva Zelandia y Antártida. Encabezó el primer convoy motorizado terrestre al Polo Sur y el primer viaje a la India y Katmandú, por el río Sun Kosi, conocido por su abundancia de corrientes turbulentas. Actualmente está planeando, junto a Peter Mulgrew, otro escalador y explorador, la expedición al extremo remoto de América del Sur, Tierra del Fuego y Estrecho de Magallanes y vuelta por el Cabo de Hornos.

Son sus exploraciones a la Antartida las que se estiman como la cúspide de la sobresaliente carrera de Sir Edmund Hillary. El mismo no lo ve así. No acepta considerar su vida como una sucesión de "altos y bajos". "He visto paisajes maravillosos y en abundancia, dice. Además, lo he pasado bien. He tenido sustos y he estado orgulloso en numerosas ocasiones. No puedo decir o mencionar ningún incidente o lugar sobre otro. Sólo puedo decir que estoy satisfecho de haber sido capaz de ver tanto como he visto. El único record, es que, siendo un pasajero de clase económica, he sido empujado a través de puertas de primera clase más que cualquiera otro pasajero de clase económica en el mundo. Por alguna razón u otra, quizás porque soy Caballero (Sir, título noble inglés ganado por su escalada del Everest), ellos siempre arreglan las cámaras de televisión a la bajada de las puertas de primera clase en los aeropuertos. Ya me he acostumbrado a levantarme de mi asiento en el avión y caminar todo el pasillo para bajarme por la puerta de primera clase. Pero no siempre ha sido así. Ha habido muchas ocasiones en el pasado, en las cuales, al tratar de bajarme por la salida de clase económica, me han obligado a volverme por la angustia de las autoridades que tienen a la prensa y las televisiones esperándome en la salida de primera clase. Es embromado empezar a subir la escala en contra el flujo de los pasajeros que están bajando. Así es que ya no le hago más pelea. Y el número de veces que he hecho esto es tal que tiene que ser un record".

En la mayoría de los casos en los cua[les] Sir Edmund enfrenta a la prensa, el E[ve]rest domina inevitablemente. A él no [le] importa eso. Yo pienso que es interesa[n]te que la gente siga aún pensando y [se] interese por el Everest. Pero no es todo[,] ha sido todo para mí. Mi vida no term[inó] al bajar de la cumbre. Yo estoy viv[o y] estoy viviendo".

Se le iluminaron los ojos cuando señaló una pequeña fotografía en colo[r] de los Himalayas, cubiertos de nieve" [...] ese ahí, a la izquierda, es el Gauri San[kar]. Esa es una montaña que yo qu[iero] escalar. Quizás en un par de años m[ás]. Veremos, pues. Ciertamente no estoy [en] la cumbre todavía, lejos de ello, de [to]dos modos".

(Tomado por José Ibieta, gerente LAN en N[ueva] Zelandia, del diario "New Zealand Herald")

CONOCEREMOS AL ESCALADOR

TUVE LA OPORTUNIDAD de conocer a Edmund Hillary y conversar con él ampliamente. En la actualidad nosotros los chilenos estamos aun celebrando el éxito de dos compatriotas nuestros que escalaron el Everest y he considerado oportuno enviar el articulo aparecido ayer en la prensa local, que da cierta imagen de la personalidad del conquistador del monte más alto del mundo. Mis compatriotas podrán hacerse una imagen de este hombre, y como en el proximo mes de noviembre estara en Chile, tendrán la oportunidad de verlo y conocerlo.

Un popular yachtman, escalador y explorador, Peter Mulgrew, encabezará una expedición que partira de Punta Arenas, a través del Estrecho de Magallanes, Cabo de Hornos, Canal del Beagle, otros pasajes y regresará a Punta Arenas. Participaran en ella Sir Edmund Hillary, Perter Mulgrew (yachtman), John Gould (yachtman), Vern Lorch, (yachtman), Ken Mulgrew (yachtman y navegante) y Michael Gill (Escalador y Médico). Coordinador y también conocido yachtman es Wally Romanes, quien ha estado a cargo de preparar la expedicion y que viajara a Chile una semana antes, en octubre.

Se ha contratado un barco de bandera chilena llamado "Rayo", a través de la Armada de Chile en Punta Arenas y los arreglos del viaje desde Nueva Zelandia se hacen por LAN-CHILE, ya que viajaran por Tahiti e Isla de Pascua a Santiago, para regresar por la misma ruta, permaneciendo en Pascua dos dias.

Los expedicionarios se encontraran en Punta Arenas el dia 4 de noviembre, esperando partir entre los dias 6 y 7 para regresar a Punta Arenas el 5 de diciembre y a Santiago el 6, para continuar a Pascua el 7.

Como entrenamiento de equipo escalaran la cumbre del monte llamado Sail Rock, en Whangarei, Nueva Zelandia, y partiran desde Auckland en el Yacht Starlight hacia Whangarei, en donde se les juntara el yacht Halcyon y ambos barcos viajarán hacia Sail Rock. De regreso a Auckland se haran todos los estudios basicos para la excursion por el Estrecho de Magallanes, seguida de la vuelta por el Cabo de Hornos. Estaran en contacto con dos estaciones de radios de aficionados de Punta Arenas a través de la estacion ZLIFG, de Auckland, del aficionado Peter Mulgrew. Los chilenos son CE8DK Jerry Riddel y CE8AA Andrés Nielsen, ambos de Punta Arenas.



José I. Ibieta

Las cartas de navegacion son las siguientes: Canal Beagle, Cabo San Pio para Isla Cable; Canal Beagle, Isla Cable para Bahia Lapataia, Estrecho de Magallanes; Segunda Angostura al Paso del Mar; Planos en Tierra del Fuego; Océano Atlantico Sur; parte Sur-Este de Tierra del Fuego.

La Linea Aérea Internacional de Chile (LAN-CHILE), con sus oficinas en Nueva Zelandia, ha estado permanentemente cooperando con los expedicionarios y suministrandoles todas las informaciones necesarias en cuanto al viaje por LAN se refiere. Se ha informado oportunamente al Embajador de Chile en Nueva Zelandia, con residencia en Australia, a objeto de que se comunique a nuestro Gobierno sobre esta expedicion y sobre la visita del Conquistador del Everest, Sir Edmund Hillary.

JOSE IBIETA

(Gerente LAN-CHILE, Nueva Zelandia y Territorios de Dominio. Auckland, Nueva Zelandia)



de JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA TRAGEDIA CHILENA

ESCRIBIR UNA crónica en estos días es asunto serio.

Don Alonso de Ercilla y Zuñiga puso el agua del bautismo al recién nacido Chile con este verso: "la pluma entregaré al furor de Marte".

Ercilla empezó así:

No las damas, no amor, no gentilezas
de caballeros canto enamorados,
ni las muestras, regalos ni ternezas
de amorosos afectos y cuidados. . .

"El chileno es hijo del rigor", decía mi padre. Pero hay en nuestra vida increíbles contradicciones. Del rigor pasamos a la delectación del vivir jocundo. Somos un pueblo que ríe más y que remuele con más bríos en la América de habla castellana o portuguesa. Nos reímos de nosotros mismos. No nos concedemos importancia. Nos burlamos de todo. Nos regalamos panzadas, cuando podemos.

El 21 de Mayo, encarando la muerte, Condell tomó un trago y dijo:

"All Right".

Esta mezcla de burla y de tragedia es muy chilena.

Ayer me saludaban en la calle.

¿Cómo te ha ido con los temblores?

Aquí tembló poco. Ya temblará de veces. Se movieron las lámparas, que veo desde la mesa en que escribo, y de entre una porción de casualidades voy a contar ésta:

Hay un retrato grande de Gabriela Mistral colgado cerca de mi cabeza. Herido por la eterna duda, la noche anterior grité al retrato:

¡Gabriela! Si hay otra vida después de ésta, dame una seña. ¡Qué se muevan estas lámparas!

Las lámparas se han estado balanceando largo rato. Y conste que soy escéptico. Dudo a cada instante. La naturaleza, me digo, no es católica ni monoteísta. La naturaleza es pagana. El terremoto y maremoto no es obra de la mano de Dios, sino de la garra del Diablo. La naturaleza es politeísta, o indiferente. Esto último es mucho peor. Es la Nada. Es nihil. Catástrofe sin credo, destruye indiferentemente iglesias y lupanares. La mente católica hubiera ubicado la catástrofe en Rusia. ¿Por qué en este paisito sencillo y pobre?

Yo no puedo llorar con lágrimas, pero mi voz llora cuando hablo, en ciertas ocasiones. Si leo en alta voz el suplicio de Jesús, el sacrificio de la Esmeralda, o ciertas descripciones de esta catástrofe, mi voz se pone ronca, con tolondrones históricos, inevitables. Me avergüenzo".

Nunca dejaremos de contar chiste aunque se caiga la casa. Ayer, en una librería, contaban el chiste de Chessman:

El ajusticiado llega a la puerta del cielo y le pide a San Pedro:

—Déme bicarbonato.

—¿Para qué?

—Estoy lleno de gases.

El terremoto —ya lo he dicho— es un factor de unión americana práctica. La estatua de la Ciudad de Buenos Aires, derribada por los patrioteros de 1906. El terremoto repite: "Todo nos une y nada nos separa".

El terremoto detiene un momento la siutiquería. He visto a cierta dama muy pretenciosa, en ropas menores, después de un remezón. Llamó a la criada y le dijo al oído:

—"Vaya a buscarme los dientes, mijita. Se me quedaron en el velador".

Apenas podía decir dientes. Las palabras se deshacían en sus encías peladas.



"El chileno aprende a vivir peligrosa y cautelosamente en un abismo —dijo el escritor brasileño Assis Chateaubriand—. El destino es duro con el chileno. La tierra inquieta le roba la paz del espíritu para suspenderle en la cuerda suelta de una vida de acróbata. Chile, este nombre, por sí mismo, es equivalente de inseguridad y de incertidumbre".

Ultimo rincón del mundo, dernier recoin du monde, han llamado a nuestro país. Acabamiento de Tierras, Finis Mundi, Loca Geografía.

En interesante obra reciente, el señor D. Mario Duarte, representante de Portugal, dijo: "Mayor fue mi espanto al verificar cómo Eca de Queiroz es leído en este calcañar del mundo, que es Chile".

En el mapamundi y en la estadística del Instituto Sismológico nuestra posición es aterradora. Entre volcanes y el mar más ancho y profundo de la tierra. "La frecuencia sísmica anual para Chile es de dos mil temblores".

A cada rato oímos decir: ¿Sintió el temblor? Nuestra vida llena está de temblores. En el tiempo antiguo las casonas con patio tenían parrones o kioscos para temblores. Los edificios "asísmicos" se caen. El puente del Bío-Bío estaba mal construído. Los contratos para hacer túneles y puentes suelen estar viciados. ¡Cuidado con el reparto de los auxilios a los damnificados! ¿Por qué no mandan aguas minerales, velas, martillos y clavos? Me preguntaba así el doctor don Juan Garafulic.

Todos llevamos el dolor escondido adentro. Hay un verso de Camilo Henríquez:

Se dice que si se incendia
o se inunda el universo,
el chileno es siempre el mismo,
siempre inmutable y sereno. . .

Caupolicán murió callado. "Sin que labio ni ceja retorciese. . ."

No siempre estoy de acuerdo con esto.

Nuestro gran Presidente tiene ahora el rostro de Chile. Ha debido sufrir en su gira al terreno del suplicio.

Se ve el dolor en su cara.

Sería conveniente iniciar las funciones teatrales y las difusiones de noticias radiales con la Canción Nacional. Es electrizante. Cuando yo era niño hubo un momento de trágica. incertidumbre en un teatro. El director de orquesta ordenó tocar la Canción Nacional.

Momento tremendo, inolvidable, deslumbrante. ¡¡Tarararam, tarán, tarán, tarán. . .!. Todos de pie, nos serenamos, nos cuadramos. ¡Chilenos! ¡Firmes!. . .

Supongamos que este calcañar del mundo, este último rincón, este acabamiento de tierras, se hundiera en el abismo. Supongamos que nos acabáramos. Entonces, las aguas, las nieves, los volcanes, los cielos entonarían la última Canción Nacional, la Elegía a este Chile que dio a Prat, a O"Higgins, a Carrera, a Rodríguez, a Riquelme, a Serrano, a Condell, y a todos sus héroes y heroínas.

Mayo de 1960

CUECA: TAREA ESCOLAR

LOS ULTIMOS DESEOS de Rolando Alarcón han sido cumplidos. Todos los niños de Chile aprenderán a amar la cueca, bailándola. En esta semana llegará la cartilla "La Cueca" del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación a todos los maestros del país, para que cuenten con la guía de enseñanza, de su historia, su música, y cómo bailarla.

Rolando Alarcón, el maestro y folklorista, que se fue hace muy poco, de puñalada certera en su corazón apresurado, dejó como testamento docente, un material que había ido siendo acumulado para una ocasión no precisa.

Pero allí estaba su introducción, el material bibliográfico, la música y las largas conversaciones sobre cómo se pergeñaría todo.

LEGADO

Enrique San Martín, Sub-jefe de ese Departamento Cultural, el día en que pronunciaba la despedida en el cementerio, se prometió a sí mismo, realizarlo cuanto antes. Con reproducciones de cuadros y grabados de época de Rugendas y pintores chilenos, embelleció la cartilla muy completa.

La Cueca, hija de la zamacueca, con sus discutidos orígenes moros o de negros zambos o cuarterones, que la plantaron en La Chimba y en Quillota, ha sido examinada en esta cartilla en sus transformaciones, según se baila en regiones de Chile. Las características de norte a sur van variando, desde la muy rápida ariqueña; la cueca "agarrada" de los valles feraces y la muy elegante de los campos centrales, hasta las "marineras" que en el Puerto estremecen bares y cerros..



Rolando Alarcón, con Enrique San Martín que realizó el anhelo del artista de que todos los niños de Chile aprendieran la cueca en las escuelas.

También está la "saltada" en el tercer pié, en el Ñuble; la cueca valseada, y la del "hoyito", cuando el milico de "franco" va en su 10a. vuelta, y deja en el suelo de tierra el hoyo de su cansado ir y venir. Las cuecas cómicas, del caporte, largas de 21 vueltas; la del balance, cambiando de pareja, y la chilota, que es saltada. También la que sin pañuelo se baila en los velorios.

Se hace una revisión somera a las temáticas de los cantores populares a los hechos históricos, o al amor, así como su estructura. Con dibujos simples, se explica las bases, de lo que ha sido descrito como el danzar imitando el encuentro y rodeo que hace el gallo a la gallina "chueca".

GOTITA NEGRA

El propósito educacional es importante, pues la danza nacional, va pordiéndose en las ciudades. Joaquín Edwards Bello consideraba que habíamos perdido la gotita de gracia, y ritmo que recibimos de nuestros antepasados; de aquellos zambos, mulatos y cuarterones que la idiosincrasia chilena trata de encubrir en su pasado.

El amor y expresión en la danza, el pueblo chileño la ha ido olvidando, y por lo tanto, el esfuerzo que hoy se hará rescatando su valor autóctono. Comienza, pues la etapa con estas cartillas profusamente distribuidas a lo largo de Chile, para que los maestros tengan la herramienta que está tan adecuadamente realizada.

Rolando Alarcón estará dando palmas a su compás, en cada escuelita de Chile, montado en la galaxia que hoy ocupa como Cantor del cielo chileno del folklore.

Rosa Robinovitch





LA ULTIMA DEMOCRACIA GOBERNANTE CRISTIANA

Por ULISES

(Especial para "La Nación").

TERMINA DE REALIZARSE el Congreso Nacional de la Democracia Cristiana italiana, el más importante de los partidos políticos de la República de Italia, y el último de los de su signo político que sigue reteniendo posiciones de gobierno en el mundo.

La información difundida en Chile sobre el Congreso no ha sido ni abundante ni precisa, porque se ha citado el discurso del Sr. Eduardo Frei, uno de los diez invitados fraternales de otros tantos paises de DC en el mundo (y que obviamente no está en condiciones de hacer referencias sobre la situación interna italiana) y una extensa corresponsalía de la agencia católica Inter Press Service, en la que se hacía exclusivamente alusión a un artículo de Cesare Chiaramonte en la revista comunista "Rinascita" invitando a la DC, en nombre de su partido, a una alianza gubernamental.

En cambio si se están difundiendo algunas de las consecuencias de este congreso, que tiene características históricas, pues en el mismo la DC combatió dividida en seis rivales fracciones (doroteos, fanfanianos, moroteos, Fuerza Nueva Base y Centristas), y debió hacer uso de importantes opciones en el plano político inmediato.

En primer lugar quedó terminada la experiencia gubernamental DC-Derecha que representaba el Primer Ministro Giulio Andreotti, que se ha visto obligado a renunciar. Se cierra entonces la anterior posición derechista de la DC italiana, la más reaccionaria que hasta ahora había tenido, que le llevaba a colaborarar con los partidos burgueses, y recibir para ungir a Leone presidente el voto de los fascistas.

No se adoptó en cambio la opción que implicaba la invitación a colaborar del PC ya sea solamente entre ambos partidos ya en una alianza que incluyera necesariamente a los comunistas junto a la DC y otros partidos de izquierda. En definitiva se vuelve a la política de Centro -Izquierda lo que vale tanto como que ascienden al nuevo gabinete de gobierno los Partidos Socialistas y Social Democrático junto a los representantes de la DC. No es una experiencia nueva para Italia, pues entre 1963 y 1968 ya estuvo gobernada por un gabinete de ese mismo signo, donde junto a los democristianos estaban los socialistas de Pietro Nenni y los social democráticos de Saragat (que por entonces fue Presidente de la República) y los republicados de La Malfa.

¿Por qué se retorna a esa antigua fórmula, que tal vez es el prólogo de amplios cambios en la vida política italiana?.

En primer lugar porque la experiencia de alianza con la derecha reaccionaria fue un fracaso y el Primer Ministro Andreotti, dice un despacho de la UPI, debió "afrontar (en el congreso partidario) manifestaciones hostiles de sus correligionarios" (sic).

En segundo lugar porque la DC italiana viene decayendo en forma constante, aunque lenta, y si conserva todavía el poder, todo indica que está llamada a desaparecer de la primera escena política, como ya le ha sucedido a sus correligionarios de Alemania Federal, Holanda, Bélgica, Francia, Austria, Chile y está sucediendo en Venezuela.

Es interesante entonces examinar mejor los antecedentes de la DC en general y en particular las caracteristicas de la agrupación política italiana, a que aludimos.

ANTECEDENTES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

En la post guerra la Iglesia Católica organizó, especialmente en los vencidos países donde antes dominaba el fascismo como Alemania, Italia y Austria, o en aquellos en que hubo un importante movimiento "colaboracionista", Bélgica, Holanda y Francia, grandes partidos pluriclasistas "de orden", que recogian la herencia de los partidos "centristas" católicos del periodo entre ambas guerras, pero también del sindicalismo confesional de la implantación religiosa en el terreno de la enseñanza asistencia social, sanidad, cultura, intelectual, que se remontaban a siglos de presencia del clero y las iglesias cristianas.

EE. UU también bendijo financieramente esta fórmula política, que a su parecer "llenaba un vacío de poder", detendría al comunismo y permitía una expresión política a la mayoría de los ex-integrantes de los partidos fascistas, siempre de acuerdo a la política de la guerra fría.

Se trataba, como se expresaria en "Gattopardo", personaje de una famosa novela de estos años, que se publicara con mucho éxito en Italia, de "cambiar alguna cosa para que todo quedara como antes".

En efecto, se soslayó el deseo de grandes cambios manifestado por los luchadores del antifascismo y los héroes de la Resistencia y se apartó del poder a los renacientes partidos de la izquierda como el socialista, la socialdemocracia, el comunista, y hasta los radicales y liberales.

En los países más democráticamente politizados como Francia pronto la DC fue un recuerdo histórico, cuyos restos capitalizó en su favor el General Charles De Gaulle y en Alemania Federal, Holanda, Bélgica y Austria, la DC perdió recientemente el poder en beneficio de los partidos Socialdemocráticos, de la Segunda Internacional, volviendo a su papel de modesto partido centrista confesional de la pre-guerra.

Fuera de Europa solamente se manifestó con fuerza bastante para llegar al poder fubernamental en el sexenio chileno de 1964-1970, y el gobierno de Caldera, de Venezuela. Sus huestes fueron capitalizadas por otros partidos o fórmulas como en Argentina, Perú y El Salvador. En el Uruguay integra con el PC, los PS, radicales (que allí se llaman batllistas) y nacionalistas de izquierda una fórmula de Unidad Popular electoral, pero ese conglomerado en 1971, sólo alcanza al 20% del electorado.

UNIDAD RESQUEBRAJADA

En la misma DC italiana muchos signos muestran una grave crisis. No ha tenido (como en otros partidos similares), la secesión de sus elementos juveniles o más inquietos para formar nuevos partidos de izquierda, pero en cambio se ha convertido en una especie de inestable federación de seis partidos que luchan internamente por el poder y que representan todas las alternativas politicas imaginables.

En su decadencia incide fuertemente que los EE UU, han dejado de considerarle una fuerza positiva para sus intereses. Todavía en 1967-1969 es decir cuando la DC se alia con la derecha reaccionaria se le premia por la CIA con una generosa financiación, como termina de denunciar la indiscreta prensa norteamericana, ahora por "The New York Times". Entretanto la radicalización política, se afinca en Italia- la inflación es la más alta de toda Europa Occidental- y surgen partidos y sindicatos extremistas, para enfrentar a los cuales el patronato prefiere al Movimiento Social Italiano (neofascistas) y otros grupos de extrema derecha. En la estrategia del Pentágono y de la CIA, el Mediterráneo tiene sus mejores guardianes en las dictaduras de Portugal, España y ante todo Grecia y se inicia el financiamiento de las bandas terroristas de la extrema derecha en Italia, de que tanto informara la prensa en los últimos tiempos.

Separados de sus filas los fascistas que le votaron en los primeros años, pujantes los partidos de izquierda que avanzan lenta pero firmemente, la DC viene decreciendo en sus índices electorales y ha perdido el control de regiones enteras donde a la fecha hay verdaderas "comunas rojas" inmunes a los DC como a los derechistas reaccionarios.

UN ESTUDIO MONOGRAFICO

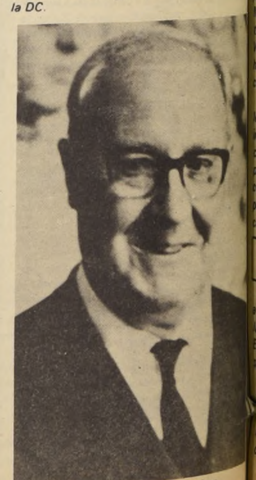
La revista romana "Rinascista", termina de dedicarle un número entero al análisis de la DC italiana. De estos trabajos resulta, en primer término, que atento a los índices electorales la DC sigue controlando una parte considerable del campesinado italiano (no justamente los jornaleros de la Emilia o la llanura padana), pero sí los pequeños y medianos labradores propietarios. En cambio en la integración del cuerpo estable de sus afiliados, predomina la pequeña burguesía (los comerciantes, profesionales, artesanos, pequeños industriales), que junto a los burócratas y sus hijos estudiantes componen alrededor del setenta por ciento de sus cuadros dirigentes.

También este estudio destaca cómo la DC se ha servido del presupuesto nacional, de las empresas estatales o mixtas en el área de la economía y de una serie enorme de oficinas corporaciones centros, institutos, etc — en buna parte financiados con el dinero extranjero— so pretexto de ayuda asistencia, promoción social (esas tres variantes son las más usuales) para crearse una clientela electoral. En primer lugar de los mismos burócratas técnicos, profesionales, docentes, trabajadores sociales, y empleados administrativos que de ella tienen su medio de vida y también de algunos de los pocos asistidos pobres, a los que llega una efectiva ayuda y que no tienen la suficiente conciencia de clase para votar con sus respectivos partidos clasistas.

Si la decadencia de la DC no ha sido tan rápida e irreparable como en otros países, ello se debe— no puede olvidarse— a que es en Italia donde la Iglesia Católica tiene centralizados sus mayores recursos (incluso financieros, como resultado del Concordato de Letrán de 1929), y el catolicismo no tiene otra alternativa en el plano electoral que el mencionado partido. Los problemas como las tendencias, se deben entonces manifestar internamente, y eso explica la diversidad y heterogeneidad de las facciones y la escasa unidad auténtica de la DC italiana.

A esto se suma la Juventud Demócratacristiana que termina de patrocinar en Milán un encuentro internacional de Juventudes DC del mundo entero, ahora invitando de Chile al Sr. Radomiro Tomic, cuyas declaraciones también han sido dadas a conocer por la prensa de Santiago y cuyo signo es notoriamente más izquierdista que el PDC italiano y cercano al PDC uruguayo.

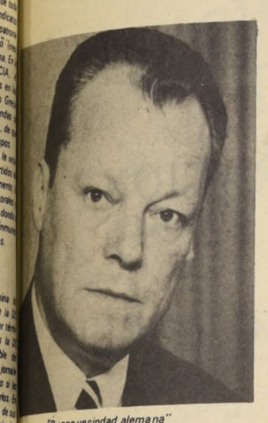
Todo entonces hace pensar que si la DC quiere mantenerse en el poder y evitar la escisión o apartamiento de su juventud tendrá que aceptar "antes que sea tarde" (termina de declarar el PS italiano) la alianza con la izquierda, sin la cual es ingobernable Italia. Hoy con el PS y la socialdemocracia y mañana inclusive con el PC, como se lo propusiera en febrero este partido oficialmente a la DC.



Saragat: en el mismo signo

mundo

por carlos naudon



"Buena vecindad alemana"

NUEVOS PROGRESOS DE LA DISTENSION

SON NUMEROSOS LOS SIGNOS de que el proceso de distensión entre Oriente y Occidente y de superación de las barreras ideológicas, hace nuevos progresos.

Entre ellos es preciso señalar la ratificación, por los respectivos parlamentos, del pacto entre la República Federal Alemana (RFA) y la República Democrática Alemana (RDA), que permitirá normalizar sus relaciones, aunque es obvio que ambas partes dan a este documento una interpretación diversa. Más allá de esta circunstancia, sin duda, colaborará de la manera más eficiente a la pacificación de Europa. La visita del Canciller de la RFA, Willy Brandt, a Israel, ha abierto el camino para una reconciliación que supere los rastros dolorosos y traumatizantes dejados por el nazismo en el pueblo judío. Este viaje, como el de Polonia, significa que Branc't se esfuerza, con una honestidad que nunca se señalará bastante, en purgar faltas que él mismo no cometió y, al mismo tiempo, poner de relieve que la Alemania de hoy no es la misma que la de 1933. En esta línea se encuentra su advertencia que más de la mitad de la actual población de la RFA no ha conocido al nazismo. Marchan también hacia su normalización las relaciones de la RFA con Checoslovaquia, superados los problemas que surgían del Pacto de Munich. En el mismo proceso se encuentran China y Japón, mientras que Washington profundiza esta dirección hacia la propia China y la Unión Soviética.

El aumento de las corrientes comerciales entre el este y el oeste también se inscriben en este mismo mapa. El comercio se ha depurado ¡por fin!, de los restos putrefactos del bloquismo y ya no constituye a los ojos de Washington un pecado mortal tener relaciones económicas con países de ideología socialista.

TAMBIEN AMERICA LATINA

América Latina comienza, asimismo, a incorporarse a este proceso y cancelar la época de la guerra fría, por la cual Estados Unidos la hizo pagar tan alto precio.

En efecto, varios de estos países han articulado relaciones cada vez más hondas y ricas con el área socialista, mientras que el bloqueo de Cuba retrocede bajo el impacto de la nueva situación. Los esfuerzos por recuperar las riquezas básicas se han extendido, incorporándose a ellos un número creciente de naciones latinoamericanas. En la medida en que este proceso se fortalezca, más difícil le será al imperialismo imponer "disposiciones propias de los viejos imperios totalitarios", para emplear palabras recientes del Presidente de México. La defensa del mar territorial y/o patrimonial también debe inscribirse en esta línea, como también los frecuentes contactos entre dirigentes latinoamericanos, que han permitido una coordinación más estrecha de la región en los organismos internacionales y corrientes comerciales intralatinoamericanas más intensas.

Hay, sin duda, una conciencia regional acerca de la necesidad de romper la dependencia de Estados Unidos y encontrar una vía de desarrollo propia, que adquiere relieve creciente, una de cuyas manifestaciones más claras está



"Rebelión latinoamericana"

en la crisis del sistema interamericano que, en sus términos actuales, es decir, como pabellón bajo el cual se desarrollan relaciones de subordinación de América Latina respecto de Estados Unidos, es mayoritariamente rechazado.

En la reciente Asamblea General de la Organizacción de Estados Americanos (OEA) hubo consenso en la necesidad de su remodelación y si es cierto que en el contenido y dirección de ella no lo hay, no lo es menos que tal hecho constituye ya un proceso, que debe profundizarse en la próxima reunión en Lima de la comisión especial creada al efecto durante dicha Asamblea General.

PERVIVENCIA DE PROBLEMAS EN EUROPA

El proceso de distensión este-oeste se desarrolla, principalmente, en Europa y en el orden de las relaciones entre las grandes potencias. En esta perspectiva, es claro que perviven problemas muy profundos y que aguardan una respuesta.

Uno de los de mayor relieve se refiere a la seguridad europea, la presencia de tropas extranjeras y a la división de Europa en bloques militares. En este sentido, es preciso recordar la "Declaración sobre la paz, la seguridad y la cooperación en Europa", formulada en enero de 1971 por los Estados signatarios del Tratado de Varsovia: "En interés del fortalecimiento de la paz mundial, los Estados Europeos deben contribuir en todas las formas posibles a la solución del problema del desarme general y completo, ante todo, del desarme nuclear y a la realización de medidas para limitar y suspender la carrera armamentista". Se trata de problemas muy complejos en cuya solución, pese a estas demostraciones de buena voluntad, se avanza con extremada lentitud.



"Contradicciones internas"

Es posible que ello se deba, entre otras causas precisas, a las contradicciones existentes, en particular, entre Estados Unidos y sus socios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y, en general, entre las naciones más desarrolladas del sistema capitalista mundial.

Es cada vez más indisimulable que las proposiciones de Estados Unidos para formular una nueva Carta del Atlántico tropiezan con fuertes obstáculos, derivados, entre otros factores, por su esfuerzo de ligar los problemas de la defensa de Europa Occidental a la solución, al modo norteamericano, de los problemas monetarios, cosa que ésta rechaza. Se trata de un nuevo aspecto de las antiguas dificultades creadas por la voluntad de Estados Unidos de "imponer a Europa sus sentencias", como decía De Gaulle.

RICOS MAS RICOS; POBRES MAS POBRES

Son problemas propios de lo que podríamos llamar, con sus más y sus menos, los "grandes", pero la supervivencia de hondas dificultades en el orden, más global, de las relaciones entre los países pobres y las naciones ricas, plantea enigmas aún más graves y de más urgente solución que aquéllos.

Durante las reuniones, en Jerusalén, del Instituto Internacional de Prensa, el Presidente del Banco de Israel acaba de describir la brecha que separa a ricos y pobres a nivel mundial como "gigantesca", citando dramáticas estadísticas, según las cuales el ingreso anual, por persona en aquellas naciones es de 3 mil dólares y en éstos, de sólo 150, en promedio, es decir, del 2 mil por ciento, pero ahora esas diferencias han crecido hasta llegar al 3 mil por ciento.

Este cuadro se agrava, agregó David Horowitz, por el acelerado crecimiento de la población en desarrollo, especialmente. "El mundo necesitó, dijo, 1.800 años para alcanzar un mil millones de habitantes. Ahora, cada 15 años, la población mundial crece en mil millones de seres". En este torrente poblacional, los países en desarrollo hacen un aporte inmensamente mayoritario, pues el crecimiento demográfico de los países ricos es casi cero, como es el caso de la RFA, en donde el número de defunciones supera al de los nacimientos.

Si este problema no encuentra una pronta y adecuada respuesta, la solución de los otros y los esfuerzos hacia la distensión no darán frutos cabales. Será imposible que los "grandes" gocen de la paz a que laboriosamente lleguen, si las diferencias entre la mayoría pobre y la minoría rica siguen creciendo, a expensas, dentro del sistema capitalista mundial, de aquella que se empobrece a favor de ésta.

La paz así alcanzada será muy frágil y poco duradera.



La pobreza crece".

EL TIO CAMPORA

¡Por GREGORIO SELSER
Correspondencia desde Buenos Aires.
(Especial para La Nación).

INAUGURACION DE UN GOBIERNO POPULAR

PARA QUIEN quiera que deseara comprobarlo, le bastaba haber estado la noche previa al 25 en Plaza de Mayo, para percibir que la fiesta —tomada esta palabra en la más cabal acepción— ya se había iniciado: bombos, pitos, cánticos, estribillos llenaban el ámbito, al tiempo que ingresaban grupos con carteles y pancartas alusivos al suceso que iba a producirse horas después, la asunción de la presidencia de la Nación por el doctor Héctor J. Cámpora.

Aunque para entonces no eran pocas las familias —matrimonios e hijos pequeños— que se sumaban por anticipado a la fiesta, el gesto real lo hicieron los jóvenes, de todas las clases sociales, que con el curso de las horas fueron indudable mayoría, un fenómeno desde todo punto de vista digno de merecer un análisis especial, no por ser nuevo en cuanto al peronismo se refiere —sobre todo en los años más recientes— sino por su especificidad político social. Nos resultó difícil, especialmente el mismo 25 de mayo, poder establecer una edad fija de promedio, tendríamos que aproximarnos a algo así como "18 a 24 años", para indicar que el espectro "generacional" mayoritario fluctuaba entre los 16 y los 30 años de edad, quizás representativos, como muestra parcial, de aquellos cuatro millones de votos nuevos que se expresaron en las urnas el 11 de marzo y 15 de abril últimos, o sea que o bien no habían nacido o eran niños cuando el derrocamiento de Perón en septiembre de 1955.

ALEGRIA JUVENIL

De esa masa juvenil que se extendió por la avenida de Mayo, desde el Congreso hasta la Casa Rosada, lo mínimo que cabría destacar es su entusiasmo y su alegría. Más que a una ceremonia de tinte político, estaban dando marco a una celebración de regocijo, nada cuidadosos de formas ni de convencionalismos (en la madrugada de vela, para combatir el frío, se obligaban a entrar en calor al grito de "el que no salta es un gorilón") y sólo atentos a su motivo y su causa: Perón, Evita, el justicialismo, "El Tío" (Cámpora), pero —de nuevo lo señalamos— como formando parte de un gran juego, divertido y nada solemne, donde prevalecían el estribillo ingenioso, la cuarteta chistosa y el ánimo desprejuiciado. Más tarde, después, sobre todo con posterioridad a ciertos enfrentamientos callejeros muy lamentables, lo político recobró sus fueros e ingresó en la fiesta con slogans que los presidentes Cámpora, Allende y Dorticós no dejaron de percibir: "Chile, Cuba, el pueblo los saluda", o "Fidel, Cuba, el pueblo te saluda", que siguieron a la inserción de las firmas de los últimos mencionados en el acta protocolar de asunción presidencial, fueron apenas dos de las decenas que alcanzamos a registrar.

Por la noche ocurrió lo de las cárceles, algo que ni el propio Cámpora hubiese podido controlar, aun en el supuesto de estar en el secreto de lo que se estaba gestando: vastos sectores juveniles realizaron la fatigosa marcha desde la Plaza de Mayo hasta el barrio de Villa Devoto, asiento del penal más significativo del país, y apoyaron desde fuera la libertad de los presos políticos, gestada por los propios interesados veinticuatro horas antes con la "toma" simbólica de los pabellones, y conformada por la labor de legisladores que pactaron con los funcionarios policiales, bajo su responsabilidad inicial, tal salida.

A continuación, lo de Villa Devoto se reprodujo prácticamente en toda prisión que cobijara a detenidos político-sociales. Y, por lógica, fue aprovechada la coyuntura por presos comunes, que se procuraron algunas ventajas derivadas de la nueva situación nacional, hubo un saldo inesperado que empañó la enfervorizada actuación multitudinaria en Villa Devoto; dos vidas jóvenes quedaron tronchadas por las balas policiales y hubo un tendal de heridos, circunstancia tanto más lamentable cuanto que totalmente gratuita, puesto que en tanto ello ocurría el presidente Cámpora y su flamante ministro del Interior, Righi, refrendaban legalmente la libertad de los presos en un intento por conducir los acontecimientos antes de ser rebasados por éstos.

LA GRAN AMNISTIA

Hay versiones que aseveran que los muertos y heridos son más que los oficialmente o periodísticamente registrados, entre ellos los producidos en un enfrentamiento ante el Comando en Jefe del Ejército, sobre el Paseo Colón. Pero salvo el producido en la mañana del 25 en la propia Plaza de Mayo, episodios luctuosos como los señalados fueron contados, limitado en relación con las expectativas prevalecientes con antelación, que auguraban poco menos que días y noches de San Bartolomé a modo de paga por los más de diecisiete años de marginación, persecución y luto peronista.

Al día siguiente, 26, el Poder Ejecutivo promulgó, en cuanto recibió las comunicaciones del Congreso, las tres leyes votadas por la Cámara de Diputados en la madrugada: amnistía, derogación de la legislación represiva y disolución de la Cámara Federal en lo Penal (conocida como "fuero antisubversivo" por los hombres del régimen militar, y como "Cámara del Terror" por los militantes opositores y la guerrilla). Las tres iniciativas habían sido aprobadas horas antes por el Senado, a propuesta del Poder Ejecutivo, e ingresaron hacia la medianoche del sábado en Diputados, donde una comisión especial integrada por 37 legisladores de todos los sectores aconsejó su aprobación casi sin modificaciones. En espera de esta decisión, la cámara joven estaba convocada para considerar el tema sobre tabla.

Lo hizo, en efecto, ante galerías repletas de público, joven naturalmente, no sin que antes se refiriesen al tema quince oradores que coincidieron en lo sustancial: aprobación. El presidente del bloque mayoritario, Federico Pedrini, diputado por el Chaco, puntualizó que el presidente Cámpora se había adelantado a la sanción del Congreso, concediendo indultos al pedido del pueblo, y que la amnistía no tenía excep[...] alcanzando a "todas las situaciones creada[s ...] largos años de opresión". Al fundamentar lu[ego la] necesidad de derogar las leyes represivas y e[l ...] penal especial, Pedrini especificó: "El Gobier[no de] facto debió ser cuidadoso cuando reformó el [Código] Penal, pero no lo ha sido". El diputado Antonio Tr[...] en nombre del radicalismo, coincidió en lo fund[amental] con su colega del justicialismo, dando así la tónica [de lo] que sería la votación final: sin debate, porque [no era] necesario, puesto que todos estaban de acuerdo. [...] de amnistía fue aprobada por unanimidad, alg[o ...] pocas veces registrado en la historia legislativ[a del] país. Tan inusitado fue esto como lo que lo acomp[...]

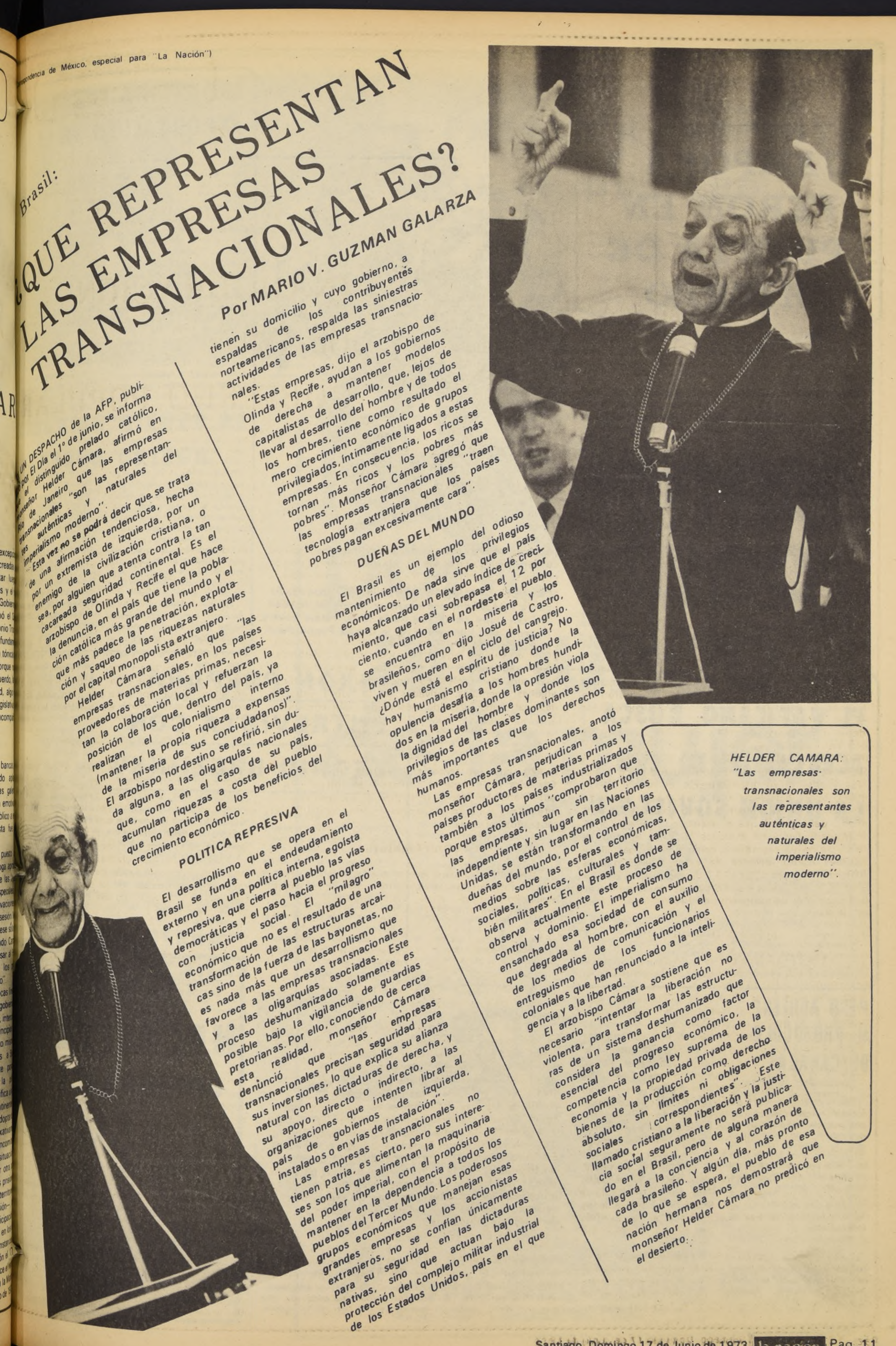
EL HIMNO NACIONAL

Los diputados, de pié junto a sus banca[s, sin] excepción, prorrumpieron en un cerrado ap[lauso] mientras una prolongada ovación de las ga[lerías] rubricaba la decisión. Acallada la explosión emot[...] diputado Pedrini invitó a sus colegas y público a [ento]nar el Himno Nacional. Y también ésta fue [una] experiencia totalmente inédita.

Lo demás fue relativamente breve, puesto [que] bastaron pocos minutos para una análoga apro[ba]ción, por unanimidad, de la derogación de las [leyes] represivas y el cese de los tribunales especiales [en] medio de nuevos y cerrados aplausos y ovaciones [de] los legisladores y la barra. Antes de que la sesión [lle]ra a su término y para que lo ocurrido no fuese só[lo] reparación a los presos políticos, el diputado Ca[...] Vinti, de la Unión Popular, propuso "interesar al [...] Ejecutivo por la situación deplorable de los [presos] comunes alojados en el penal de Villa Devoto".

Por redundante no dedicaremos sino pocas [...] la otra medida trascendental del nuevo gobie[rno: el] restablecimiento de las relaciones con Cuba, inte[rrumpi]das por decisión "gorila" y yanqui a principi[os de] 1962. Aunque previsible desde el momento mis[mo en] que Cámpora invitó al presidente Dorticós a [Buenos] Aires, la medida importa especialmente po[rque] reafirma postulados tradicionales de la [...] argentina en cuanto a su soberanía, y significa [un] respaldo para los países hermanos del Contine[nte que] nos precedieron en el gesto o se proponen adopta[rlo].

La amnistía —o el indulto— alcanzó taxativ[amente] a 71 presos, pero se estima que sus concom[...] beneficiaron a no menos del doble, en situac[ión de] procesados o buscados por la policía. Por otra [parte] sus alcances comprenden igualmente a los pris[...] del fuero militar —esa especie de extraterrito[...] que demanda a su vez una urgente revisión— como los que purgaban cárcel por su participac[ión en] los sucesos de Azul Olavarría en 1971, o en los [de la] Escuela de Mecánica de la Armada, en circunstan[cias en] que regresó al país el ex-presidente Perón el 17 [de] noviembre de 1972, o, y sólo ahora se conoce el [...] a algunos conscriptos que declararon contra la M[...] raíz de los sucesos de Trelew, el 22 de agosto de 19[72].



respondencia de México, especial para "La Nación")

Brasil:

¿QUE REPRESENTAN LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES?

Por MARIO V. GUZMAN GALARZA

UN DESPACHO de la AFP, publicado por El Día el 1º de junio, se informa que el distinguido prelado católico, monseñor Helder Cámara, afirmó en Río de Janeiro que las empresas transnacionales "son las representantes auténticas y naturales del imperialismo moderno".

Esta vez no se podrá decir que se trata de una afirmación tendenciosa, hecha por un extremista de izquierda, por un enemigo de la civilización cristiana, o sea, por alguien que atenta contra la tan cacareada seguridad continental. Es el arzobispo de Olinda y Recife el que hace la denuncia, en el país que tiene la población católica más grande del mundo y el que más padece la penetración, explotación y saqueo de las riquezas naturales por el capital monopolista extranjero.

Helder Cámara señaló que "las empresas transnacionales, en los países proveedores de materias primas, necesitan la colaboración local y refuerzan la posición de los que, dentro del país, ya realizan el colonialismo interno (mantener la propia riqueza a expensas de la miseria de sus conciudadanos)".

El arzobispo nordestino se refirió, sin duda alguna, a las oligarquías nacionales que, como en el caso de su país, acumulan riquezas a costa del pueblo que no participa de los beneficios del crecimiento económico.

POLITICA REPRESIVA

El desarrollismo que se opera en el Brasil se funda en el endeudamiento externo y en una política interna, egoísta y represiva, que cierra al pueblo las vías democráticas y el paso hacia el progreso con justicia social. El "milagro" económico que no es el resultado de una transformación de las estructuras arcaicas sino de la fuerza de las bayonetas, no es nada más que un desarrollismo que favorece a las empresas transnacionales y a las oligarquías asociadas. Este proceso deshumanizado solamente es posible bajo la vigilancia de guardias pretorianas. Por ello, conociendo de cerca esta realidad, monseñor Cámara denunció que "las empresas transnacionales precisan seguridad para sus inversiones, lo que explica su alianza natural con las dictaduras de derecha, y su apoyo, directo o indirecto, a las organizaciones que intenten librar al país de gobiernos de izquierda, instalados o en vías de instalación".

Las empresas transnacionales no tienen patria, es cierto, pero sus intereses son los que alimentan la maquinaria del poder imperial, con el propósito de mantener en la dependencia a todos los pueblos del Tercer Mundo. Los poderosos grupos económicos que manejan esas grandes empresas y los accionistas extranjeros, no se confían únicamente para su seguridad en las dictaduras nativas, sino que actuan bajo la protección del complejo militar industrial de los Estados Unidos, país en el que tienen su domicilio y cuyo gobierno, a espaldas de los contribuyentes norteamericanos, respalda las siniestras actividades de las empresas transnacionales.

"Estas empresas, dijo el arzobispo de Olinda y Recife, ayudan a los gobiernos de derecha a mantener modelos capitalistas de desarrollo, que, lejos de llevar al desarrollo del hombre y de todos los hombres, tiene como resultado el mero crecimiento económico de grupos privilegiados, íntimamente ligados a estas empresas. En consecuencia, los ricos se tornan más ricos y los pobres más pobres". Monseñor Cámara agregó que las empresas transnacionales "traen tecnología extranjera que los países pobres pagan excesivamente cara".

DUEÑAS DEL MUNDO

El Brasil es un ejemplo del odioso mantenimiento de los privilegios económicos. De nada sirve que el país haya alcanzado un elevado índice de crecimiento, que casi sobrepasa el 12 por ciento, cuando en el **nordeste** el pueblo se encuentra en la miseria y los brasileños, como dijo Josué de Castro, viven y mueren en el ciclo del cangrejo. ¿Dónde está el espíritu de justicia? No hay humanismo cristiano donde la opulencia desafía a los hombres hundidos en la miseria, donde la opresión viola la dignidad del hombre y donde los privilegios de las clases dominantes son más importantes que los derechos humanos.

Las empresas transnacionales, anotó monseñor Cámara, perjudican a los países productores de materias primas y también a los países industrializados porque estos últimos "comprobaron que las empresas, aun sin territorio independiente y sin lugar en las Naciones Unidas, se están transformando en las dueñas del mundo, por el control de los medios sobre las esferas económicas, sociales, políticas, culturales y también militares". En el Brasil es donde se observa actualmente este proceso de control y dominio. El imperialismo ha ensanchado esa sociedad de consumo que degrada al hombre, con el auxilio de los medios de comunicación y el entreguismo de los funcionarios coloniales que han renunciado a la inteligencia y a la libertad.

El arzobispo Cámara sostiene que es necesario "intentar la liberación no violenta, para transformar las estructuras de un sistema deshumanizado que considera la ganancia como factor esencial del progreso económico, la competencia como ley suprema de la economía y la propiedad privada de los bienes de la producción como derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes". Este llamado cristiano a la liberación y la justicia social seguramente no será publicado en el Brasil, pero de alguna manera llegará a la conciencia y al corazón de cada brasileño. Y algún día, más pronto de lo que se espera, el pueblo de esa nación hermana nos demostrará que monseñor Helder Cámara no predicó en el desierto.

HELDER CAMARA: "Las empresas transnacionales son las representantes auténticas y naturales del imperialismo moderno".

En significativa conferencia:

CAMPORA Y PERON EN PUERTA DE HIERRO

MADRID, 16 (UPI).- El Presidente de la Argentina Héctor J. Cámpora fue hoy al mediodía a la residencia del ex mandatario Juan D. Perón para mantener lo que se considera es la primera conferencia "política significativa" entre ambos.

La Embajada Argentina informó que Cámpora abandonó el palacete de la Moncloa, donde se aloja, para concurrir a la residencia de Perón en Puerta de Hierro, pero no se revelaron los temas tratados.

Tampoco hubo información alguna nueva sobre el estado de salud de Perón tras la declaración oficial argentina de anoche en el sentido de que el ex mandatario, que retornará definitivamente a Buenos Aires el miércoles 20, está "en excelente estado y entusiasmado por su inminente regreso".

Cámpora, según se explicó, está dando los toques finales al discurso que pronunciará esta noche en el Palacio de Oriente durante el banquete oficial de gala que le ofrecerá el generalísimo Francisco Franco, único acto oficial del día.

Se presume, en medios diplomáticos, que Cámpora asistirá mañana a una corrida de toros en Madrid, a la que han sido invitados dirigentes políticos, gremiales, y empresarios económicos argentinos que han llegado junto con Cámpora y que regresarán con éste y con Perón.

Dirigentes de la Confederación General Económica (CGE) de la Argentina mantuvieron hoy reuniones con empresarios españoles, según se informó oficialmente, para tratar de "concretar operaciones comerciales e industriales para incrementar el intercambio bilateral hispano-argentino y también con otros países hispanoamericanos".



CARRETERA CUATRO, Camboya: Soldados conducen a compañero que resultara herido en encuentro, por zona pantanosa hacia la carretera cuatro, distante sólo kilómetros de la Capital Phnom Penh. (RADIOFOTO UPI)

ARGENTINA CONTROLA EXPORTACION DE CARNE

BUENOS AIRES, (UPI).- El gobierno impondrá cuotas de exportación a la carne, según anunció la Junta Nacional de Carnes.

El anuncio sigue a las revelación formulada por varias ramas del gobierno peronista de tres semanas del Presidente Héctor J. Cámpora, de que se han hecho planes para la nacionalización de algunos bancos extranjeros, la estricta regulación de las inversiones foráneas y la nacionalización de los depósitos bancarios.

El administrador de la Junta Nacional de Carnes, Enrique G. Valente, dijo a los periodistas que la cuota específica aún no ha sido fijada por el Presidente, pero que las recomendaciones de su oficina eran que aproximadamente el 25 por ciento del ganado debía ser destinado a la exportación y el 75 por ciento al consumo interno. Si bien bajo el mercado libre las condiciones de las cifras relativas varían, el 25 por ciento es visto como una medida para asegurar una exportación fija de ganado, el que representa aproximadamente el 40 por ciento de los ingresos de la Argentina procedentes del exterior.

El nuevo gobierno ha fijado precios máximos a la carne para el consumo interno, con lo que se considera que aumentará la demanda doméstica.

Valente manifestó que la decisión tomada con la carne tiende a una eventual "efectiva nacionalización de todo el sistema del comercio ... como fue prometido ... plataforma del Frente ... de Liberación ... Cámpora.

Cámpora se encuentra ... Madrid para acompañar ... viaje de vuelta a la ... miércoles próximo ... Partido Justicialista ... dente Juan D. Perón ... derrocado por un golpe ... 1955.

A su vez el Presidente ... Banco Central, Alfredo ... Morales, dijo que ... extranjero bajo ... gobierno "gozará de ... tía absoluta para ... del país".

Anteriormente en ... Gómez Morales con... banqueros extranjeros ... informó del envío ... de proyectos de ley ... expropiarán las acciones ... bancos locales ... durante los siete ... de régimen militar ... con el Presidente ... National City Bank ... Haggerman, quien ... reunión, Gómez ... aseguró que ... compensaciones ... sucursales extranjeras ... operaban en el país ... nacionalizadas.

La propuesta ... nacionalización de ... bancarios que ... conocimiento de la ... semana pasada ... gobierno a dirigir ... forma de crédito.

EL VATICANO BUSCA ACERCAMIENTO CON LA UNION SOVIETICA

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI).- Uno de los menos conocidos aspectos de la política de "Apertura hacia el este" del Papa Paulo VI son las gestiones que se realizan para establecer algún tipo de relaciones con la Unión Soviética.

El secretariado para la Unidad Cristiana anunció que ha concluido la tercera serie de "discusiones teológicas" con representantes de la iglesia ortodoxa rusa. Estas son, por el momento, el único contacto real que el Vaticano mantiene con el Kremlin.

Según el anunció de ayer las discusiones fueron sobre el tema: "la Iglesia en un mundo en transformación".

Aunque estos encuentros nada tuvieron que ver con política funcionarios de la Santa Sede señalaron que confían en que esos contactos lleven gradualmente a una mayor distensión entre el estado Vaticano y el estado Soviético.

Las discusiones se realizaron en el seminario ortodoxo griego, la academia de teología y el monasterio de Zagorsk, cerca de Moscú.

El solo hecho de que la rigurosamente atea Unión Soviética haya permitido la realización de las conversaciones indica una evolución, dijeron fuentes vaticanas.

Pese a una visita del Presidente Nikolai Podgorny al Papa Paulo VI, en 1967, las relaciones han permanecido estáticas.

Según fuentes allegadas al pontífice éste desea estrechar las relaciones con Moscú con un doble propósito: reforzar la distensión entre Oriente y Occidente y ayuda a los millones de católicos soviéticos.

NIXON PREPARA ENTREVISTA CON LEONID BREZHNEV

CAYO BISCAYNE (FLORIDA)(UPI).- El Presidente Richard M. Nixon se mantuvo reunido hoy con su asesor Henry A. Kissinger con el fin de dar los últimos toques al programa de la serie de reuniones que sostendrá la semana próxima con el líder soviético Leonid I. Brezhnev.

La Casa Blanca informó que el Presidente también hojeó seis libros sobre temas diplomáticos en preparación de las conversaciones oficiales que comenzarán el lunes en Washington.

Nixon ha dicho que sus reuniones con el Secretario General del Partido Comunista soviético habrán de producir "convenios significantes".

En un discurso que pronunció ayer en Pekin (Illinois) Nixon declaró:

"Es de esperar que las conversaciones sean en cierto modo difíciles y no es muy fácil hacer predicciones ... de la actitud del ... y de mi propia ... 1967 ... gran esperanza ... resultados de esta reunión ...

Las dos ... superpotencias del mundo ... progresos hacia la ... los peligros de una ... como hacia la ... mortal carga de ... nucleares que nos ... gran peso, tanto ... como a ellos y a ... también".

Pero a pesar de ... que Nixon atribuye ... con Brezhnev ... preparativos de ... semanas su atención ... distraída por ... urgentes como ... desmoronamiento de ... del fuego en Vietnam ... escándalo Watergate.

PERU ADHIERE AL PROTOCOLO DE CARACAS

MONTEVIDEO, 16 (ANSA).- El representante permanente del Perú en la "ALALC", Embajador Fernán Cisneros, depositó en la Secretaría del organismo el instrumento por el que su gobierno ratifica su adhesión al protocolo de Caracas, que extiende hasta el 31 de Diciembre de 1980 el "Período de Transición" establecido por el artículo 2 del Tratado de Montevideo para el perfeccionamiento de la zona de libre comercio.

Para que este importante acuerdo entre en vigencia, es necesario que los once países miembros de la "ALALC" ratifiquen su adhesión al mismo, restando a la fecha solamente dos países Colombia y Uruguay, por cumplir este requisito.



BUENOS AIRES, Argentina. Estado en que quedara el autobús que fuera arrollado por un tren del Ferrocarril Belgrano en la vecina localidad de Puente Alsina, cuando viajaba repleto de pasajeros. Las primeras informaciones del accidente daban un saldo de ocho personas muertas y más de veinte heridas. (RADIOFOTO UPI).



MADRID (España) El ex-Presidente argentino Juan Domingo Perón recibió en su residencia al Presidente Héctor Cámpora, su esposa, y el ministro de Bienestar López Rega, al centro. El Presidente Cámpora viajó a España para acompañar en el regreso a Juan Domingo Perón, que retorna a la Argentina tras 17 años de exilio (Radiofoto UPI)

Por violaciones a la tregua:

ENERGICA PROTESTA DE LE DUC THO

PARIS, 16 (ANSA) El plenipotenciario de Hanoi en la Conferencia de París sobre Vietnam, Le Duc Tho, acusó al Gobierno de Saigón de violación del nuevo acuerdo de paz firmado el jueves pasado en esta capital.

Antes de dejar el aeropuerto de París de Bourget, Le Duc Tho informó que las noticias llegadas hoy de Vietnam **"Indican la negativa del Gobierno de Saigón a dar a las disposiciones sobre la tregua la necesaria difusión"** y acusó al régimen del Presidente Nguyen Van Thieu de "continuar los ataques aéreos".

Le Duc Tho, que partió para Hanoi, manifestó **"la enérgica protesta"** de su gobierno y declaró que los Estados Unidos y Saigón tienen que aceptar la plena responsabilidad" de las violaciones.

El supernegociador nordvietnamita que antes de llegar a Hanoi efectuará un alto en Moscú y Pekín, declaró, además, que había examinado con el Consejero Especial del Presidente Richard Nixon, Henry Kissinger, la situación camboyana.

Le Duc Tho dijo que había sostenido con su interlocutor el principio, según el cual una intervención pacificadora por parte de su gobierno en Camboya es incompatible con los criterios de no interferencia en los asuntos internos de otro país.

EXPROPIAN BIENES DE LA CORONA GRIEGA

ATENAS (ANSA) Las autoridades judiciales recibieron orden de iniciar la expropiación de todas las propiedades del rey Constantino y de la Corona de Grecia que pasarán al estado en base a un artículo de las enmiendas constitucionales publicadas ayer en el boletín oficial en el marco de la reestructuración institucional de Grecia.

Los encargados judiciales han comenzado a quitar los sellos aplicados a todas las propiedades de la corona cuando Constantino escapó de Grecia después del vano intento de oponer una resistencia armada al régimen en el poder desde 1967, según un decreto del Presidente provisional de la República, Georguios Papadópulos, el estado será el propietario de los bienes del ex soberano y pagará a Constantino una cantidad que el fisco está calculando.

El expropio atañe a bienes inmuebles, valiosísimas colecciones de arte, muebles antiguos que se encuentran en numerosas residencias reales, la flota automovilística del soberano (unas veinte máquinas). Los bienes ofrecidos por el Estado a los soberanos de Grecia en 109 años de monarquía. Los bienes inmobiliarios declarados oficialmente corresponden a terrenos por una superficie total de 7 759 Has con un valor aproximado de 1 400 millones de dólares. Las residencias reales en la capital son cuatro: la Colina de Tatoi, residencia habitual de la casa real, donde están sepultados todos los reyes de Grecia, y las villas de Corfú, de Pelindendri y de Elia, donde en general residen los miembros de la familia real, la Reina Federica, la Princesa Irene y los primos de Constantino.

En Corfú la corona poseía hasta ayer un palacio real ubicado en el centro de la isla, con derecho a la guardia de los Euzoni (los tradicionales soldados con faldas) y una villa sobre el mar denominada Mon Repos donde nació la primogénita de Constantino y Ana María, Alejandra. Todos estos inmuebles constituían la propiedad privada de la corona. Otros palacios y residencias en Grecia, donde ocasionalmente residían los soberanos, pertenecen al estado y estaban a disposición de los monarcas.

De sus propiedades privadas, Constantino vendió el año pasado 156 hás. de terrenos en Tatoi, que fueron comprados por una sociedad para construir un elegante barrio residencial.

La venta benefició a Constantino con 15 millones de dracmas (600 millones de dólares) depositados en un banco griego y no exportables.

REAVIVADA GUERRA EN TRIBUS AFRICANAS

DAR ES SALAAM, 16 (ANSA) – Treinta y ocho mil prófugos de Burundi se han refugiado en Tanzania Occidental en los tres últimos meses, después de reencenderse la sangrienta guerra tribal entre los altos Watussis y sus adversarios Hutu, según fue comunicado hoy.

En un comunicado difundido por el Ministerio de Información de Tanzania, se precisó que el primer contingente de prófugos Hutu cruzó la frontera a principio de abril, cuando el gobierno de Burundi anunció que unidades rebeldes habían intentado derribar al Presidente Michel Micombero.

Burundi y Tanzania colindan en la costa septentrional del lago Tanganika y hasta la fecha por lo menos cien mil personas procedentes del pequeño estado centro africano se han establecidos en Tanzania.

En Burundi detentan el poder la minoría de los Watussis, los altísimos guerreros-pastores que, según una leyenda, descenderían de los guardias de las minas del rey Salomón.

Los Hutu habrían intentado varias veces rebelarse, pero cada intento fue sofocado en la sangre. El año pasado, por lo menos ochenta mil Hutu habrían sido muertos por las fuerzas del gobierno.

En Ruanda, en cambio, los Hutu lograron rebelarse, hace algunos años, a sus dueños Watussis y los masacraron casi a todos.

En la reciente reunión en la cumbre de los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la organización para la Unidad Africana, en Addis Abeba, el delegado de Burundi acusó a Ruanda de haber organizado unidades de "rebeldes" para intentar una invasión. Los ruandeses desmintieron secamente la acusación.

La sangrienta lucha tribal en Burundi tuvo reflejos negativos también en Tanzania, pues el año pasado fuerzas del gobierno de Bujumbura atacaron algunas aldeas fronterizas tanzanias.

VIAJE DE BREZHNEV A ESTADOS UNIDOS

MOSCU 16 APN Especial para La Nación - Hace un año el moderno Hotel Inturist de la vieja calle Gorki de Moscu se vio agitado y prácticamente invadido por un ejército de periodistas de todo el mundo. De esta "Babel" salían y entraban presurosos los corresponsales, los camarógrafos, los fotógrafos; los teletipos trabajaron día y noche. Fueron días de labor intensa para todos nosotros: los trabajadores de la prensa.

Terminó el viaje del Presidente de los EE UU, R Nixon, a la Unión Soviética, y la alegría la manifestamos muchos por los resultados de aquellas conversaciones de Moscu a tan alto nivel entre los EE UU y la URSS.

Hoy, muchos de aquellos periodistas se encuentran de nuevo en otro centro de prensa, en otra capital y también en otras condiciones. La guerra nefasta del Vietnam ha terminado, se ha firmado el tratado sobre limitación de los sistemas de defensa anticoheteril y el convenio provisional sobre algunas medidas en el terreno de la limitación de los armamentos estratégicos ofensivos; se firmaron los acuerdos de colaboración económica con la RFA, y en algunos países del campo socialista, especialmente con la URSS, se vive un ambiente de pronunciamiento para la Conferencia Europea de Seguridad; se reconoce en América Latina el principio del pluralismo político entre nuestros países, es decir, se respira un sano airecillo de paz y de tranquilidad que, estamos hoy seguros, tiende a transformarse en un fuerte viento de paz para el mundo. Estas y muchas otras cosas han pasado en lo que va de aquel encuentro a hoy.

ESPERANZAS DE PAZ

Cuando nos despedíamos de aquellos colegas "gringos" en el Centro Internacional de Prensa en Moscú, muchos de ellos no compartían nuestro optimismo, mas, es siempre la vida la mejor maestra. ¿Qué dirán ahora? Estamos también seguros de que dirán lo que dice hoy día la mayor parte de ciudadanos de aquel vecino norteño de América Latina: "En hora buena". Y no solamente porque el norteamericano, al igual que el soviético, es excelente anfitrión, sino porque este estrechar de manos de los señores Nixon y Brezhnev significa mucho para las esperanzas de paz y de tranquilidad de millones de seres humanos en la tierra.

Las miradas del mundo entero se centrarán en el encuentro de los dos altos dirigentes de estado. No son, claro, fáciles los problemas a resolver, ni tampoco se trata, pensamos nosotros, de resolverlos todos, pero hoy, como hace un año, el mundo siente que algo muy positivo saldrá de este encuentro histórico.

Leonid Brezhnev en Bonn.- El Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, y el Canciller de la República Federal de Alemania, Willy Brandt, en el curso de cinco días discutieron repetidamente ... cuestiones relativas a la cooperación ... entre ambos Estados y la convivencia ... seguridad de los países de Europa. (Foto AP)

Las miradas de los latinoamericanos también se dirigirán a esta mesa de conversaciones no solamente porque no es para nadie indiferente la paz del mundo, sino porque esa tranquilidad, esa situación de estabilidad y de seguridad que se fortalece día a día y que allí recibe serio impulso redunda innegagablemente en ampliación de posibilidades para los países del llamado tercer mundo. Posibilidades para que se dedique por parte de los estados altamente desarrollados mayor ayuda material, para que se incremente la compra de nuestros productos, el intercambio cultural entre los pueblos y el desarrollo armónico que necesitamos.

Por lo que respecta a la URSS, somos nosotros, los corresponsales extranjeros que aquí laboramos testigos de que la política exterior soviética trabaja con derroteros muy bien determinados, que se enmarcan dentro de principios justos como el de la coexistencia pacífica de los estados con diferente régimen social promulgado por Lenin, el fundador de este estado, y de un programa de ... elaboró en el pasado 24º Congreso de los ... de este país.

Y esta política exterior, a juzgar por ... demostrado la vida práctica, ha logrado ... solamente en las relaciones de la URSS con ... ses capitalistas altamente desarrollados ... contempla también el aspecto de las relaciones ... el tercer mundo. Los acuerdos firmados ... presidentes de Chile, de México últimamente ... no citar más que dos ejemplos, nos permite ... que la URSS no descuida tampoco sus ... con América Latina.

Todo esto quiere decir que la política ... entendimiento sobre bases de respeto ... aplicable en las relaciones de todos los estados ... excepción. Brezhnev viaja a los EE.UU. como ... viajó a la URSS, y en estas acciones ven ... mandatarios, muchos latinoamericanos, ... gioso ejemplo de deseos de comprensión ... la paz (APN).

nsayan el
egreso
a Tierra:

XITOS AS MANIOBRAS DEL SKYLAB

OUSTON, 16 (UPI)— Los onautas tripulantes de la ación Orbital Skylab ensaya hoy con todo éxito las manio necesarias para realizar el e de regreso a la tierra pero el proceso perdieron una nue explosión solar debido a que se produjo en momentos en la nave espacial se hallaba a zona del cono de sombras a noche terrestre.

harles Conrad, Joseph F rwin y Paul J. Weitz, que llega a la tierra el viernes próximo con un chapuzón en el Pacífico el rnes por la mañana, notaron el l declinante del estallido so en momentos en que salían el Cono de Sombras.

El estallido produjo radiaciones nores que lás del que se regis 24 horas antes y los técnicos centro de control de vuelo dieron no pedirles a los lantes de la Skylab que ntaran hacia el sol los erosos telescopios con los cuenta la estación espacial.

Los científicos elogiaron las grafías que la tripulación to de la explosión solar de ayer fue el espectáculo más nota y prolongado producido en la erficie del sol. La explosión r de ayer liberó fantásticas tidades de energía.

Durante el control del fun namiento de la cápsula Apolo astronautas simularon el ndono del encajamiento en la mpuerta del Skylab y la inicia ón del viaje hacia la tierra, pese que la cápsula en todo momen permaneció firmemente rampada a la estación espa al.

Esta fue además la primera vez e los astronautas simulaban, vuelo espacial los precisos paros de cohetes y los exactos culos de navegación requeri s para realizar con seguridad el e de regreso a la tierra. Los otos también ensayaron las niobras necesarias para dar a vuelta con la Apolo en torno a Skylab a fin de que mediante televisión el personal de con ol de la misión tuviese oportuni es de ver cómo está la illa y cómo quedó la ala desplegable de otoeléctrica.

stronautas harán el mar a salida extravehicular para biar una cámara y poner nue película en un telescopio solar Conrad tiene el propósito de lle consigo una cámara de televi n a fin de que el personal de trol de la misión pueda ver mo está trabajando la tela mica desplegada en el espa al comienzo de la misión.

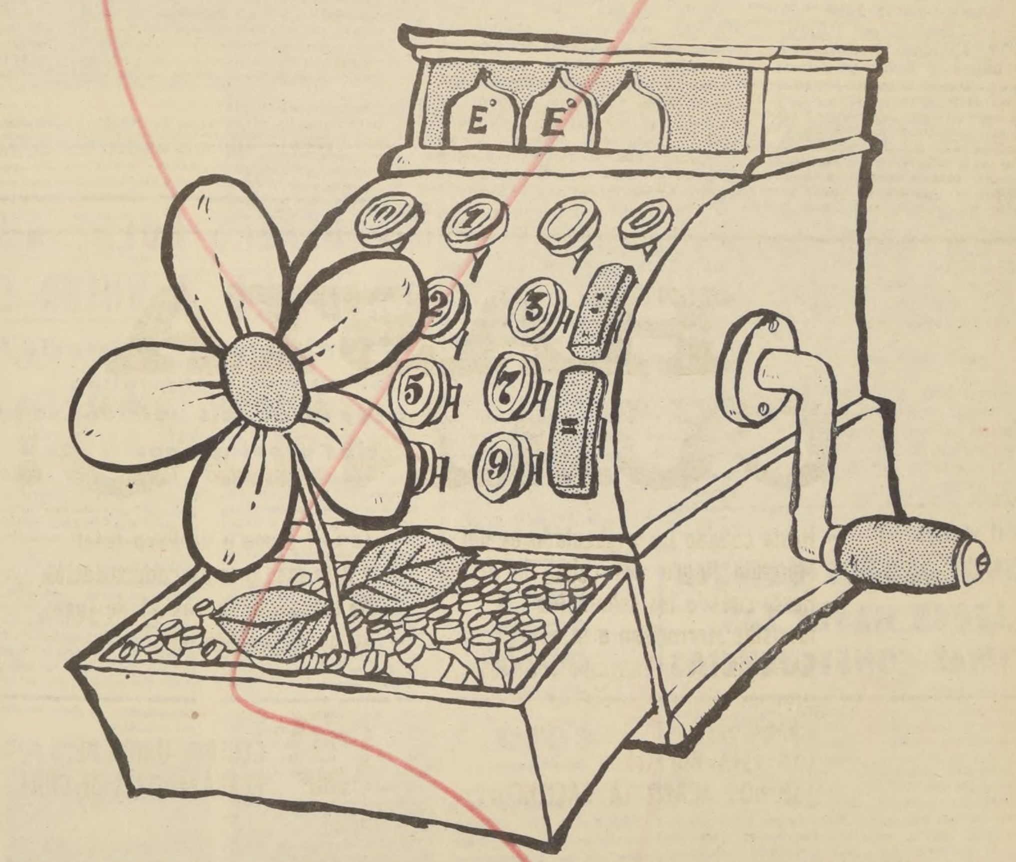
ELIBERAN ILITARES

MONTEVIDEO, 16 (ANSA)— ante toda la tarde y noche de víspera, los mandos militares ntuvieron extensas delibera es sin que se pudiera obtener mación acerca de los temas rdados, que se presumen cendentales dado lo prolon o de las reuniones cumplidas.

En las deliberaciones participa os comandantes en jefe de es armas, e incluso, en algu los jefes de las regiones ares. El Presidente de la blica Juan María Bordabe bió en el correr de la tarde mandante en Jefe del Ejérci al Hugo Chiappe Posse, en de Gobierno.

unas esferas se dijo que ones castrenses, que se ngaron hasta altas horas de che, tuvieron por finalidad la deración de importantes ctos referidos a la marcha país.

¿Cómo participa un comerciante en la lucha contra la poliomielitis?



Todos los chilenos estamos comprometidos en la defensa de la salud de los niños. Toda la comunidad está comprometida en la lucha contra la poliomielitis.
También lo está el comerciante, quien participa en ella con la devolución que hace al Fisco, de los impuestos que percibe en las Boletas de Compraventas y Servicios. Estos recursos permiten al país incrementar los planes preventivos de Salud Infantil.

Pagar impuestos es compromiso de todos los chilenos

Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas y Servicios.

SOBRE LA HORA EMPATO UNIVERSIDAD CATOLICA

Dos a dos terminó el clásico universitario, que, en líneas generales, tuvo todas las características propias de estas tradicionales confrontaciones futbolísticas. Cuando faltaban 15 segundos, Miguel Angel Herrera le dio la paridad al elenco cruzado.

CANCHA: Estadio Santa Laura.- **ARBITRO:** Sergio Vásquez.- **EQUIPOS:** Universidad Católica (2): Enoch; Oñate, Maldonado, Astudillo y Morales; Faúndez y Salinas; Alvarez, Crisosto, Solis y Guerrero.- **ENTRENADOR:** Jorge Casanovas.- Universidad de Chile (2): Urzúa, M. Rodriguez, Gallardo, Cerenderos y Bigorra; Pinto y Zelada; Gallegos, Spedaletti, Aránguiz y Barrera.- **ENTRENADOR:** Ulises Ramos.- **CAMBIOS:** La "U" no los hizo.- Católica sustituyó a Faúndez por Sanhueza y a Guerrero por Herrera.- **EXPUSION:** Sobre los 37 minutos del segundo tiempo, el árbitro expulsó de la cancha a Esteban Aránguiz, por fouls reiterados.- **GOLES:** En la primera etapa a los 16 minutos, Zelada, de lanzamiento penal, por hand cometido por Oñate anotó el primer tanto de la "U". Empató Católica a los 24, por mediación de Salinas, quien desde fuera del área batió a Urzúa con un violento disparo de derecha.- En el segundo tiempo, aumentó Aránguiz para el elenco "azul", luego de recibir un muy buen centro de Bigorra. Finalmente sobre los 45, Herrera movilizado por Crisosto, estructuró la paridad definitiva.

oooo—X—oooo

El gol conseguido por Miguel Angel Herrera, cuando ya el match finalizaba (faltaban sólo 15 segundo) salvó a Universidad Católica de una derrota que parecía inminente y que incuestionablemente no merecía.

El empate, entonces, fue un resultado justo, en un match que no fue bueno desde el punto de vista técnico, pero que en cambio tuvo todo el sabor y todas las características que identifican a los clásicos universitarios.

Ello significa que lo que no tuvo en fútbol, lo tuvo en empuje, en derroche de energías, en equiparidad de fuerzas y también por supuesto en desorden, que fue la "tónica" más remarcada del partido.

Dentro de esta "línea" de fútbol afiebrado, incoherente y plagado de errores, sobre todo en las entregas, no se advirtió en realidad superioridad clara de un cuadro sobre otro. Más bien hubo equilibrio, aunque sí, a través de argumentos futbolísticos diferentes. Católica, más veloz, pero de menor experiencia, dominó a ratos y a ratos también se creó algunas situaciones bastante claras de gol, que normalmente "nacieron" del empuje y de la velocidad de sus dos mejores y únicos delanteros: Crisosto y Guerrero.

La "U" por su parte impuso su mayor potencia física y [illegible] la mayor calidad individual de sus hombres, los que sin dominar e incluso sin ejercer superioridad, llevaron algunos riesgos sobre la portería de Enoch.

Sopesando lo que ambos cuadros hicieron, es incuestionable que la paridad fue justa, en el bien entendido que con ella se premió el esfuerzo de Católica, como también el fútbol algo más armónico de la "U".



Urzúa salió mal y la valla del "chuncho" quedó a merced del remate de Solís, quien, por falta de tranquilidad, desaprovechó la ocasión.

WANDERERS PUEDE AMARGARLE LA TARDE A UNION ESPAÑOLA

●Se enfrentan en el Estadio Nacional, en el unico match capitalino

●Los otros seis partidos se juegan en escenarios provincianos

La novena fecha del campeonato profesional de fútbol de primera división finaliza esta con un programa en el que se contempla un partido en la capital y los seis restantes en escenarios provincianos.

El match capitalino, lo protagonizarán en el Estadio Nacional, a partir de las 15.15 horas, Unión Española, y Wanderers. Este cotejo es uno de los más interesantes de la jornada, no obstante que en el "papel" aparezcan los "rojos" con mayores posibilidades. Ello en razón de la campaña cumplida y del puntaje que en lineas generales favorece a Unión, que tiene 9 unidades, mientras que Wanderers, ha totalizado 5.

En cuanto a equipos, es posible que en el elenco hispano reaparezca Farias, en el ataque y en la punta izquierda, Carvallo reemplace a Acevedo. En Wanderers, se anuncia, la reaparición de Castillo y la probable sustitución de Alarcón por Albanez.

SAN FELIPE- PALESTINO.- Partido entre colistas. Se juega en el Estadio Municipal de San Felipe. Palestino tiene 3 puntos y los sanfelipeños 2. El cuadro aconcagüino no anuncia cambios y en Palestino, existe la posibilidad que Hidalgo ocupe la plaza del juvenil Manuel Rojas, que en el match anterior quedó bastante resentido.

LA SERENA -NAVAL. En La Portada se juega este partido, que para el elenco serenense tiene muchisima importancia y la posibilidad de rehabilitarse de la faena opaca que cumplió ante Universidad Católica. Los nortinos tienen 10 puntos y los "choreros" 6.

HUACHIPATO - O'HIGGINS. Juegan en Las Higueras. Los rancagüinos que no anuncian cambios, tienen 8 puntos, al paso que Huachipato que tampoco hara modificaciones en su elenco, totaliza 12 unidades.

CONCEPCION — CALERA. **El cuadro penquista, puntero e invicto del torneo, está en la parte alta de la tabla con 15 unidades. Calera que hará de visita, esta en el medio con 7 puntos. Si no ocurre algo anormal, el match lo debe ganar Concepción, que en su reducto - Estadio Regional de Concepción - es punto menos que imbatible.**

Calera que hará de visita, está en el medio con 7 puntos. Si no ocurre algo anormal, el match lo debe ganar Concepción, que en su reducto Estadio Ragional de Concepción- es punto me[...] que imbatible.

ANTOFAGASTA-RANGERS S[...] enfrentan en el Estadio Regi[...] de Antofagasta en uno de l[...] cotejos de más difícil pronós[...]co. Los nortinos, tienen 11 pu[...]tos y los talquinos 7. Com[...] novedades hay que consign[...] que Rangers mantendrá [...] misma formación de la fec[...] anterior. mientras que Antofaga[...]ta no podrá contar con Caval[...] quien por lesión será sustitu[...] por Gutiérrez.

GREEN CROSS-LOTA SCHWAGER. El Estadio Municipal de Temuco, ser[...] escenario de este match, [...] cual, los integrantes del el[...] de la "cruz verde", tienen 7 p[...]tos contra 4 que han acum[...] los lotinos.



Guillermo "Hallulla" Muñoz puede ser un problema para la defensa hispana

Rogelio Farías vuelve al [...] rojo" en el que es un [...] importante.

Daniel Vergara:

PROVOCADORES QUIEREN LLEGAR HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS

EL SUBSECRETARIO del Interior, Daniel Vergara, informó ayer que las fuerzas de Carabineros, en dos oportunidades, dialogo con dirigentes y parlamentarios de la DC para que los elementos que habian montado barricadas e interrumpido el trafico en la calzada sur de la Alameda, depusieran esa actitud Agrego el personero de Gobierno, que después de más de dos horas de un diálogo infructuoso, carabineros actuó utilizando disuasivos químicos y con órdenes de no atacar la sede de la DC.

El Subsecretario, que dialogo con los periodistas poco después de las 18 horas de ayer, añadio que, cuando carabineros comenzo a actuar, luego de haber recibido negativas del dirigente Milton Puga, ademas de Eduardo Cerda y Rafael Moreno, desde el inmueble del Partido Democrata Cristiano, se lanzaron cartuchos de dinamita contra las fuerzas del orden, las que estallaron sobre el pavimento Para referirse a los acontecimientos, Vergara leyo un informe de la Prefectura General de Carabineros de Santiago Dijo, basandose en el informe, que a las 10 horas, el Teniente Coronel Juan Martínez Gallardo, converso con los dirigentes y recibio una respuesta negativa Posteriormente a las 13.25 horas, el mismo jefe policial recibio una negativa de Puga, Cerda y Moreno, quienes manifestaron que actuarían hasta sus ultimas consecuencias.

Daniel Vergara añadio que en la mañana, habia frente a la sede del PDC militantes y simpatizantes de esa colectividad, pero también elementos de derecha y ultraderecha Por otra parte, informo que se habian producido siete heridos leves y cinco en observacion, pero que no habian lesionados a bala, añadiendo que también habia dos detenidos los que serian procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Refiriéndose a las declaraciones de Eduardo Frei, el Subsecretario del Interior dijo "Un hecho lamentable, tratándose de quien ocupó la primera Magistratura del pais y ahora un cargo de responsabilidad en un Poder del Estado Lamentable, porque actua con ligereza, con precipitacion, formulando imputaciones gratuitas, no solo al Gobierno, sino que también a las fuerzas de Carabineros".

ELOGIOS PARA COLO COLO

Con la asistencia de la totalidad del plantel, personalidades de Gobierno, de la Dirección de Deportes del Estado, parlamentarihs, dirigentes de los distintos clubes del fútbol profesional, Colo Colo festejó su exitosa actuación en la Copa Libertadores de América.

La comida se efectuó en el Circulo Español y en el transcurso de ella, tuvieron palabras de elogio para el Club, el Ministro de Relaciones Exteriores, Orlando Letelier; el senador Volodia Teitelboim; el subdirector de Deportes del Estado Benedicto Basly y otras personalidades.

¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera.

CUERPO TECNICO DE "W" FIRME CON PORTUARIOS

●Urrutia, Gárate y Gómez dictarán curso para instructores de fútbol

UNA UTILIDAD de 5 millones de escudos asegura el Departamento de Produccion del Club Santiago Wanderers dejara la rifa organizada por la institución. El sorteo se realizara el 30 de este mes.

Este es el segundo año consecutivo que la entidad de Valparaiso organiza una de estas rifas monumentales con indudables beneficios en el financiamiento de toda la actividad de Wanderers

CURSOS DE INSTRUCTORES

Washington Urrutia, Hernan Gárate y Juan Carlos Gomez, miembros del Cuerpo Técnico de Wanderers, tendran bajo su responsabilidad la dictacion del curso para instructores de fútbol que se desarrollará en la Empresa Portuaria de Chile, a partir del martes venidero Los profesores, Wilfredo Bown y Felipe Osorio tomarán a su cargo el básquetbol y Oscar Lazcano, Roberto Millot y René Aravena, jugadores seleccionados asumirán la parte del pimpon.

Estos cursos forman parte del plan de masificacion del deporte que emprendió EMPORCHI en todos los niveles

La participacion de tan cotizados profesionales ha sido la consecuencia directa de su primordial disposicion, especialmente en el caso de Washington Urrutia, quien tan pronto arribo a Valparaiso ofrecio sus servicios para ayudar preferentemente al deporte popular

PRONUNCIAMIENTO JURIDICO

La Municipalidad de Viña del Mar espera concretar un pronunciamiento juridico que asegure el aprovechamiento del gimnasio que se esta concluyendo para el básquetbol por toda la comunidad viñamarina En efecto, la corporacion edilicia cedio esos terrenos a la Asociación de Básquetbol de Viña del Mar, como asimismo aprobo posteriores subvenciones para financiar las obras

Sin embargo, se quiere asegurar la participación de todos y no que el nuevo gimnasio sea de uso exclusivo del básquetbol

Como se sabe, es necesario obtener un aporte extra para dar término a los trabajos de construccion del gimnasio y la peticion se planteará exhibiendo argumentos sólidos

CUBANOS EN VIÑA

Ya está resuelta la presentación del seleccionado de Cuba en Viña del Mar, las gestiones pertinentes las cumplieron las autoridades del boxeo de la ciudad jardin, demostrando de paso que no han escatimado esfuerzos con tal de salir adelante en su campaña de levantar el recio deporte

La actuación de los pugiles de la isla sería la ultima de la gira que efectuarán por diversas ciudades del país, antes de retornar a Cuba

TRES DIAS CICLISTAS

Para los días 11, 12 y 13 de octubre próximo se programaron los tres días ciclisticos de Viña del Mar, prueba que tradicionalmente se desarrollaba en Semana Santa

Los organizadores esperan contar este año con corredores de Mendoza y San Juan, de la Republica Argentina y de Montevideo, Uruguay

OFICINA DE DEPORTES

Acaba de crearse en la Municipalidad de Viña del Mar una oficina de deportes a cargo de Oscar Pedro, actual Administrador de Sausalito y presidente del Consejo Local de Deportes

La primera medida ha consistido en apoyar la formacion de una Escuela de Deportes para los colegios primarios de Viña del Mar que funcionaria en el gimnasio Forestal y en todos los auditorios municipales de la ciudad



Washington Urrutia conjuntamente con el resto de los miembros del cuerpo técnico "caturro" dictaran cursos.

Con fines electoreros:

JOAO HAVELANGE USA AL "SCRATCH"

BRASILIA, (ANSA)— Un diputado oficialista acuso al Presidente de la CBD (Confederacion Brasileña de Deportes), Joao Havelange, de "usar la Selección Brasileña de Futbol —actualmente en gira por Europa— con finalidades politicas, sin interesarle los resultados técnicos de aquella"

En circulos deportivos, algunos comentaristas sostienen que la actual gira del seleccionado por Africa y Europa responde a presuntas intenciones de Havelange tendientes a la presidencia de la Fifa

El diputado acusador, Mauricio Toledo, de la "Arena" (Alianza Renovadora Nacional), representante del Estado de Sao Pablo, pidio se instaure una comision para investigar "irregularidades en la CBD relacionadas con los ingentes perjuicios que la entidad tuvo en ocasion de la Copa Independencia (Minicopa)" y propuso que Brasil tenga una selección y un entrenador permanentes



Joao Havelange: ¿La selección, un peldaño más hacia la presidencia de la FIFA?



LA NUEVA MUNDIALISTA. Esta es la Copa con que la FIFA reemplaza la Jules Rimet, ganada definitivamente por Brasil. El nuevo trofeo está construido totalmente de oro y su valor asciende a los 40.000 dólares. La Copa fue diseñada por Silvio Gazzaniga y esculpida por el italiano Bertoni, de Milán (UPI).

HANDBOL PARA TODOS EN EL ESTADIO NACIONAL

●Comenzó el Torneo Permanente. Participan equipos de todo Santiago

Con la realizacion de cuatro partidos se inició en la mañana de ayer en las canchas del Estadio Nacional, el Campeonato Permanente de Handbol que tiene por fin principal "controlar el actual nivel de juego para establecer normas futuras de trabajo y mejorar" El profesor Pablo Botka manifiesta que **"lo importante es que se juegue para así difundir más este deporte. Por eso no se pone límite de tiempo en la inscripción de los equipos. Estos lo pueden hacer cuando lo deseen. Del torneo no saldrá un campeón, pero sí se observará el material humano para afrontar compromisos internacionales"**.

Hasta el momento se encuentra inscritos diez equipos Estos son: Escuela de Handbol de YMCA, Halcones, Liceo 7, Liceo Barros Borgoño, Escuela Industrial Superior de Conchalí, Handbol Club de Renca, Liceo 23, Liceo Murialdo, INBA y Gratitud Nacional

En los partidos de ayer se produjeron abultados marcadores La Escuela de Handbol de YMCA aventajó al representativo del Liceo 7 por 14 goles contra 9; Gratitud Nacional, en un interesante encuentro, derroto a Liceo 23 por 15 goles a 14 y, por ultimo, Escuela Industrial de Conchalí gano a Liceo Murialdo 11 por 9 El primer tiempo habia finalizado 6-3 Cabe consignar que Liceo Murialdo no actuó con elenco completo, solo jugaron cinco elementos

El certamen proseguira todos los días sabados, desde las 9 hasta las 13 horas En la actualidad, Pablo Botka esta trabajando con alrededor de 1000 handbolistas a la semana en la Escuela Nacional de Handbol que funciona en el Estadio Nacional **"En todo el país deben ser muchos más, pero no tengo el dato exacto... El año pasado yo hice un curso para 900 profesores y pienso que ellos algo están haciendo"**.

El profesor Botka manifiesta que **"esta competencia me servirá para ir viendo jugadores para los compromisos internacionales que tendremos en noviembre o diciembre ante equipos de Argentina y Brasil a nivel escolar"**.

Durante la jornada de ayer tambien tuvimos oportunidad de conversar con el entrenador del equipo de la Escuela Industrial de Conchalí, Mario Gutiérrez El profesor de educacion fisica nos señalo: **"nosotros iniciamos este año el plan de desarrollo del handbol en nuestro establecimiento. Y para darle un mayor impulso al plan es que participamos en este torneo. Nosotros venimos a aprender. Y los muchachos que juegan deben enseñar lo que acá ven"**.

El Handbol desea crecer Pablo Botka está interesado en desarrollar mas y más esta disciplina El Torneo Permanente es una valiosa iniciativa que dará al "mano-pelota" muchos adeptos



ESCUELA INDUSTRIAL Superior de Conchalí ganó a Liceo Murialdo en el comienzo del Torneo Permanente de Handbol, que se inició ayer EN LA FOTO, una escena del encuentro, Los "industriales" ganaron 11 por 9.

En Venezuela:

MARIHUANA Y DROGAS ENTRE DEPORTISTAS

CARACAS, 16 (PL).— Conmoción causó en los medios deportivos locales la denuncia formulada por Eduardo Alfonzo, Presidente de la Federación de Natación, sobre el alto consumo de drogas entre los deportistas venezolanos.

Alfonzo dijo que los distribuidores de marihuana y diversos tipos de drogas operan incluso dentro de los campos deportivos y centros de entrenamiento y el Comité Olímpico y el Instituto Nacional de Deportes deben intervenir.

Varios atletas han sido sancionados incluso en sus centros de estudio por consumo de drogas y uno de ellos, fue expulsado seleccionado nacional

Alfonzo, quien ha sido citado por el Comité Olímpico para que entregue información y pruebas, se ha abstenido de dar nombres, pero el vespertino "El Mundo" le atribuye señalar como mayores fuentes de consumo de drogas las actividades de natación, boxeo, ciclismo y motocross.

Ramón Corbalán:

"EL MUSEO DEPORTIVO DEBE SER REALIDAD"

●El autor de esta interesante iniciativa, inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual el 6 de Junio del 62, volvió a exteriorizar sus inquietudes a LA NACION

Leyó en un diario de la capital que el Museo del Deporte empezaba a sonar como campaña para hacerlo realidad. Era una vieja idea que había acariciado durante años, casi once, para ser más exacto.

En 1962 visitó diarios, revistas y radios, para dar a conocer su idea. Incluso, hasta un bien confeccionado proyecto con estudios sobre las cosas que podrían enriquecer "su" Museo Deportivo llevaba consigo. Los principales órganos de prensa aplaudieron su iniciativa y de todas partes le prometieron apoyo. Pero el tiempo pasó y su iniciativa quedó en el aire, mas sus esperanzas se mantuvieron intactas. Por eso es que ayer, cuando visitó LA NACION, habló del Museo con el mismo entusiasmo de siempre. Pero traía una duda dándole vueltas en la cabeza.

¿Qué duda.? ..No se explicaba por qué razón un tabloide capitalino echaba a correr la idea como inspiración de otra persona. Si él había bregado tanto tiempo por un poco de respaldo y todos se habían quedado callados, con excepción de LA NACION, que en 1962 publicó un articulo firmado por él. Ahora a todos les parecía una bonita idea, desechando todo su laborioso trabajo.

Ramón Corbalán Carreño recurrió de nuevo a su diario y conversó largo sobre la materia.

"Este documento dice que la idea del Museo Deportivo es mia. Aqui está patentada reglamentariamente y con las firmas pertinentes. No quiero entrar en discusiones sobre la paternidad de la idea, pero sí me interesa que tome cuerpo".

Y los documentos desfilan sobre un escritorio, acreditando la veracidad de las palabras de Ramon Corbalán.

El insiste en pedir apoyo para que todo salga adelante, y en hojas apartes figura una lista de reliquias que perfectamente bien podrían adornar lo que sería un hermoso Museo del Deporte.

"Soy funcionario de la Caja de Carabineros, y está inquietud me nació cuando era periodista deportivo de Los Angeles. Ahí dediqué gran parte de mi juventud a la actividad deportiva, y a través de la radio traté de hacer una labor útil a la colectividad En una de esas se me ocurrió lo del Muso, y escribí un proyecto que incluye hasta la forma de subvencionarlo".

Nos consta de su trabajo escrito y del entusiasmo con que sigue pensando en lo que puede ser un acierto de convertirse en realidad.

Corbalán quedó de volver con un trabajo ampliado y corregido para proseguir la búsqueda de la concreción. Quedamos a la espera.



Ramón Corbalán, incansable en su afán de que por fin se cree en nuestro país el Museo del Deporte.

HOY: DOS JORNADAS DE CONTROL ATLETICO PARA SELECCIONADOS

●Programas a cumplirse en el Estadio Manquehue y el Estadio Nacional

Con 16 pruebas de campo y posta para damas y varones en el Estadio Manquehue y 3 en el Estadio Nacional, proseguirá en la mañana de hoy el programa extraordinario de entrenamiento para preseleccionados de Santiago, que ha organizado la Comisión Técnica de la Federación Atlética de Chile, con vistas a designar el plantel que habrá de representar a nuestra nación en el próximo Campeonato Sudamericano de Atletismo a realizarse en nuestro país.

EN EL ESTADIO MANQUEHUE

El programa, que se ha confeccionado en este campo deportivo, consulta el cumplimiento de las siguientes pruebas:

10.00 horas: 1) Salto con garrocha.- 2) Lanzamiento de la Bala, Varones.- 3) Lanzamiento de la Bala, Damas.- 4) Salto largo, Varones. 5) Salto largo, Damas. 6) Salto alto. Damas. 7) Salto Alto, Varones.

10.30 horas: 8) 5 kilómetros Marcha, en pista.

11.00 horas: 9) 1.000 metros planos Damas.

11.05 horas: 10) Lanzamiento dardo. Varones.- 11) Lanzamiento dardo, Damas.- 12) Lanzamiento disco, Varones.- 13) Lanzamiento disco Damas.- 14) Salto triple. Varones.- 15) Una Milla, mediofondo, Varones. 11.30 horas: 16) 5.000 metros planos, fondistas, Varones.

EN EL ESTADIO NACIONAL

En nuestro primer recinto deportivo se consulta a la vez, a partir de las 11.00 horas, la realización de las siguientes disciplinas en las especialidades que se indican: 1) Lanzamiento del martillo.- 2) Salto largo y 3) Salto triple.

Cabe señalarse que tanto en saltos como en lanzamientos, los participantes tendrán opción a realizar un máximo de 8 intentos.

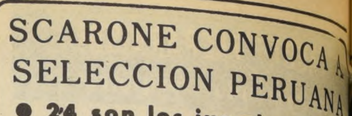
VOLEIBOL INFANTIL POPULAR EN ÑUÑOA

A la Comuna de Nuñoa le corresponderá ahora el turno de verse favorecida como escenario de un nuevo "Programa de Vóleibol Popular", la interesante iniciativa del Departamento de Actividades y Eventos de la Dirección General de Deportes y Recreación que viene de cumplir una exitosa etapa en Las Barrancas.

La reunión inaugural se llevará a efecto en la mañana de hoy en los terrenos ubicados en Avenida Grecia con Ramón Cruz, Villa Frei, dándose comienzo a las competencias a las 10.00 horas.

Como es el proposito de sus organizadores este certámen ha sido reservado para equipos infantiles, damas y varones, hasta los 15 años de edad para ambos sexos.

Numerosos colegios e instituciones del sector, se aprestan a hacerse presentes en este popular evento masivo de vóleibol peneca.



SCARONE CONVOCA A SELECCION PERUANA

● 24 son los jugadores que inician mañana las prácticas con miras al partido con Chil
●Posiblemente esté consider do el argentino Ballesteros, r ción nacionalizado.

LIMA. (ANSA).— El entrenador uruguayo Roberto Scarone, presentará hoy a la Federación Peruana de Fútbol la nómina de los jugadores que integrarán la selección nacional que el próximo cinco de agosto enfrentará a Chile en partido decisivo para las eliminatorias por el mundial de Alemania.

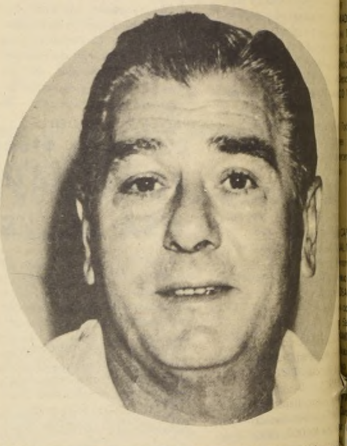
Según se informó, Scarone presentará a la Federación una lista conformada por 24 jugadores, con los que a partir del lunes efectuará un intenso trabajo de preparación con miras a dicho compromiso.

Las representaciones futbolísticas de Perú y Chile deben disputar el cinco de agosto próximo un partido de desempate en el Estadio "Centenario" de Montevideo, para determinar cual de las dos selecciones enfrentará al equipo de la Unión Soviética, ganador del grupo europeo nueve y dirimir el derecho a intervenir en el mundial de Alemania.

Según se indicó, durante periodo de preparación la sele ción peruana cumplirá una se de seis o siete partidos inte cionales, entre los que figu cotejos ante River Plate Argentina, Nacional de Urugu Peñarol del mismo país Selección de Colombia todos tos en el Estadio Nacional Lima.

Seguidamente, Perú se prese tará como visitante en La Paz te la selección de Bolivia y lueg en Buenos Aires frente a Argen na, por la Copa "Mariscal Ram Castilla".

Circulos deportivos y la afici en general han estad especulando sobre la convocato ria de la nueva selección aunque se mantiene absolu reserva sobre el particular considera como factible el llama do del guardavalla argentin Humberto Ballesteros, quien re cientemente se nacionalizó peruano.



Scarone se prepara; mañana inicia las prácticas con la selección del Rímac.

CUARTA FECHA DEL ASCENSO

La cuarta fecha de la primera rueda del campeonato profesional de fútbol de segunda división, comenzará a disputarse esta tarde, para finalizar el martes próximo, con una reunión doble en Santa Laura.

El programa de hoy es el siguiente: Iberia con Audax Italiano, en Los Angeles; en Sausalito, Everton con Ovalle; en Linares, Lister Rossel con Nublense, en Cauquenes; Independiente con San Luis; San Fernando, Colchagua; San Antonio Unido.

El martes en Santa Laura enfrentarán Ferroviarios Coquimbo Unido en el pr NAR Y Santiago Morning Aviacion en el cotejo de fondo primer match se jugará 13.15 horas y el segundo 15.15.

COLO COLO TENDRA AUTOMOVILISMO

Colo Colo, comenzó las gestiones para formar en breve plazo su rama de automovilismo.

Durante la comida, efectuada en el Circulo Español, el presidente Héctor Gálvez conversó largamente con el piloto de Unión Española, Juan Fernández, sobre el tema, ofrec todo tipo de ayuda para concretar la idea.

En el transcurso de la sema na, proseguirán las conversa ciones en la sede del club.

FUTBOL DE ASOCIACIONES, LIGAS Y AGRUPACIONES

...Asociacion Santiago y de ...entidades congeneres. Ligas ...Agrupaciones de Futbol de la ...al y comunas vecinas, han ...do para hoy en las canchas y ...nos que se indican, las si...entes programaciones por sus ...ectivas competencias oficia-...

ASOCIACION SANTIAGO

...cuentros por la 5ª fecha ...la Primera Rueda, de su ...peonato Anual, en las tres ...as divisiones de la entidad ...a del futbol amateur metro-...no

SERIE DE HONOR

...NCHA ESTADIO NACIO-...N 7 Teniente Godoy F C ...mall Star Turno Deportivo ...CANCHA HOSPITAL BA-...LUCO N 2 Deportivo ...a con Madeco Turno ...ivo Cuarta Zona CANCHA PONDEROSA N 2 - Copal ...antos Aybar Turno Depor-... Ipiranga CANCHA ALMI-...TE LATORRE - Almirante ...e con Vista Hermosa Tur-... Gold Star F C CANCHA ...DEMSA - Mademsa con Arco ...Turno Deportivo Davis Au-... CANCHA ILHARREBORDE - ...rtivo Ilharreborde con ...rtivo Caupolican Turno ...Nacional El Salto

...os estos encuentros con ...equipos, empezando los ...os cuadros a las 13 30 ho-...

SERIE UNION

...NCHA ESTADIO NACIO-...N 6 - Deportivo Albion con ...Pacifico Turno Union ...o CANCHA LA PONDE-...N 1 - Deportivo Davis Au-...n Deportivo Ipiranga Tur-...ntos Aybar CANCHA SAN ...N Gold Star F C con C D ...El Salto Turno Deporti-... Hermosa CANCHA ...NITO Deportivo ...o con Deportivo ...Zona Turno Deportivo La CANCHA MEXICO CEN-... Deportivo Mexico Central Deportivo Uruguay Turno ...tivo Germinal

...os estos encuentros en tres ...os, empezando los terceros ...os a las 13 30 horas

SERIE REPUBLICA

...NCHA LAN—CHILE N 4 - ...rtivo Germinal con Deporti-... Estrella de San Francisco Tur-... Teniente Godoy F C CAN-... ESTADIO NACIONAL N 4 ... Carlos Walker con Deportivo ... Turno Small Star F C ...CHA ESTADIO NACIONAL ...5 - Deportivo Libertad con ... Arauco F C Turno ...rtivo Albion CANCHA ...NASTICO ARTURO PRAT ...astico Arturo Prat con ...rpool Wanderers Turno ...rtivo Valdebenito CANCHA ...UPOLICAN - Juventud ...stero con Union San Pablo ...o Deportivo Caupolican ...CHA LA CRUZ La Cruz F C ... Lautaro Atlético Turno ...rtivo Mademsa

... estos encuentros con ...os, empezando los ...cuadros a las 13 30 ho-...

...LTIMOS RESULTADOS

...SERIE DE HONOR. Primeros segundos y terceros cuadros: Arco Iris con Caupolicán: 5-2; 2-1 y 1-1. Copal con Teniente Godoy 3-1; 0-0 y 1-1; Madeco con Vista Hermosa 2-1; 1-3 y 3-0 Mademsa con Small Star: 2-2; 3-2 y 4-0

En esta serie no se jugaron los partidos: Estrella con Ilharreborde y Almirante Latorre con Santos Aybar

SERIE UNION Primeros segundos y terceros equipos: Ipiranga con Union Pacifico 5-1; 2-1 y 4-1 Nacional El Salto con Cuarta Zona 2-2; 1-0 y 0-1 Gold Star con Albion 2-2; 4-0 y 2-1 C D Uruguay con Valdebenito 1-0; 1-1 y 2-0 México Central con Davis Autos 1-1; 1-0 y 1-0

SERIE REPUBLICA - Primeros, segundos y terceros cuadros: Juventud Ballesteros con Liverpool-Wanderers 3-1; 2-1 y 4-1 Propa con Estrella de San Francisco 3-0; 1-0 y 1-4 Libertad con Gimnástico Arturo Prat 4-1; 0-8 y 0-0 Lautaro Atlético con Union Arauco 8-1; 1-1 y 1-0 Union San Pablo con Carlos Walker 2-1; 0-0 y 2-3 La Cruz con Germinal 2-1; 3-1 y 3-1

ASOCIACION PRESIDENTE RIOS

Encuentros por la 9ª fecha en Serie de Honor y 11ª en Serie de Ascenso de la Primera Rueda de su certamen anual.

DIVISION DE HONOR

CANCHA CENTRAL ESTADIO PRESIDENTE RIOS Atlético Torino con Union Miraflores CANCHA PRESIDENTE RIOS N 1 Deportivo Manuel Montt con Escudo de Chile CANCHA LOS MOUAT Deportivo Santa Teresita con Juventud Soberania CANCHA VILLA RIOS Juventud Tranviaria con C D Catolico Rios

Todas estas reuniones con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 14 00 horas Turno General para esta Serie: C D Manchester United

DIVISION DE ASCENSO.

CANCHA CENTRAL ESTADIO PRESIDENTE RIOS— Deportivo Julio Ruiz con C D 53 Unidos Turno: Estrella de Chile CANCHA ESTADIO PRESIDENTE RIOS Nº 1 - Union Defensor con Deportivo Rufino Melero. Turno: Estrella de Chile. CANCHA LOS MOUAT Deportivo Trebol Real con Deportivo Los Mouat Turno: Deportivo México F C CANCHA VILLA RIOS C D Carrion Star con Olimpico Rios Turno C D Manuel Montt CANCHA VESTEX Juventud Universitaria con Deportivo Sol de Chile Turno C D Escudo de Chile

Todos estos encuentros con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 9 30 horas

LIGA INDEPENDIENTE CONCHALI

Partidos por la 12ª fecha de la Primera Rueda de su competencia oficial anual

PRIMERA DIVISION

CANCHA 21 de MAYO - Deportivo 21 de Mayo con Deportivo Mirador Viejo CANCHA MANUEL RODRIGUEZ Deportivo Villa La Palma con Juventud Independiente CANCHA RELAMPAGO Deportivo Relampago con Deportivo San Fernando CANCHA INDEPENDENCIA Deportivo Vidal Araya con C D Independiente Oriente F C

Todos estos encuentros con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 9 30 horas

CANCHA EL RAYO - Deportivo El Rayo con Estrella de Roma.-

Deportivo Juanita Aguirre con Deportivo Manuel Rodriguez.- CANCHA SAMPDORIA.- Deportivo Nueva Monterrey con Deportivo Palmilla.- CANCHA MIRADOR VIEJO.- Juventud Torino con Deportivo Angamos.- CANCHA PONCE.- Juventud Ponce con Deportivo Sampdoria.-

Todas estas confrontaciones con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 14.00 horas.

Turnos y Arbitros Oficiales.

LIGA QUINTA NORMAL

Cuarta fecha de la serie de honor a jugarse hoy en el Estadio Zambrano y Cancha Los Naranjos.

ZAMBRANO

Cancha 1: Juventud Loyola con Defensor Cerro Navia; turno, Estrella de Molina, Cancha 2: Nacional Fischer con Los Leones; turno, Unión Samit.

LOS NARANJOS

En la mañana: Unión Prat Vicuña con Efrain Hurtado; turno, Defensor Arteaga.

En la tarde: Enrique Signe con Tigres, turno, Enrique Zúñiga.-

TIRON DE OREJAS PARA HERRERA Y GONZALEZ

David Padilla, gerente de Colo Colo, desmintió categóricamente que se aplicarian sanciones por indisciplina a los jugadores Rafael González y Leonel Herrera, a petición del entrenador Luis Alamos.

Los jugadores antes mencionados abandonaron la capital sin permiso, nos señaló Padilla, pero ello no indica que se les deba aplicar sanción alguna, a lo mucho se les tirará las orejas. Por otra parte, informó, yo no tuve ninguna ingerencia directa. Alamos, me señaló el hecho pero tampoco habló de sanciones. No es ni ha sido nuestro ánimo tomar una determinación así.



En el grabado, sentados de izquierda a derecha: Alcalde de La Granja, Pedro Cabezas; Pascual Barraza, ex-Ministro de Obras Públicas y ex-presidente del C.L.D. de La Granja; Enrique Millán, presidente del Provincial de Santiago; de pie, José Dollenz, Director de la DIGEDER, Subrogante, hace entrega a Gabriel Bustos Vergara, Corresponsal Deportivo de "La Nación", de un diploma recordatorio como fundador y por su labor periodistica en favor de estos C.L.D. A continuación, Ociel Rojas, de la Radio Panamericana y Eugenio Gutiérrez, Gerente de la Corporación de Construcciones Deportivas.

PREMIADOS FUNDADORES DEL PROVINCIAL SANTIAGO

● Los Consejos de Deportes de la provincia celebraron sus diez años de vida en común.

Una medalla de oro y diplomas de honor por servicios distinguidos como fundadores fueron entregados por el Provincial de Consejos Provinciales de Deportes a algunos de aquellos que dieron vida a esa agrupación, la que recientemente cumplió 10 años de vida, lo que lo transforma en el Provincial más antigio del pais.

La ceremonia se efectuo en el Casino de la Municipalidad de La Granja y conto con la asistencia del Director General de Deportes subrogante, José Dollenz, del Gerente de la Corporacion de Construcciones Deportivas, Eugenio Gutierrez, del Jefe del Departamento Organizacion y Relaciones Publicas de la DIGEDER, Pablo Baeza; Nicolas Condori, Jefe de planes de difusion y desarrollo, y de numerosos otros funcionarios de esa reparticion

Durante el acto el Presidente del Provincial, Enrique Millan, se refirio a su fundacion y a la fecunda labor realizada por sus fundadores, entre los que destaco Pascual Barraza

A continuacion, el propio Pascual Barraza, se refirio al significado de esa agrupacion deportiva, la que hasta el momento se mantiene como un ejemplo para todo el pais

Esta tarde:

MOTO CROSS EN LOS DOMINICOS

Organiza el C.D. Universidad Católica

Esta tarde tendra lugar en los terrenos del Campo Deportivo "Rector Carlos Casanueva", ubicado en Los Dominicos Comuna de Las Condes la primera fecha oficial por el Campeonato de Chile de Motocross, jornada que le ha correspondido organizar a la Rama de Motociclismo del Club Deportivo de la Universidad Católica de Chile

El circuito escenario de esta competencia tiene 1 mil 250 metros de longitud y consulta todos los desniveles, fosos, zanjas, bajadas, subidas, pantanos y otros obstáculos que consultan los reglamentos internacionales de motocross.

El programa se iniciará a las 14.00 horas y consulta el cumplimiento de las siguientes pruebas 50, 100 y 125 cc para motonetas; 125 cc para juniors; 250 cc para juniors y tres mangas para adultos todo Competidor en máquinas de 250 cc de cilindrada

CRONICA

En la zona norte:

PRIMER CONGRESO DEL HOMBRE ANDINO

EL PROXIMO miércoles se iniciará en la zona norte el Primer Congreso del Hombre Andino, evento científico internacional que reunirá a más de 200 investigadores, profesores, y estudiantes de varios países y conjuntamente en las ciudades de Arica, Antofagasta e Iquique.

La organización de este torneo está a cargo de la Universidad de Chile a través de sus sedes nortinas y cuenta además con el auspicio del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República y las Sociedades chilenas de Arqueología y Antropología.

El desarrollo del Congreso se hará a través de nueve Simposios, llamados así porque reúnean los especialistas de determinadas disciplinas en torno a discusiones de las diferentes ponencias que presentarán los congresales.

Los simposios dicen relación con la colonización prehistórica, la revolución campesina, migración de los pueblos hacia el exterior, folklore andino actual, la sociedad andina en el tránsito al socialismo.

Por otra parte, en la ciudad de Antofagasta los estudiantes tendrán un simposium destinado a conocer los planes de estudios, programas y objetivos de las carreras de Antropología a nivel nacional y dentro de los marcos de países cercanos. Los estudiantes de estos países necesitan conocer muy bien cuál es la utilidad de las ciencias sociales para poder transformar favorablemente a los pueblos andinos en general.

La Resistencia [GUERRA] Civil Va!



¡Aquí puede llegar un ser querido! Padre, hijo, hermano, que puede ser el suyo. ¿Qué está haciendo usted para evitar la Guerra Civil que quieren desatar los reaccionarios y los fascistas?

Cuando la Derecha llama a la Resistencia Civil, en verdad, llama a la Guerra Civil. Chile ya vivió, con Balmaceda, esta trágica, dolorosa e irreparable experiencia.

Los verdaderos demócratas no confunden sus intereses políticos con los intereses de Chile. Por eso, las fuerzas democráticas están contra la Guerra Civil.

LA CRISIS GOBIERNO-PARLAMENTO ES LA PLATAFORMA PARA HACER LEGAL TODO LO ILEGAL Y EMPUJAR AL PUEBLO AL ENFRENTAMIENTO ARMADO

frente de la patria

IMPORTANTE APORTE SOVI[...] PARA CAPAC[...] CAMPESINOS

UN CONVE[...] ASISTENCIA técnica [...] organismo soviético [...] roexport suscribió [...] 15) la Corporación [...] de la Producción y [...] Nacional de C[...] Profesional (INACAP[...] esa corporación [...] asistieron miembros [...] va soviética, el Enc[...] Negocios de ese pa[...] Anissimov, represen[...] Corfo, la Central [...] Trabajadores, Confede[...] nes Campesinas y [...] des de INACAP.

Con la firma de este [...] en un plazo de 30 días [...] za a operar un vasto [...] de asistencia técnica [...] prometida por la contra[...] viética. Llegan al país [...] tos en maquinaria [...] Además a través de [...] se acuerda contribuir [...] miento de 3 centros [...] a la capacitación [...] en reparación y mante[...] tractores y maquinaria [...] Nuestro país adquir[...] temente 5.000 trac[...] procedencia soviética [...] hace perentorio capac[...] considerable número [...] trabajadores agrícolas [...] que preparar técnicos [...] para que se responsab[...] realización de cursos [...] mas para campesinos.

Los centros que se [...] en maquinaria agrícola [...] ria para realizar los cur[...] ubicados en San Fernan[...] res y Pupunahue, este [...] cercano a Valdivia.

En los centros men[...] comienza el próximo [...] especialización de [...] chilenos. Otro punto im[...] del acuerdo de asisten[...] ca es que a partir de [...] año y hasta 1978 se [...] la URSS a técnicos [...] para que se especialicen [...] plinas relacionadas con [...] agrícola y su maquinaria.

Otro acuerdo a [...] próximamente por la [...] soviética con la Central [...] de Trabajadores y las C[...] raciones Campesinas [...] que se dispondrá de 10[...] para hijos de campe[...] objeto que viajen a [...] especializarse.

Esta ayuda inicial [...] abarcando equipos [...] maquinaria agrícola y [...] están en el país se est[...] un monto cercano a los [...] dólares en su primera [...] equipos mencionados [...] entregan por pa[...] Tractotorexport en [...] esto es en préstamo de [...] un periodo de 3 años.

El importante acuer[...] suscrito por Corfo a través [...] Vice Presidente Ejecutivo [...] Vus[...] ic y Osvaldo [...] Presidente de INACAP [...] representación de la [...] soviética firmó Pavel To[...]

Presidente Allende:

GOBIERNO Y TRABAJADORES BARRERAN CONTRA LA REACCION

Sendas cartas a la Central Unica de Trabajadores y a los trabajadores del Mineral "El Teniente" envió luego del mediodía de ayer el Presidente de la República, Dr Salvador Allende, cuyo tenor es el siguiente:

"A LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES
PRESENTE"

Compañeros:

Quiero manifestar, por su intermedio a los trabajadores de Santiago, el reconocimiento del Gobierno y del Presidente de la República por su actitud revolucionaria del día de ayer.

En solidaridad con la mayoría de los trabajadores de El Teniente, que se encuentra en sus puestos de trabajo defendiendo la revolución y el interés de Chile, y en respaldo del Gobierno Popular, los trabajadores de Santiago han dado una prueba más de conciencia.

Su movilización frente a los propósitos reaccionarios de amenazar la autoridad del Gobierno de los trabajadores, deshizo los intentos fascistas de provocar desmanes en el centro de Santiago.

El Gobierno, por su parte, junto con adoptar medidas severas en contra del fascismo en las calles, procuró evitar que se consumara el objetivo que perseguían los contra revolucionarios: enfrentar al Gobierno Popular con un sector de trabajadores, enfrentar a los trabajadores con los trabajadores.

Compañeros de Santiago, nuestro combate por el socialismo tiene al imperialismo y a la burguesía como sus principales adversarios. Y es contra ellos contra quienes debemos defendernos. Para lo cual debemos esforzarnos en unir a los trabajadores, derrotando a quienes no buscan sino su división. En el diálogo, que ayer sostuve con los representantes del sector en huelga de El Teniente, acompañado de los Ministros Luis Figueroa y Sergio Bitar, y del Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate, me esforcé en explicar personalmente cual ha sido y continúa siendo la posición del Gobierno frente al conflicto, la misma que ha sido aprobada en forma democrática por la mayoría de los trabajadores de El Teniente.

- El día de ayer demostró una vez más que en la unidad del Gobierno y los trabajadores encontrará la reacción capitalista y antipatriótica la más formidable de las barreras.

Reciban un saludo revolucionario del Compañero Presidente".

(Fdo.) SALVADOR ALLENDE GOSSENS

CARTA A LOS TRABAJADORES DE "EL TENIENTE".

A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE EL TENIENTE

Agradezco profundamente el expresivo mensaje de adhesión que ayer dirigieron al Presidente de la República y al Gobierno. Tiene todo el valor ejemplar que encierra su abnegada resolución de trabajar sin desánimo por la revolución chilena, la paz para sus familias y el progreso económico del país. Su actitud, junto con la solidaridad combatiente de los trabajadores de toda la gran minería del cobre, han permitido resistir y finalmente derrotar el objetivo anti popular y antipatriótico de quienes provocaron y mantuvieron el paro en El Teniente.

El pasado domingo recibí en Santiago a todos sus dirigentes sindicales, a los que expresé el apoyo y reconocimiento del Gobierno. Les reiteré mi resolución de mantener, frente a los huelguistas, la única posición compatible con la línea central que informa la política económica del Gobierno, y que fue democráticamente aprobada por la mayoría de ustedes. Al mismo tiempo, les reiteré lo que siempre ha sido mi actitud: conversar con todos los interesados particularmente con la Confederación de los Trabajadores del Cobre, con el fin de buscar una solución al problema.

En el día de ayer, reafirmé prácticamente esta actitud del Gobierno, expresando personalmente a los representantes de los huelguistas el contenido y sentido de la posición que el Gobierno mantenía. Como manifesté en mi tercer mensaje al Congreso, la oposición busca defender el régimen capitalista enfrentando a trabajadores con trabajadores. Y los revolucionarios debemos encontrar la manera de no hacer el juego a las tácticas de la reacción. Sobre la base de mantener las proposiciones realistas del Gobierno respaldadas por la mayoría de los trabajadores, entendiendo que es mi obligación no desistir de intentar convencer, mediante el diálogo, a aquellos trabajadores que asumen una postura errada y contraria a los intereses de la clase, y desorientados por dirigentes políticos antirrevolucionarios.

Camaradas, trabajadores de El Teniente, ustedes han ganado una batalla más de la clase obrera. Reciban la felicitación calurosa y el saludo revolucionario de su compañero Presidente, que hago extensiva a los trabajadores de la gran minería del Cobre.

(Fdo) SALVADOR ALLENDE GOSSENS

Daniel Vergara:

ACCION CRIMINAL FASCISTA AMAGADA POR EL PUEBLO

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, Daniel Vergara, entregó un recuento de los sucesos ocurridos el viernes pasado, provocados por elemento de derecha y ultra derecha.

Vergara comenzó señalando que la fallida asonada provocada por fascistas y reaccionarios daba como saldo una totalidad de 37 detenidos, 28 mayores de edad y 9 menores, todos los cuales fueron puestos a disposición de la Intendencia para que el Gobierno accione a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

También, de los graves incidentes que produjeron estos elementos resultaron 76 lesionados. Dos de ellos baleados por los fascistas. El primero herido en el abdómen, con carácter grave, pero recuperándose. El segundo, herido en una pierna, menos grave y en franca recuperación. Los otros 74 lesionados, resultaron con heridas provocadas por elementos contundentes.

Vergara informo también que de estos graves incidentes provocados por los golpistas, resultó herido de gravedad, muriendo posteriormente, Milton da Silva Rosa, de 22 años, estudiante de segundo año de Pedagogía de la Universidad de Chile, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario.

El hecho se produjo cuando a las 13.30 horas del viernes un grupo del Partido Nacional se desplazaba por San Martín hacia la Alameda, y frente a la sede del Partido Socialista, provocaron a militantes de esa colectividad política y a una columna del MIR que desfilaba hacia la Plaza de la Constitución, disparándoles con armas de fuego e hiriendo de gravedad a Da Silva quien falleció en el Instituto de Neurocirugía a las ... horas.

La policía y autoridades competentes están haciendo las investigaciones pertinentes para establecer el o los culpables, dentro del grupo del Partido Nacional.

ATAQUE CRIMINAL

El Subsecretario del Interior puntualizó que los hechos más conflictivos fueron los que se desarrollaron en República con Alameda, donde los fascistas, no conformes con agredir con elementos contundentes a los transeúntes, lanzaron cartuchos de dinamita contra los obreros del Metro. Afortunadamente estas cargas cayeron varios metros más allá de donde se encontraban los trabajadores.

Otras asonadas provocaron en las calles Ahumada, Moneda y Estado lugares donde estudiantes de oposición agredieron a estudiantes que manifestaban su apoyo al Gobierno, resultando de estos 40 lesionados con elementos contundentes y armas de fuego.

En el Edificio de la Cultura Gabriela Mistral y de la Casa Central de la Universidad Católica se registraron hechos ..., cuando elementos fascistas salían desde esa casa de estudios en acción de comandos y apoyados por Patria y Libertad, agrediendo a transeúntes y atacando vehículos, edificios públicos y fuerza policial, regresando luego a la Universidad a refugiarse aprovechándose de la inviolabilidad territorial.

De estos sucesos quedó un saldo de 4 millones de escudos en daños en el Edificio de la Cultura, donde quebraron la casi totalidad de sus cristales.

ANTOFAGASTA

En la ciudad de Antofagasta también se registraron hechos de violencia cuando de Patria y Libertad, salieron a las calles sin autorización previa, alterando el orden público, por lo que Carabineros debió proceder a disolver los grupos de manifestantes.

Carabineros detuvo a 9 integrantes de esta banda fascista, quienes portaban toda suerte de elementos contundentes, e incluso armas de fuego.

De estos incidentes resultó herido Rogelio Varas, alumno del Instituto Superior de Comercio de Antofagasta y militante del Partido Socialista.

DETENIDOS

Daniel Vergara informó que como consecuencia de la acción que interpuso el Gobierno contra Radio Sociedad Nacional de Agricultura, fue detenido el Director de esta emisora Alvaro Puga, y puesto a disposición de la Intendencia para luego pasar a disposición de la Justicia ordinaria y al Juez Sumariante para aplicarle la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Igualmente ocurrirá con el responsable del Diario La Segunda.

NUEVOS INCIDENTES

Finalmente, el Subsecretario del Interior informó que en la mañana de ayer militantes de la Democracia Cristiana provocaron incidentes frente a la Sede de ese Partido en Alameda, haciendo barricadas, quemando neumáticos y otros elementos.

Junto con tomarse la calle, comenzaron a lanzar objetos contundentes contra los vehículos de la locomoción colectiva y particular, edificios públicos y transeúntes.

Esta alteración del orden público obligó no sólo al Gobierno sino que a Carabineros a actuar para despejar la vía. La fuerza pública, y como ya es habitual, actuó con prudencia, serenidad, pero con firmeza.



LOS FASCISTAS no escatiman esfuerzos ni gastos para realizar sus acciones sediciosas. Así, durante los incidentes que protagonizaron elementos de la DC, no vacilaron en colocar, a modo de barricadas, automóviles modernos, como el Fiat y el "Chevy" que se observan en la foto.

CUT:

EL PUEBLO Y LA PATRIA VENCIERON UNA VEZ MAS

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores entregó la siguiente declaración.

"En el día de ayer, la provocación y el terrorismo fascista, utilizando una supuesta marcha de "mineros" de El Teniente, pretendió apoderarse del centro de Santiago, romper el orden, y presionar por la fuerza a las autoridades. Su acción desbocada cobró una nueva víctima, el estudiante revolucionario Milton Da Silva, que cayó luchando por el pueblo de Chile.

La acción de los terroristas significó, además, la destrucción de una buena parte de la fachada del edificio ex UNCTAD, propiedad de todos los chilenos, como también el incendio y destrucción de dos carros de ferrocarriles con mujeres y niños en su interior. El fascismo mostró una vez más su ánimo de destruir lo que la clase obrera, el pueblo y la Patria construyen.

Esa marcha, como denunciáramos oportunamente, era parte de una escalada de la derecha reaccionaria, destinada a provocar el caos, desencadenar la violencia, y avanzar en sus propósitos de hacer la guerra civil contra el pueblo y su gobierno.

Pero como lo expresara el "Manifiesto de la CUT", a los trabajadores se nos acabó la paciencia, ¡Hemos dicho BASTA!, y hemos decidido cruzarnos, con nuestra organización, con nuestra fuerza y unidad ante el avance destructor del fascismo. En esa línea, la CUT llamó de urgencia a los trabajadores, a movilizarse hacia el centro, a proteger y defender con nuestra acción el Gobierno Popular.

La respuesta no se hizo esperar, miles y miles de obreros, estudiantes, pobladores, mujeres, a pesar de la lluvia, a pesar de todo, marcharon hacia el centro, y durante todo el día manifestaron su decisión de combatir, su decisión de parar la asonada fascista. ¡Las fuerzas del pueblo, la fuerza de la Patria, venció una vez más!

La CUT, dirección máxima de la clase obrera y de todos los trabajadores, expresa su reconocimiento al sacrificio, la abnegación y la disciplina del pueblo, y les llama a permanecer alertas, a seguir movilizados, para asegurar el éxito del paro y la concentración del jueves próximo y fortalecer así el avance del proceso de cambios que vive nuestro país.



ESTO ES LO QUE BUSCA la derecha: crear un artificial clima de caos. Frente a la sede del PDC montaron barricadas que luego incendiaron, y lanzaron piedras contra las fuerzas del orden.



CADA PERIODISTA que intentó acercarse a la sede de freísta, recibió mas de algún "estrellón" por los grupos de choque ultraderechistas. Sin embargo, se equivocaron y "zamarrearon" a algunos de órganos derechistas.

Comisión Política del PS:

EL PUEBLO DETENDRA LOS INTENTOS DEL FASCISMO

La movilización de la clase trabajadora marca el inicio de la contraofensiva popular.

La Comisión Política del Partido Socialista entregó ayer una declaración a raíz de la gran movilización que la clase trabajadora realizó el viernes pasado en defensa de su Gobierno y ante los intentos de la reacción de derrocarlo.

El texto de la declaración es el siguiente:

"La reacción chilena y el imperialismo han venido desarrollando una gran escalada sediciosa tendiente a detener el proceso revolucionario que vive nuestra Patria y derrocar al Gobierno Popular.

En una clara demostración de su propósito de avanzar en el camino del Socialismo e impedir esta escalada sediciosa, la clase trabajadora se ha movilizado durante todo el día viernes, con fuerza y decisión de combate, aplastando los intentos fascistas de derrocar al Gobierno.

Esta movilización de la Clase, marca el inicio de una gran contra ofensiva popular destinada a expresar de manera concreta el poder de los trabajadores. Ella no se detendrá y, por el contrario, deberá seguir en ascenso a través del fortalecimiento de los organismos de poder popular tales como los Comandos Comunales, los Cordones Industriales, las JAP, los Comités de Protección y Vigilancia Revolucionaria, los Consejos Comunales Campesinos y especialmente el robustecimiento de la Central Unica de Trabajadores, a cuyo llamado la clase trabajadora respondió con extraordinaria firmeza.

El Partido Socialista no duda que este es el camino para combatir y derrotar a la reacción y al fascismo, cuyos órganos de poder en gran medida se mantienen. Uno de ellos, la Corte Suprema, ha dado una nueva muestra de su beligerancia contra el Pueblo favoreciendo al golpista Roberto Viaux con el perdón.

Ni el pueblo, ni las Fuerzas Armadas, ni menos la familia del Gral. Schneider, estamos convencidos, pueden estar satisfechos de la exigua sanción que ha recibido el responsable del asesinato del Comandante en Jefe del Ejército de Chile.

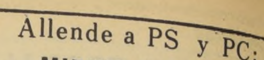
El Partido Socialista expresa su más profundo repudio a este nuevo escarnio que la Justicia de Clase ha hecho de la aplicación de la Ley y de los sentimientos de todo el pueblo chileno.

El ejemplo que el viernes dio la Clase Trabajadora con su esfuerzo, con su sacrificio, manteniéndose durante horas y horas bajo la lluvia y marchando incesantemente para expresar su fe revolucionaria, sin provocaciones y con un alto nivel de organización, debe ser seguido por todos los militantes de la revolución chilena. Aunque ello cueste dolorosas pérdidas, como la del joven estudiante universitario Milton Santos Da Silva, víctima de la barbarie fascista y ante cuyo sacrificio el Partido Socialista inclina reverente sus banderas.

Con la misma fe, decisión y unidad de la clase trabajadora expresada en las calles de Santiago el día viernes, pararemos el fascismo y a la reacción e impulsaremos con más vigor el camino de la victoria del Socialismo".



Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista.



Allende a PS y PC:

MIENTRAS SEA PRESIDENTE LA MONEDA NO SE CERRARA A NINGUN TRABAJADOR

El siguiente es el texto de la Carta enviada por el Pr[esidente] Salvador Allende a las Comisiones Políticas de los [Partidos] Comunista y Socialista:

Experimenté una desagradable sorpresa al enterarme [de que las] Comisiones Políticas de los Partidos Socialista y Comun[ista habían] hecho pública una declaración conjunta en la que se me [critica por] haber recibido, al mediodía de ayer, en La Moned[a, a una] delegación de dirigentes sindicales que representaban [al sector] minoritario de los trabajadores que persisten en mantener u[n paro par]cial en El Teniente. Frente a este hecho, sin precedente, co[nsidero mi] deber puntualizar ante todos los trabajadores del país, lo sig[uiente:]

1°.—Siempre he analizado y discutido las grandes lí[neas de la] acción del Gobierno con los jefes de los Partidos de [la Unidad] Popular. Jamás he dejado de materializar las reso[luciones] democráticamente adoptadas. Pero, al mismo tiempo, n[unca he] renunciado ni renunciaré a las prerrogativas y a la autori[dad que] la responsabilidad del cargo me impone ante el pueblo y el país.

2°.—Ha sido y es política del Gobierno y de la Unidad Popu[lar estar] abierto al diálogo con la oposición democrática y repri[mir sin] vacilaciones el fascismo. Nunca hemos confundido ambos [...] Con mayor motivo, debe aplicarse este principio a los trabaja[dores de] oposición. Guerra al fascismo, discusión y diálogo [con los] trabajadores de oposición. Esa ha sido siempre nuestra defini[ción y a] ella adecúo mi comportamiento como Presidente de la República.

3°.— Hemos dicho mil veces, partidos y gobierno, [que la] reacción quiere enfrentar a trabajadores con trabajadores. E[l pa]ro de "El Teniente" fue provocado artificialmente por [intere]ses políticos. La mayoría de los trabajadores de ese m[ineral lo] rechazó, respaldando la fórmula acordada con el go[bierno.] Ayer, la reacción y el fascismo quisieron escudarse detrás [de los tra]bajadores en paro. El gobierno no quiso facilitar la manio[bra y] adoptó frente a cada sector una actitud diferenciada. A las [accio]nes fascistas las reprimió con los instrumentos que la ley [conce]de contra los desmanes en las calles y ordenó detener a [los res]ponsables de dos de sus órganos de expresión —"La Segu[nda" y] "Radio Agricultura"—, por infringir la ley de seguridad [interior] del estado.

A los mineros en paro, quise impedir que fueran u[tilizados] como punta de lanza contra los trabajadores de Santiago [y reci]bí, en la Moneda, a sus dirigentes, no para plantearles una [fórmu]la distinta de la propuesta por el gobierno, sino para [disipar] cualquier duda que todavía pudieran tener acerca de la [posición] del ejecutivo, y de las graves consecuencias para el país [del con]flicto. Durante toda la entrevista estuvieron presentes lo[s mi]nistros Luis Figueroa, Sergio Bitar, y el vice-presidente de [Codel]co, Jorge Arrate.

El desenlace del paro es ahora de responsabilidad [exclusi]va de sus protagonistas.

Mientras sea Jefe de Estado la Moneda no se cerrará [a nin]gún trabajador que solicite conversar con el Presidente [cuando] yo estime conveniente hacerlo para el proceso revo[lucionario], la clase obrera y el país.

4°.— Nunca he dejado de tener presente mi deber de [mante]ner el orden público, pero, como socialista militante, no [puedo] adoptar las mismas medidas ante obreros y trabajadores de [opo]sición que piden diálogo, como ante burgueses y fascis[tas que] practican la subversión. Y, si hay fascistas infiltrados den[tro del] movimiento obrero, mi deber es aislarlos y no empujar a lo[s tra]bajadores hacia ellos.

5.— Considero inconveniente que un sector de la U[nidad] Popular emita declaraciones públicas sin una previa dis[cusión] democrática, en perjuicio de la unidad superior que los [intere]ses del movimiento popular y de Chile nos obliga a cau[telar.] Siempre estoy dispuesto a reconocer un eventual error en la [apli]cación del programa y táctica de la Unidad Popular.

He tenido una actitud permanente de compañero con [los di]rigentes de la Unidad Popular y los trabajadores, conse[cuente] con la fraternidad revolucionaria que mantendré inalterable. [Por eso] tengo derecho a esperar un trato recíproco, así como el [respe]to a mi calidad de Jefe de Estado.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS

CONGRESO REGIONAL STGO. DE LA UP TERMINA HOY

El jueves se inicia el Congreso a nivel nacional.

Con la intervención del Presidente Accidental del Partido Federado de la Unidad Popular, Benjamín Teplinsky, quién planteó la necesidad de reforzar la unidad de esta colectividad política se inició ayer el Congreso Regional Santiago de la UP. El acto, que contó con la asistencia de más de 220 delegados, se efectuó en el Paraninfo de la Universidad Técnica del Estado.

Este evento, que es previo al Congreso Nacional de la UP que se inicia el próximo jueves 21, finaliza hoy con una reunión plenaria en la que se darán a conocer las conclusiones que se presentarán al Nacional la próxima semana.

Una vez instalada la Comisión Organizadora, dió cuenta del número de delegados y se eligió al Presidente accidental del Partido Federado de la Unidad Popular, Benjamín Teplinsky. Se procedió a esta elección ya que Rafael Agustín Gumucio presentó su renuncia hace algunas semanas. En todo caso, en los próximos días se procederá a elegir el nuevo presidente, quien debe ser propuesto por el Partido Socialista, ya que le corresponde.

MAYOR UNIDAD

El torneo se dió por iniciado con la intervención de Benjamín Teplinsky quien enfatizó la necesidad de reforzar la unidad del partido sobre las bases de los trabajadores.

Destacó el sacrificio del pueblo, quien dió muestras el viernes pasado de que está dispuesto a defender su Gobierno en cualquier momento. De la misma manera hizo especial mención a la movilización que ha logrado la Central Unica de Trabajadores, que en esta última semana ha demostrado a los fascistas que la calle no es de ellos, sino de los trabajadores.

Planteó la necesidad de crear las bases orgánicas del Partido de la Unidad Popular y la organización interna de éste, para lo cual se han realizado los Congresos regionales que presentarán sus conclusiones al Nacional, que se inicia la semana próxima en la capital.

COMISIONES

Inmediatamente después de la intervención de Teplinsky se procedió a formar las comisiones de trabajo que se reunieron todo el día de ayer analizando diferentes temas.

El presidium de este Congreso quedó integrado por: Benjamín Teplinsky, como presidente Honorario; Pascual Barraza, presidente efectivo; Secretario General, Mario Campos del PS, y Hermógenes Quezada del PR.

Las cuatro Secretarías Ejecutivas quedaron presididas por miembros del resto de los partidos que integran la Unidad Popular. De la misma forma fueron integradas las cuatro comisiones de trabajo.

El Congreso finaliza hoy con una gran reunión Plenaria en la que se entregarán las conclusiones que se presentarán en el Congreso Nacional de la Unidad Popular.



Pascual Barraza, del Partido Comunista, fue elegido presidente en ejercicio del Congreso Regional Santiago de la Unidad Popular que finaliza hoy con una gran sesión plenaria.



POSTAS INFANTILES

Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323

POSTAS ADULTOS

CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031

INVESTIGACIONES

Radiopatrullas	715584
	715765
	64764

CORTE DE APELACIONES DEFIENDE A "TRIBUNA"

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones demostró [una vez] más que es una fiel defensora de los intereses derechistas.

La Sala de turno ayer sábado no dio lugar a la suspensión [por va]rios días del diario Tribuna, que había dispuesto el M[inistro] Sumariante Eduardo Bravo, en el proceso que se sigue [contra el] director responsable de ese pasquín, Luis Azúa.

El cierre de Tribuna fue requerido por el Intendente de San[tiago] Julio Stuardo, a raíz de la tendenciosa información aparecida [el mar]tes 12 de junio en relación al Cuerpo de Carabineros. Pero [como la] derecha está fuera de la ley y no respeta la Constitución [...] del cierre de Tribuna sacaron otro pasquín llamado "En Guardia" [...]

Sin embargo, ayer la Primera Sala de la Corte de Apela[ciones de] Santiago resolvió que "no se justificaba la suspensión de la pu[blica]ción". De esta manera los tribunales le dieron un cheque en [blanco] al órgano del Partido Nacional, para que continúe difam[ando,] mintiendo e insultando a las autoridades.



Orlando Cantuarias, presidente de la Comisión Político-Técnica del Partido Radical rindió un informe político en las sesiones de trabajo del Consejo Nacional de esta colectividad. Junto a él otros miembros de la directiva nacional.

HOY SON LOS FUNERALES DE JOVEN MUERTO POR LAS HORDAS FASCISTAS

A las 10 horas de hoy tendrá lugar en el Cementerio General el funeral del estudiante Milton Da Silva, muerto por las ordas fascistas, el viernes al mediodía, cuando intentaron asaltar el local del Partido Socialista.

El universitario de 22 años se encontraba en calle Moneda con Amunátegui cuando un grupo armado del Partido Nacional salió desde la Compañia de Teléfonos disparando sus armas de fuego contra los jóvenes que desfilaban por esa arteria rumbo a La Moneda. El proyectil de los fascistas impactó en la frente del joven produciéndole la muerte horas mas tarde en el Instituto de Neurocirugia, donde se hicieron infructuosos intentos por salvarle la vida.

En las primeras horas de la tarde de ayer sus restos fueron trasladados desde la Morgue hasta la calle Agustinas 2177, local del Frente de Trabajadores Revolucionarios.

En un comunicado emitido ayer por el MIR se llama a toda la militancia a concurrir a los funerales expresando así su repudio por la violencia desatada por los criminales de ultraderecha.

PR FIJA HOY SU PROXIMA CONVENCION NACIONAL

La irresponsabilidad de la reacción provocó la situación del viernes pasado, señaló el presidente Anselmo Sule.

Con el informe político del presidente de la Comisión Político-Técnica del Partido Radical, Orlando Cantuarias, continuó ayer desarrollándose el Consejo Nacional de esta colectividad que culmina hoy con una reunión plenaria. En esta oportunidad se darán a conocer las conclusiones y se determinará la fecha de la próxima Convención Nacional de este Partido.

A este Consejo, que se inauguró en el Teatro Caupolicán, el viernes pasado, concurren en calidad de delegados dirigentes, de todos los Comités Regionales, de los Provinciales, y la Mesa Directiva Nacional completa. Además representantes de la Juventud del Departamento Femenino, del Departamento Gremial Sindical y del Frente Campesino.

Las comisiones de trabajo sesionarán durante todo el día de ayer para entregar las conclusiones respectivas en la reunión Plenaria de Hoy.

ANSELMO SULE

El presidente de esta colectividad, Anselmo Sule, quien se encontraba presidiendo ayer las sesiones, señaló, en relación a la situación producida el viernes pasado en la capital, lo siguiente:

"La situación producida emanó de la irresponsabilidad, una vez más, de la oposición chilena, de la reacción nacional que magnificó un paro que ya está fracasado".

Continuó el senador que "el pueblo de Chile desbarató de una manera categórica las intenciones de la reacción chilena, tendiente a crear el caos en el país".

Señaló el presidente del Partido Radical que el viernes "quedó claramente demostrado que las grandes mayorías nacionales y especialmente la clase trabajadora, apoya irrestrictamente el Gobierno Popular y su programa. Además, notificó a la reacción chilena que no aceptará de aquí en adelante ninguna actitud fascista que impida llevar adelante el proceso chileno".

¡A APLASTAR EL FASCISMO!

El MAPU llama a los trabajadores a movilizarse.

Un llamado a "aplastar el fascismo en todo el país: en las calles, las fábricas, el campo y las poblaciones" hizo el MAPU a través de una declaración pública de la Comisión Política que preside Oscar G. Garretón.

"El pueblo debe impedir la intentona fascista en contra del Gobierno. En Octubre aprendimos que el Poder Popular de las masas es capaz de frenar a la derecha, de arrinconar a los patrones y solucionar los problemas de producción y abastecimiento" expresa esta declaración del MAPU.

Junto con denunciar estas maniobras de la derecha el MAPU fija una serie de tareas tanto en las fábricas, en el campo como en las poblaciones.

Señala que las fábricas hay que mantenerlas produciendo, hay que organizar su defensa, controlar la distribución de los productos, activar los cordones industriales y "tomarse las industrias si los patrones y amarillos quieren sumarse a la acción contrarrevolucionaria".

En los campos indican que hay que mantener la marcha de la producción e impedir cualquier maniobra de los latifundistas, tomándose los predios donde pretenden conspirar o parar las faenas de trabajo.

En las poblaciones señala que es necesario formar los comités de autodefensa; defender el consumo popular y desarrollar los comandos comunales.

"Solo las masas organizadas pueden dar una solución definitiva, impedir la caida del Gobierno o la transacción. Nadie puede reemplazar a las masas; la salida revolucionaria a la crisis es el Poder Popular en todos los niveles, con las JAP, Cordones Industriales, Comandos Comunales, CERAS, Consejos Campesinos y los órganos de poder de base", termina señalando el MAPU.

sin cuartel

JUNIO NO SERA OCTUBRE

El país es testigo de la larga e insolente provocación capitalista. Insultos y groserías contra el Presidente de la República, lanzados desde la prensa opositora, canallescos ataques contra las Fuerzas Armadas y Carabineros, aplausos mercuriales a las asonadas de los pijes fascistas y a los desbordes de la fronda oligárquica, constituyen la tarjeta de presentación de los promotores de la guerra civil y del desborde de la democracia, denunciado por el propio Renán Fuentealba.

No bastó esta infamia desatada. El momiaje alzado pretendió utilizar a los escasos y desclasados empleados de El Teniente aún en huelga, para traerlos a Santiago como plataforma de lanzamiento de una asonada copiada de la marcha sobre Roma de Mussolini.

Dinamita en una motoniveladora e incendio de dos vagones de ferrocarril, fueron los argumentos "democráticos" empleados por el pijerío de los Comandos Rolando Matus, de Patria y Libertad y del freismo, para desobedecer al Jefe de la Zona de Emergencia de O'Higgins y a las autoridades de Gobierno de Santiago.

Entonces quisieron repetir la brutal hazaña del Paro de Octubre. Lanzar sobre las calles de Santiago a los hampones, a los provocadores a los comandos entrenados para la guerrilla urbana por filibusteros foráneos, psiquiátricamente enloquecidos con sus hazañas en la horrible guerra del Viet-Nam.

Se equivocaron. Porque las masas trabajadoras han demostrado al país entero que la hora de la insolencia, de la provocación, de la arrogancia fascista ha terminado. Que a su violencia reaccionaria opondrá implacable violencia revolucionaria. Y que el 21 de Junio Chile entero asistirá a una grandiosa huelga general ordenada por la CUT para mostrar el puño popular a sus enemigos jurados.

"LOS HOMBRES CLAVES"





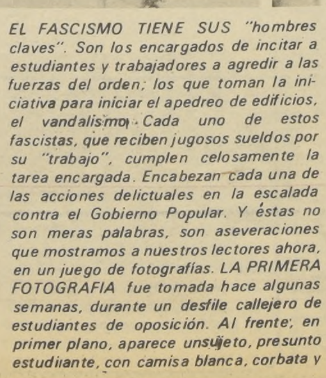








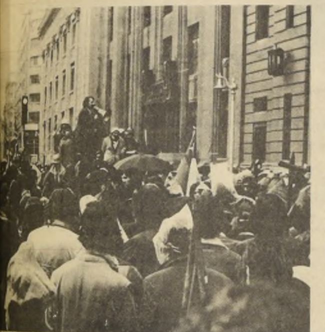






EL FASCISMO TIENE SUS "hombres claves". Son los encargados de incitar a estudiantes y trabajadores a agredir a las fuerzas del orden; los que toman la iniciativa para iniciar el apedreo de edificios, el vandalismo. Cada uno de estos fascistas, que reciben jugosos sueldos por su "trabajo", cumplen celosamente la tarea encargada. Encabezan cada una de las acciones delictuales en la escalada contra el Gobierno Popular. Y éstas no son meras palabras, son aseveraciones que mostramos a nuestros lectores ahora, en un juego de fotografías. LA PRIMERA FOTOGRAFIA fue tomada hace algunas semanas, durante un desfile callejero de estudiantes de oposición. Al frente, en primer plano, aparece unsujeto, presunto estudiante, con camisa blanca, corbata y uniforme de colegial como "camouflaje" de su verdadera labor. Pues bien, lleguemos hasta los incidentes del viernes. (1) Observemos al mismo individuo en pleno "trabajo" de lanzar piedras contra los edificios céntricos. (2) Secundado por otros nazis, el individuo esta vez vestido con indumentaria ad-hoc, incita a los muchachosa continuar en su tarea de destrucción. (3) Uno de los contrincantes cae con su maletín. Presto a la acción, el mismo sujeto anterior, recoge el maletín con documentos. (4) Luego, emprende la retirada. (5) Otros individuos recogen y arrastran al caído. Más adelante ya no se observa por ningún lado al provocador nazi. Ha desaparecido, luego de haber cumplido con su tarea de provocar un enfrentamiento.

L PUEBLO MOVILIZADO



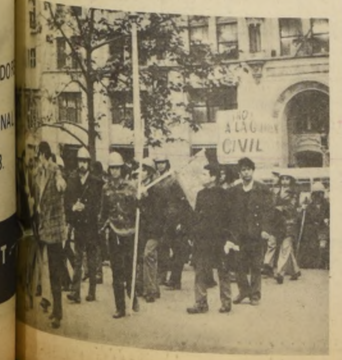














Pero así como el fascismo ha adiestrado a sus provocadores para sembrar el caos, la confusión y la violencia, así también hay un pueblo vigilante y consciente que espontáneamente se agiganta para defender sus libertades y conquistas logradas después de tantos años de injusticias y explotaciones. Son los que han salido a las calles cada vez que se ha amenazado al régimen constitucional, para hacer frente a las asonadas callejeras diestramente planeadas y programadas por esa reacción que no puede aceptar que haya un gobierno de los trabajadores y que el pueblo defiende. Estas son algunas de las imágenes logradas por nuestros reporteros gráficos el viernes recién pasado cuando trabajadores, estudiantes y pobladores salieron a la calle para detener a aquellos que desde muy temprano se movilizaron hacia el centro de la ciudad para provocar una asonada.

1 2 3 4 5

6 7

4 · CONCORDIA · PROHIBICIÓN · VOCAL · 2 · ETA · 5 · MENFITA · INTERCEDE · 1 · OMEGA · 3 · LORO · 6

- COZ
- CÓLERA
- RETENDRÉ, SUSPENDERÉ
- 7
- AUMENTATIVO
- MAGNETO
- OBSEQUIA
- VOCAL
- PIRAPORTES
- ESCRITO QUE DENIGRA
- QUERER

- REFUTÓ
- TANTALIO
- GRUPO TEATRAL
- DESTREZA
- SOLDADO, INFANTE
- JUNTARÉ
- CONVULSIÓN
- AU
- DONA AL REVES
- BURILAN
- AQUISGRÁN
- DESPLEGUÉ
- CRIADOR
- GAMMA
- EXTRAEN
- EMBOSCADA
- ESCAMOTEO
- LANCEROS AUSTRÍACOS
- ESCUADRA
- EX-CAPITAL NIPONA
- CLUB VIENÉS DE FUTBOL
- CAPITAL: MANIZALES
- LAMBDA
- LICOR
- DEL CLAN
- CASAD
- ASALTO
- EXISTE
- LAGO RUSO
- CONTIENDA
- DULIR
- ÍNDOLE
- DESMESURADO
- TUESTE POCO
- PELAN
- LITIGIO
- MIRARÁN
- TIEMPO, TURNO
- DRÍADES
- MUERTO (INGLES)
- LUTECIO
- ALARDE
- SALA DE UNA CASA
- DEBÍ AL REVES
- PATRIARCA
- 1ª VOCAL
- METAL PRECIOSO
- LICOR
- DAÑO, SEÑAL
- DELTA
- LENE
- CARBONO
- ACEITE (INGLES)
- DELTA
- IRIDIO, IOTA
- OMICRÓN
- SIGMA
- 3ª LETRA

Declaración de "Ranquil":

"A NO DEJARSE ENGAÑAR POR TRAIDORES DE LA PATRIA"

LA CONFEDERACION Campesina e Indígena "RANQUIL", expresión mayoritaria del campesinado chileno, afiliada a la Central Unica de Trabajadores, frente a la situación política actual, declara:

1)— Apoyar íntegramente el Manifiesto de la CUT, y especialmente los 6 puntos considerados en su plataforma de lucha.

2)— Compartir plenamente el pensamiento de que ha llegado el momento en que los trabajadores organizados, las fuerzas patriotas de CHILE, y todo el pueblo diga ¡BASTA! a quienes pretenden sobrepasar el esfuerzo patriótico de evitar la guerra civil con que amenaza la Derecha a nuestra Patria.

3)— Llamamos a todos los campesinos chilenos, hermanos de clase, sin distingos políticos, a no dejarse engañar por los traidores a la Patria, y a permanecer alertas y vigilantes a cualquier tentativa de la reacción que atente contra la seguridad del Gobierno legítimamente constituido.

4)— Que estamos con la posición de la CUT de "eliminar la ineficacia y el burocratismo" y "barrer con la casta antipatriótica y oligárquica e impulsar la participación plena del pueblo en todas las esferas de la vida nacional".

Que estamos por profundizar la Reforma Agraria:

a— Expropiando el latifundio entre las 40 y 80 Hás. que esté abandonado o mal explotado.

b— Intensificar el control y la participación de los campesinos en la Planificación Agrícola, en la distribución y comercialización de los productos agrícolas; y

c— Entregando a los campesinos mayor control sobre los medios de producción, y especialmente sobre la maquinaria agrícola, logrando con ello su uso más racional y oportuno.

5)— Expresamos nuestra preocupación por el engaño de que están siendo objetos sectores de trabajadores por parte de aquellos que hoy pretenden ser sus defensores, pero que mientras fueron Gobierno: ¿cuándo se preocuparon de subirle el salario a los obreros?, ¿cuánta sangre costó a los campesinos su lucha, contra los terratenientes por el derecho a trabajar tranquilamente la tierra?

6)— Nuestras bases deben mantenerse alertas y vigilantes al llamado de la CUT en orden a:

a— Apoyar en forma decidida la acción de los obreros tendientes a la toma de centros estratégicos como son las Estaciones y sub-estaciones eléctricas, cuidados de puentes, caminos, tranques y canales de regadío.

b— Hacer funcionar los comités de vigilancia de la producción y las comisiones de protección tanto en los predios del Area Reformada como privada.

c— Vigilancia y control de los sediciosos conocidos del sector y denunciar sus reuniones y movimientos sospechosos.

d— Nuestra Confederación llama a sus Federaciones, Sindicatos, cómites de predios, a adherirse al paro acordado por la CUT para el día jueves 21 de junio, y a participar activamente en todos los actos que ella programe en las diferentes provincias y comunas del país, y en especial hacer del acto programado para ese día, a las 10 de la mañana en Santiago, el acto de masas más impresionantes que recuerde la historia del país.

En incidentes provocados por la DC :

NO HAY HERIDOS CON ARMA DE FUEGO

SEGUN INFORMACION oficial entregada por el Subdirector de la Casa Central de la Asistencia Pública de Santiago, Doctor Requena, a ese establecimiento ingresaron hoy nueve heridos, por los incidentes ocurridos ante la sede del Partido Demócrata Cristiano, en la Avenida Bernardo O'Higgins.

De ellos, cuatro presentan contusiones y cinco heridas de carácter leves. Además, ingresó a la Asistencia Pública, a las 13 horas, un herido a bala, pero éste lo fue en una reyerta entre ebrios, que se produjo a varias cuadras y no está vinculado en absoluto con motivaciones de carácter político.



Caso buque tanque Napier:

EXPERTOS BRITANICOS ASESORAN EN CONTAMINACION MARITIMA

DOS EXPERTOS britanicos en ambiente natural llegaron a nuestro pais con el fin de cooperar en las investigaciones tendientes a evitar que se produzca una contaminacion marina por el petroleo derramado por el buque tanque Napier

La sugerencia fue hecha a instancias del Instituto Hidrografico de Valparaiso, a través de la Organizacion para la Alimentacion y la Agricultura de las Naciones Unidas

Los investigadores son la doctora Molly Spooner, del Consejo Britanico y el Dr Wardley Smit, consejero en materia de contaminacion y que fue enviado a nuestro pais por la Federacion Britanica de Armadores de buques tanque

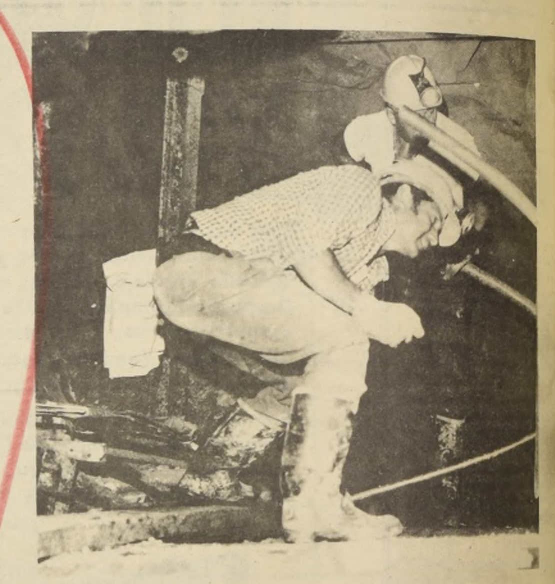
INTENDENCIA DESMIENTE A FREI

El Intendente de Sa
desmintió que en los inc
de ayer se hubieran reg
varios heridos a bala se
afirmara por cadena pa
emisoras el senador Ed
Frei

SINAP CONSTRUYE PARA EL PUEBLO

MINEROS DE LA COMPAÑIA ANDINA SERAN DUEÑOS DE MIL VIVIENDAS





"El Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos está orientando su acción hacia los trabajadores, específicamente a los que están en la batalla de la producción", señaló el Ministro de la Vivienda, Luis Matte Valdés, en la ceremonia de firma del convenio suscrito por la Caja Central y la Compañía Minera Andina, para la construcción de mil nuevas viviendas para los trabajadores de ese centro laboral.

El acto contó con la presencia del Secretario de Estado, de la presidenta de la Caja Central, Ana María Barrenechea, del Director del Departamento Legal de la Compañía, Norberto Bernal, y del Presidente de la Cooperativa, Jorge Alamos.

De acuerdo a este convenio, la Caja Central cuidará que las viviendas que el SINAP pueda financiar para los trabajadores resulten a un costo razonable y bajo.

La Compañía minera, en tanto, impulsará un plan de ahorro de sus trabajadores para que puedan cubrir un porcentaje mínimo del ahorro previo exigido.

"HAY QUE SATISFACER LAS NECESIDADES BASICAS DEL PUEBLO"

El Ministro de la Vivienda, Luis Matte Valdés, hablando en la ceremonia, felicitó a los trabajadores de Minera Andina y a los funcionarios de la Caja por haber llevado a feliz término estos planes.

Posteriormente, y definiendo lo que es la política habitacional del Gobierno Popular, indicó que el SINAP estaba adecuando las posibilidades legales existentes para volcar sus actividades hacia los trabajadores "específicamente a los que están en la batalla de la producción y que tradicionalmente han sido los más relegados".

Destacó, asimismo, que el Gobierno del Presidente Allende aumentó de nueve a quince mil la construcción de viviendas, y que para este año, por intermedio del Sistema Nacional, se estima que serán superadas las veinte mil.

ANA MARIA BARRENECHEA

Por su parte, la presidenta de la Caja Central de Ahorros y Préstamos puso de relieve lo novedoso del convenio firmado. "Mil viviendas —dijo— es un número muy alto y el plazo de tres años que nos hemos fijado es bastante ambicioso".

Igualmente, Ana María Barrenechea recordó que la firma del Convenio se hacia justo en los momentos en que la Caja y el SINAP "sufren duros embates de la oposición por la reajustabilidad del Sistema, indispensable para que otros trabajadores puedan optar a un préstamo".

Las mil nuevas viviendas para los trabajadores de Minera Andina estarán ubicadas en Los Andes, Ventanas y Santiago. Para su financiamiento, la Caja prestará a la Compañía un 80% del valor de las construcciones, Minera Andina depositará el 20% restante.

SINAP: SISTEMA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

CONSTRUYE MAS VIVIENDAS PARA CHILE

Fallo de la Corte Suprema:

SENTENCIA DEJA EN EVIDENCIA SU RESPONSABILIDAD PENAL

La Secretaria General de Gobierno emitio la siguiente declaracion con respecto al fallo de la Corte Suprema.

"Uno de los crímenes mas nefastos de nuestra historia, el secuestro y asesinato alevoso del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, ha culminado su ciclo judicial con la sentencia de la Corte Suprema, que mantuvo la pena exigua de dos años de presidio impuesta por la mayoria de la Corte Marcial al principal responsable, autor intelectual y Jefe del ominoso atentado.

Cabe observar que la sentencia no pone en duda la plena participacion culpable y, por ende la responsabilidad penal por ese crimen, no solo de los secuaces y ejecutores materiales, sino también del hombre que estaba detras, decidio los planes, dirigio los actos de la conspiracion y dispuso la realizacion del secuestro, sin detenerse ante los riesgos previsibles para la vida de su víctima y las consecuencias que una accion semejante, contra el Comandante en Jefe del Ejército, podia acarrear al pais

Resulta pues dificil de comprender que, disponiendo los Jueces de un vasto marco penal discrecional, hayan preferido aplicar a los responsables confesos una pena infima, comparable y hasta inferior a la que a diario se aplica por los delitos de mas escasa trascendencia

Si bien los Tribunales están facultados para medir la culpabilidad de cada delincuente y fijar la clase y medida del castigo, el Gobierno no puede ocultar su preocupacion y rechazo ante este fallo que, en su opinion, no corresponde a la magnitud del delito cometido ni a la perversidad y peligrosidad extrema de los responsables Tal benignidad, en efecto, no constituye una contencion para la repeticion de hechos semejantes y por el contrario, hace ilusoria la finalidad disuasiva de la pena Por otra parte, considera innecesario resaltar su significacion politica

El Gobierno, que actuo ante los Tribunales como parte en este juicio, está cierto, que, si hoy la ciudadania recibe un justificado asombro por esta sentencia, la historia sera aun mas severa en su veredicto moral definitivo"

POSICION DEL GOBIERNO FRENTE A CONFLICTO MINERO

El Presidente de la Republica planteo cual ha sido, es y sera la posicion del Gobierno, en torno al conflicto que afecta a un sector de trabajadores del Mineral "El Teniente"

Asi lo manifesto el Vicepresidente de la Corporacion del Cobre, Jorge Arrate, al referirse a la entrevista realizada en el Palacio de La Moneda y a la que asistieron los dirigentes de este grupo de trabajadores que se encuentra paralizado



Jorge Campillay, miembro del comité de produccion de Industrias Montero, es uno de los Innovadores de la producción que, gracias a su iniciativa, ha resuelto importantes problemas en el Taller de Secado de Pintura de la fábrica, colaborando a lograr una mayor productividad.

Jorge Arrate agrego que en esa reunion el Gobierno no formulo ninguna nueva proposicion de arreglo "Solo se dejo en claro que el gobierno esta dispuesto al dialogo y a discutir cualquier formula de arreglo", agrego la maxima autoridad de CODELCO

Estas discusiones se haran, segun explico Jorge Arrate, de acuerdo a los planteamientos realizados por el Gobierno, en cuanto que a no se aceptara ningun reajuste sobre otro reajuste Explico también que la formula que propone el Gobierno es en base a los incentivos de produccion, vale decir, relacionar mejores remuneraciones a través de una mayor produccion

También el Vicepresidente de CODELCO se refirio a la produccion actual de "El Teniente" Dijo al respecto, que a pesar del clima que se vive en el mineral y que es propiciado por elementos ajenos a los trabajadores, diariamente se incorporan nuevos trabajadores a las faenas

Dio como ejemplo la situacion en el TURNO "A", en el que se encuentran trabajando actualmente un 73 por ciento de obreros y mas de 25 por ciento de empleados En la fundicion se elaboraron 389 toneladas de cobre, cifra que aumenta dia a dia

Sobre este mismo punto, Jorge Arrate confirmo que la produccion total del mineral alcanza a un 60 por ciento, gracias al esfuerzo extraordinario de quienes trabajan actualmente Sobre este aspecto, destaco la participacion de los trabajadores del area de propiedad social y de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, que han llegado hasta "El Teniente", para ofrecer su cooperacion en todas las ramas de produccion

Sobre la actuacion de los interventores de la mina, resalto la decision adoptada en torno a mantener las disposiciones en relacion al decreto de reanudacion de faenas

"Todas las medidas adoptadas por el Gobierno no se echaran atras", finalizo Arrate

En la UTE:

COMENZO PRIMER ENCUENTRO DE LOS INNOVADORES

LA NECESIDAD de reemplazar la tecnologia extranjera, de colaborar en el ahorro de divisas para la economia del pais y la ayuda a la batalla de la produccion, fueron señalados como principales objetivos del Primer Encuentro de Innovadores de la Produccion inaugurado ayer en la Universidad Tecnica del estado

El evento, que reunio a cerca de un centenar de obreros de diferentes empresas del area social, tanto de Santiago como de provincia, fue organizado por la Universidad Tecnica, la CUT y CORFO, con el objeto de canalizar la iniciativa creadora del obrero nacional que en numerosas ocasiones ha colaborado a la resolucion de problemas de orden tecnico en las industrias

En el acto hizo uso de la palabra el Rector de la Corporacion, Enrique Kirberg, el representante de Corfo, maximo Montoya y el Consejero de la CUT, Victor Herrera, quienes destacaron el importante papel que le corresponde a los trabajadores en el desarrollo economico del pais y también en la resolucion de problemas tecnológicos que afectan al rendimiento de las industrias

Los trabajadores participantes en el encuentro, que por sus aportes creativos en sus respectivas empresas han sido denominadados "innovadores de la produccion", podran contar a través de la asesoria de la Universidad Técnica con becas de capacitacion de la UTE y tambien con laboratorios y talleres de la misma Corporacion donde desarrollar más efectivamente sus experiencias de investigacion

Asimismo, dentro de dos meses se realizara una Feria Nacional de Innovadores, que reunira una muestra de todos los trabajos que hayan realizado estos obreros a lo largo del pais

Venganza de clase

Ante la grosera campaña derechista en contra de nuestro Partido, el MAPU declara:

1) La Derecha ha organizado un escándalo publicitario cuyo objetivo, fuera de salpicar al Gobierno, consiste principalmente en desacreditar al MAPU, en destruir ante el pueblo el prestigio de que nuestro Partido goza gracias a la honestidad y limpieza de cada uno de sus militantes. El clan Edwards y la SOFOFA están tratando de cobrar su venganza de clase contra quienes, en la UP y en el Gobierno, han contribuido en forma decisiva a la liquidación de sus antiguos monopolios. Han elegido la actual oportunidad, para aprovechar mejor las recientes dificultades internas del Partido, y sobre todo, para poner obstáculos al papel que él juega hoy dia en la Unidad Popular, en la dirección del Gobierno Popular y en las organizaciones de la clase obrera.

2) El pretexto de los ataques ha sido la adquisición por el MAPU de 55 automóviles destinados al trabajo electoral durante la pasada campaña. Al respecto queremos aclarar:

a) EL MAPU compró esos automóviles porque los necesitaba para su trabajo. Con candidaturas en casi todas las provincias del país, no podíamos seguir dependiendo, como hasta entonces, exclusivamente de los automóviles particulares de unos pocos militantes. Entendemos que la Derecha prefiera ver a los partidos populares hacer su trabajo electoral a pie; también sabemos hacerlo, pero el pueblo tiene el derecho a trabajar con los mejores instrumentos a su alcance. Es hora de que la Derecha entienda de una vez por todas que terminó su monopolio sobre los medios materiales, y que el pueblo no está dispuesto a seguir dando ventajas en este terreno;

b) Dicha adquisición de automóviles no fue privilegio del MAPU, por el contrario, fue una posibilidad abierta a todos los partidos politicos, en vísperas de la campaña. A ella se acogieron, por lo demás, parlamentarios y personeros derechistas que aprovecharon la ocasión para renovar sus parques privados de automóviles. En particular, el Partido Demócrata Cristiano retiró una considerable cantidad de autos de varias marcas;

c) El MAPU obtuvo una fórmula de pago diferido porque, a diferencia de los partidos derechistas, sencillamente carecía de los fondos suficientes para cancelar al contado. La misma falta de recursos impidió pagar las letras correspondientes al último mes de la campaña electoral, lo que sirvió de pretexto para el "escándalo";

d) La adquisición de aquellos vehículos no fue ninguna operación oculta y la Derecha la conoció sin duda a su tiempo. Todos los compañeros que figuran en la listas fijaron su residencia en Príncipe de Gales 84, en ese entonces sede central del Partido. Ninguno de los vehículos fue entregado en forma particular a militante alguno. Y todos esos vehículos rinden servicios hoy en los distintos regionales del país, contribuyendo así a mejorar la organización y el trabajo partidario.

El Partido sólo se ha desprendido de aquellos vehículos que resultaron dañados o destruidos durante el trabajo electoral;

e) En la actualidad, el MAPU no adeuda ninguna suma a la firma vendedora por concepto de los vehículos mencionados.

3.- En el día de hoy, superándose a sí mismo en grosería y en odio El Mercurio informa que el MAPU recibió también "centenares" de camiones. Creemos que la absoluta falsedad de esta afirmación basta por sí sola para dejar en claro el carácter de la campaña en contra nuestra. Sin embargo, perseguiremos legalmente a los responsables de tal información, entablando las querellas que correspondan.

4) Finalmente, desafiamos a la Derecha, a sus partidos y a sus personeros más representativos, para que de cara al pueblo, digan cómo se financian. El MAPU no tiene inconveniente alguno en que se revise el modo de vida y los ingresos de cada uno de sus máximos dirigentes. Aquí no encontrarán mansiones, sueldos millonarios, ni lujosos automóviles particulares. Cada militante de nuestro Partido tiene limpia su conciencia de revolucionario. Así lo saben la clase obrera y el pueblo.

Jaime Gazmuri,
Secretario General



PARA LOS MÁS PEQUEÑOS

LEYENDA DEL COPIHUE

ALLA, EN EL SUR DE CHILE, en una región muy hermosa que se llama Curacautín, vivía con su madre una indiecita que tenía por nombre Copihuay. Como el padre había muerto, madre e hija subsistían humildemente del producto de sus tejidos que iban a vender al mercado del pueblo.

A pesar de sus cortos años, Copihuay tenía gran pericia en el arte de tejer choapinos y chamales de vivos colores. Sin embargo, permanecer tardes enteras frente al "huitral", anudando trocitos de lana verde o roja mientras las mariposas danzaban alegremente a su alrededor, no era muy de su agrado. Pero si le gustaba que su madre la enviara al bosque a recoger maqui, ramas de coliguay o líquen de cuyas fibras extraían el tinte necesario para su trabajo.

—¿En qué piensas, Copihuay? Cada vez que vas al bosque regresas silenciosa.

Al oír la voz pausada de su madre, la pequeña mapuche despertaba de sus ensueños.

—No lo sé - respondía - pero cuando me interno por esos senderos, perfumados a canelo y eucaliptus, siento que el alma se me escapa. Quisiera alcanzar entonces la copa más alta de los árboles para conversar con las estrellas y los pájaros.

—Eres soñadora como tu padre. También él imaginaba cosas imposibles. Pero una madrugada cayó desde un picacho cordillerano para no levantarse más, cuando perseguía a un puma que nos destruía la siembra.

—No lo recuerdes, madrecita, te hace mal.

—Sí, mucho mal... pero también tus ensueños te hacen daño, Copihuay. Olvídalos y ve a preparar los tintes para tu "trarilonco". ¿No dijiste que deseabas lucir sobre la frente los siete colores del arco iris?

—Es verdad, voy en seguida. Y te prometo que dejaré de soñar.

Pero aunque mucho se esforzara, mientras sumergía los arbustos en el agua hirviente de una tinaja de greda, sentía que igualmente bullía en su interior un fuego mágico que hacía madurar su fantasía.

—No debo soñar, no debo soñar -se decía muy bajito Copihuay, mientras batía el cocimiento con una larga caña de colihuey-No debo soñar, no debo soñar.

Sin embargo, una tarde que recogía por el bosque flores de quintral y palos de boldo que habrían de dar matiz a sus tejidos, la indiecita pudo cristalizar sus ensueños. Sin saber cómo, llegó hasta el vértice de un elevado pináculo y luego a otro y otro... hasta que cuando menos se dio cuenta, ya estaba el cielo al alcance de sus manos y decenas de estrellitas la saludaban risueñas. De pronto, también la luna apareció frente a sus ojos como una inmensa esfera luminosa cuya luz transformaba sus oscuras trenzas en lazos argentados. Entonces, Copihuay pensó en su madre, en lo desesperada que estaría por su tardanza tan prolongada y quiso descender. Pero no pudo encontrar el camino de regreso. Las sombras de la noche habían convertido el bosque, los cerros y las rocas, en una sola masa muy densa y amenazante.

—Gran Ngenechén, Creador Supremo, ¡ayúdame! — suplicaba con angustia Copihuay, tratando en vano desde aquellas alturas, de encontrar algún sendero, algún indicio que le permitiera retornar a su modesta ruca.

Mientras tanto, su madre hacía mucho ya que recorría cada vericueto del follaje, llamándola desesperadamente.

Y así pasó una noche.

A la mañana siguiente las puntiagudas rocas habían herido la suave piel de la pequeña mapuche y su sangre iba dejando manchitas carmesí de trecho en trecho.

—¡Ayúdame, Buen Espíritu de mi padre! Volvía a suplicar entre sollozos Copihuay y sus lágrimas resbalaban una a una humedeciendo los peñascos.

Y entonces ocurrió el milagro.

Cada gota de su araucana sangre fue transformándose en una bellísima flor de intenso color rojo, cada lágrima, en una flor de nieve. Luego, ante sus ojos asombrados, las corolas comenzaron a multiplicarse rápidamente hasta formar una aterciopelada cascada vegetal.

Y pasó otra noche.

Pero al día siguiente, cuando los primeros rayos de la aurora iluminaron el bosque, su madre, que seguía buscándola a pesar de su fatiga, se detuvo incrédula y emocionada ante la visión que se le presentaba: Copihuay descendía sana y salva por una hermosa enredadera matizada de flores encarnadas que sorteando roqueríos y montículos, llegaba hasta sus propias plantas.

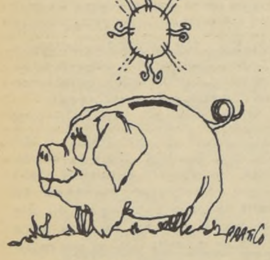
—Copihuay mi niña soñadora, Benditos sean el Gran Ngenechén y el Buen Espíritu de tu padre que te devuelven a mi regazo -dijo la madre araucana al estrechar de nuevo a su hija que creíaperdida para siempre.

Y así fue como nacieron los copihues. Desde entonces, sus enredaderas crecen en las más inhóspitas y elevadas regiones de Arauco, en el sur de Chile para que los caminantes extraviados puedan encontrar a través de sus flores, sus guías y zarcillos, el sendero que los devuelva al regazo de sus seres amados.

MARIA CRISTINA MENARES

HUMOR'S BOUTIQUE

POR ARMANDO CHULAK



BIBLICO
Los hijos de Melchor, Gaspar y Baltasar fueron los únicos que no se traumatizaron al enterarse de que los Reyes Magos eran sus propios padres.

OPINION
Recientes encuestas han establecido la sorprendente relación de que un 75 por ciento de la gente no sabe lo que quiere, y que el restante 80 por ciento tampoco.

COMPASION
Apiadémonos de esos señorones que van manejando su despampanante cochazo último modelo, pensando en lo triste que es ser un inválido de lujo.

ALUCINOGENOS
Hay hombres que, en ciertos momentos, creen haberse casado con un ruido molesto.

ASTRONOMIA
El hombre de escasos recursos no se explica cómo hace el sol para ponerse todos los días sin gastar un solo centavo.

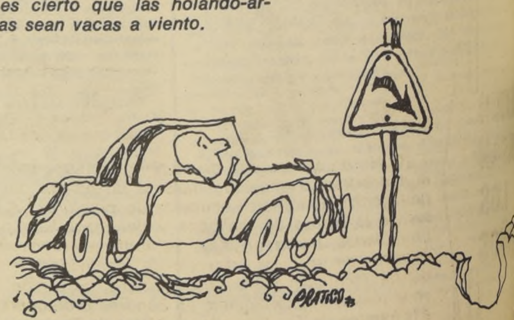
CONSTRUCCION
Sería exagerado suponer que el cemento armado está también comprometido en la subversión.

LIMITES
Geográficamente, todo país empieza donde termina otro. Por desgracia, esto último es muy difícil de averiguar.

ACLARACION
No es cierto que las holando-argentinas sean vacas a viento.

CONSEJO
Cuando veas a alguien tronar, haz como quien mira llover.

COMUNICACIONES
Las desgracias unen a la familia. Esto es lo único que puede decirse en favor de la televisión.



OBSERVACION
Algunos creen que voluntad es lo que al bache lo convierte en pozo.



LINTERNA DE PAPEL

ANDRES SABELLA

ENTRE JUNIO Y JULIO

LOS CHILENOS mantenemos una vieja y sólida intimidad con los Santos. Los tuteamos y a Jesús le llamamos, familiarmente: Manuel Jesús, don Jecho, tal si fuese un campesino a quien podemos alborotarle sus barbas, con la irrespetuosa jugarreta de nuestras manos.

El espíritu supersticioso del chileno tiene un generoso venero en los Santos, a los cuales confía sus esperanzas, en la seguridad que éstos "buenos amigos" pospondrán sus problemas, que no deben ser pocos, para dedicarse a solucionar los que le traen "rotos" y "chinas" en desgracia.



La Virgen del Carmen, la Carmelita, no es, únicamente, una Virgen constelada por estrellas militares (nosotros preferimos admirarla perlada por el sudor de sus hermanas pobres, sudor del trabajo), sino que la libertadora de almas que penan en el Purgatorio. Los miércoles va la Carmelita hasta el Purgatorio y libra "almas purificadas". Los miércoles se llenan con su presencia: los devotos suyos muertos en este día, no cruzan por el Purgatorio. Penetra, directamente al Cielo.

Los fieles del Norte Chico no ignoran que la Virgen de Andacollo se suele taimar. cuando la molestan las autoridades, cualesquiera que sean. Para demostrar su desagrado, "se hace pesada" y las andas que la portan llegan a crugir, por los kilos de enojo que la Virgen coloca, mañosamente.

"Hacerse el muerto" es broma que desagrada sobremanera a San Antonio, quien consigue que la muerte, se apodere, tranquilamente de esos que abusan de este juego macabro. Pero, la gloria de San Antonio es de azahares nupciales, porque su gloria es de Santo Casamentero: las niñas, antiguamente, recurrían a su poder para conseguir marido. San Antonio, en estas actividades, revelaba ser masoquista, porque concedía marido a las niñas que más mal lo trataban, golpeándolo, colocándolo boca abajo, colgándolo "patas pa' arriba o sumergiendolo en agua.

El Santo de los mineros es San Lorenzo. Los copiapinos paralizaban sus labores el 10 de agosto, día del Santo, convencidos que este homenaje era el que más le agradaba. Por ser el "dueño de los vientos", trabaja con los peones en las parvas, y los chilotes lo convocan para que se vuelva viento favorable en sus velas heroicas.

Don Julio Vicuña Cifuentes recogió una hermosa historia acerca del apuesto San Juan, el Evangelista, culpando a las chilenas de ser las causantes de su viaje siempre fallido al mundo. Se cuenta que en la víspera del 27 de diciembre, que es su día, San Juan le dice a Dios:

Mañana me voy a la tierra a celebrarme.

Dios, temeroso de los peligros que, aquí, lo acechan, le manda un sueño irresistible, de veinticuatro horas. Pasadas éstas, despierta San Juan.

Para el próximo año será. . . comenta, esperanzándose. Dios sonríe, porque sabe que el próximo año será igual:

Si no lo hago, de seguro que, allá en Chile, San Juan se casa, al momento, con una chilena y nos quedamos sin un Santo valioso.

Daniel Riquelme, en sus cuentos de "bajo la tienda", ofrece diversos cuadros de picardía en que los soldados chilenos se burlan de la santidad. Oreste Plath, en su **Folklore Religioso chileno"**, nos documenta, en profundidad, acerca de este asunto que, mal tratado, es para "condenarse".

"Entre junio y julio", los chilenos existimos en equilibrio de Santos y brindis.

Rayos laser contra tumores malignos.



EN EL INSTITUTO DE ONCOLOGIA de la Academia de Ciencias de Ucrania, se han realizado más de 350 operaciones para eliminar, mediante los rayos Laser, tumores benignos y malignos.

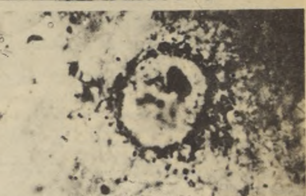
El rayo Laser, por su alta temperatura, al penetrar en los tejidos humanos provoca algo así como una explosión que lesiona las células del tumor, incapacitándolas para reproducirse.

El equipo Laser funciona automáticamente, sometiendo mediante radiación a la masa del tumor, según un programa predeterminado. Las "explosiones" se suceden sin interrupción, pero como son tan breves, el paciente casi no las nota. El cirujano se sitúa junto al tablero de mando, y en cualquier momento puede corregir la marcha de la operación. Según la longitud de la onda, el rayo luminoso Laser lesiona o destruye totalmente determinados componentes estructurales de las células anormales.

El Laser es un magnífico medio para manipular sutilmente en el interior de las células sanas y cancerosas. Los experimentos han puesto de relieve que el tratamiento o terapia por medio de los rayos Laser, en algunos casos de tumores cutáneos, da mejores resultados que otros métodos de tratamiento.

Los proyectos y empleo de los rayos lumínicos Laser, en la Clínica Oncológica, han hecho a los científicos Rostilav Kavetski y Nicolai Gamalei merecedores al Premio Estatal de la República de Ucrania, en 1972.





ARRIBA. una célula antes de sufrir los efectos del laser. Abajo: después de ser expuesta al rayo.

El nuevo problema de los medicamentos.

Los avances de la medicina y el aumento del número de remedios de todas clases están dando lugar a un fenómeno muy conocido de todos: la acumulación en los hogares de medicamentos consumidos parcialmente. La imprudencia con que se utilizan estas drogas suele ponerse de manifiesto con harta frecuencia y en forma no precisamente agradable. Lo corriente es que nadie haga caso a las advertencias de médicos y farmacéuticos de no emplear las medicinas cuyos plazos de utilización hayan expirado.

Al cabo de cierto tiempo casi todas las drogas pierden una buena parte de su eficacia. Con demasiada frecuencia se olvidan, se pierden o se hacen ilegibles las indicaciones del médico sobre las dosis diarias de un remedio, actuando entonces el paciente o sus allegados a la buena de Dios, sin pensar siquiera que de este modo pueden provocarse graves accidentes.

Las medicinas líquidas son tan peligrosas como las sólidas. Pero, mientras que la mayor parte de las veces no se tomarán más de dos tabletas por vez, con los medicamentos líquidos los mayores excesos son probables. Sobre todo cuando debe tomarse un par de gotas y no un par de cucharaditas. Ciertas personas creen asimismo que un medicamento surte más rápido sus efectos al aumentar la dosis.

La confusión de medicamentos suele causar no pocas desgracias. En la obscuridad de un dormitorio, la persona no se da cuenta de un error sino por un cambio de gusto. Numerosas intoxicaciones tienen su origen en esto. Por ello conviene prender la luz antes de tomar la dosis nocturna.

Por suerte, hoy es menos frecuente la mala costumbre de verter los medicamentos en otros frascos por razones de comodidad. También deben desaparecer de los botiquines los quitamanchas, productos de limpieza, mata-hormigas, etc.

Todos los medicamentos deberán ocupar un lugar que no esté al alcance de los niños. Muy a menudo se lee en los periódicos que uno o varios niños han sido salvados en el último instante, por haber ingerido un frasco entero de tabletas o cápsulas hipnóticas.

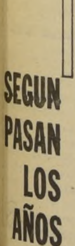
Otro error consiste en aprovechar una droga que a otro le hizo "mucho bien". El médico es el único que sabe la acción de todo medicamento. Y no deben aceptarse los recomendados por parientes o amigos. Todos los remedios debieran ser destruidos al terminar un tratamiento. En muchas ciudades hay farmacias dispuestas a revisar gratuitamente los botiquines domésticos de sus clientes, para retirar los medicamentos viejos e inoperantes.

Un aparato calcula la memoria.

Ingenieros y médicos de la República de Lituania han inventado un original aparato del tamaño de una libreta de apuntes y alimentado por una pila de bolsillo, que determina el grado de memoria visual y auditiva, y de atención humanas. El principio de funcionamiento y empleo del adminículo se parece al conocido juego del laberinto. Quien se somete a prueba, en un tiempo determinado debe hallar la salida del laberinto. Si en el camino hay obstáculos ocultos suena el timbre y se enciende una lamparita. El interesado debe retener en su memoria los lugares "peligrosos", a fin de salvarlos al pasar por segunda vez el laberinto. El aparato en cuestión se emplea ya en los gabinetes de orientación profesional de los escolares, y para examinar a los conductores del transporte urbano.

Más radioseñales desde el cosmos

Con la ayuda del mayor radiotelescopio de la Academia de Ciencias, en Crimea, los científicos soviéticos han descubierto nuevos astros. Se ha establecido que la nueva fuente de radiaciones es de gran potencia en la onda de 3,5 centímetros, las radiofuentes descubiertas se hallan en nuestra galaxia de la Vía Láctea y no pertenecen a la categoría de astros conocidos por los radioastrónomos tales como las estrellas pulsantes (pulsares) que emiten continuamente breves impulsos. Estos nuevos astros son de propiedades muy similares a las de la clase de las llamadas radiofuentes cuasiestelares (quasares), que se hallan de nosotros a distancias de 1.500 millones de años-luz y más aun, cuya emisión de radioondas es muy potente en las bandas centimétricas y decimétricas. Pero sería prematuro incluirnos en la clase de los quasares, ya que no se les descubre en las ondas decimétricas. En todo caso, prosigue la investigación de estas estrellas poco estudiadas.



SEGUN PASAN LOS AÑOS



¿Quién no se acuerda de aquella bellísima pelirroja, tan británica ella, que durante la década del 50 protagonizara múltiples películas de aventuras? A pesar de la marca de los años y del maquillaje para disimularlos, Deborah Kerr es todavía reconocible. Después de un largo intervalo de inactividad, la actriz ha decidido volver a las andadas, pero esta vez en el teatro. Próximamente en Londres protagonizará a la heroína de The Day after the Fair, de Thomas Hardy, en el Lyric Theatre. El título pareciera tener algo que ver con Deborah también: El día después de la Feria . . . de vanidades.



Los científicos Rostislav Kavetski y Nicolai Gamalei, ganadores del premio estatal, 1972, de la Republica de Ucrania.

LAS CINCO DIFICULTADES P

Por BERTOLT BRECHT.

Este artículo del gran dramaturgo alemán Bertolt Brecht fue escrito en 1934, en pleno ascenso del fascismo en Europa. El autor lo redactó para que fuera difundido clandestinamente en la Alemania hitleriana. Ha transcurrido mucho tiempo desde entonces. Sin embargo, "Las cinco dificultades para decir la verdad" sigue siendo de una gran actualidad, especialmente para los intelectuales y los estudiantes.

EL QUE QUIERA hoy luchar contra la mentira y la ignorancia y escribir la verdad, tendrá que vencer por lo menos cinco dificultades. Tendrá que tener el valor de escribir la verdad aunque se la desfigure por doquier: la inteligencia necesaria para descubrirla: el arte de hacerla manejable como un arma: el discernimiento indispensable para escoger a los hombres capaces de utilizarla eficazmente; la astucia indispensable para difundirla.

Estas dificultades son enormes para los que escriben bajo el fascismo; pero son también considerables para los exiliados y los expulsados y para los que viven en las democracias burguesas.



BERTOLT BRECHT escribir la verdad es luchar contra la mentira

1.- El valor de escribir la verdad

Para mucha gente, es evidente que el escritor debe escribir la verdad, es decir, que no debe rechazarla, ni ocultarla, ni deformarla. No debe inclinarse ante los poderosos, no debe engañar a los débiles. Ahora bien es difícil, no inclinarse ante los poderosos y muy provechoso engañar a los débiles. Desagradar a los poderosos es renunciar a poseer. Renunciar al salario de su trabajo es, quizá, renunciar al propio trabajo. Rechazar la gloria cerca de los poderosos equivale con frecuencia a renunciar a la gloria en general. Para todo ello se necesita bastante valor.

Cuando impera la represión más feroz, se habla gustosamente de cosas grandes y nobles. Es entonces cuando se necesita valor para hablar de las cosas pequeñas y bajas como la alimentación y el alojamiento de los obreros. En efecto, por doquier aparece la consigna: "No hay pasión más noble que el amor al sacrificio".

Cuando se entonan alabanzas al campesino hay que hablar de máquinas y de abonos que facilitarían un trabajo tan ensalzado. Cuando se clama en todas las antenas que el hombre inculto e ignorante es mejor que el hombre cultivado e instruido, el valor consiste en preguntarse ¿mejor para quién? Cuando se habla de raza perfecta y de razas imperfectas, el valor consiste en decir: ¿es que el hambre, la ignorancia y la guerra no crean taras?

Se necesita igualmente valor para decir la verdad sobre si mismo cuando se es un vencido. Muchos perseguidos pierden la facultad de reconocer sus errores; la persecución les parece la injusticia suprema; los verdugos persiguen, por lo tanto son malos, las víctimas se consideran perseguidas a causa de su bondad. En realidad, esta bondad ha sido vencida. Era, pues una bondad débil, mala, impropia; una bondad incierta ya que no es justo pensar que la bondad implica la debilidad como la lluvia la humedad. Decir que los buenos fueron vencidos no porque eran buenos, sino porque eran débiles, exige un cierto valor.

Naturalmente escribir la verdad es luchar contra la mentira. Pero la verdad no debe ser algo general, elevado y ambiguo; ya que ahí reside lo propio de la mentira. En efecto, sobre un mismo tema, el mentiroso se reconoce en que está por las generalidades y el hombre verídico en que dice cosas prácticas, reales, innegables: ve justo: No se necesita un gran valor para deplorar en general la maldad del mundo, el triunfo de la brutalidad y para anunciar con estruendo el triunfo del espíritu en países donde éste es todavía concebible. Muchos se creen apuntados por cañones cuando en realidad solamente gemelos de teatro se orientan hacia ellos. Es en un mundo de amigos inofensivos donde formulan reivindicaciones generales y donde reclaman una justicia general por la cual no han combatido nunca: y una libertad general, la de seguir percibiendo su parte habitual del botín. En resumen, sólo admiten una verdad; la que suena bien.

Pero si la verdad se presenta bajo una forma seca, en cifras, en hechos y exige ser confirmada, ya no saben qué hacer. Esa verdad no les exalta. Del hombre verídico, sólo tienen la apariencia. Su gran desgracia es que no conocen la verdad.

2.- La inteligencia necesaria para escribir la verdad.

Tampoco es fácil descubrir la verdad. Por lo menos la que es fecunda. Así, según opinión general, los grandes Estados caen, uno tras otro, en una barbarie extrema. Y una guerra intestina, que se desarrolla implacablemente, puede, en cualquier momento, degenerar en un conflicto generalizado que convertiría nuestro continente en un montón de ruinas. Se trata, evidentemente, de verdades. Del mismo modo, no se puede negar que la lluvia cae de arriba abajo. Numerosos poetas escriben verdades de ese género. Se parecen al pintor que cubría de naturaleza muerta las paredes de un barco en vías de hundirse. El haber resuelto nuestra primera dificultad les procura una cierta tranquilidad de conciencia. Cierto no se dejan engañar por los poderosos pero ¿oyen los gritos de los torturados? No; pintan imágenes. Esta actitud absurda les sume en un profundo desconcierto (del que sacan provecho); en su lugar, otros buscarían las causas. No creais que sea cosa fácil distinguir sus verdades de las vulgaridades referentes a la lluvia; al principio parecen importantes, ya que la operación artística consiste precisamente en dar importancia a algo. Pero minrad la cosa de cerca: os daréis cuenta de que no hacen otra cosa que decir: no se puede impedir que la lluvia caiga de arriba abajo.

Hay todavia los que, por falta de conocimientos, no llegan hasta la verdad. Y sin embargo, distinguen las tareas urgentes y no temen a los poderosos ni a la miseria. Pero viven de antiguas supersticiones de axiomas célebres, a veces muy bellos. Para ellos, el mundo es demasiado complejo: se contentan con conocer los hechos e ignoran las relaciones entre ellos.

Me permito decir a todos los escritores de esta época confusa y rica en transformaciones que hay que conocer, el materialismo dialéctico, la economía y la historia. Estos conocimientos se adquieren en los libros y en la práctica con tal de que no falte la aplicación necesaria. Es posible descubrir de un modo muy simple fragmentos de verdad e incluso verdades enteras. El que quiere buscar necesita un método pero se puede encontrar sin método e incluso sin buscar. Sin embargo, ciertos procedimientos pueden dificultar la explicación de la verdad: los que la lean serán incapaces de transformar esa verdad en acción. Los escritores que se contentan con acumular pequeños hechos no son aptos para hacer manejables las cosas de este mundo. Pues bien, la verdad no tiene otra ambición. Por consiguiente, esos escritores no están a la altura de su misión.

3.- El arte de hacer la verdad manejable como un arma.

La verdad debe ser dicha pensando en sus consecuencias sobre la conducta de los que la reciben.

Hay verdades sin consecuencias prácticas. Por ejemplo, esa opinión bastante extendida relativa a la barbarie: el fascismo sería debido a una ola de barbarie que ha caído sobre varios países como una plaga natural. Así, al lado y por encima del capitalismo y del socialismo habría nacido una tercera fuerza: el fascismo. Las dos primeras podrían continuar existiendo perfectamente sin ella. Semejante opinión es fascista, es una capitulación ante el fascismo. Para mí, el fascismo es una fase histórica del capitalismo y a ese títu[lo] algo a la vez muy nuevo y muy viejo. En un país fa[scis]ta, el capitalismo sólo existe como fascismo. Com[]batirlo es combatir el capitalismo y bajo su fo[rma] más cruda, más insolente, más opresiva y más [en]gañosa.

Así las cosas ¿de qué sirve decir la verdad sobre el fascismo (que se condena) si no se dice nada contra el capitalismo que lo origina? Una verdad de ese género no es de ninguna utilidad práctica.

Estar contra el fascismo sin estar contra el capitalismo, rebelarse contra la barbarie que nace de la barbarie equivale a reclamar una parte del ternero y oponerse a matarlo.

Los demócratas burgueses condenan con énfasis los métodos bárbaros de sus vecinos y sus acusaciones impresionan tanto que sus auditores no tienen conciencia de que tales métodos también se practican en sus países.

Ciertos países logran todavía mantener sus formas de propiedad gracias a medios menos violentos que otros. Sin embargo, la monopolización capitalista, de las fábricas, de las minas y de las empresas agrícolas engendra por doquier condiciones bárbaras. Pero mientras que el régimen de la democracia burguesa garantiza a los capitalistas sin recurso a la violencia, la posesión de los medios de producción, la barbarie, se reconoce en que los monopolios ya no pueden ser defendidos más que por la violencia declarada.

Ciertos países no tienen necesidad para mantener sus monopolios bárbaros, de destruir la legalidad instituida, ni su confort cultural (filosofía, arte, literatura), de ahí que acepten perfectamente que los exiliados alemanes estigmatizar su propio régimen por haber destruido esas comodidades. A sus ojos es un argumento suplementario en favor de la guerra.

¿Puede decirse que respetan la verdad los que gritan "Guerra sin cuartel a Alemania que es hoy la verdadera patria del mal, la oficina del infierno, el trono del anticristo"? No; los que dicen eso son to[n]tos, impotentes, gentes peligrosas. Sus discursos tienden a la destrucción de un país, de un pueblo entero con todos sus habitantes, ya que los gases asfixiantes no perdonan a los inocentes.

Los que ignoran la verdad se expresan de un modo superficial general e impreciso. Peroran sobre el "alemán", estigmatizan el "mal" y sus auditores se interrogan ¿Debemos cesar de ser alemanes? ¿Bastará con que seamos buenos para que el infierno desaparezca? Cuando sacan sus tópicos sobre la barbarie salida de la barbarie, resultan impotentes para suscitar la acción; de hecho, no se dirigen a nadie. Para terminar con la barbarie se contentan con predicar la mejora de las costumbres mediante el desarrollo de la cultura. Eso equivale a limitarse a aislar algunos eslabones en la cadena de las causas y a considerar como potencias irremediables ciertas fuerzas determinantes al propio tiempo que se hace la oscuridad sobre las fuerzas reales que preparan las catástrofes. Un poco de luz y los verdaderos responsables de las catástrofes aparecen claramente: son los hombres. Pues vivimos en una época en que el destino del hombre es el hombre.

El fascismo no es una plaga que tendría su origen en la "naturaleza" del hombre. Por lo demás es un modo de presentar las catástrofes naturales que restituyen al hombre su dignidad porque se dirige a su fuerza combativa.

El que quiera describir el fascismo y la guerra, grandes desgracias pero no plagas naturales, debe hablar un lenguaje práctico: mostrar que esas desgracias son uno de los efectos de la lucha de clases, poseedores de medios de producción contra masas obreras. Para presentar verídicamente un estado de cosas nefasto, mostrad que tiene causas remediables. Cuando se sabe que la desgracia tiene un remedio, es posible combatirla.

4.- Cómo discernir a quién confiar la verdad

Un hábito secular propio del comercio de la cosa escrita hace que el escritor no se ocupe de la difusión de sus obras. El se figura que su editor, u otro intermediario, las distribuye a todo el mundo. Y se dice: yo hablo y los que quieren entenderme me entienden. En realidad, el escritor habla y los que pueden pagar le entienden. Sus palabras no son jamás oídas por todos y los que las oyen no quieren entenderlo todo.

A este respecto se han dicho ya muchas cosas, mas no bastantes todavía. Transformar la "acción de escribir a alguien" en "acto de escribir", es algo que me parece greve y nocivo. La verdad no puede ser simplemente escrita: es absolutamente necesario escribirla a alguien. A alguien que sepa utilizarla. Los escritores y los lectores descubren la verdad juntos.

Para ser revelado el bien sólo necesita ser bien escuchado, mientras que la verdad debe ser dicha con astucia y comprendida del mismo modo. Para nosotros, escritores, es importante saber a quién

PARA DECIR LA VERDAD



Luchar contra el fascismo es luchar contra el capitalismo.

decimos y quien nos la dice a los que viven en condiciones intolerables, debemos decirles la verdad sobre esas condiciones y esa verdad debe venirnos de ellos. No nos dirijamos solamente a las gentes de un solo sector, hay otros que evolucionan y se hacen susceptibles de entendernos. Los propios verdugos son accesibles, basta con que comiencen a temer por sus vidas. Los campesinos **de Baviera,** que se oponían a todo cambio de régimen, se revelaron permeables a las ideas revolucionarias cuando vieron que sus hijos de vuelta de una larga guerra quedaban reducidos al paro forzoso.

La verdad tiene un tono. Nuestro deber es encontrarlo. Ordinariamente se adopta un tono suave y dolorido "Yo soy incapaz de hacer daño a una mosca". Lo que tiene la virtud de hundir al auditor en la miseria. **No trataremos** como enemigos a los que lo emplean, pero no podemos considerarlos como compañeros de lucha. La verdad es de naturaleza guerrera. No combate solamente la mentira, combate también a los embusteros que la propagan.

5.- Operar con astucia para difundir la verdad.

Orgullosos de su valor para escribir la verdad, contentos de haberla descubierto, cansados sin duda de los esfuerzos que cuesta hacerla manejable, algunos esperan impacientemente que sus lectores, la disciernan. **De ahí que les parezca vano proceder** con astucia para difundir la verdad.

Confucio alteró el texto de un viejo almanaque, popular **cambiando algunas palabras. En lugar** de escribir "el maestro **de Jun hizo asesinar al filósofo** Wan", **puso,** "el maestro de Kun hizo asesinar al filósofo Wan". En el lugar en donde se hablaba de la muerte del tirano Sundso, "muerto en un atentado", reemplazó "muerto" por "ejecutado". De ese modo abrió la vía a una nueva concepción de la Historia.

El que en la actualidad reemplaza "pueblo" por "población" y "tierra" por "propiedad rural" se niega ya a acreditar algunas mentiras. Priva a algunas palabras de su magia. La palabra "pueblo" implica una unidad fundada en intereses comunes; sólo habría que emplearla en plural puesto que únicamente hay "intereses comunes" entre varios pueblos. **La población** de una misma región tiene intereses diversos e incluso opuestos. Esta verdad no debe ser olvidada. Del mismo modo el que dice "la tierra", personificando sus encantos, extasiándose con su perfume y su colorido, favorece las mentiras de la clase dirigente. Al fin y al cabo ¡qué importa la fecundidad de la tierra, el amor que el hombre siente por ella y su infatigable ardor en trabajarla!, lo más importante es el precio del trigo y el precio del trabajo. El que saca provecho de la tierra no es nunca el que recoge el trigo y el gesto augusto del sembrador no se cotiza en la Bolsa. El término justo es "propiedad rural".

Cuando reina la opresión no hablemos de "disciplina", sino de "sumisión", ya que la "disciplina" **no está ligada a una clase dirigente.** Del mismo modo el vocablo "dignidad" vale más que la palabra "honor", tiene mucho más en cuenta al hombre. Todos sabemos que clase de gente se precipita para tener el beneficio de defender "el honor" de un pueblo. Y con qué liberalidad los ricos distribuyen el "honor" a los que les enriquecen con su trabajo.

La astucia de Confucio es utilizable todavía en nuestros días. Como también la de Tomás Moro. Este último describió un país utópico exactamente igual que la Inglaterra de aquella época, pero en el que las injusticias estaban representadas como costumbres admitidas por todo el mundo.

Cuando Lenin, perseguido por la Policía del Zar, quiso dar una idea de la explotación de Sajalín, por la burguesía rusa, sustituyó Rusia por el Japón y Sajalín por Corea. La identidad de las dos burguesías era evidente pero como Rusia estaba entonces en guerra con **el Japón** la censura dejó pasar el trabajo de Lenin. **Para el alemán** de hoy, Austria, puede **jugar el papel** de Japón de Lenin.

Hay una infinidad de astucias posibles para engañar a un Estado receloso. Voltaire luchó contra las supersticiones religiosas de su tiempo escribiendo la historia galante de la "Doncella de Orleans". Describiendo en un bello estilo aventuras galantes sacadas de la vida de los grandes, Voltaire llevó a estos a renunciar a la religión (que tenían hasta entonces por la caución necesaria de su vida disoluta). De golpe, éstos se hicieron los propagadores celosos de sus obras y ridiculizaron a la policía que sin embargo, defendía sus privilegios. La actitud de los grandes, permitió la difusión ilícita de las ideas del escritor entre el público burgués al que apuntaba Voltaire efectivamente.

Lucrecio contaba — lo dijo él mismo — con la belleza de sus versos para propagar su ateísmo epicúreo. Las **virtudes** literarias de una obra pueden favorecer su difusión clandestina. **Pero hay** que reconocer que a veces suscitan múltiples sospechas. De ahí la necesidad de descuidarlas intencionalmente, en ciertas ocasiones. Tal sería el caso, por ejemplo, **si se introdujera en una novela** policíaca — género literario menospreciado — la descripción de condiciones sociales intolerables. A mi modo de ver eso justificaría completamente la novela policíaca.

En la obra de Shakespeare, puede encontrarse un modelo de verdad propagado por la astucia: el discurso de Antonio ante el cadáver de César, **afirmando constantemente la respetabilidad de Bruto, cuenta su crimen y la pintura que hace de él es mucho más** aleccionadora **que la del criminal. Dejándose dominar por los** hechos. **Antonio saca de ellos su fuerza de convicción mucho más que de su** propio **juicio.**

Jonathan Swift propuso en un panfleto que los niños de los pobres fueran puestos a la venta en las carnicerías al objeto de que reinara la abundancia en el país. Después de efectuar cálculos minuciosos, el célebre escritor probó que se podían realizar economías importantes llevando la lógica hasta el fin. Swift jugaba al monstruo. Defendía con pasión absolutista una cosa que odiaba. Era una manera de denunciar la ignominia. Cualquiera podía encontrar una solución más sensata que la suya, o al menos más humana, sobre todo los que no habían comprendido a donde conducía **de hecho ese tipo de razonamiento.**

Militar en favor del pensamiento, sea cual fuere la forma que éste adopte, sirve la causa de los **oprimidos.** En efecto, los gobernantes al servicio de los explotadores consideran el pensamiento como algo despreciable. Para ellos, lo que es útil para los pobres es pobre. La obsesión que estos últimos tienen de comer, de satisfacer el hambre es baja. Es bajo menospreciar los honores militares cuando se goza de este **favor** inestimable: batirse por un país donde se muere de hambre. Es bajo dudar de un jefe que os conduce a la desgracia. El horror al trabajo que no alimenta al que lo efectúa es asimismo una cosa baja, y baja también la protesta contra la locura que se impone y la indiferencia por una familia que no aporta nada. Se suele tratar a los hambrientos de gentes voraces y sin ideal; de cobardes a los que no tienen confianza en sus opresores; de derrotistas, a los que no creen en la fuerza; de vagos a los que pretenden ser pagados por trabajar, etc. Bajo semejante régimen pensar es una actividad sospechosa y desacreditada. ¿Dónde ir para aprender a pensar? A todos los lugares en donde impera la represión.

Sin embargo, el pensamiento triunfa todavía en ciertos dominios en que resulta indispensable para la dictadura. En el arte de la guerra, por ejemplo, y en la utilización de las técnicas. Resulta **indispensable** pensar para **remediar mediante** la invención de **tejidos** "ersatz", la penuria de lana. Para explicar la mala calidad de los productos alimenticios o la militarización de la juventud no es posible privarse del pensamiento. Pero **recurriendo a** la astucia se puede evitar el elogio de la guerra al que nos incitan estos nuevos maestros del pensamiento. Así, la cuestión, ¿Cómo orientar la guerra?, lleva a plantear otra pregunta. ¿Vale la pena hacer la guerra? Lo que equivale a preguntar ¿Cómo evitar una guerra inútil? Evidentemente no es fácil plantear esta cuestión en público hoy. ¿Pero **quiere decir ello que** hay que renunciar a dar **eficacia** a la verdad? **Evidentemente** no.

Si en nuestra época es posible que un sistema de opresión permita a una minoría explotar a la mayoría la razón reside en una cierta complicidad de la población, complicidad extendida a todos los dominios. Una complicidad análoga, pero orientada en sentido contrario, puede arruinar el sistema. Por ejemplo, los descubrimientos biológicos de Darwin, eran susceptibles de poner **en peligro todo el sistema.** Pero solamente la Iglesia se inquietó. La policía no veía en ellos nada nocivo. Los últimos descubrimientos de los físicos implican consecuencias de orden filosófico que podrían poner en tela de juicio los dogmas irracionales que utiliza la opresión. Las **investigaciones** de Hegel en el dominio de la lógica facilitaron a los clásicos de la revolución proletaria, Marx y Lenin, métodos de un valor inestimable. Las ciencias son solidarias entre sí pero su desarrollo es desigual según los **dominios,** el Estado es incapaz de controlarlos todos. Así, los pioneros de la verdad pueden **encontrar terrenos de** investigación relativamente poco vigilados. Lo importante es enseñar el buen método que exige que se interrogue toda cosa a propósito de sus caracteres transitorios y variables. Los dirigentes odian las transformaciones, desearían que todo permaneciera inmóvil, a ser posible, por mil años, que la Luna se detuviera y que el Sol interrumpiera su carrera. Entonces nadie tendría hambre ni reclamaría alimentos. Nadie respondería cuando **ellos abrieran** el fuego; su salva sería obligatoriamente la última.

Subrayar el carácter transitorio de las cosas equivale a alentar a los oprimidos. No olvidemos jamás de recordar al vencedor que toda situación contiene una contradicción susceptible de tomar vastas proporciones. Semejante método (la dialéctiva, ciencia del movimiento de las cosas) puede ser aplicado al examen de materias como la biología y la química que escapan todavía al control de los poderosos. Pero nada impide que se aplique igualmente a describir la suerte de una familia; no se corre el riesgo de suscitar la atención. Cada cosa depende de una infinidad de otras que cambian sin cesar; esta verdad es peligrosa para las dictaduras. Pues bien, hay mil maneras de utilizarla en las narices mismas de la policía. Los gobiernos que conducen a los hombres a la miseria quieren **evitar a** todo precio que, en la miseria, se piense en el gobierno. De ahí que hablen mucho de destino. Es a él y no a ellos al que atribuyen la respo**nsabilidad de las insuficiencias del régimen.** Y si alguien pretende **llegar** hasta las causas de estas insuficiencias, se le **detiene antes de que llegue al gobierno.**

Pero en general es posible rechazar los lugares comunes sobre el destino y demostrar que el hombre se forja su propio destino. Ahí tenéis el ejemplo de esa granja islandesa sobre la cual pesaba una maldición. La patrona se había arrojado al agua, el patrón se había colgado. Un día, el hijo se casó con una joven que aportaba como dote algunas hectáreas de tierra. De golpe se acabó la **maldición.** En la aldea se interpretó el acontecimiento de diversos modos, unos lo atribuyeron al natural **alegre de** joven, otros a la dote que permitía al fin a los propietarios de la granja comenzar sobre nuevas bases. Incluso un poeta que describe un paisaje puede servir la causa de los oprimidos si incluye en la descripción algún detalle relacionado con el trabajo de los hombres. En resumen, importa emplear la astucia para difundir la verdad.

CONCLUSION

La gran verdad de nuestra época — conocerla no es todo, pero ignorarla equivale a impedir el descubrimiento de cualquier otra verdad importante — es esta: nuestro continente se hunde en la barbarie porque la propiedad privada de los medios de producción se mantiene por la violencia. ¿De qué sirve escribir valientemente que nos hundimos en la barbarie si no se dice claramente por qué? Los que torturan lo hacen para conservar la propiedad privada de los medios de producción. Cierto, esta afirmación nos hará perder muchos amigos, todos los que como nosotros estigmatizan la tortura estimando **que ella no es** indispensable para el mantenimiento de las formas actuales de propiedad (lo que es falso).

Digamos la verdad sobre las condiciones bárbaras que **reinan** en nuestro país, así será posible suprimirlas, es decir, cambiar las actuales relaciones de producción. Digámoslo a los que más sufren del statu quo y que por consiguiente, tienen más interés en que se modifique, a los **trabajadores, a los ali**ados posibles, de la clase obrera, a los que se **aprove**chan de este estado de cosas **sin poseer los medi**os de producción.

DIVORCIO

Nulidad, fraude legal, chantaje, perjurio, abandono, farsa.

"Los niños son para tí, si me das la separación".

Lo básico es que se solucione el problema matrimonial en forma digna.

Los juicios de divorcio deberán ser ventilados ante jueces de menores.

Un tema que preocupa al Gobierno.

UN FIERRO AL ROJO

Por MARIA CRISTINA JURADO.

MUJERES QUE SE SUICIDAN por tener que entregar sus hijos a sus maridos a cambio de una firma. Jueces que se hacen pagar sumas equivalentes al valor de un auto por dar un fallo favorable. Abogados que paran el juicio, sin ninguna razón, ante la posibilidad de que el escrito entre en "sala de juez no favorable". Maridos que arruinan a su mujer en espantosos chantajes. Juicios que alcanzan el valor de 100.000 escudos. Comercio ilimitado e incontrolado de firmas, acuerdos, testigos. Y todo ello con la sagrada venia del honroso Poder Judicial. Que aunque quisiera hacer algo, no podría.

Que siendo la representación de las leyes de lo lícito, está forzada a amparar esta horrible farsa que es la nulidad.

"Los costos elevadísimos que alcanzan los juicios en estos casos, se deben a que, tanto jueces como abogados, se juegan un poco el prestigio, porque la nulidad no es más que un subterfugio legal, que ha nacido como respuesta a un candente problema social y humano que no ha tenido la salida necesaria, como sería una ley de divorcio".

Inés Vargas, joven Subsecretaria de Justicia, casada dos veces y, por consiguiente, anulada, habla con pleno conocimiento de causa. Explica que el problema va más allá de las simples apariencias.

A ella, como abogado, le ha tocado ver casos que lindan en lo dramático, en lo absurdo.

"La nulidad es una farsa cubierta por la ley. Es un negociado que compromete a las partes, a los jueces, abogados y testigos, donde cada uno mira y tira para su propio lado, pero siempre con la vista puesta en los pesos.

Se pierde la dignidad del matrimonio, se deforma el sentido de la honrada y sincera búsqueda de una salida para el grave problema".

El Gobierno de la Unidad Popular está, al parecer, empeñado en que la ley de divorcio salga. El Ministerio de Justicia quiere terminar con las causales de nulidad, que se dejen de ventilar problemas personales, que no afecte a terceras personas.

"Lo básico es que se solucione el problema matrimonial en forma digna, dejando protegidos a los hijos, quienes hoy, en la nulidad, quedan legalmente desamparados. Los juicios de divorcio deberán ser ventilados ante jueces de menores, que velen sobre el futuro de los hijos".

El Ministerio de Justicia inició hace ya cierto tiempo, los llamados "debates populares", con participación de los cordones poblacionales que rodean el Gran Santiago. Existió consenso unánime acerca de la necesidad imperiosa de que se promulgue la ley de divorcio cuanto antes.

Las mujeres proletarias, que son las más afectadas por esta no existencia de una adecuada ley de divorcio, pidieron unánimemente su promulgación que, quizás, la única solución para los dramas que viven diariamente.

EL VICIO UNICA CAUSAL DE NULIDAD

Para que un juez dictamine favorablemente sobre una demanda de nulidad, debe haberse cumplido con la única causal que da a lugar para un fallo favorable: que el matrimonio esté viciado. Y esto se logra con el sólo hecho de demostrar que el Oficial del Registro Civil, ante el cuál se llevó a cabo el matrimonio, era incompetente.

Para esto se demuestra que el lugar geográfico sobre el cual tiene competencia ese juez, y en el cual el matrimonio se llevó a cabo no coincidía con el lugar de residencia de ninguna de las partes. Y por lo tanto, el matrimonio no es válido.



INES VARGAS: "El Gobierno está empeñado en promulgar una Ley de Divorcio, en la que los principales beneficiarios sean la mujer y sus hijos".

Pero todo sería muy bonito, si hacerlo fuera tan fácil como decirlo. Y aquí, es donde pasan a tomar parte ciertos requisitos claves para lograr cumplir con la causal, que va a ser, en definitiva, la que conduzca al engaño, al fraude, al chantaje.

PRIMERO, cumplir con la causal es imposible, si ambas partes no están de total acuerdo, generándose así los chantajes de dinero, de tuición de los hijos u otros, muy comunes entre cónyuges. La solución que necesitan para arreglar cada uno su vida, en forma digna y honrada, se pierde en la marea de intereses. SEGUNDO, una vez puestos de acuerdo sobre la polémica firma y, por ende, sobre quien arruina a quién, se topan con el problema del abogado. Ambos se sumerjen en el comercio de prestación de servicios que otros han creado y pagan lo que no tienen por el simple hecho de querer separar sus vidas. Eso, cuando el matrimonio es de cierta posición económica y social y dispone de cierta solvencia. Demás está decir que en los hogares proletarios, la nulidad no se conoce.

Enseguida, la demanda, previo montaje de una adecuada farsa, está lista para ser presentada al juez. Se han fabricado varios "testigos", que prestarán JURAMENTO ante la ley, atestiguando algo que no vieron. Y comenzará la loca carrera de la demanda por los pasillos y salas de jueces "favorables", a "no favorables" y los abogados se las arreglarán para que, finalmente, esta caiga en las manos de un juez que, o no es católico o es católico, pero tiene menos "escrúpulos", que acompañan su larga tradición de "favorable". Es decir, se sabe de antemano qué jueces y en qué salas, se da o no se da la nulidad.

Como se ve, es un largo juego, una farsa, que, desgraciadamente, compromete a sectores muy serios. Y, lo que es más: tenemos que soportar y tendremos que aceptar mientras no exista un sistema más eficaz.

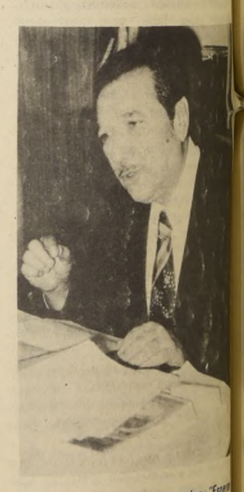
Por ahora, el Gobierno está estudiando principalmente los efectos económicos que sobre la mujer e hijos, pudiera tener una ley de divorcio en Chile.

EL PROBLEMA ECONOMICO

Actualmente, existen, con la nulidad, dos tipos de problemas económicos que afectan principalmente a los sectores de escasos recursos, y dentro de ellos, especialmente a la mujer y a sus hijos. Ambos están muy unidos al problema social, ya que es la sociedad el engranaje en el cual se origina todo tipo de desavenencias que afectan a la célula familiar.

La nulidad es un recurso imposible para los estratos medianos o bajos. Los empleados fiscales, particulares, los obreros, campesinos, asalariados en general, no disponen de recursos para pagar abogados ni testigos. El Servicio de Asistencia Social, que de ordinario atiende juicios en forma gratuita para estos sectores, no lo hace en el caso de demanda de nulidades, por tratarse de un subterfugio legal, que el colegio de abogados debe rechazar aunque sea en esa medida, en bien de su prestigio.

El problema social, causa y consecuencia a la vez, se tranforma en el vía crucis de las mujeres proletarias. El marido se cansa y se va, dejando a su mujer y a sus hijos abandonados. En otro lugar convive con una nueva mujer, que más luego abandonará, con sus respectivos hijos, por otra. Y así van quedando miles de niños desamparados, sin una ley que los proteja. Y a la vez, estas mujeres, tomarán a un nuevo compañero para que las ayude a sobrellevar el pesado camino de sus vidas.



PROYECTO Morales - Naudon "Esperanza concreta para un grave problema".



ABOGADO VELASCO: "La Ley de Divorcio debe estar basada en una teoría modernista, que respete la vida privada de los cónyuges".

Hogares disueltos, niños abandonados, concubinato.

Por otro lado, en los juicios de nulidad, que significan la disolución del vínculo, al volver los cónyuges a su primitivo estado de soltería, se quita a la mujer todo derecho de reclamar cualquier tipo de pensión alimenticia, para ella o sus hijos. La mujer queda abandonada a su suerte. Legalmente, no hay nada que se pueda hacer.

¿UNA ESPERANZA CONCRETA?

Chile, a la par con España, Irlanda, Argentina, Brasil, Colombia y Ciudad del Vaticano, tiene una larga tradición de tipo católico, que ha sido hasta hoy la responsable casi por sí sola de la lentitud y desinterés con que se ha enfocado el problema del divorcio. Junto con tres países europeos, Chile constituye el cuarto país latinoamericano que no ha aprobado su ley de divorcio.

Eugenio Velasco Letelier, político, profesor universitario, pero ante todo abogado, prepara su libro, pronto a salir, sobre el divorcio.

Explica:

—"El divorcio en Chile no tiene preponderancia en las discusiones parlamentarias, porque carece de lo que se llama Grupos de Presiones. Siempre son más urgentes los problemas del día, los que poseen sectores que ejercen cierta presión sobre la opinión pública: el cobre, las huelgas. No pueden haber sindicatos en pro del divorcio".

"La Iglesia aduce razones de orden netamente teológico. Esto debiera ser observado por los chilenos católicos, pero no como una obligación para los no creyentes". Con la nulidad, pasa algo parecido al conflicto de la píldora: todo el mundo, católico o no, la usa, pero nadie lo dice¿Acaso no es la nulidad el fin, por el hombre, de lo que un día Dios unió?

Más allá de las razones religiosas, que han sido tan atacadas por distintos flancos, el grave problema social-humano subsiste. ¿Se debe enfocar el término de un matrimonio como un atentado para la familia, para el orden social existente? ¿O más bien deberá mirarse como el resultado de determinadas presiones socio-psicológicas sobre los cónyuges?

Eugenio Velasco responde:

—"Para que un matrimonio exista dentro de un marco sano, de coexistencia, deben existir ciertos intereses y afinidades sexuales, sentimentales, espirituales, intelectuales. Cuando se rompen algunos de estos vínculos, y se transforman en irreversibles, el matrimonio se empieza a resquebrajar desde su base. Es esta, y no otra, la única causal de adulterio, malos tratos e injurias. Y, como tal, debiera SER LA UNICA CAUSAL DE DIVORCIO".

La teoría modernista del divorcio descarta los tradicionales causales de divorcio, como existen en casi todos los países: adulterio, abandono, injuria grave, drogas, alcoholismo, etc. Deja solamente una, y que es la comprobación por parte del juez, actuando en equipo con psicólogos y sociólogos, de que ese matrimonio ya no tiene posibilidad de arreglo. Es decir, descarta la presentación de pruebas, testigos y sólo se basa en su experiencia personal, en un lapso de 6 meses.

Es la técnica usada en todos los países socialistas y nórdicos, y quizás la única que descartaría la posibilidad de fraude.

EL PROYECTO MORALES-NAUDON

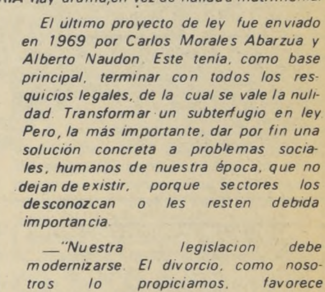
Desde 1884, existe en Chile el divorcio. O más, bien, un pseudo-divorcio, que autoriza a los cónyuges a vivir separados, pero al no ser una disolución de vínculo, les impide rehacer sus vidas.

Más de 20 iniciativas de ley de divorcio han llegado al Parlamento. Al parecer la mayoría provenientes del Partido Radical.



EN LA FAMILIA PROLETARIA hay drama,en vez de nulidad matrimonial





El último proyecto de ley fue enviado en 1969 por Carlos Morales Abarzúa y Alberto Naudon. Este tenía, como base principal, terminar con todos los resquicios legales, de la cual se vale la nulidad. Transformar un subterfugio en ley. Pero, la más importante, dar por fin una solución concreta a problemas sociales, humanos de nuestra época, que no dejan de existir, porque sectores los desconozcan o les resten debida importancia.

—"Nuestra legislacion debe modernizarse. El divorcio, como nosotros lo propiciamos, favorece enormemente a la mujer y a sus hijos. Especialmente a la mujer proletaria, ya que, al ser el divorcio una ley, no hay razón para no obtener los servicios gratuitos del Colegio de Abogados. Porque va a terminar con el calvario de tener hijos ilegítimos sin ninguna regalía. Porque, mediante el divorcio, la mujer podrá obtener del marido, dinero, para criar a sus hijos".

"El sector burgués ya tiene su solución. Fraudulenta y engañosa, porque por lo menos la puede pagar. El divorcio va a llegar, sin embargo, como el alivio esperado por muchos matrimonios".

La ley de Morales - Naudon confiere un mayor respeto al término de un matrimonio. Basada en las causales tradicionales de divorcio, sin embargo, contempla ciertos ribetes de modernismo al estilo de los países socialistas, que podrían convertirse en una contradicción, que sólo se verá cuando el Congreso apruebe el proyecto.

El divorcio es un fierro al rojo. Puede quemar a muchos. Por eso, hay que saber tomarlo con cuidado. Actualmente, enfrentado a críticas religiosas, a una tradición hispánica que pesa por siglos, atribuyéndole ser el responsable de desviaciones en los hijos, es la única respuesta racional al grave conflicto social y humano a los que los matrimonios y la sociedad chilena nos enfrentamos.

Ya no es posible seguir sosteniendo viejas estructuras, que se derrumban por su propio peso, escuchándonos en causas ideológicas o morales, que no solucionan el contingente de problemas a los que se enfrenta un matrimonio diariamente.

La promulgacion de una adecuada ley de divorcio, ya sea el proyecto actual u otro, es una necesidad apremiante para la legislacion chilena.

CRONICAS

Por Aranjuez

COLOCOLOGIAS

Y LO QUE NO LOGRARON muchos poetas con el copihue y la estrella, ni cierta raza de políticos con sus brazadas de vientos y tempestades, lo consiguieron esos muchachos colocolinos con algo tan simple e inconstante como es una pelota: tocar a fondo el alma de Chile, aunando las difíciles voluntades en un solo grito y en un mismo sentimiento.

Muchos versados colocólogos han tomado ya la palabra y la tienen aún y estarán haciendo uso de ella por mucho tiempo, pero cómo no decir algo cuando se vive en este país no de paso, ni al azar, como un huésped, sino como propietario de esta tierra, e hijo de la familia y más aun cuando se tiene a mano una preciosa columna, en un magnífico diario de domingo.

Los muchachos del Colo Colo no tuvieron tropiezos insalvables mientras en el alfombrado campo de batalla, primaron los cánones del deporte, la gallardía y la garra; y en cada noche de campeonato confluyeron en el televisor familiar no solo los fanatizados de siempre sino también la señora de ciertos programas, las jovencitas de ordinario ausentes, las niñas de la musica libre y aún la abuela que se acostaba temprano.

Pero en su avance espectacular, a dos pasos de la famosa Copa, Colo Colo se estrelló contra un muro imposible de acero. No se podía, señor. Y no porque el adversario fuera superior o porque los colocolinos hubieran perdido su eficacia. No era eso. Empezaron a aparecer a vista y paciencia de los públicos —la televisión, como la lógica, no tiene entrañas— manejos turbios y trapacerías increíbles dirigidas y autorizadas por esos mismos señores que se llaman árbitros y que habían sido puestos allí en la fe y la confianza de que son hombres verdaderos, caballeros del deporte, individuos sanos con su nombre propio, su familia, su sexo preciso y su orgullo personal; y no monigotes con cuerda ajena —como se vio—, animalejos amaestrados o máquinas tragamonedas superdesarrolladas.

Nada más elocuente y lapidario que el veredicto de un diario de Montevideo al día siguiente de la vergonzosa mascarada final: COLO COLO SE QUEDO CON EL FUTBOL E INDEPENDIENTE CON LA COPA. Con razón nuestros muchachos fueron agredidos en el aeropuerto por aquella extraña hinchada: los colocolinos se volvían a su tierra no con la fantasmagoría de la Copa, pero sí con el triunfo real y verdadero.

Lo primero que vieron al descender del avión fue la querida patria engalanada por la más perfecta alegría. Enseguida escucharon los vítores y la canción campeona y, embarcados en una suerte de avalancha, entraron en la ciudad bajo el arco de triunfo del fervor popular. Entonces les volvió el alma al cuerpo y supieron que dos más dos seguían siendo cuatro, que la pesadilla se había desvanecido y que lo del Atlántico no había pasado de ser un sucio remate donde la Copa Libertadores de América se había otorgado al mejor postor. Entonces los muchachos del Colo Colo sintieron lo que toda la familia chilena había sentido ante el televisado bluff de los Libertadores: el alivio vital y el orgullo de ser chilenos.

Y aquí quería llegar Aranjuez, que si nunca ha sido deportista ni político, sube y baja como el mejor barómetro, ante todo lo que atañe a la patria. Para conocer la propia nacionalidad no hay nada mejor que viajar al exterior o contemplar lo propio a través de los ojos extranjeros.

Aranjuez confiesa con hidalguía que el amor propio no lo estudió en la historia, sino que se lo infundió su profesor de filosofía.

Era español, pero venía llegando de Italia y había estado en sucesivos veranos en Inglaterra y Francia, de modo que traía el tesoro de una ancha mirada, con profundidad y perspectiva. Sólo tres datos había reunido antes de su llegada: que se nos llamaba los "ingleses de Sudamérica", que Chile era una lonja larga y estrecha y que superabundaba en historiadores y terremotos. Cuando llegó a Santiago quedó espantado ante el silencio sepulcral de las muchedumbres en las calles, las plazas y dentro de los tranvías. Pero más lo sorprendió después el laberinto de cercas y alambradas que le estropeaban la imagen de nuestro campo. "Son los fundos", le dijeron y él, pensando en su España derruida por la guerra civil, dijo: "Algún día habrá aquí también una guerra".

Pero comenzó a conocer de veras el país cuando cada día, por la mañana, le decían: "¿Cómo ha amanecido?", y él exploraba el cielo como un meteorólogo y contestaba: "Pues, chico, con bastante sol o un poquitín nublado". Un día escuchó que alguien había visto fornicar a un



gallo con una cabra y, pasmado, se sentó a filosofar sobre ese fenómeno descabellado hasta que cayó en la cuenta de que en este país "cabra" podía significar "muchacha" y "gallo" podía ser un hombre cualquiera.

Pronto llegaron a sus oídos nombres de pueblos o ríos como Quirihue, Quechereguas, Hualalhue, Cohihueco, Pilpilcahuín, que le parecieron pítidos escapados de alguna flauta vernácula, gorgoritos de agua o nombres inventados por los mismos pájaros y al cabo de tres meses estaba tan fascinado y arraigado en esta tierra que deseaba haber llegado antes, mucho antes, ya que nacer de nuevo era un imposible metafísico.

Un día tuvo que partir y fue como dejar de ser, tanto para él como para sus alumnos. Aranjuez, cuando evoca la memoria del espléndido profesor, no recuerda tanto la lógica que él le enseñó como la emoción que le dejó de ser chileno.

EXISTE CIERTA LEYENDA que representa a Carlos Marx como un Júpiter tonante, tremolando sus rayos desde un Olimpo inaccesible.

Nada más lejos de la verdad que colocar al gran científico en plano extraterrenal o de fría aspereza ante la vida. Marx, ante todo, era un hombre profundamente sensible a las penurias y alegrías, tanto propias como ajenas. Su entraña humana, conmovedora y singular, dice bien a las claras la ejemplar calidad del gigante del pensamiento.

No era sólo el pensador y el sabio genial, el trabajador heroico e infatigable, sino, al unísono, el más tierno esposo y padre, el más cálido amigo, el preceptor solícito y paciente, siempre dispuesto a la enseñanza y a la solidaridad.

Paul Lafargue, testigo de mayor excepción, dice en sus RECUERDOS: "Para conocer y amar el corazón que palpitaba debajo del ropaje del sabio, había que ver a Marx en el seno de su familia, después de cerrar sus libros y cuadernos, y los domingos por la noche en el círculo con sus amigos. En estos momentos se revelaba como el más agradable de los contertulios, alegre e ingenioso, con una risa que le salía del corazón. Sus ojos negros, sombreados por espesas cejas, centelleaban de gozo y de ironía burlesca cuando oía una frase ingeniosa o una respuesta oportuna.

Era un padre cariñoso, dulce e indulgente. "Son los hijos los que deben educar a los padres" solía decir; en sus relaciones con las hijas, que le querían entrañamente, jamás se traslucía ni sombra de autoridad paterna.

NO LE LLAMABAN "PADRE"

Nunca les ordenó, sino que le suplicaba lo que quería, como si les pidiese un favor, o les sugería la conveniencia de que se abstuvieran de lo que no quería verles hacer. Y sin embargo no hubo padre más obedecido, pues sus hijas lo consideraban un amigo y le trataban como a un camarada. No le llamaban "padre" sino "Moro", apodo cariñoso que le habían puesto por su piel morena y su cabellera y su barba negras como el ébano. En cambio, los miembros de la Liga Comunista, ya antes de 1848, le llamaban el "Padre Marx", a pesar de que por aquel entonces no contaba todavía treinta años.

Marx gustaba de pasarse muchas largas horas en compañía de sus hijos. Les fabricaba escuadras enteras de barcos de papel y, tras el simulacro de batallas navales, les prendía fuego en una gran tina llena de agua, entre las ruidosas exclamaciones de las hijas.

Otra de sus diversiones favoritas era la de emprender largos paseos por el campo, acompañado de su familia. Para aliviar el camino, relataba a sus pequeñas hijas cuentos de hadas interminables, que iban inventando a medida que caminaba.

No eran solamente sus hijos el objeto de su cariño apasionado. Guillermo Liebknecht, que fuera gran compañero de su vida y militancia, relata que "a Marx le gustaban extraordinariamente los niños. No sólo era el más cariñoso de los padres para sus hijos, con los que estaba horas enteras jugando como un niño más, sino que se sentía también atraído casi magnéticamente hacia todos los niños con quienes se encontraba, sobre todo hacia los desamparados, hacia los hijos de la miseria. Paseando por los barrios pobres, se escapaba de pronto para ir a acariciar, y a meterle en la manito un penique o medio penique, a cualquier niño andrajoso a la puerta de una casa... La debilidad y el desamparo le movían siempre a compasión y simpatía".

No se piense que aquel hombre excepcional tuvo una vida plácida, desprovista de sinsabores y penurias. Toda

EL HOMBRE DE CORAZON TIERNO

En medio de las persecuciones, peregrinando de un país a otro, sin recursos económicos, más que los ocasionales que venían a sus manos, contemplando el sufrimiento de su amada compañera y el de sus hijos, no dejó un instante de trabajar por la felicidad de la Humanidad, que a él le estaba vedada.

Cual sería su situación desesperada lo revela en una de sus cartas a Federico Engels, el 27 de febrero de 1852: "Hace una semana que me veo reducido a la desagradable situación de no poder salir de casa por tener todas las chaquetas empeñadas, ni puedo tampoco probar un bocado de carne por falta de crédito."

Y como si esto no fuera suficiente tormento, le sobreviene la nueva desgracia de perder a su hija Francisca. En el diario de Jenny Marx se encuentran estas frases de doloroso patetismo:

"En la Pascua de 1852 se nos enfermó la pobrecilla Francisca de una aguda bronquitis. Tres días estuvo luchando la pobre criatura entre la vida y la muerte. Sufrió mucho. Su cuerpecito inanimado yacía en el cuarto trasero. Los demás nos pasamos todos juntos al de adelante y, al caer la noche, nos acostamos sobre el suelo. Allí estaban, con nosotros, los tres niños que aún nos vivían. Y todos lloramos al angelito, cuyo cuerpo frío yacía allí al lado. Su muerte ocurrió en los días en que mayor era nuestra pobreza. Corrí a casa de un emigrado francés que vivía cerca de nosotros y que nos visitó dos días antes. Me acogió con gran cariño y me dio dos libras esterlinas. Con ellas compramos la cajita en que mi pobre niña reposa en el cementerio. La pobrecilla se encontró sin cuna al nacer, y estuvo a punto de serle negado también el último refugio".

Lo que ocurrió con Francisca volvió a suceder en 1855 con el único hijo de Marx, un muchacho de nueve años, llamado Edgar, y a quien daban el nombre cariñoso de "Musch". Y en esta desdicha, como en todas las de su vida, se muestra la hondura humana de Marx, su sin par sensibilidad ante el sufrimiento, su ternura de padre que adora a sus hijos. Así escribe al poeta Freiligrath, relatándole el golpe sufrido: "Ha sido una desgracia tan terrible, que me ha encogido el corazón".

Las cartas en que Marx informa a Engels de la enfermedad y muerte de su hijo tienen un acento que hiere hasta las más íntimas fibras del espíritu. El 30 de mayo le escribía: "Mi mujer lleva una semana enferma, como jamás la he visto, de excitación moral. A mí me salta el corazón y me arde la cabeza, aunque, naturalmente tengo que hacerme el valiente".

El 6 de abril vuelve a escribir a Engels: "El pobre Musch ya no existe. Se me quedó dormido —literalmente hablando— entre los brazos esta madrugada, entre las cinco y las seis. Jamás olvidaré el consuelo que nos ha proporcionado, en estos días espantosos, tu amistad. Ya comprenderás el dolor que ha tenido que causarme la muerte del niño".

Tanta fue su grandeza, que supo sobreponerse a todas las aflicciones y quebrantos para culminar su colosal creación de EL CAPITAL, rodeado de las más duras y desoladoras realidades de la orfandad económica, la muerte de sus hijos y sus propias dolencias. La medida cabal de su acerada personalidad, de su firmeza y de su inquebrantable fe en el triunfo del proletariado y del progreso humano, está contenida en su epístola a Sigfried Meyer (miembro de la Primera Internacional), cuando le dice el 30 de abril de 1867:

"... ¿Qué por qué nunca le contesté? Porque estuve rondando constantemente al borde de la tumba. Por eso tenía que emplear todo momento en que era capaz de trabajar para poder terminar la tarea a la cual he sacrificado mi salud, mi felicidad en la vida y mi familia. Espero que esta explicación no requiera más detalles. Si uno resolviera ser un buey, podría, desde luego, dar las espaldas a las agonías humanas de la Humanidad y mirar por su propio pellejo. Pero yo me habría considerado realmente impráctico si no hubiese terminado por completo mi libro, por lo menos en borrador".

El gran corazón de Carlos Marx sufriría una más fuerte prueba todavía. En el año de 1881 dejaba de existir la compañera de toda su vida aquella valerosa mujer que renunciara a sus títulos nobiliarios para juntar su existencia al Padre del Socialismo. Del mismo modo que antes se manifestara su caudalosa ternura hacia sus hijos, muestra ahora su cálida devoción hacia la esposa fidelísima e inseparable. He aquí lo que escribe Eleonor Marx hablando de este doloroso episodio:

"En la gran alcoba delantera estaba acostada nuestra pobre madre y al lado, en la alcoba, el Moro. Ellos que tan compenetrados estaban el uno del otro, tan íntimamente unidos, no podían ya albergarse en el mismo cuarto. El Moro se sobrepuso una vez más a su enfermedad. Yo olvidaré nunca aquella mañana en que se sintió con bastante fuerza para ir al cuarto de mamá. Al verse otra vez juntos parecían vueltos a los días radiantes de su juventud, convertida ella en una novia y él en un muchacho enamorado que iban a entrar juntos en la vida. Viéndolos no parecía un hombre viejo y arruinado por la enfermedad y una anciana moribunda que se despedían para siempre".

Este era Carlos Marx, tierno y sencillo, padre amoroso, cálido esposo. No fue sólo el pensador, el sabio genial, el creador de la doctrina emancipadora de la Humanidad, cuya memoria reverencian millones de seres en el Universo. Recordemos que fue, por sobre todo, un hombre hondamente sensible, de generoso corazón y de profunda entraña humana.



El creador del Socialismo con Jenny, su hija mayor.

No fue sólo el pensador y el sabio, el trabajador heroico e infatigable, sino, al unísono, el más tierno esposo y padre, el más cálido amigo, el preceptor solícito y paciente, siempre dispuesto a la enseñanza y a la solidaridad.



Su hija Laura



Jenny Marx, la valerosa y heroica mujer que renunciara a sus títulos nobiliarios para unir su existencia al creador de la doctrina emancipadora de la Humanidad.

JULIO SILVA LAZO, HOMBRE HECHO DE TIERRAS Y LETRAS

UN NUEVO LUTO afecta a la familia de escritores chilenos. Murió Julio Silva Lazo, autor de "Hombre de Reloncaví" (cuentos) y "Mi abuelo Ciriaco" (novela). Había terminado de escribir "Hombres de papel", cuya publicación estaba proyectando.

Silva Lazo nació en Doñihue, en 1904 Hizo sus primeros estudios en el Instituto O'Higgins de los Hermanos Maristas de Rancagua, y los completó en el Instituto Superior de Comercio, en Santiago. A los 18 años de edad fue tesorero comunal de Doñihue. Seis años después, en 1928, se radicó en el valle del río Puelo, en la Patagonia chilena, donde se dedicó a la crianza de vacunos. Allí escribió su primera obra, que fue prologada por Mariano Latorre. Colaboró en las más importantes publicaciones del país, incluyendo este diario.

En 1964, la municipalidad de Doñihue lo declaró Hijo Ilustre, en un acto público en el que autoridades y pueblo le demostraron su afecto. Fue entonces cuando se propuso escribir "Mi abuelo Ciriaco", en cuya obra el ambiente de su tierra natal aparece como otro recio personaje de la novela.

Casado con la pedagoga y escritora Dolores Pincheira, participó activamente en la Sociedad de Escritores de Chile, de la que ella es actualmente directora.

LOS FUNERALES

Sus restos fueron sepultados el miércoles, en el Cementerio General. Allí los despidieron los escritores Gonzalo Drago y Héctor Pinochet. Las palabras siguientes corresponden a las pronunciadas por Pinochet:

"Lo veíamos a menudo llegar a la Sociedad de Escritores, junto a Dolores, su compañera, con esa sonrisa bonachona de auténtico hombre de la tierra. Nos saludaba uno a uno y ocupaba, no una silla, sino un puesto de combate. De allí señalaba caminos, fustigaba lo malo, entregaba su aporte, su experiencia, y cada tarea que asumía sabía cumplirla con atinada disciplina y agilidad de muchacho: Sus setenta años ni siquiera rozaban su juvenil entusiasmo.

Estaba hecho de tierra y de letras. Ambas sustancias se unían en él en un armónico ejemplo, y formaban ese roble plateado que emergía regalando vitalidad y ternura.

Nunca hablaba de sí mismo, pero siempre estaba presto para referirse a las duras condiciones de vida de los campesinos hermanos, a quienes organizaba y preparaba en la lucha, les dictaba charlas y les indicaba la ruta. Y cuando nos conversaba de su labor militante, lo hacía poniendo en primera persona a los trabajadores del campo.

Si hubiéramos de dividir a los hombres ateniéndonos a las leyes de la acústica, diríamos que hay hombres sonoros, hombres campanas, hombres que tañen día a día su vida. Julio Silva Lazo perteneció a los otros, a los silenciosos, a los hombres hormigas que construyen callados su destino, y cuyo mutismo se hace abismal cuando entregan su aporte generoso a la lucha por la alegría del mañana.

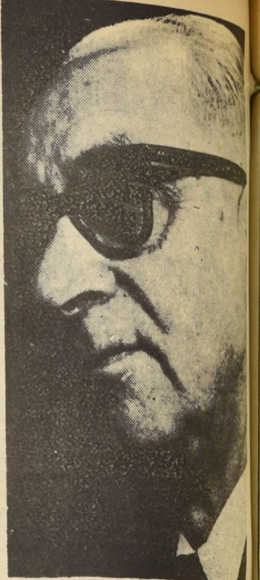
Cuando nos referimos a los escritores, decimos que su herramienta fundamental es la pluma. Pero en él, escritor y militante, la herramienta se transformó en un arma, y esta arma se esgrimió certera para atacar todo lo que rezumiera a injusto e inhumano. Sus artículos escritos en prosa transparente y familiar amenidad, eran cáusticos con los enemigos del progreso, firmes para señalar errores, suaves y tiernos cuando tocaban la tierra, el campo, la añoranza. Porque sabía amar la vida, y entendía que ese amor sólo se expresa si se la defiende, si se la ennoblece.

Uno de sus más caros sueños lo cumplió en base a la tenacidad y con cargo a su propio peculio: conocer la Unión Soviética y otros países socialistas. Lo hizo en 1970 y volvió realmente entusiasmado. "Es una gran experiencia —nos decía— hay que contarle a nuestro pueblo lo que se puede hacer en el socialismo. Con mi compañera —agregaba— tenemos preparadas charlas y conferencias que vamos a entregar donde nos den tribuna".

Y efectivamente: en colegios, en sindicatos, en poblaciones y asentamientos, para el sur y para el norte, su voz testimonial se elevó para dejar grabado aquello por lo cual escribió, luchó y vivió: una sociedad más justa: el socialismo.

Hace sólo unos días, reclamó un puesto más de vanguardia en la lucha contra el fascismo. El mismo se propuso y pidió la tarea más dura. Los escritores comunistas allí presentes, no sólo no nos opusimos, sino que le entregamos toda nuestra confianza. Sabíamos que cumpliría.

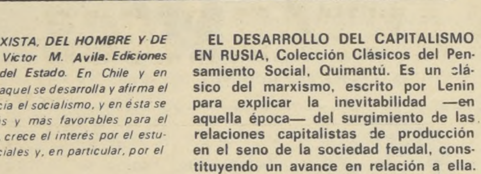
Ayer, la extraña, la amarga, la inesperada noticia, nos sorprendió muy temprano en la mañana. Fue como un golpe de sombras que oscureció el tenue fluir del nuevo día. El frío se adhería a los vidrios y colgaba como lágrimas duras. Nos recordamos de tus "Hombres de Reloncaví", de tu "Abuelo Ciriaco", de tu pueblo "Doñihue, de tus setenta años de vida, de lucha, de alegría; de tu silencio de campos y de tu voz campechana. Y nos propusimos, humildemente, seguir tus mejores ejemplos".



Julio Silva Lazo

GARCIA MARQUEZ

Los trabajadores de la Empresa Editora Nacional Quimantú enviaron recientemente una carta al escritor GABRIEL GARCIA MARQUEZ, autor de "CIEN AÑOS DE SOLEDAD" y otros clásicos latinoamericanos. En la carta los trabajadores le cuentan un poco acerca de la Editorial Quimantú y su paso al área social. Le explican la razón por la cual Quimantú tiene altos tirajes y precios al alcance de todos los chilenos. Además los trabajadores de Quimantú le expresan a García Márquez el profundo interés sentido por editar una de sus obras. La carta dice en parte: "La División Editorial de Quimantú siente la necesidad imperiosa de poner también al escritor Gabriel García Márquez al alcance de los trabajadores chilenos. Los 1.500 trabajadores que en esta empresa laboran, apoyan esta petición y se unen todos en un clamor inmenso que ojalá logre conmover y remover los compromisos editoriales".



HEMOS RECIBIDO...

CONCEPCION MARXISTA, DEL HOMBRE Y DE LA HISTORIA, de Víctor M. Avila. Ediciones Universidad Técnica del Estado. En Chile y en America, conforme en aquel se desarrolla y afirma el proceso de marcha hacia el socialismo, y en ésta se crean condiciones mas y más favorables para el cambio revolucionario, crece el interés por el estudio de las ciencias sociales y, en particular, por el marxismo.

Esta obra, de Víctor M. Avila, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Técnica del Estado, tiende a proporcionar nuevos elementos de juicio para una cabal comprensión de esta disciplina, desarrollando, en forma didáctica, las bases de la concepción marxista del hombre y la sociedad.

***ANGELICA Y LAS MARIPOSAS, de Raúl González Figueroa, poemas.** El autor completa, con éste, cuatro libros publicados: tres de poesía y uno de cuentos. "Angélica y las mariposas" consulta un subtítulo: "Treinta cánticos para una soledad". Refiriéndose a ellos, el poeta Víctor Castro dice: "Y estos treinta cánticos no son literatura confesional, ni fueron concebidos a la llegada de la muerte: son trozos que crecieron alimentándose a sí mismos, como la luz negra del abismo, atrayendo, destruyendo, hasta que la voz del poeta se alzó para decir:*

... pero ¿quién sabe
que transformada en abeja
es dueña del fondo de mis ojos...

***TALLERES DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO Nº 2.** Esta revista es dirigida por Rubén Sotoconil A. La diseña gráficamente Ricardo Ubilla Vera. Corresponde a una publicación de la Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones de la Universidad Técnica del Estado. Su oficina de redacción está ubicada en Fanor Velasco 43, Santiago. Sumario: ¿Poesía en la escuela?, por Manuel Gutiérrez M. Las fiestas del pueblo, por María José Chennlier. Nota sobre el Instituto de Arte de la Universidad de Concepción. Obrero, concertista, profesor de la UTE: Gayoso de La Serena, por P. Luken. Muchos sordos por culpa de los músicos. Quilapayún o la multiplicación del folklore musical, por PL. Sobre la educación musical de las masas, por D. Kabalevsky. Catorce tesis a propósito del teatro documental, por Peter Weiss. La crítica dramática, por E. G. Lessing. Teatro chileno: renovarse o morir, por Orlando Rodríguez. El teatro negro: denuncia y protesta, por Eva Klein. Tríptico chileno 73, premiado en la Casa de las Américas. Trashumante, no hay camino: se hace camino al andar, por J. Pinus. La tradición, por T. F. Pronicheva. La cultura ¿por qué vía? por Jorge Dimitrov. La cantata Grisú y el Conjunto "Grisú 5". Los trabajadores de la cultura y el proceso chileno, por Ronnie Muñoz M.*

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN RUSIA, Colección Clásicos del Pensamiento Social, Quimantú. Es un clásico del marxismo, escrito por Lenin para explicar la inevitabilidad —en aquella época— del surgimiento de las relaciones capitalistas de producción en el seno de la sociedad feudal, constituyendo un avance en relación a ella. Al mismo tiempo, pone en evidencia el carácter contradictorio del desarrollo capitalista que da nacimiento a la clase obrera, sepulturera del capitalismo. En este sentido, la obra es polémica contra los que sostenían que el campesinado sería la clase dirigente de la revolución y no el proletariado.

En resumen, Lenin descubre lo nuevo que encierra la vieja sociedad, pero que está destinado a desarrollarse y a imponerse ineluctablemente en su desarrollo dialéctico.

***A LA SOMBRA DE LOS DIAS, por Guillermo Atías, Colección Cordillera, Quimantú.** En esta novela, los personajes aparecen unidos a lo largo de la historia de un extraño triángulo amoroso. Extraño, porque el autor logra presentar desde ángulos curiosos el conflicto íntimo que diferencian las personalidades de los protagonistas, entregando rasgos definitorios de la forma de afrontar problemas de intereses, de sentimiento, de extraño apasionamiento. Toda una gama de actitudes anímicas se apodera del lector, llevándolo con visión extraordinariamente precisa a través del proceso político vivido entre los primeros años de la década del 30 a 1964.*

***MANUAL SOBRE CONFLICTO COLECTIVO Y REANUDACION DE FAENAS por Carlos Vattier, Ediciones Universitarias de Valparaíso.** Obra orientada a difundir dentro de la clase trabajadora las normas legales sobre un problema que afecta directamente a sus intereses, como es el pliego de peticiones y su tramitación. Se pretende establecer una pauta que sirva de guía para vitalizar la crítica de la ciencia del derecho sobre la base de enjuiciamiento del ordenamiento jurídico vigente hecho por los propios trabajadores.*

PERIODISMO Y LUCHA DE CLASES, de Camilo Taufic. Colección Camino Abierto, Serie Análisis, Quimantú. La obra nos da una imagen valiente de la verdadera posición del periodismo chileno frente al proceso revolucionario que está viviendo Chile.

Interesará especialmente a periodistas, estudiantes y de manera precisa a todo aquel que, de algún modo, participe en el diario quehacer de los medios de difusión. Ya sea desde su máquina de escribir, a través del micrófono o de la cámara de televisión como desde la prensa tipográfica, la encuadernadora o la cámara fotográfica.

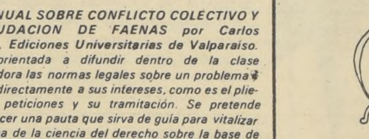
"EL DOBLE O NADA"

de Alfonso Gómez Líbano

HAY ESCRITORES cuya poesía es como su espejo interior: gozosa, musical, optimista o cálida; hay también sarcófagos que globulan lirismos estampados en oro, en bebedores de té o cromados en fatigadas galimatías y que logran sorprender a crédulos o remendadores.

Los primeros nos redimen enalteciendo la gloriosa condición humana. A esta estirpe de pureza y diafanidad pertenece el siempre joven Gómez Líbano, que exclama "sólo los viejos viven de morir viviendo" o como lo dijera Carlos Sander, " bien sabe que el poeta y el hombre deben conformar una bella unidad y que ambos se complementan en esta hora del mundo".

Una melancolía lo invade como la niebla lenta nacida desde el fondo de la tierra, semejante a la dulzura del amor confiado y sencillo de la esposa o de la madre alrededor del suave brasero invernal, de los hijos o en la tenue vejez de la nube que evanesce.



Con azules malabares en terpsicóreos esguinces, desandando paisajes esplendentes, que ora taladran melancólicamente tiempo de incierta recuperabilidad, ora "llenando con o sin ello, de penumbra la mirada/ salvaje de sus ojos/ Del poema "Peripecias imposibles". Pág. 33.

Una sinceridad de "hombre bueno" de los tribunales vecinales de antaño, le persigue en suave estigma, como a un quijote o a un infante con el corazón del Mío Cid, geométricamente calzado en el pecho del poeta Gómez Líbano como si fuese un ave canora en un concierto de flautas vivaldinas de ayer, de mañana. El lo dice con modestia: "Yo me olvido de ver y repasar/ si lo que ocurre/ es parecido a lo que siento/ o es tan sólo un relámpago de luz/ que no se entiende/ o un arranque de oscuras dimensiones/ que llega al corazón/ sin poder escalar/ la claridad de la montaña.

La presencia y simbología de la muerte, le obsede irrefrenable tercamente en un plano de resignadas genuflexiones, aunque suele reírse de sí mismo, de sus parientes y de los poetas sus excelentes "seres amados". El apacenta la muerte y sus majadas cuando detona: "tú serás el triunfador/ y yo el torero/ que abandona la vida para siempre/ cuando el sol nos mostraba/ recién su primavera/ y los años crecían lentamente/ Del poema "Toro, redondel, torero, Pág. 20.

Hay un lenguaje y un asir de conocimientos y experiencias de selecta hondura lírica que hace del texto "Doble o Nada", una obra mayor en el proceso de la creación de este bien dotado poeta que es Alfonso Gómez Líbano.

EDILBERTO DOMARCHI

pentagrama

por cecilia

AGRUPACIÓN DE CAMARA "PRO-MUSICA"

EL CONJUNTO CHILENO "Pro-Música", formado recientemente el año pasado, fue creado para interpretar repertorio de cuarteto, trío y dúo. El conjunto se compone de un violín, una viola, un chello, un contrabajo y un piano.

Los integrantes de "Pro-Música" son profesores conocidos: Frida Conn, pianista, a quien hemos escuchado como solista en muchas ocasiones con diferentes orquestas; Fernando Ansaldi, segundo violín concertino de la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica; Enrique López, primera viola de la Orquesta Municipal y miembro de la Orquesta de Cámara de la U. Católica; Roberto González, primer cello solista de la Orquesta Sinfónica de Chile y miembro de la Orquesta de Cámara de la U. Católica; Adolfo Flores, contrabajista de la Orquesta de Cámara.

El miércoles pasado este conjunto continuó la Temporada de Conciertos Internacionales en el Teatro Oriente, organizada por el Departamento de Música de la Universidad Católica y el Instituto Cultural de Providencia.

El programa incluyó el Trío en Mi bemol Mayor, Op. 3 para violín, viola y cello de L. van Beethoven el Trío en La menor para piano, violín y cello de M. Ravel y el cuarteto en Mi bemol Mayor Op. 47, para piano, violín, viola y cello de R. Schumann.

Programar un concierto para una agrupación de cámara parece tarea difícil. Durante el desarrollo del concierto las distintas obras tienden a formar un contínuo parejo que sólo muestra las diferencias más relevantes propias de cada autor y las que la maestría del conjunto consiga otorgarle.

En esta oportunidad la característica señalada se hizo presente sobre todo en la primera parte del concierto. Los dos del Trío de Ravel adquirieron mayor personalidad y relieve. El Cuarteto de Schumann mostró mejor las calidades de cada intérprete. Frida Conn otorgó una técnica depurada y aunque, en general, no logra la fuerza necesaria, tuvo momentos de gran delicadeza de sonido. Roberto González, alcanzó una gran emotividad en algunos pasajes melódicos, mientras Fernando Ansaldi tuvo aciertos técnicos y de sonido.

El conjunto ofreció en todo momento seriedad y rigor. Hubiéramos querido oírlo sí, un poco más suelto y no tan enmarcado y esforzado. La música de Cámara ofrece las oportunidades simultáneas al individuo y al conjunto y eso, tal vez, es lo que hace tan difícil el resultado armónico.

Durante este año "Pro-Música", ofrecerá una serie de conciertos organizados por la Universidad Católica y el Museo de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

TRES RESCATES ANTARTICOS

Por SARA VIAL

LA MARINA CHILENA ha protagonizado rescates antárticos en que la pericia se ha hermanado con el heroísmo en la lucha contra los elementos. Desde la expedición científica de Sir Ernest Shakleton, que zarpó a bordo de su fragata "Endurance" en 1914, y que inmortalizó el nombre del Piloto Pardo, salvador de los valerosos expedicionarios que conquistaron el Polo Sur, a bordo de su pequeña y valerosa escampavía YELCHO, surgen hazañas en que marinos chilenos han salvado de la muerte inminente a exploradores o científicos casualmente ingleses, en los tres casos que recordaremos. Como si la tradición, de británico origen, de la Armada de Chile, buscase una coincidencia hasta en estas empresas que han comprometido desde la gratitud de la Reina de Inglaterra, como en el caso de Sir Ernest Shakleton, al caso más actual, en que la Anglo Chilean Society agradeció en Santiago, en febrero de 1969, la tercera hazaña cumplida por marinos chilenos al rescatar ilesos a los cinco científicos ingleses sorprendidos por el fenómeno telúrgico que desató la erupción de tres cráteres volcánicos en Isla Decepción. Tres años atrás, en la misma Isla, había nacido repentinamente un volcán que desató una **verdadera tempested telùrgica a cuatro millas de la Base Inglesa, "John Biscope"**.

Un hongo, similar al de una explosión nuclear fue observado por el buque antártico "Piloto Pardo" ese 4 de diciembre de 1967, en que se efectuaba el anual relevo de las dotaciones de las Bases chilenas. Los dos helicópteros del Piloto Pardo (en uno de los cuales **realizamos un primer vuelo sobre la bahía de** Valparaíso y los cerros, durante un zarpe de la flotilla antártica) se lanzaron audazmente al rescate de los 46 hombres de las Bases "Pedro Aguirre Cerda" y "John Biscope". Numerosos viajes debieron hacerse hasta completar el transporte en medio de aquel vendaval de ceniza y piedras volcánicas. Entre los ingleses estaba el vulcanólogo Richard Stocks.



PILOTO PARDO: Una hazaña proyectada hacia el presente.





OFICIALES PILOTOS de la Aviación Naval de Chile que salvaron en su helicóptero a los científicos ingleses en Isla Decepción de la Antártica, en 1969, y rescataron a la dotación de dos Bases, con 47 personas entre chilenos y británicos, en el mayor fenómeno telúrico que azotó al continente helado. Aparecen en la foto los tenientes primeros Frederick Corthon, Victor Parada, Héctor Higueras y Hugo Bruna. El Teniente Parada piloteó el avión naval que transportó a nuestra REVISTA DOMINICAL al sur, para realizar nuestro reportaje dedicado al 21 de mayo del presente año.

TERCER RESCATE

El mismo científico inglés que no escarmentó con esta experiencia que se estima uno de los mayores fenómenos ocurridos en la zona antartica- se encontraba como jefe de la Misión científica de la Base Balleneros en 1969.

El rompehielos H.M.S. "Shackleton"-con el mismo nombre del explorador que en 1914 fue salvado por el piloto segundo Luis A. Pardo- lanzó un **mensaje** que fue captado precisamente por el "Piloto Pardo" convertidos a la vuelta de los años, ambos nombres, en sendos barcos que volvían a encontrarse en medio del peligro. El mensaje decía: "**Five men at** eruption very worried about poassit my Etzat best possible speed 1900. (**Cinco hombres de la Base** inglesa "Balleneros" se encuentran alarmados por los principios de erupción en la Isla Decepción".

Nuevamente los helicópteros del "Piloto Pardo" se lanzaron en procura del salvamento en medio de una tormenta de nieve y cenizas, hasta llegar al lugar en que huyendo de la Base enfrentando a una lluvia de piedras y rocas que brotaban de la erupción de tres cráteres en plena actividad, se hallaban refugiados los **cinco hombres**.

El jefe de Misión, que ya había conocido la experiencia anterior, estaba seguro de que esta vez sería imposible el aterrizaje allí de los helicópteros por la violencia del fenómeno. Sin embargo, los vivaces moscardones anaranjados - que parecen bellos juguetes cuando se les mira posados sobre la cubierta del "Pardo" en Valparaíso- lograron **lo que** parecía imposible. Con sus ventanillas cegadas por la nieve y sin amilanarse ante las andanadas rocosas, no solamente fueron capaces de sacar de aquel infierno a los angustiados científicos, sino hacerlos desembarcar, sanos y salvos, en la cubierta misma del "Piloto Pardo" que se hallaba fondeado en la Isla Decepción. Ha de haber sido un prodigio de precisión ese aterrizaje sobre el círculo naranja que marca en cubierta el lugar preciso, que en esa ocasión, aparte de la mala visibilidad, debe haber brincado como un pez en el mar enfurecido.

Luego los afortunados ingleses fueron llevados a su barco, el "**Shakleton**", anclado en Soberanía y cuyo comandante hizo llegar enjundioso parte (así lo imaginamos) al British Antartic Survey y al gobernador de puerto, Stanley, en las Islas Malvinas. El Comodoro de la Flotilla chilena, comandante Jorge Paredes Wetzer, (actual Comandante en Jefe de la II **Zona Naval** de Talcahuano) fue homenajeado dignamente por al **Anglo Chilean Society, en ceremonia** efectuada **en la capital en "El príncipe de** Gales". El Comodoro, **y los pilotos que realizaron la** hermosa hazaña recibieron personales obsequios de gratitud.

Sus nombres: tenientes primeros Frederick Corthorn, Héctor Higueras, Hugo Bruna y Víctor Parada K, de la Aviación Naval. Al teniente Parada lo conocimos el pasado 3 de Abril, cuando-por una especial y bella gentileza de nuestra Armada y de su Comandante en Jere, Almirante Raúl Montero, Cornejo -tuvimos oportunidad de viajar en un avión de la Base Aeronaval de El Belloto, a las provincias de Ñuble y Concepción, para realizar el reportaje que nuestra Revista Dominical ha publicado en homenaje a nuestras tradiciones navales.

La evocación de estos actos de heroísmo que luego de realizados parecen olvidarse reviven en uno de sus protagonistas, que piloteó nuestro avión durante dos días, sin contarnos la hazaña, por supuesto. Debido a una oportuna casualidad, la conocimos en "Episodios navales chilenos", de Nautilus, cuando confrontábamos unos datos. Creímos justo traerla a la memoria en homenaje a nuestro digno piloto y al año en que la técnica área naval ha cumplido tan felizmente- y promisoriamente-sus cincuenta años de existencia.

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros. Indice 4 al 1

1º **(10) Minimum, 53,** por Murillo y Trushenka, del Stud Ancasal, jinete Orlando Lopez; Eº 5.00
2 (6) Buena Noche, 53; P. Herrera; 24,60
3 (5) Avisador, 53; L. Murillo; 7,60
4 (13) Picadura, 53; P. Cstillo DESCARTADA
5 (9) La Amazona, 53; R. González; 35,10
6 (11) Nguyen Van Troi,n53; L. Caroca; 14,10
7 (15) Tamar, 52; Edo Soto; 5,20
8 (8) Filiberto, 53; Jn. Amestelly; 6,80
9 (2) Cuquita, 54; J. Castillo; 7,20
10 (4) Tue Tue, 54; V. Rojas; 13,00
11 (16) Tabana, 52; Jn. Aracena; 22,70
12 (14) Reajustado, 53; J. Valenzuela Corral con Tamar
13 (1) Beduino, 54; Edo Cabrera; 32,70
14 (12) Simétrica, 51; L. Gonzalez Corral con Nguyen Van Troi
15 (3) Hechura, 54; P. Ceron; 3,10
16 (7) Cobquecurana, 53; L. Muñoz DESCARTADA

GANADA por 3 cpos. el 3º a 3 4 cpo. el 4º a 1 2 pesc. el 5º a 1 2 cpo. y el 6º a 2 cpos. Tiempo 1 22 2 5. Corrieron todos. Prep. Ernesto Scaia. Div.: Eº 5.00; 1,70; 2,20. Div. Viña Eº 3,70; 1,50; 5,10 y 3,20.

DESARROLLO: Beduino partio en punta seguido por Filiberto, Tabana, Buena Noche, Cuquita y Minimum. Con Buena Noche al frente desembocaron a la recta. Faltando 200 metros avanzo Minimum, superando ampliamente a la puntera.

SEGUNDA CARRERA.- Condicional 1.300 metros.

1º **(7) Mousseline** 51 por Fairmont y Miss Kate, del Stud Max Ana, Jinete Edo Cabrera, 20 80
2 (2) Curvilinea 51 A. Farias, 14 40
3 (8) Moguilu 52 R. Gonzalez, 16 30
4 (1) Comtesse 53 L. Gutiérrez, 3 10
5 (11) Satinada 53 J. Castillo, 3 60
6 (4) Mabama 53 P. Ceron, 2 10
7 (9) Noviciada 51 Jn. Aracena, 140 30
8 (12) Tegea 51 Oct. Vergara 29 40
9 (13) Toruna 53 P. Herrera 22 20
10 (3) La Sierpe 53 G. Saavedra, 128 60
11 (10) Petitera 53 P. Castillo 22 90
12 (5) Macilenta 53 H. Pilar, 41 30

GANADA por 3 1 2 cpos. el 3º a 3 4 cpo. el 4º a 4 cpos. el 5º a 3 4 cpo. y el 6º a 2 cpos. tiempo 1 21 2 [illegible] rado el (6) Mary de Oran - Prep. Augusto [illegible] - Div. Eº 20 80 Eº 4 20 Eº 3 80 Eº 4 - Div. Viña Eº 14 50 Eº 6 40 Eº 4 90 Eº 5 30

DESARROLLO: Tegea asumio el mando asediada por Noviciada, Curvilinea, Toruna Mabama y Comtesse. A la altura de los 1 000, Curvilinea encabeza el grupo. Quedaban 100 metros cuando surgio Mousseline, aventajando ampliamente a la puntera.

TERCERA CARRERA.- Condicional

1.- **(6) PEHUENCHINA** 53 por Ragazzo y Piedad, del Stud Pehuenche, jinete Luis Gutierrez bol. 4 30
2 - (2) Empirica 51 Oct. Vergara 6 10
3 - (9) Redonda 51 Edo. Cabrera 25 50
4 - (10) Rosa Myriam 51 Jn. Aracena 66 30
5 - (5) Malucita 53 P. Castillo 15 00
6 - (15) Yira 53 C. Saavedra 9 80
7 - (14) Turquesa 53 L. Camus 8 90
8 - (3) Gracia 53 P. Ceron 2 90
9 - (4) Hortiga 54 Jn. Amestelly 10 00
10 - (11) Risamar 53 C. Gonzalez 28 70
11 - (8) Rasante 53 P. Herrera 81 70
12 - (7) Quelonia 52 R. González 40 90
13 - (1) Educanda 53 J. Castillo 9 90
14 - (12) Rocio del Carmen 53 O. Perez 232 90
15 - (13) Touffeur 53 Edo. Soto 13 00

Ganada por 3 cpos. el 3º a 3 1 2 cpos. el 4º a 1 1 4 cpo. el 5º a 2 1 4 cpos. y el 6º a 1 2 cpo. tiempo 1 20 4 5 - Corrieron todos - Prep. Hernan Miranda Div. Eº 4 30 Eº 2 60 Eº 2 70 Eº 4 90 - Div. Viña Eº 4 30 Eº 2 80 Eº 3 20 Eº 6 60 - Div. Triple a ganador Eº 102 297 a place Eº 34 099

DESARROLLO. Empirica arranco en punta vigilada por Quelonia, Gracia, Hortiga, Rasante y Turquesa. En los 1 200 metros, Quelonia paso al primer lugar. Antes de girar el codo final Empirica volvio al sitio de privilegio. Faltando 200 metros, se hizo presente Pehuenchina, derrotandocon facilidad a la puntera.

CUARTA CARRERA.— INDICE: 6 al 5.— 1.300 METROS.—

1º **(14) ROYAL AIR,** 53, por Asombro y Royal Carasse, de la Sra. Adriana Toledo de Donati; Jinete P. Herrera, 11,70
2 (7) Oliveto, 54, L. Murillo, 11,10
3 (3) Florero, 54, Edo. Soto, 17,00
4 (9) Sendal, 54, R. Claveria, 4,90
5 (12) La Xirgu, 53, J. Castillo, 14,40
6 (10) Alejado, 53, G. Lizama, 5,00
7 (2) Devadi, 54, L. Caroca, Descartada
8 (11) Atronador, 53, Jn. Trujillo, 104,50
9 (1) Dark and Dark, 54, V. Ubilla, 3,60
10 (4) Linacion, 54, C. González, 4,10
11 (15) Shangay Ming, 53, P. Castillo, 13,70
12 (6) Old Man's Love, 54, Ant. Pereira, 72,50
13 (8) Paolina, 54, C. Ocampo, 133,20
14 (13) Mantenida,, 53, V. Rojas, 11,30
15 (16) Sortilita, 53, L. Muñoz, 212,30
16 (5) Enhuinchada, 53, L. Caroca, Corral con Lunacion

GANADA por 2 cuerpos, el 3º a 3/4 cuerpo, el 4º a cabeza, el 5º a 4 cuerpos y el 6º a pescuezo. Tiempo 1.21. Corrieron todos. Preparador Angel Donati. Div.: Eº 11,70; Eº 3,50; Eº 2,80; Eº 4,20; DIV. VIÑA: Eº 14,70; Eº 3,60; Eº 3,30; Eº 4,30

QUINTA CARRERA.- Indice 9 al 7. 1.300 metros. Premio.

1º **(7) CORNELLIANA 53** por Chivalric y Bujia, del Stud La Laguna, jinete Gustavo Lizama 4 90
2º (1) Caña Fuerte 54 Oct. Vergara 16 00
3º (8) Destinado 53 Edo. Cabrera 12 30
3º (9) El Santo 53 Edo. Soto 7 30
5º (11) Radanpur 52 L. González corral con El Santo
6º (13) Chou En Lai 52 Orl. Lopez 4 60
7º (4) Barola 53 A. Farias 2 108
8º (6) Comanche 52 Jn. Amestelly 5 10
9º (5) Cantorcita 53 Jn. Salinas corral con Comanche
10º (10)Afuerino 52 Edo. Soto Corrla con el Santo
11º (16) Mesurada 52 R. Claveria 4 20
12º (12) El Wallito 53 L. Caroca 7 60
13º (15) La Chacarera 52 O. Perez 54 80
14º (14) Huenucheo 52 M. Grasso 90 30
15º (2) Caritraiguen 54 C. Ocampo 226 20
16º (3) Amantible 53 P. Castillo 12 40

GANADA por nariz el 3º a pesc. en empate 5º a cab. y el 6º a 1 1 2 cpo. tiempo 1 22 2 5 Corrieron todos. Prep. Ernesto Inda. Div. Eº 4 90 Eº 1 90 Eº 3 30 place de Destinada Eº 2 50 place de El Santo Eº 3 10. Div. Viña Eº 5 20 Eº 2 Eº 4 30 Eº 3 20 Eº 3 10

SEXTA CARRERA. Premio República Federativa de Brasil. Clásico. 1.500 metros.

1º **(3) CU CU,** 53 por Invisible y La Picardie del Stud Turquino, jinete, Juan Amestelly, 1 90
2º (8) Pica Pica, 53, P. Ceron, 4 60
3º (1) Claudette, 53, J. Castillo, 6 80
4º (12) Tan Tan, 53, G. Lizama, 9 20
5º (2) Coquita, 53, L. Murillo, 22
6º (7) Paniza, 53, R. Claveria, 9 80
7º (9) Pincoya, 53, G. Pinto, 6 60
8º (15) Zuleika, 53, A. Marchant, 44 60
9º (6) Magnética, 53, Edo Soto, 29 80
10º (4) Drambuie, 53, A. Parra, 23 90
11º (13) Vampiresa, 53, P. Castillo, 29 90
12º (5) Lady Ship, 53, L. González, 65

Ganada por 2 cpos. el 3º a 6 cpos. el 4º a 2 1 2 cpos. el 5º a 3 cpos. y el 6º a 3 cpos. Tpo: 1 31 3 5. Retirados el (10) Reclara, el (11) Snow Red y el (14) Yahuma. Prep. Enrique Beuzemberg. Div. Eº 1 90; Eº 1 30; Eº 1 50 y Eº 1 70. Di

SEPTIMA CARRERA. Indice 24 al 20. 1.300 Metros.

1º **(5) ANDREA DEL SARTO** 53 por April Fool y Magelona, del Stud Inflexible, jinete G. Lizama pag. Eº 5 10
2º (7) Mister Rex 53 E. Sepulveda, Eº 8 30
3º (2) Pango 54 G. Saavedra Eº 20 90
4º (15) Oracion 50 A. Parra Eº 4 40
5º (4) Carlos Alberto 53 V. Rojas Eº 3 10
6º (14) Cuadrilla 50 P. Castillo DESCARTADA
7º (8) Monisima 53 J. Castillo Eº 8 90
8º (3) Salvatierra 54 V. Bravo corral con Carlos Alberto
9º (9) Rexenor 53 G. Pinto Eº 88 30
10º (6) Chesterfield 53 Jn. Amestelly Eº 6 40
11º (12) Bravio 52 L. González Eº 7 70
12 (1) Haribal 54 Orl. Lopezz Eº 10 90
13º (11) Avida 52 C. Ocampo Eº 57 60

TOTAL BOLETOS 48 989

Ganada por 4 1 2 cpos. el 3º a 4 cpos. el 4º a 1 3 4 cpo. el 5º a 3/4 cpos. y el 6º a 3 cpos. tiempo 1 18 2/5. Retirados el (10) Admiral'sLove, el (13) Baracoa y el (16) Tomatera. Prep. Julio Castro R. Div. Eº 5 10 Eº 2 70; Eº 2 60 Eº 5. Div. Viña Eº 10 50 Eº 2 60 Eº 2 Eº 9 10

OCTAVA CARRERA. 1.300 metros. Indice 45 - 33.

1º **(5) LAOCONTE,** 54 kilos, por Tiépolo II y Lajenia, del Stud "Carmen Gloria"; Jinete: Victor Bravo.
2º (7) Veckemiana, 53 A. Pereira Eº 32,70
3º (8) Chile, Lindo, 51 ; G. Lizama, Eº 5.00
4º (4) Zurio, 56; O. López Eº 10.60
5º (13) Gatopardo, 48, L. González, Eº 4.80
6º (9) Siútico, 51 ; E. Soto Eº 5.80
7º (11) Tres Espigas, 50; V. Rojas, Eº 10.40
8º (10) Talo, 51, P. Cerón, Eº 3.20
9º (12) Mister Bond, 49; J. Duarte, Eº 4.60
10º (6) Denis, 53; R. Claveria, Eº 5.70
11º (1) Girón, 60; L. Caroca, Eº 132.80

GANADA por 1 cuerpo; el 3º a 3/4 cuerpo; el 4º a 1/2 cuerpo; el 5º a 1,1/4 cuerpos. Tpo: 1.18,2/5. Preparador: Rafael Quiroz F. No corrieron: (2) Incendiaria y (3) Murimo.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.— INDICE: 31 - 25.

1º **(8) SIEMPRE MIA,** 51 kilos, por Scelto y Siempre Linda, del Stud "Valencia"; Jinete: Vicente Rojas.
2º (5) Tumao, 52; E. Soto, 5,70.
3º (1) Lucifer, 54, L. González, 4,10.
4º (12) Calibé, 50; R. Claveria, 11,50.
5º (11) Proyecto, 50, P. Castillo, 6,40.
6º (13) La Tempestad, 48, J. Miño, 56,70.
7º (4) Gomero, 53, A. Pereira, 7,20.
8º (6) Alarmista, 51, A. Parra, 19,00.
9º (2) Matinal, 54, C. Lieghton, 3,90.
10º (10) Mididi, 49, O. Vergara, 9,20.
11º (3) Nelsito, 54; C. Ocampo, 101,60.
12º (7) Flamboyant, 51, L. Carvajal, 10,50.
13º (14) Lochonero, 48; L. Rivera, 225,30.

GANADA por 1 cuerpo, el 3º a 2 1/2 cuerpos, el 4º a 3 1/2 cuerpos, el 5º a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1.18 4/5. Preparador: Jorge Inda G. No corrió: (9) Parammon.

DIVIDENDOS: Eº 11,60; 3,10; 2,20; 2,00; VIÑA: Eº 7,30; 2,60; 2,10; y 1,80.

DECIMA CARRERA. 1.300 metros. Indice: 11 al 9.

1º **(16) SAL DE MESA,** 52 kilos por Elastic y Saltadora del Stud "Andrés"; Jinete: Carlos González.
2º (10 Sandro Z, 53, L. González, 12,50

3º (12) Erna, 52, M. Ramirez, 9.60
4º (6) Guitarreada, 53, O. Pérez, 4.80
5º (11) Birrete, 52, V. Rojas, 4.30
6º (14) Mascarilla, 52, L. Rivera, 6.20
7º (15) Kamlin, 52, J. Torres, 29.50
8º (4) Biologia, 53, C. Ojeda, 55.80
9º (2) Anglo Mar, 53, P. Herrera, 84.

Ganada por 2 1/2 cpos. el 3º a 3 1/2 3/4 cpo. el 5º a 2 1/4 cpos. Tpo: 1.20 Avila. No corrieron: (3) Bendito y (13) Div: Eº 4.30; Eº 1.80; Eº 2.70 y Eº 2. 4.30; Eº 1.80; Eº 2.70 y Eº 2.50.

DECIMOPRIMERA CARRERA METROS.— IÑDICE: 14 - 12.

1º **(9) EL CHILO,** 52 kilos, por Redondita, del Stud "Constantino"; Rivera.
2º (13) Rivelhino, 52; O. Vergara, 5.
3º ( ) Pío Baroja, 53; J. Valenzuela,
4º (4) Naveta, 53; J. Amestelly, 2.8
5º (14) Vallenar, 52, J. Torres, 10.90
6º (10) Escarceo, 52; E. Sepúlveda, 6.

GANADA por 1 1/2 cuerpos; el 3º a 1 a 3/4 cuerpo; el 5º a 2 1/2 cuerpos. 2/5. Preparador: Vicor Contreras. No New Master.

DIVIDENDOS: Eº 6,10; 1,90; 2,00 9,10; 2,90; 2,80; y 3,40.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.- MEYROS.— INDICE: 16 - 14.

1º **(12) CETTI,** 52 kilos, por Calcárea, del señor Juan Harasic S.; Jinete Vergara.
2º (2) Bramador, 54; V. Ubilla, 3.90
3º (4) Kiosco, 54; O. Valenzuela, 4.
4º (8) Cacusa, 53; G. Saavedra, 26.8
5º (9) La Piba, 53; A. Parra, Descarta
6º (3) Burlanito, 54; L. Carvajal, 9.20

GANADA por 1 1/2 cuerpos, 3l 3º a cuerpos, el 4º a 6 1/2 cuerpos; el 5º cuerpos. Tiempo: 1.18. Preparador: No corrieron: 1 jappel, (10) Labor y Conrad.

DIVIDENDOS: Eº 5,90; 1,90; 1,70; 1,60 5,90; 1,90; 1,70; uy 1,60.

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.300 Indice: 20 al 16.

1º **(12) TIJERETA,** 51 kilos por Karisima del Stud "Mañiguales"; Jinete Pereira
2º (14) Verdadero, 51, L. González, 12-
3º (3) Simpleza, 54, L. Carvajal 3-
4º (7) Enamorado, 52, O. Valenzuela 6-
5º (10) Maria Soledad, 51, O. Vergara 8-
6º (2) La Lelita, 54, L. Cornejo, 13-

Ganada por 5 1/2 cpos. el 3º a 1 1/4 cpos. 1/2 cpos. el 5º a 1 cpo. Tpo: 1 20 3/5 Lizama. No corrieron: (11) Preeminencia y (16) Tannu Tuva. Div. Eº : Eº 2.80 y Eº 1.90. Viña: Eº 5.20; Eº 2.70.

LA QUINTA ABONO A PRIMERO Eº 3.774.670

LA QUINTA.— Se inició con 57.306 vales. En la primera etapa (5) ANDREA DEL SARTO tenia 7.207 vales. Valor nominal: Eº 557. En la segunda etapa (8) SIEMPRE MIA tenia 257 vales. Valor nominal: Eº 10.181. En la tercera etapa (6) SAL DE MESA tenia 77 vales. Valor nominal: Eº 51.436. En la cuarta etapa (9) EL CHILO tenia 9 vales. Valor nominal: Eº 440.064. En la quinta y última etapa fueron distribuidos asi:

2	BRAMADOR	2	7	BIZANTHION	1
3	BURLANITO	1	12	CETTI	1
4	KIOSCO	2	13	CHARADA	2

La combinación ganadora: ANDREA DEL SARTO-SIEMPRE MIA-SAL DE MESA-EL CHILO-CETTI fue acertada por un vale. Abonó: Eº 3.774.670. El dividendo a segundo con BRAMADOR fue acertado por dos vales. Cada uno cobró Eº 471.834.

TRIPLE Nº 1: Eº 102.297

TRIPLE Nº 1. Vales en juego 14.620. Se acertaron 2 401 vales a MINIMUM valor nominal Eº 426. En la 2ª valida se acertaron 42 vales a MOUSSLINE valor nominal Eº 24.356. Se distribuyeron asi en ultima valida

Educanda	2	Redonda	1
Empirica	6	Rosa Myriam	0
Gracia	13	Rosamar	1
Hortiga	3	Rocio del Carmen	0
Malucita	0	Touffeur	4
Pehuenchina	8	Turquesa	3
Quelonia	0	Yira	1
Rasante	0		

La combinacion ganadora fue MINIMUN MOUSSELINE, PEHUENCHINA. Se acertaron 8 vales. Cada uno cobro Eº 102 297. El dividendo a segundo con EMPIRICA fue acertado por 6 vales. Cada vale cobro Eº 34 099

TRIPLE Nº 2 Vales en juego 28 748. Se a... 1 579 vales a ROYAL AIR valor nominal Eº... En la 2ª válida se acertaron 203... CORNELLANA valor nominal Eº 9... distribuyeron asi en ultima valida

Claudette	21	Pincoya
Coquita	4	Reclara
Cucu	81	Snow Red
Drambuie	2	Tan Tan
Lady Ship	0	Vampiresa
Magnética	6	Yahuma
Paniza	8	Zuleika
Pica Pica	38	

La combinacion ganadora fue RO... CORNELLANA, CUCU. Se acertaron 81... uno cobro Eº 18 994. El dividendo a se... PICA PICA fue acertado por 38 vales... cobro Eº 10 122

CUCU RESPONDIO A GRAN FAVORITIS...

CUCU, por Invisible y La Picardie, cotizada gran favorita, se impuso por 2 cuerpos sobre Pica Pica, en los 1 500 metros del clásico "Republica Federativa del Brasil", disputado ayer en pista barrosa del Hipódromo Chile. No fueron de la partida Reclara, Snow Red y Yahuma, por panne del camion que las conducia hacia el hipodromo.

LA CARRERA. Con Cucu al frente se dio la largada. Poco duro en esa ubicación, ya que cuando estaban en los 1 200 metros, apuro Pica Pica adueñándose de la vanguardia. Segunda quedaba Cucu, tercera Tan Tan, cuarta Magnética, quinta Paniza, sexta Coquita, séptima Vampiresa, octava Pincoya, novena Claudette y ultima Drambuie.

Cuando el grupo se encontraba en el tramo de "entrecodos", Claudette avanzó al tercer lugar.

En la recta, Pica Pica mantenia el liderazgo, muy cerca de ella Cucu, quien faltando 200 metros, lograba dominarla. Cuando cruzo la linea de senten... ban dos cuerpos de... Tercera remato Cl... cuerpos, cuarta Tan T... cuerpos, quinta Co... cuerpos, sexta Pan... distancia, séptima... cuerpos, octava Zu... Magnética, décima... undécima Vampi... dy Ship.

La ganadora... 1 500 metros... segundos y 3 quintos...

Club Hípico

Domingo 17 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA. A las 13,20 horas 1.100 metros Indic. 9 al 11.1ª de la Triple.

1 Caricho	54	L. Gutiérrez	7
2 Chuleta (R) (D).	54	J. Toro	2
3 Rarazo	54	N. N.	15
4 Telerín	54	S. Vásquez	14
5 Parranda	53	A. Poblete	10
6 Plus Elegante	53	L. Muñoz	11
7 Alicia Natalia	52	O. Vergara	1
8 Dulciana	52	J. Castillo	4
9 Embeleco	52	C. Sepúlveda	9
10 Estruendoso	52	N. Urrutia	5
11 Linea de Fuego	52	E. Guzmán	12
12 Niñita Dyna (R).	52	C. Leighton	3
13 Prudencio	52	S. Soto	13
14 Refina (R).	52	R. Clavería	8
15 Soul	52	D. Basoalto	6

SEGUNDA CARRERA. A las 13,50 horas 1.200 metros Condicional.2ª de la Triple.

1 Asyada	53	G. Lizama	7
2 Audición	53	P. Herrera	2
3 Bacanella	53	J. Castillo	15
4 Cacuja	53	C. Rivera	14
5 Rommy	53	L. Toro	10
6 Canonesa	53	O. Pérez	11
7 Celia Natachá	53	N. N.	1
8 Chatelaine	53	P. Castillo	4
9 Hatinga	53	C. Leighton	9
10 Torcaza	53	E. Guzmán	5
11 La Nancy	53	M. Pereira	12
12 Legendaria	53	E. Suárez	3
13 Prebisteriana	53	N. N.	16
14 Pueblera	53	J. Aliaga	13
15 Snow Night	53	S. Vásquez	8
16 Tanguita	53	L. Gutiérrez	6

Corrales: 4 con 5 y 9 con 10

TERCERA CARRERA. A las 14,20 horas 1.200 metros Condicional.3ª de la Triple.

1 Aventurado	56	G. Fernández	7
2 Carrousel	56	N. N.	2
3 Curimaqui	56	J. Barraza	5
4 El Bigote	56	L. Gutiérrez	14
5 Margrave	56	C. Rivera	10
6 El Gaitero	56	S. Vásquez	11
7 Fildor	56	J. Castillo	1
8 Mango	56	C. Sepúlveda	4
9 Nicholas	56	J. Toro	9
10 Pálido	56	J. Aliaga	5
11 Pedregal	56	O. Pérez	12
12 Puerto Rico	56	R. Clavería	13
13 Rey Nipón	56	P. Herrera	16
14 Rocambol	56	N. N.	13
15 Sfijo	56	G. Lizama	8
16 Vaporoso	56	G. Jorquera	6

CUARTA CARRERA. A las 14,50 horas 1.400 metros Indice: 45 e inferior. Pista combinada. Sólo juego a ganador.

1 Ionio	58	N. N.	7
2 Erótico	54	J. Barraza	2
3 Plausible	54	N. N.	1
4 Rusticano	54	N. N.	4
5 Buena Gaucha	52	E. Suárez	5
6 Rural (R).	50	R. Clavería	3
7 Estreno	48	N. N.	6

CARRERA "A" Inmediatamente después de la 4a. carrera. 1.200 mts. CONDICIONAL SOLO JUEGO A GANADOR.

1	Cachañera	53	J. Trujillo	7
2	Catalina	53	C. Ocampo	2
3	Encargada	53	N. N.	15
4	Escoleta	53	O. Pérez	14
5	Fa	53	C. Sepúlveda	10
6	Lee	53	N. N.	11
7	Marilov	53	N. N.	1
8	Neolatina	53	R. Sagardía	4
9	Neurita	53	N. N.	9
10	Niña Dulce	53	L. Muñoz	5
11	Qui Vive	53	L. González	12
12	Rabanera	53	N. N.	3
13	Resistida	53	N. N.	13
14	Salva	53	L. Cornejo	8
15	Vistillas	53	S. Soto	6

Pronósticos de la Prensa (Club Hipico)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Niñita Dyna Prudencio Refina	Telerín A. Natalia Dulciana	Telerín Niñita Dyna Refina	N. Dyna A. Natalia Telerín	Telerín Refina A. Natalia	Telerín Prudencio Refina	A. Natalia Caricho Niñita Dyna	Telerín Niñita Dyna Refina
2	Tanguita Bacanella Tanguita	Bacanella S. Night Hatinda	Bacanella Pueblera N. Night	Rommy Bacanella Pueblera	Cacuja Bacanella S. Night	Bacanella Pueblera Tanguita	Bacanella Audion Snow Night	Bacanella Pueblera N. Night
3	Sfijo Puerto Rico El Gaitero	El Gaitero Mango Margrave	Puerto Rico Mango Rey Nipon	El Gaitero P. Rico Mango	El Gaitero P. Rico Mango	El Gaitero Rey Nipon P. Rico	Puerto Rico Mango Rey Nipon	Puerto Rico Mango Rey Nipon
4	Rusticano Estreno	Rusticano Plausible	Rusticano Plausible	Buena Gaucha Rusticano	Rusticano Buena Gaucha	Busticano B. Gaucha	Rural Rusticano	Rusticano Plausible
A	Fa Lee Neurita	Neurita Vistilla Encargada	Neurita Salva Lee	Encargada Neurita Lee	Neurita Fa Lee	Neurita Fa Lee	Salva Neurita Fa	Neurita Salva Lee
5	Tirolita Sacerdotisa Ojo de Agua	Sporting Girl Melena O. de Agua	Curu Sacerdotisa Barchino	Tirolita O. de Agua Barchino	Ojo de Agua Sacerdotisa Tirolita	Sacerdotisa Tirolita O. de Agua	Sporting Girl Barchino Ojo de Agua	Curu Sacerdotisa Barchino
6	Ponte Vecchio Pepsy Alada	Jaquimazo P. Vecchio Magarota	P. Vecchio Cricus Magarota	Ponte Vecchio Magarota Pepsy	Jaquimazo E. Albert P. Vecchio	Ponte Vecchic Pepey Crocus	Crocus P. Vecchio Pepsy	P. Vecchio Cricus Magarota
7	Bernina A Media Luz Húngara	A Media Luz Bernina Aeeiving	Raful Bernina A. M. Luz	Húngara Bernina A Media Luz	Bernina A. Media Luz Húngara	Bernina A. Media Luz Húngara	Satisfecho Bernina Húngara	Raful Bernina A. M. Luz
8	Cocodrilo Guillermón Falstaff	Cocodrilo Bozal Marucha	Cocodrilo Gap Atentado	Falstaff Cocodrilo Malincuore	Atentado Albaricoque Malincuore	Cocodrilo Marucha Malincuore	Cocodrilo Guillermon Pistoletazo	Cocodrilo Gap Atentado
9	Escogida Floral Miss Mariella	Floral Bromo Confuso	Confuso Floral Escogida	Confuso Escogido Floral	Floral Escogida J. de la Rosa	Escogida Floral Dhaulagiri	Confuso Bromo Stork Són	Confuso Floral Escogida
10	Espigado Caricatura Agria	Tekki Agria Eminente	Espigado Agria Enrique A	Caricatura Eminente Atomo	Atomo Espigado Estimulo	Eminente Espigado Caricatura	Espigado Eminente Agria	Espigado Agria Enrique A
11	Nahua Raphael Antifaz	Forestal Preciso Antifaz	Raphael Supersticiosa Antifaz	Antifaz Macuco Forestal	Antifaz Forestal Macuco	Macuco Antifaz Preciso	Preciso Nahua Macuco	Raphael Supersticiosa Antifaz
12	Ojos Claros Huelquén Nieves	Astro Negro Nieves O. Claros	Derrochador Django Zapallar	Astro Negro O. Claros El Chirio	El Chirio La Tormenta Diestro	Ojos Claros Droguista Django	Huelquén Ojos Claros Droguista	Derrochador Django Zapallar

COCODRILO, PESE A LOS KILOS

Una especial sobre 1.200 metros en la prueba principal de esta tarde. Las opciones:

ATENTADO, 50 (V. Ubilla). Mucho peso, por ahora no lo vemos en tabla.

BOZAL, 50 (L. Gutiérrez), También la carga es alta, pero es de los que mejora sin aviso de ninguna especie.

COCODRILO, 59 (E. Guzmán) Nos parece que sobresale en este lote y su campaña actual es muy buena, para ganador.

PISTOLETAZO, 54 (J. Barraza). Lo vemos muy subido en el handicap y aunque es un excelente elemento, esta vez hay mejores que él.



EMETERIO GUZMAN es un latigo tranquilo, paciente y no se inquieta cuando los triunfos escasean. Afortunadamente no ha sido éste el caso y esta tarde puede llevarse otra victoria en la central, donde conducirá a Cocodrilo.

SEDUCTEUR, 54 (S. Vásquez), Largo tiempo ausente. La última vez que corrió fue sexto de Atentado a pesos iguales.

ALBARICOQUE, 52 (L. González). No es un modelo de regularidad en sus carreras, pero en esta distancia y con su monta, estimamos que puede dar el golpe.

GAP, 59 (G. Lizama). Corrió el miércoles en La Palma y llegó en tabla. Aquí lo hace mejor. Puede.

MALINCUORE, 50 (E. Suárez) Siempre en la pelea, pero lo ganan. Debe estar entre los primeros.

MARUCHA, 49 (L. Toro). Una que livianita corre mucho. Viene de ser cuarta de Pelucas y puede salir con buen sport.

FALSTAFF, 48 (J. Carrasco). Su opción está limitada a los deseos de sus responsables. Por el peso pdría ganar sin inconvenientes, ya que acaba de hacerlo con 54 "descartado", sobre Mi Lindita.

GUILLERMON, 48 (R. Clavería), Viene de ganar con 57 kilos a Picado y Arriving. Nos parece el enemigo preciso de Cocodrilo.

ONASSIS, 48 (J. Miño). No se ha recuperado todavía. Esperar aunque una cancha blanda mejora su opción.

UROZ, 48 (J. Duarte). Un rival muy bravo, si corre derecho y sin mañosear. De todos modos es un lance interesante.

QUINTA CARRERA A LAS 15.55 horas 1.100 mts. Ind. 12 al 15 (1a. Válida para la Apuesta Quintuple).

3-7-3	1	Garitero	54	E. Suárez	7
5	2	Ilusionista	54	S. Soto	2
10-2	3	Ojo de Agua	54	J. Aliaga	15
4-9	4	Armadia	53	L. Muñoz	14
reaparece	5	Barchino (R3)	53	E. Guzmán	10
reaparece	6	Palafox	53	R. González	11
1	7	Sacerdotisa	53	G. Lizama	1
2	8	Tirolita	53	C. Sepúlveda	4
8-2-7	9	Curú	52	R. Clavería	17
reaparece	10	Melena	52	L. Caroca	9
2-7	11	Tilama	52	L. González	5
1-63	12	Sporting Girl	52	J. Barraza	12
3-4	13	Tagmari	52	C. Rivera	3
10-10	14	Zarevich	52	O. Pérez	16
5	15	Bonisal (R3)	51	L. Toro	18
9	16	La España	51	Duarte	13
9	17	Love Story (r3	51	S. Vásquez	8
14	18	Rio Cautin (R5)	51	J. Miño	6

SEXTA CARRERA A LAS 16.10 horas 1.100 mts. Ind. 16 al 25 (2a Válida para la Apuesta Quintuple).

reaparece	1	Alada	57	G. Fernández	7
5-2	2	Flor Campestre	55	N.N.	2
reaparece	3	Eric Albert	53	E. Suárez	14
11-6-2	4	Pepsy	53	E. Guzmán	10
3-5	5	Crocus	52	J. Toro	11
7-12-1	6	Jaquimazo	51	C. Rivera	1
11	7	Peña Negra	51	R. Claveria	4
10	8	Niquel	50	J. Trujillo	9
reaparece	9	Compulsado	49	L. Cornejo	5
reaparece	10	Escarmiento	48	O. Vergara	12
5-8-3	11	Peto	50	J. Duarte	3
3-8-3	12	Ponte Vecchio	50	G. Lizama	13
3-9-8	13	Magarota (R3)	48	O. Pérez	8
	14	Mister Senegal	48	L. González	6

CORRAL: 8 con 9 y 10. En caso de no correr el Nº 9 Compulsado, el Nº 8 NIQUEL no hará corral con el Nº 10 Escarmiento.

SEPTIMA CARRERA. A LAS 16.45 horas 1.100 Mts. HANDICAP Ind. 26 al 38. (3a. Válida para la Apuesta Quintuple).

reaparece	1	Trapi	60	L. Gutiérrez	7
3	2	Arriving	58	S. Vásquez	2
reaparece	3	Bomarzo	56	A. Poblete	10
9	4	Cooper Red	55	J. Barraza	11
reaparece	5	Raful	54	N.N.	1
1-2	6	A Media Luz	53	J. Castillo	4
2	7	Bernina	52	R. Clavería	9
5	8	Comensal	52	C. Ocampo	5
reaparece	9	Duncan	52	L. González	12
1-4	10	Hungara	49	E. Suarez	3
7	11	Satisfecho	49	C. Rivera	8
reaparece	12	Faustino (R5).	48	J. Miño	6

OCTAVA CARRERA. A las 17.15 Hrs. 1.200 Mts. ESPECIAL. Cuarta válida para la apuesta quintuple.

6	1	Atentado	59	V. Ubilla.	7
5	2	Bozal	59	L. Gutiérrez	2
3	3	Cocodrilo	59	E. Guzmán	10
eaparece	4	Pistoletazo	54	J. Barraza	11
reaparece	5	Seductor (R3	54	S. Vásquez.	1
reaparece	6	Albaricoque	52	L. González.	4
reaparece	7	Gap	50	G. Lizama.	9
3	8	Malincuore	50	E. Suárez	5
4	9	Marucha	49	L. Toro.	12
9-8-1	10	Falstaff	48	J. Carrasco.	3
1	11	Guillermón	48	R. Clavería.	13
7	12	Onassis (R 3).	48	J. Miño	8
reaparece	13	Uroz (R3).	48	J. Duarte.	6

NOVENA CARRERA. A las 17.50 Hrs. 1.400 Mts. Ind. 2 al 9. Quinta válida para la apuesta Quíntuple. Pista Combinada.

6-5-6	1	Bromo	55	G. Fernández	7
reapa	2	Dhaulagiri	55	R. González	2
7-7	3	Confuso	54	G. Lizama.	10
reapa	4	Juan de la Rosa	52	J. Barraza	11
reapa	5	Ren (R 3).	52	L. Hevia.	1
11	6	Estaño (R 3).	51	O. Valenzuela	4
reapa	7	Stork Son	50	N.N.	9
5	8	Escogida	49	E. Suárez	5
4	9	Floral	49	C. Rivera.	3
8	10	Miss Mariella	49	N.N.	8
reapa	11	Pelucón.	48	D. Basoalto.	6

DECIMA CARRERA. A las 18.25 Hrs. 1.400 Mts. Ind. 14 al 20. Pista Combinada.

2-1	1	Eminente	55	E. Guzmán	7
9	2	Tekki	52	G. Lizama.	2
6-2	3	Espigado	54	A. Poblete.	10
5	4	Linda Risa	54	L. Muñoz	11
reaparece	5	Artigas	53	J. Trujillo	1
9	6	Enrique A.	53	C. Leighton	4
2	7	Atomo	52	C. Rivera	9
8-6	8	Caricatura	52	R. Clavería	5
reaparece	9	Estimulo	52	S. Vásquez.	12
reaparece	10	Cascarín	50	G. Fernández	3
reaparece	11	Rada	50	J. Duarte.	8
5-3	12	Agria.	49	L. González.	6

DECIMOPRIMERA CARRERA. A las 19.00 Hrs. 1.400 Mts Ind. 10 al 12. Pista Combinada.

8-11-9	1	Gran Heraldo	54	J. Castillo.	7
reaparece	2	Hindostan	54	G. Jorquera.	2
2-7	3	Raphael	54	J. Barraza	10
5-9	4	Supersticiosa	54	L. Gutiérrez.	11
reaparece	5	Verince	54	C. Leighton	1
reaparece	6	Huillinco	53	J. Aracena.	4
3	7	Antifaz	52	J. Aliaga.	9
reaparece	8	El Aventurero	52	O. Valenzuela	5
2-4	9	Forestal	52	C. Rivera.	2
5-2	10	Macuco	52	L. Toro	3
6	11	Nahua	52	A. Poblete.	13
reaparece	12	Pijecito	52	L. González	8
8-7-4	13	Preciso.	52	R. Claveria.	6

DECIMOSEGUNDA CARRERA. A las 19.35 Hrs 1.400 Mts. Indice 21 al 29 (Pista Combinada).

2-2	1	El Chirio.	56	C. Sepúlveda	7
3	2	La Tormenta	56	G. Jorquera.	2
4	3	Nieves	54	A. Poblete.	10
1-3-1	4	Droguista	53	R. Clavería.	11
6-1	5	Astro Negro	52	J. Aliaga.	1
4	6	Huelquén	48	J. Duarte.	4
2-1	7	Ojos Claros.	52	S. Vásquez	9
reaparece	8	Zapallar	51	R. González.	5
4-	9	Derrochador	49	J. Castillo.	3
5	10	Django	49	L. González	8
4	11	Diestro.	48	L. Toro.	6

Sporting Club

Domingo 17 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA. Premio General Jorge Carmona". 1.300 metros. A las 10,30 horas. 2 años. No ganadores.

11	1	Chariton	56	M. Matta	10
reaparece	2	Clamoreo	56	C. González	8
9-8	3	Johnie James	56	L. Carvajal	9
3	4	Lord Byron	56	J. Bórquez	6
4-2	5	Muy Fácil	56	R. Ahumada	3
debuta	6	Continental	56	J. González	7
10	7	Policial	56	H. Barraza	11
8	8	Quo Vadis	56	S. Leal	1
10	9	Dalia	56	J. Herrera	3
7	10	El Nene	56	P. Cardoza	2
8-3	11	Nimrod	56	A. Marchant	4
5-9	12	Silverio	56	N. N.	12

corrales 2 con 3 y 4 y 5: 6 con 7 y 8

SEGUNDA CARRERA. Premio "Coronel Ildefonso Alamos" 1.300 metros. A las 11,05 horas. 5ª Serie Ind. 6-3 (1ª Cuádruple Nº 1).

reaparece	1	Miss Surprise	54	P. Hernández	10
5 5	2	Cap Maravilla	53	J. Herrera	8
5-4	3	Diana Rigg	53	D. Ahumada	9
7	4	La Nono	53	L. Carvajal	6
8-8	5	Vira Vira	53	C. González	3
7-6	6	Caudalosa	52	J. Sepúlveda	7
5	7	Errada	52	M. Matta	11
reaparece	8	Magnético	52	R. Ahumada	1
reaparece	9	Argona	51	Jn. González	3
reaparece	10	Bonn	51	J. Villalón	13
4	11	Cuisi	51	A. Marchant	2
13	12	Las Quilas	51	J. González	4
7	13	Rey Roy	51	V. Cáceres	14
reaparece	14	Silba	51	N. Barraza	12

Corral 3 con 4

TERCERA CARRERA. Premio "General Germán Vergara" 1.000 metros. A las 11,45 horas. 2 años. No Ganadores (2ª Cuádruple Nº 1).

3-7	1	Churrasquita	53	L. Carvajal	10
9	2	Doña Paula	53	N. N.	8
reaparece	3	Ebony	53	R. Ahumada	9
4-4	4	Enterada	53	G. Pinto	6
11	5	Estación	53	P. Cardoza	5
3-5	6	Gimena	53	E. Guajardo	7
debuta	7	Maba	53	M. Matta	11
3-4	8	Miss Cukita	53	J. González	1
3-8	9	Novedora	53	A. Marchant	3
2-6	10	Pichanga	53	J. Bórquez	13
reaparece	11	Pichincha	53	J. Villalón	2
debuta	12	Productora	53	S. Leal	4
7-6	13	Rucatrehua	53	J. Sepúlveda	14
6	14	Tunita	53	J. Herrera	12

CUARTA CARRERA. Premio "Regimiento Santiago Bueras" 1.300 metros. A las 12,30 horas. 3 años y más. No ganadores (3ª Cuádruple Nº 1).

14ch	1	Postman	61	Jn. E. González	10
5-10	2	Aladia	58	C. González	8
6-6	3	Alpina	58	R. Ahumada	9
9	4	Cuentas Bravas	58	N. N.	6
reaparece	5	Trasmallo	56	P. Cárdoza	5
15	6	Sturza	57	J. Tapia	7
2-7	7	Conrad	53	S. Leal	11
14	8	Blent	54	F. Carvajal	1
4	9	Chuncho Bravo	54	V. Cáceres	3
9	10	El Flaco Silba	53	M. Matta	13
6-11	11	Los Boldos	53	P. Hernández	2
4-5	12	Pr. Salmón	53	J. Sepúlveda	4
6-6	13	Zeppelin	53	J. Bórquez	14
reaparece	14	Murria	50	A. Marchant	12

Corrales 6 con 7 y 13 con 14.

5a. Carrera Premio "GENERAL BARTOLOME BLANCHE". 1.300 metros. A las 13.00 hrs. 3 años y más. No ganadores. (4a. Cuádruple Nº 1).

Reap.	1	La Very Good	58	F. Carvajal.	10
Reap.	2	Hiceve	57	C. González	8
13	3	Las Rejas	57	E. Alarcón	9
Reap.	4	Tramontana	55	J. Tapia	6
13	5	Hoechta	50	N.N.	5
2-2	6	Postrera	53	S. Leal.	7
3-5	7	Mirandela	52	D. Ahumada.	11
Reap.	8	Trepatraba	52	J. González	1
4-3	9	Constantina	50	J. Herrera.	3
Reap.	10	Encerrada	50	M. Matta.	13
8	11	Mijita	50	V. Cáceres.	2
Reap.	12	Picotita	50	J. González	4
9	13	Primitiva	50	N.N.	14
8-7	14	Qué Mareo.	50	J. Sepúlveda.	12

6a. Carrera Premio "LANCEROS" 1.700 metros A las 13.30 horas. 3a. serie Ind. 26-36.

9-5	1	Baturro	58	E. Romero.	8
4ch..	2	Pantry	56	J. Bórquez.	9
1-2	3	Agrapur	48	G. Pinto	6
8-10	4	Gastón	54	S. Leal	5
Reap.	5	Bela Khun	53	D. Ahumada	7
5-12	6	Preacher	53	A. Marchant.	1
7-8c.	7	Palmavista	51	L. Carvajal.	3
1-1	8	Alheli	49	R. Ahumada.	2
5-1	9	Miss July	49	J. Herrera.	4

7a. Carrera Premio "GENERAL MANUEL BULNES". 1.300 metros. A las 14.15 horas. 4a. serie. Ind. 13-22 (1a. Cuádruple Nº 2).

5-6	1	Cazoleta	57	R. Guajardo.	10
3-5	2	Yasny	57.	R. Romero.	8
Reap.	3	Avispón	56	S. Arellano.	9
1-3	4	Tepocalma	56	R. Ahumada.	6
6-2	5	Gamela	55	J. Bórquez.	5
9-3	6	Clepia	52	C. González.	7
8-5	7	Fascinante	51	G. Pinto.	11
Reap.	8	Lihueimo	51	N. Barraza	1
6-8	9	Natural	51	N.N.	3
5	10	Strange	52	J. Sepúlveda.	13
Reap.	11	Anatómico	50	M. Matta	2
8-6	12	Laura C.	49	J. González	4
9-5	13	Borla Hoja	48	V. Cáceres.	14
4-1	14	Noche Negra.	48	J. González.	12

8a. Carrera Premio "REGIMIENTO CORACEROS". 1.300 metros. A las 14.55 horas. Especial.

9 ch.	1	Contaco	62	N.N.	10
Reap.	2	Yapacani	54	E. Guajardo.	8
3-3	3	Pr. Blanco.	53	J. Bórquez.	9
1-3	4	Módulo	50	G. Pinto.	6
6-7	5	Moissac	50	H. Barraza	5
4-4-4	6	Mont Thabor	49	A. Marchant.	7
1-5	7	Tetrao	49	J. Herrera.	1
4-2	8	Ospeca	48	J. González.	3
2	9	Per Bene	48	L. Carvajal.	2
1	10	Unánime.	48	N.N.	4

NOVENA CARRERA. Premio "CORONEL BENJAMIN RODRIGUEZ. A". 1.300 mts. A las 15,35 horas. 6a. serie Ind. 3-8 (2a. Cuádruple Nº 2).

13-5	1	Seven Stars	54	R. Ahumada	10
-11-7	2	Suspendido	54	S Leal	8
- -9	3	Avelino	53	N. N.	9
-2-1	4	Embeleso	53	D. Ahumada	6
-12-6	5	Parisette	53	C. González	5
-16	6	Play Horse	53	P. Hernández	7
- -10	7	Escape Libre	52	M. Matta	11
-11-1	8	Pastura	51	J. Herrera	1
-15-2	9	Roulette	51	E. Guajardo	3
- -5	10	Disney Girl	50	N. N.	13
- -11	11	Tarma	50	J. González	2
Reap.	12	Florent	49	L. Carvajal	4
- -11	13	Pampera	49	H. Barraza	14
-8-2	14	Tres Reyes	49	A. Marchant.	12

DECIMA CARRERA. Premio "GENERAL JOAQUIN PRIETO C". 1.300 metros. A las 16,15 horas. 3a. Serie. Ind. 23-37 (3a. Cuádruple Nº 2).

Rodo	1	Plátano	61	D. Ahu
Reap.	2	Trenente	61	S. Are
- -4	3	Cadete	58	J. Bórq
-6ch	4	Chesterfield	48	E. Alar
- -3	5	Curarrehue	56	S. Leal
-11	6	Misión Insólita	56	E. Rome
-1-1	7	Mangarral	54	E. Gua
-15-6	8	Alto Mando	53	C. Gon
-2-2	9	Malabarista	52	J. Herr
-2-11	10	Agua Fresca	49	M. Ma
Rap.	11	Braveta	49	V. Các
-2-4	12	Vals Triste	49	J. Gon
-3-4	13	Lord Callampa	48	A. Mar
- -3	14	Tia Tali.	49	N. N.

Corral 3 con 4

UNDECIMA CARRERA Premio "CORONEL ELIC... PARADA". 1.300 metros. A las 17,00 horas. 5a. serie. In... (4a. Cuádruple Nº 2).

-1-10	1	Piraño	54	E. Guajardo
-3	2	Quenic	54	D. Ahumada
-2-11	3	Ta Liolli	54	A. Marchant
-2-4	4	Gringo	53	N. N.
-4-6	5	Titanos	53	J. Bórquez
Reap.	6	Ducho	52	S. Leal
- -1	7	Dulciana	52	C González
Reap.	8	Perla Linda	52	M. Matta
-3-3	9	Alibour	51	R. Ahumada
-5-1	10	Melódico	51	L. Carvajal
10-4	11	Seráfico	51	J. Herrera
- -9	12	Bonaerense	50	F. Carvajal
-15-2	13	Conciliadora	50	J. González
-1-4	14	Momi	50	H. Barraza

Pronósticos de la Prensa Sporting Club

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	JOHN TIMBA	SE GANA Y SE PIERDE	EL VIÑAMARINO
1	Lord Byron. Muy Fácil El Nene	Lord Byron Muy Fácil Quo Vadis	Muy Fácil Lord Byron	Muy Fácil Silverio Nimrod	Continental Muy Fácil Nimrod	Continental Muy Fácil Quo Vadis
2	Cuisi C. Maravilla La Nono	Diana Rigg Errada Las Quilas	Diana Rigg Cuisi Errada	Vira Vira La Nono C. Maravilla	La Nono Caudalosa Errada	Cuisi La Nono Vira Vira
3	Maba Gimena Enterada	Gimena Churrasquita Pichanga	Gimena Pichanga Enterada	Enterada Gimena Miss Cukita	Productora Maba Gimena	Productora Pichanga Maba
4	Zeppelin Alpino Conrad	Conrad Alpino Zeppelin	Zeppelin Ch. Bravo Conrad	P. Salmon Alpino C. Bravas	C. Bravas Conrad P. Salmon	Zeppelin Conrad Alpino
5	Postrera Constantina Mirandela	Postrera Constantina Mirandela	Mirandela Postrera Constantina	Postrera Mirandela Mijita	Constantina Mirandela Postrera	Postrera Constantina Mijita
6	Pantry Alheli Miss July	Pantry Miss July Agrapur	Miss July Agrapur Alheli	Miss July Alheli Agrapur	Agrapur Miss July Pantry	Alheli Miss July Agrapur
7	Topocalma Gamela Natural	Gamela Yasny Clepia	Gamela Topocalma M. Negra	N. Negra Fascinante Gamela	N. Negra Yasny Gamela	Gamela Natural Fascinante
8	Per Bene P. Blanco Módulo	P. Blanco Tetrao Módulo	P. Blanco Ospeca Per Bene	P. Blanco Módulo Tetrao	Unánime Per Bene Módulo	Modulo P. Blanco Per Bene
9	Embeleso Roulette Disney Girl	Tres Reyes Roulette Disney Girl	Embeleso Tres Reyes Roulette	Disney Girl Tres Reyes Pastura	Disney Girl Embeleso Pastura	Tres Reyes Roulette Pastura
10	Mangarral Malabarista Vals Triste	Malabarista Lord Callampa Vals Triste	Vals Triste Plátano Malabarista	Lord Callampa Curarrehue Mangarral	Tia Tali Vals Triste Lord Callampa	Mangarral Tia Tali Vals Triste
11	Melódico Dulciana Quenic	Quenic Alibour Conciliadora	Quenic Melódico Dulciana	Gringo Titanos Dulciana	Moni Alibour Dulciana	Alibour Moni Dulciana

IMPORTANTE EMPRESA

Necesita Contratar un Ingeniero Ejecución o Técnico Universitario:

REQUISITOS:

—Ingeniero o Técnico Universitario, titulado y/o Colegiado.

—Haberse especializado en las técnicas de control de calidad.

—Tener mínimo 2 años de experiencia.

Los antecedentes deben ser enviados antes del 21 de junio a:

DEPTO. NACIONAL DE PERSONAL
Casilla 584 - Santiago.

PROPUESTA PUBLICA

FERROCARRILES DEL ESTADO

Depto. de Tracción, Mantenimiento y Producción.

Se solicitan propuestas por el suministro de:

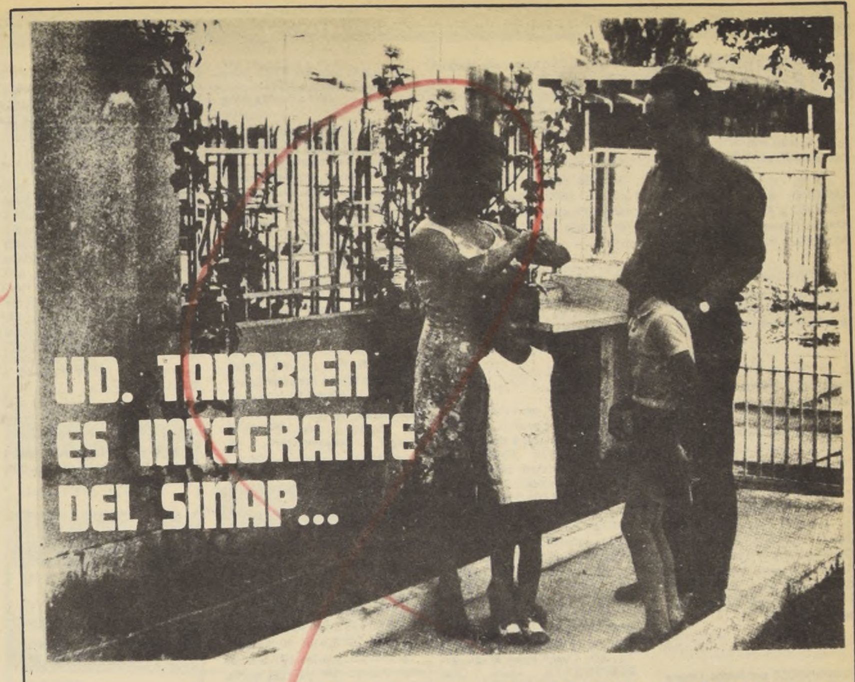
LOCOMOTORAS ELECTRICAS

Las Bases, Especificaciones Técnicas y Planos pueden retirarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería Eléctrica del Departamento Tracción, Mantenimiento y Producción, Avda. Bernardo O'Higgins 924, 3.er piso, previo depósito de E° 1.000.00 en la Oficina de Informaciones de Ferrocarriles del Estado, Avda. Bdo. O'Higgins 853.

Estas propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Depto. Tracción, Mantenimiento y Producción, Avda. Bernardo O'Higgins 924, 8° piso, el día viernes 17 de agosto de 1973 a las 15.00 hrs.







Gracias a la democratización del SINAP, los ahorrantes participan de importantes beneficios tales como:

Elección democrática y directa de los Directorios de las AAP.
Rebaja de intereses y comisiones en los préstamos habitacionales.
Préstamos para la adquisición de viviendas NO DFL 2.
Convenios directos con los trabajadores.
Construcciones masivas de viviendas de Cooperativas y grupos habitacionales en todo el país.

Así el Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos, construye más viviendas para Chile.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SECTOR PUBLICO

PAGOS DE JUBILACIONES

Se comunica a los jubilados que el anticipo de reajuste dispuesto por la Ley N° 17.940 de fecha 6 de junio de 1973, se cancelará junto con la pensión del mes de Junio en las fechas siguientes:

LETRAS	DIA	HORARIO
A-B-C-D-E-F	22 de Junio	9 a 12 horas
G-H-I-J-K-L	23 de Junio	9 a 12 horas
M- N-O-P-Q-R	25 de Junio	9 a 12 horas
S-T-U-V-W-Y-Z	26 de Junio	9 a 12 horas

Los cheques que no se retiren en las fechas indicadas se pagarán como REZAGADOS desde el Miércoles 27 de Junio hasta el martes 3 de Julio de 1973 de 13,30 a 17 horas.

DOMICILIOS: Despacho por Correo en la forma habitual

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

La Dirección General de Deportes y Recreación llama a concurso de Antecedentes y oposición para llenar seis (6) vacantes de Programadores Nacionales, a contrata, por el período Julio a Diciembre de 1973, en las siguientes especialidades:

Tenis de Mesa.........	1
Ajedrez..............	1
Ciclismo..............	1
Gimnasia..............	1
Vóleibol..............	1
Natación..............	1

A.- Requisitos

1.- Profesor de Estado de Ed. Física, Técnico Deportivo o Profesor de Ed. Básica con mención.
2.- Tres años de desempeño Profesional, como mínimo.
3.- Acreditar experiencia en la especialidad respectiva.

B.- Renta: E° 11.103

Asimilados al Grado 3° de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

C.- Documentos

— Curriculum Vitae
— Certificado de Título
— Certificado de desempeño por tres o más años en la Especialidad respectiva.

D.- Los antecedentes deberán ser presentados en la Dirección General de Deportes y Recreación, Presidente Ríos N° 6, oficina 606, del 11 al 22 de junio de 1973.

6 JUDICIALES Y LEGALES

EXTRAVIO libreta 943860 Banco del Estado. Hernán Fuenzalida Cabrera, nula por aviso.

A-17-6

CHEQUE Serie A 90 Nº 4549357 y 4549358 del Banco Crédito e Inversiones. Orden de no pago por sustracción.

A-17-6

POR EXTRAVIO se deja nula Libreta Ahorro Banco Estado Estación Nº 23111306. habiendo dado aviso correspondiente

A-17-6

SINDICATO Profesional EE. Falabella. El día 13 del presente en Ahumada 236 Of. 921 ante la Inspectora del Trabajo Sta. Rosa Reyes, se llevó a efecto la renovación de la directiva por el periodo 1973 - 1974, quedando integrada por las siguientes personas: Presidente, Sergio Prado Polidori; Secretario, Víctor Mena Cautivo, Tesorero, César Domínguez de la Hoz, Directores, Alfonso Barrios Vega, Héctor Quezada Gaete. Se hace la presente publicación conforme a la ley.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 15652039 Bco. del Estado San Borja queda nula por aviso correspondiente.

A. 17/6

HABIENDOSE extraviado cheque 5513001 Banco del Estado, Talagante, queda nulo por aviso correspondiente.

A-17-6

POR EXTRAVIO de Cheques Nºs 16301 16.302 16.303, 16.304, 16.305, 16306 y 16.307 Cta. Cte. Nº 9007466 del Banco del Estado, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente".

A-17-6

ELECCION de Directorio. En Maipú, a 11 de Junio en curso, ante el Inspector del Trabajo, señor Edmundo Sepúlveda, se llevó a efecto la renovación de la Directiva del SINDICATO PROFESIONAL DE PANIFICADORES DE MAIPU, resultando elegidos los siguientes socios: Presidente: Alejandro Aguilar Cartagena, Secretario: Rubén Martínez Salfate; Tesorero, Marmaduque Cabrera Ortiz. 1er. Director: Manuel Zúñiga Mora. 2º Director Eduardo Pérez Alvarado. El acto se llevó a efecto en la sede social de calle Portales Nº 179. Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley. El Secretario.

A. 17/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 203360 Banco del Estado, queda nula por aviso.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A.V. 2522234 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-17-6

POR EXTRAVIO del cheque 305146 por Eº 15.000 de la cuenta 56024 del Banco de Chile, Vitacura se ha dado orden de no pago.

A. 18/6

POR EXTRAVIO queda nulo y sin valor Cheque O—B Nº 6911782 del Banco de Chile, ofic. central, por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 17/6

HABIENDOSE extraviado los siguientes cheques Fiscales. Cheques extraviados del mes de enero de 1973: Cheque Nº, Nombres, Cantidad: 558925/21-11, Teresa Navajo Eº400.00; 557766.21-11, Irma Segovia Davia Eº250.00; 558633/21-11, Gudrun Magnus Schwerin Eº2.207.88; 557957/21-11, Genara Jara Zapata Eº250.00; 557949/21-11, Carlos Figueroa Vivar Eº24.00; 557915/21-11, Blanca Elena Basualto Eº4.973.52; 558176/21-11, Eliana Vega Reinoso Eº1.226.80, 558800-21 11, Julia Quebif Irrian, Eº250.00; 556797/21-11, Lucía Díaz Rodríguez Eº250.00. Quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-18-6

ORDEN no pago cheque Nº 5448097, tres mil escudos, orden Radio Constitución Ltda. Banco Continental, por extravío.

A-18-6

EL SINDICATO de EE. y OO. de East Lobos y Jothier en reunión efectuada el 13 de Junio 1973 ante el Inspector Sr. Luis Fernando del Pino se llevó a efecto la elección de la Directiva por el periodo 1973 - 1974, quedando integrada por los siguientes socios: Presidente, Héctor Castillo; Secretario, Cristina Nicolau; Tesorero, Oscar Díaz; Director, Pedro Maturana; 2º Director, Aurelio Becerra. Se hace la presente publicación conforme a la ley.

A-18-6

7 REMATES

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor CUANTIA Santiago, rematárase 4 julio próximo 15 horas, Departamento 201, segundo piso, block "A" conjunto Residencial y Comercial "Los Conquistadores"; entrada calle La Castellana Nº 32 Comuna Las Condes, este Departamento. Insc. fs. 19304 Nº 24.419 Registro Propiedades Año 1972 Conservador Bienes Raíces Stgo. Minimum Eº. 1.500.000 contado, saldo dos cuotas iguales a tres y seis meses con 18% interés anual Garantía Eº38.922,20. Demás bases y antecedentes Escobar Alfonso con Ugarte Luis Rol 4723, juicio ejecutivo Secretaria.

A-17-6

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, Santiago, se rematará 13 julio 1973, 15 horas propiedad ubicada calle Agustinas 691 esquina Mac-Iver depto. 507, inscrita fs. 885 Nº 997 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1968. Mínimo posturas Eº80.000 Forma pago con Eº50.000 al contado. Saldo seis meses plazos con intereses 18% anual, en caso de mora el máximo que autorice la ley al momento del retardo. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases, expediente rol 1038-71 "Banco del Estado con Manquilef Violeta", requerimiento. La Secretaria.

A-19-6

8 CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de EE.PP. de Automotores Franco Chilena S.A. (Santiago - Los Andes) cita a sus socios para elegir nueva directiva por el periodo 1973-1974, para el 19 de junio 1973, a las 10 horas, en Carmen 35, y a las 14.15 horas del mismo día, en Los Andes camino San Rafael, ante un Inspector del trabajo. Secretario.

A. 15-17/8

EL SINDICATO Profesional de EE.PP. de Automotores Franco Chilena S.A. (Santiago - Los Andes) cita a sus socios para elegir nueva directiva por el periodo 1973-1974, para el 19 de junio 1973, a las 10 horas, en Carmen 35, y a las 14,15 horas del mismo día, en Los Andes camino San Rafael, ante un Inspector del trabajo. Secretario.

A. 17/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

JOVENES extranjeros desean arrendar o compatir con derecho a cocina casa o departamento cualquier sector fono 67242.

A. 17/10

REGALO perro nuevo raza grande. Fono 376635.

A-17-10

CAMIONETA Simca 1961-62. 500 kilos. Radio calefacción. Estado a toda prueba. Vendo mejor oferta sobre Eº 1.300.000. Av. Sucre 2351.

A. 17/10

VENDO o permuto huincha acero 25 metros relieve sin uso por acordeón 48 bajos buen estado. Roma 6857 misma altura J.J. Pérez.

A. 17/10

COMPRO El Valle de Los Reyes. Editorial Labor. Fono 794670.

Z. 17/10

PERMUTO telar 1.30 ancho madera por enceradora 3 escobillas cualquier estado. Roma 6857 misma altura J.J. Pérez.

A. 17/10

TELESONIC repara en domicilio su T.V. Phillips - Motorola - Westinghouse - R.C.A. - Geloso - Olimpic - Sylvania con Repuestos Originales - Presupuesto "Gratuito" - Técnicos autorizados. Garantía total - Vic. Mackenna 58. Of. 8, lado Plaza Italia. Fono 395168.

A-20-10

QUILPUE sitio central vendo oportunidad. Fonos 274340 y 89519.

Z. 17/10

VENDO acordeón piano italiana nuevo 80 bajos Eº 48.000 Almirante Barroso 688.

Z. 17/10

VENDO órgano eléctrico brasileño. Tratar Avenida La Feria Nº 5701.

Z. 17/10

CAÑA de mar 12.000 carrete Mitchell 14.000 Chopin 2848 IRT.

Z. 17/10

VENDO radio sobremesa RCA. Y reloj pulsera 5 Abril 4224.

Z. 17/10

VENDO prismática Carl Zeiz 8 x 30 poco uso 15 mil. Echeverría 315.

Z. 17/10

VENDESE mobiliarios kindergarten tratar Colón 690 San Bernardo. Fono 591870.

Z. 17/10

VENDO ropero 3 cuerpos tallado 5 espejos llamar fono 496197.

Z. 17/10

SE OFRECE chofer por horas, días, semanas. Fono 582766.

Z. 17/10

COMPRO Ford A. o similar mejor si es camioneta. Fono 710478.

Z. 17/10

VENDO anilina industrial rojo Sudán. Providencia 1765 Dpto. 204.

Z. 17/10

80.000 vendo fonomaleta Dual perfecto estado. Casilla 168 Puerto Montt.

Z. 17/10

VENDO Eº 15.000 radio RCA. Capricornio 20 ondas. Ampuero 01597.

Z. 17/10

EN TODO le va mal consulte Madame Chela. Teléfono 225842.

Z. 17/10

TEJAS españolas vendo Vergara 69.

Z. 17/10

REPARACIONES de casa y gasfitería Fono 774000.

Z. 17/10

VENDO botillería ... refrigerador ... envases. Avenida ...

SEÑORA Dueña ... responsable ... 455 casa 28

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas ... fonos 85479 - 89927

COMPRE máquinas ... sumar, calcular ... Fono 85479, Amunátegui ... Fono 89927

REPARACIONES ... escribir, sumar, calcular ... las ... a Talleres ... Bandera 517 ... Amunátegui 431 ...

CARTELERA

...TOR ...ado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Cuando las Mujeres tenian cola Ult. Función 21.33 hrs.
...ANDERA ...dera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. El asesino espera entre los rieles Ult. Función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. El Trasplante Ul.t. Función 21.40 hrs.
...ENTRAL ...érfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El gato de las 9 colas Ult. Función 21.40 hrs.
...ERVANTES ...Cousino 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Eglantine Ult. Función 21.40 hrs.
CAPRI ...njitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. Arizona Colt. Dios no paga los Sábado Ult. Función 19.40 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. El Hombre de la Venganza Ult. Función 21.15 hrs.
...UCAL ...ustinas 777 (35375)	Desde las 11.10 hrs. Valeria Ult. Función 21.40 hrs.
...ESPAÑA Estado 337 (398488).	13.15, 16, 19 y 21.45 horas Ruslán y Ludmila (menores). Ulti. función 21.45 horas.
...LORIDA ...tado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. Solo Ult. Función 22 hrs.
...RAN PALACE ...uérfanos 1176 (60082).	A las 11, 13.30, 16.15, 19 y 21.45 hrs. El Mensajero del Amor
...UELEN ...érfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. Tristana Ult. Función 21.30 hrs.
...UERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. Hamlet Ult. Función 21.25 hrs.
...MPERIO ...tado 215 (397960)	Desde las 10.30 hrs. Valparaiso, Valparaiso Ult. Función 21.45 hrs.
...ING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. El Bello Verano de Faustina Ult. Función 22 hrs.
...UXOR ...dera 236 (84688)	Desde las 1x hrs. El Muchacho y su Montaña Ult. Función 21.40 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. La Casa bajo los Arboles Ult. Función 21.40 hrs.
...AYO ...njitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Las 8 dagas del Espadachin Ult. Función 21 hrs.
...ETRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Ciudad Violenta Ult. Función 21.20 hrs.
...ILO ...njitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. Misión Aguilas' Cruzadas Ult. Función 20.55 hrs.
...AN MARTIN ...O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Las 8 dagas del Espadachin
...NTA LUCIA	A las 15, 18.30 y 22 hrs. El Faro del fin del Mundo
...NELANDIA ...ente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. Los Mochileros, Como Perros y Gatos Ult. Función 19.50 hrs.
...AO PAULO ...rced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. Lo Prohibido está de Moda, Las Locas del Conventillo Ult. Función 20 hrs.
...IVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton, Peter y Sabina Ult. Función 19.50 hrs.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.15 hrs. Solo Ult. Función 21.25 hrs.
PLAZA Compania 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. Desafio en Sonora Ult. Función 21.45 hrs.
REAL Compañia 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. El Hombre de la Venganza Ult. Función 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Viernes perfecto Ult. Función 21.40 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Confesión de una Adolescente, La Trinchera Ult. Función 21 hrs.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. Candy Ult. Función 21.30 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Triángulo infinito, Segunda Luna de Miel Ult. Función 19.50 hrs.
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Segunda Luna de Miel, El Dios fingido Ult. Función 20.15 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Asi es Buenos Aires Ult. Función 21.30 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. El Sol Rojo Ult. Función 21.20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. El Hombre de la Venganza Ult. Función 22 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.10 hrs. Las Pildoras Ult. Función 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. La Virgen y el Gitano Ult. Función 21.45 hrs.

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile 19 hrs. Los Desterrados", de Victor Torres

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) EAC Viernes, Sábado y Domingo 19 hrs. Croniteatro de Fdo. Cuadra

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cia. Gertner - González 19 hrs. "Martin Rivas" de Alberto Blest Gana.

EL CANGREJO Londres 69 21.30 hrs. El Oficio de Amar de Eduardo Pérez

CAUPOLICAN San Diego 340 (82437) Descanso

MARU Huérfanos 786 (397997) Cia Leguia Córdoba 19.15 hrs. Todo menos eso' de Lucho Cordoba.

"Todo Menos, Eso", de Lucho Córdoba

MONEDA Moneda 920 (715451) Cia. Vargas Durante 19.15 hrs. Los huevos del Avestruz,de André Roussin.

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cia. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. Muchacha italiana viene a a casarse con Picasso

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus 19 hrs. "Tres noches de un "sábado" de Cornejo, Alcalde y Contreras.

TALIA San Diego 246 (88342) Teknos 19 horas Volpone de Ben Jonson

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19,30 hrs. "Gato por liebre" Vodevil de Feydeau.

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Nacido para Cantar, Esto es Elvis

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) 16.30, 19 y 22 hrs. Sacco y Vanzetti

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas Noche sin fin. Vanessa

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) 16.30 19 y 22.15 hrs. Eglantine

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Django, 5 dólares por Ringo

LAS CONDES Apquindo-Noruega (484067) 16, 19 y 22 hrs. Otra vez saltando sobre los Charcos

LAS LILAS E. Yañez J. de Dios (43116) 16, 19 y 22.15 hrs. El Bello Verano de Faustina

LO CASTILLO Vitacura (481981) 16, 19 y 22 hrs. El Mensajero del Amor

MARCONI M. Montt 032 (42867) 19 y 22 hrs. Amo a mi Mujer, pero ...

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Tres en el Desván, El abrazo de los Libertadores

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 16 y 22 horas El gato de las 9 colas 19.15 horas Sexto concierto. Fest de Cuerdas J. S. Bach".

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao (238546) 16.15, 19.15 y 22.15 hrs. Las Pildoras

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA – GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Fiebre de Codicia, En Territorio Enemigo

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 14 hrs. El boxeador de Shangai, 7 winchester para una Matanza

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Así es Buenos Aires

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Barbarella, Faena a la Italiana.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. El rostro Impenetrable, Desafio en las pistas

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. La muerte no cuenta los dólares, Djurando

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Operación Alfa, El Arquero de Fuego

SUR San Diego 1202)61524) Desde las 14 hrs. Erase una vez un policia

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. El Arquero de Fuego, Operación Alfa

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 14 hrs. Fiebre de Codicia, En territorio Enemigo

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. La Ultima Aventura, La Pandilla Salvaje

MAIPO San Pablo 4251 (731932) Desde las 14 hrs. Te llegó la hora, Gringo

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. La muchacha de a bordo, 4 contra el Crimen

ALCAZAR Avda. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Cupido motorizado, Pecado y Redención

ALESSANDRI Alameda 2987) Desde las 11 hrs. Muerte en la alta Colina

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La muchacha de a bordo, 4 contra el Crimen

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. La última aventura, La Coqueta

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Programa doble

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde ls 14 hrs. Desafio en las Pistas, El rostro Impenetrable

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Embrujo de Amor

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 14 hrs. El boxeador de Shangai 7 winchester para un matanza

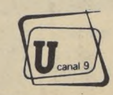
CINES COMUNALES

PLAZA. (Talagante). Descanso.





13.30 APERTURA - 13.35 PAIS DE LA FANTASIA - 14.00 CUENTOS CLASICOS INFANTILES - 14.30 TARZAN - 16.00 CHEYENNE 17.00 TELEMINIMUNDO - 18.00 TITANES DEL RING - 19.00 LAS CALLES DE SAN FRANCISCO. - 20.00 CLAP. - 20.30 120 KILOMETROS POR HORA - 21.25 TAMBIEN SUCEDE - 21.30 REVISTA DEPORTIVA DE LOS LUNES - 22.00 NOTICIERO - 22.30 ESPECIAL RAPHAEL - 23.30 GRANDES PELEAS.- 24.00 CIERRE.



14.30 CARTA DE AJUSTE. 14.45 NOTICIARIO 14.55 LARGOMETRAJE. 16.00 LA PEÑA DE CHILE RIE Y CANTA. 19.30 GOLES Y MARCAS. 20.00 CANTARES POPULARES. 20.10 CIRCO DE ESTRELLAS.21,00 NUEVE DIARIO 73. 21.30 MUSICAL, Orquesta de Sergio Arellano,animación Jorge Guerra. 22.00 LARGOMETRAJE. 23.45 NO TICIARIO



12.15 SERVICIO RELIGIOSO - 13.00 CONCIERTO PARA LA JUVENTUD - 14.00 PEEBLES Y BAM BAM - 14.25 SUPER RATON, dibujos animados - 14.40 EL PAJARO LOCO, dibujos animados - 15.05 BANANA SPLIT, serie musical 16.05 DISNEYLANDIA - 17.05 CAMPEONATO ESTUDIANTIL, animado por Antonio Vodanovic. - 19.00 LOS PROTECTORES, serie policial - 19.25 EL SAPO Y LA CULEBRA - 19.30 BONANZA, serie - 20.30 ALGO DIFERENTE, show musical - 21.00 CANNON, serie policial - 22.00 TELETRECE - 22.30 A ESTA HORA SE IMPROVISA

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



GEMINIS (21 de Mayo al 20 de Junio).— Cuídese de las peticiones de dinero que le hagan. No olvide que economía es riqueza, aunque eso no significa que usted pierda todas sus amistades por avaro.



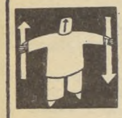
CANCER (21 de Junio al 22 de Julio).—Déjese de andar echándole a perder el buen humor a su cónyugüe. Este la puede querer mucho, pero como bien dicen, es bueno el cilantro pero no tanto. Calma y tiza para que conserve el amor de su ser más querido.



LEO (23 de Julio al 22 de Agosto)—Quien lo mandó a buscarle bronca a ese chicoco sin enterarse antes quien era. Los campeones del mínimo al peso pluma por lo general son pequeños de estatura, pero pegan de una manera. Usted lo ha podido comprobar. Para otra vez, primero piense.



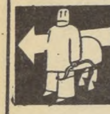
VIRGO (23 de Agosto al 22 de Septiembre).—Deje de lado su "indolencia" y póngale el hombro firmeza a la búsqueda de trabajo. Todo indica que le va a ir bien, aunque a lo mejor tener ocupación para usted significa que le va mal.



LIBRA (23 de Septiembre al 22 de Octubre)—No es que seamos exagerados, pero fíjese que el dia no promete nada bueno para usted. Cuídese mucho, especialmente si viaja en micro. Con lo llenas que andan, los lanzas se hacen el negocio del siglo. Que no lo hagan a costa suya.



ESCORPION (23 de Octubre al 21 de Noviembre).—Tome con soda todas las molestias y sinsabores que los astros le anuncian, para hoy. Si no la úlcera no se la despinta nadie. No se preocupe, ya pasara la mala racha.



SAGITARIO (22 de Noviembre al 21 de Diciembre)—Es muy feo usar el serrucho para conseguir un ascenso Haga méritos, esfuércese, que así una promoción en el trabajo depara mayores satisfacciones.



CAPRICORNIO (22 de Diciembre al 19 de Enero).—Está bien que gane dinero, que triunfe plenamente, pero eso no le da chipe libre para llegar a casita manchado de rouge, pasado a perfume francés y con otras pruebas de la infamia. La esposa y los hijos son muy valiosos. Cuídelos.



ACUARIO (20 de emnero al 18 de Febrero)—Una visita al médico no estaría de más. Perdone, pero le miramos la cara y palabra que dan ganas de mandar a encargarle un corona. Para que le decimos más. . .



PISCIS (19 de Febrero al 20 de Marzo).—No sea porfiado. No insista en el juego. Ni loterías, ni pingos ni casinos le van a dar la satisfacción económica que anda buscando. Trabajo, amigo, sólo el es su solución.



ARIES (21 de Marzo al 19 de Abril)—La personalidad no se demuestra solamente agarrando apuntapiés a los prójimos. Usando bien la lengua de Cervantes y con buenos modales se logra mucho más. Haga la prueba.



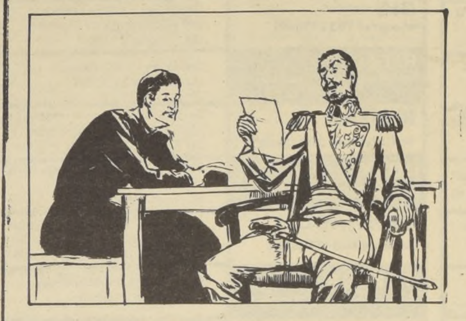
TAURO (20 de Abril al 20 de Mayo).—Persevere en sus planes para obtener buenas utilidades. No vamos a decir que se va a hacer millonario de la noche a la mañana, pero de que va a ganar dinero, claro que sí. Se le recomienda, es claro, que no aplique la política del tejo pasado.

EL NAZI BENAVIDES

p. Rafael Alberto

RESUMEN:

En Tucapel, Benavides se reincorpora al Ejército español y ante la retirada de estas fuerzas, ofrece al jefe, el General Sánchez, quedarse haciendo una guerra de guerrillas, lo que es aceptado. Empieza a juntar soldados voluntarios, bandidos e indígenas.



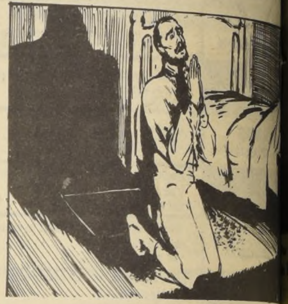
Reunidos los jefes realistas acuerdan dar golpes simultáneos en diversos puntos. Terminada la reunión Benavides, el cura le redacta una proclama dirigida a los habitantes de la provincia de Concepción, para avisarles de su determinación de "Defenderlos de los insurgentes causantes del descalabro de Chile".

En esta proclama, datada en el Cuartel General de Nacimiento el 21 de febrero de 1819, se autotitula: Comandante General del Ejército Real.



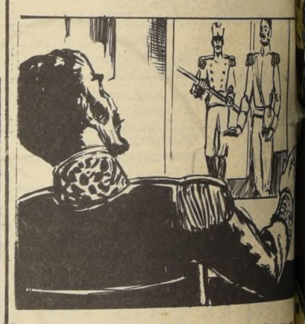
. Todavía no amanecía cuando ya ... Santa Juana. La guarnición de cincuen... y su jefe, el teniente Riveros, dormían. Cuando fueron despertados por los ... estaban con 200 soldados encima. La ... permitió tomar al jefe y 32 hombres vivos.

A la misma hora los Pincheiras, junto a ... toneros Contreras y Fuentes, destruían ... ros patriotas, mientras José María Zapata ... ximaba a Chillán.



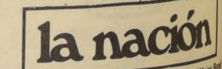
Por otra parte los indígenas, comanda... Marihuán, Calvún y Mañin Hueñu, acaban... Sur y los pehuenches dirigidos por Toma... y Neculmán caían desde los Andes.

Lo inesperado del golpe y la inferio... mérica de los soldados patriotas, dieron ... a Benavides, y recibió eufórico los prim... res.



Aduciendo la presencia de indígenas ... las, cuya costumbre de dar muerte a los ... ros el temía, escribió una nota al coronel ... apremiándolo para un pronto canje de ... ros. En realidad el apuro era de él, pues su ... resa estaba en Concepción.

Freire comisionó al teniente Torres p... tar con él. La prepotencia del trato del m... motivó una respuesta firme del militar pa... no que exasperó a Benavides el cual orden... lo prisionero.



Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzua
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

EL ARTE DEL GRABADO EN MADERA EN CHINA

Los grabados en madera modernos de China se han desarrollado junto con la revolución popular china durante los últimos treinta años. Siempre se han destacado por los siguientes rasgos básicos: aspiran a servir a la revolución, están bajo la dirección de la ideología proletaria, toman a las amplias masas populares como tema principal y el principio rector de su método de creación es el realismo revolucionario. El grabado, como otros medios de propaganda, se transformó en arma importante para educar a las amplias masas del pueblo. Por su contenido, los de esa época reflejan principalmente la dura vida del pueblo y su rebelde lucha, llena de encono y de indignación.

Los artistas grabadores, como otros, para responder al llamamiento del partido, aplicaron con firmeza la línea del camarada Mao Tse-tung en la literatura y en el arte, penetraron profundamente y durante un largo período en la vida de apasionada lucha, se identificaron con las masas obreras y campesinas y con los soldados, y modificaron indudablemente sus propios pensamientos y sentimientos. La vida real de lucha no sólo les ofreció rica fuente de inspiración creadora, sino que también les permitió observar los nuevos acontecimientos y fenómenos desde un punto de vista distinto, con pensamientos y sentimientos idénticos a los de las masas. Expresaron la nobleza y la elevada moral de los dirigentes revolucionarios, de los héroes de guerra y de los trabajadores modelo en forma profunda y entusiasta, lo mismo que el heroísmo revolucionario y el optimismo revolucionario de las masas populares de las zonas liberadas y la gran guerra revolucionaria, la victoria y la liberación del pueblo chino.

La forma de expresión del grabado en madera también cambió y se desarrolló durante ese período. Como los artistas grabadores penetraron profundamente en la vida del pueblo, pudieron comprender sus pensamientos y sentimientos y se familiarizaron con sus apreciaciones habituales, con sus gustos y con su sentido de la belleza. Sobre la base de vincularse estrechamente con el pueblo y de enfrentar la vida común, los artistas asimilaron preciosa experiencia, nutriéndose en esa fuente. Además, encontraron la manera de crear un nuevo estilo nacional.

El arte del grabado nunca ha sido tan floreciente como después de la liberación de todo el país en 1949, debido a que el Partido y el gobierno le han prestado atención y han promovido su desarrollo. Desde 1953 se han realizado cuatro exposiciones nacionales de grabados en madera. En los millares de grabados expuestos, se destaca el desinteresado estusiasmo que el pueblo de la Nueva China tiene por su trabajo; las magníficas realizaciones en los frentes agrícola e industrial, que no tienen precedente; la unidad fraternal entre las diferentes nacionalidades de China, la nueva atmósfera en la vida diaria de la gente común, y los grandiosos panoramas de la Patria; todo ha conmovido a la enorme masa de espectadores por su rica, vivaz, hermosa e importante forma artística. Al mismo tiempo, y debido al auge sin precedente de los movimientos nacionales de liberación anticolonial en todo el mundo en los dos últimos años, los artistas grabadores, junto con todo el pueblo de nuestro país, apoyan con firmeza la justa lucha de los pueblos de diversos países. En sus grabados han destacado con profundo sentimiento y entusiasmo las vigorosas luchas de los pueblos oprimidos y han fustigado sin piedad a los colonialistas, encabezados por el imperialismo norteamericano.

El método artístico de combinar el realismo revolucionario con el romanticismo revolucionario propuesto no hace mucho por el camarada Moa Tse-tung, abrió además un nuevo y ancho cauce para la creación artística de todos los artistas. Este método ayudará mucho a los artistas grabadores para que puedan expresar con profundidad el espíritu heroico del pueblo chino en su tarea de la hora actual, constituir el socialismo con rapidez, e inspirará a las grandes masas del pueblo para luchar por un futuro infinitamente más grande.

Wan Chi

...la felicidad de ...gran generación

Li Ping-fan



...s de todo el mundo, uníos y apla... imperialismo norteamericano!

Yen Jan

"X FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD"

(Concurso de Serigrafía)

El Centro de Alumnos de la Facultad de Bellas Artes (Sede Oriente) y el Centro A, ha ampliado el plazo para participar en el concurso de serigrafías, que serán enviadas como Saludo y Muestra al "X Festival Mundial de la Juventud", a realizarse en la R.D.A. del 28 de julio al 5 de agosto de 1973.

La fecha de entrega es hasta el 19 de junio en el Centro A (Lastarria con Rosal).

Los trabajos que respondan al llamado "Por la solidaridad anti-imperialista, la paz y la amistad" deberán ser presentados en técnicas y formatos libres.

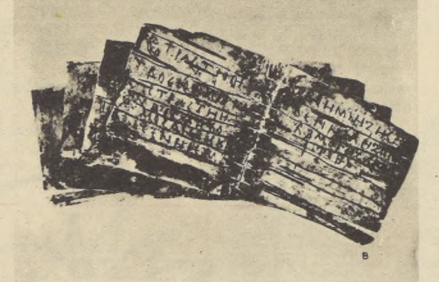


LA NACION al servicio de la EDUCACION Y CULTURA. Responsabilidad y Coordinación: Aníbal Ortizpozo. Despacho periodístico Jorge E. Vera.

"La Lloica", esmalte sobre madera (29 x 20 cm), perteneciente a la colección del Museo de Arte Popular Americano.

Esta pintura fue realizada por ... Arcos, maestro Zapatero.

Viejos libros rusos en corteza de abedul



Recientemente se han descubierto en la Unión Soviética varios importantes manuscritos medievales en corteza de abedul. El primer documento apareció en 1951, en Novgorod, una de las ciudades más antiguas de Rusia. Posteriormente se descubrieron en diversos lugares más de 500 documentos que datan del siglo XI al XV. Finalmente, en 1963 fue desenterrado el primer libro escrito en corteza de abedul (foto A). Se trata de un libro de oraciones del siglo XIII formado por tres hojas. En la Rusia medieval, la corteza de abedul era el material más barato, por lo que se siguió empleando durante más de un siglo después de la invención del papel. El fuerte grado de humedad del suelo de Novgorod ha permitido que se conservara la corteza de árbol en que se había tallado o grabado la escritura con un instrumento punzante. En general, se trata de escritos sobre cuestiones personales que esclarecen diversos aspectos de la vida medieval no mencionados ni en las crónicas ni en los documentos oficiales.

Se ha logrado descifrar parcialmente un escrito en eslavo antiguo (foto B) en el que puede leerse: "... durante un momento a Moisés. Ven y ayúdame... aunque pierdas... mi ser en esto. Mientras tanto en el hogar..." Fue en el emplazamiento de un antiguo mercado de Novgorod, donde en 1971 se descubrió un manuscrito en latín de los Salmos de David que data del siglo XV. Según el profesor Valentín Yanin, director adjunto de la expedición arqueológica a Novgorod, cabe esperar que se descubran otros manuscritos en corteza de abedul en la Europa septentrional.

(Gentileza del Correo de la Unesco).

A PROPOSITO DE...

Segundo encuentro de Plástica Latinoamericana a realizarse en ...

"La conciencia revolucionaria es el requisito fundamental de la lucha contra el imperialismo y por el socialismo que libran nuestros pueblos.

El trabajador del arte y la cultura no puede declararse neutral, ni separar abstractamente su condición de trabajador del de sus deberes como hombre. La conciencia revolucionaria parte en el trabajador del arte, del reconocimiento de su condición de alienado y mutilado en el ejercicio de su actividad creativa, y que la superación de tal situación, sólo puede lograrla insertándose activa y eficazmente en la lucha revolucionaria, reconociendo la como su propia lucha, librándola con sus armas desde dentro mismo del proceso".

Cámara de Diputados

SESION 6a. ORDINARIA, EN MARTES 12 DE JUNIO DE 1973

DE 16 A 20 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS Y LORCA, DON GUSTAVO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 4ª y 5ª ordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario subrogante) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor PARETO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1º—El que crea la Dirección Nacional de Distribución y Comercialización;

2º—El que otorga recursos para la celebración de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales;

3º—El que establece normas sobre pensiones asistenciales;

4º—El que autoriza al Servicio de Seguro Social para efectuar un descuento en las pensiones que paga;

5º—El que aclara la ley que creó la Caja de Previsión de los Comerciantes;

6º—El que establece normas sobre filiación;

7º—El que crea el Fondo Nacional de Bienestar Social;

8º—El que autoriza al Ejecutivo para hacer un aporte a la Municipalidad de Talcahuano, y

9º—El que modifica la Carta Fundamental, con el fin de incorporar en sus disposiciones a la Fuerza Aérea de Chile.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE MENSAJE

El señor PARETO (Presidente).—Su Excelencia el Presidente de la República solicita la devolución del Mensaje que beneficia a doña Juana Arancibia Arancibia.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.— PERMISOS CONSTITUCIONALES

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder, de inmediato, los permisos constitucionales solicitados por los señores González, don Carlos; Sanhueza, don Fernando, y Lorca, don Gustavo, para ausentarse del territorio nacional, por un lapso superior a 30 días, a contar de hoy los dos primeros y del 16 del presente el último.

Si le parece a la Sala se otorgarán los permisos solicitados.

Acordado.

4.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY

El señor PARETO (Presidente).—La Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, solicita que se le prorrogue hasta el constitucional el plazo de que dispone para despachar el proyecto que modifica la Ley de Reclutamiento en lo relativo a los plazos mínimos del periodo de conscripción.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.— PRORROGAS DE PLAZOS CONSTITUCIONALES

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el constitucional, el plazo de urgencia de los siguientes proyectos:

1º.— El que declara legalmente válido un acuerdo adoptado por la Municipalidad de Santiago, y

2º.— El que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias para la adquisición de buses destinados al transporte estudiantil.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

6.— COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, SEÑOR ORLANDO MILLAS CORREA.

El señor PARETO (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República y lo establecido en el artículo 262 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder al sorteo de los cinco miembros que integrarán la Comisión Especial encargada de conocer de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas Correa.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor MOYA.—¡Seguimos con la chacota de las acusaciones constitucionales!

El señor GODOY.— ¡Chacota es el enfoque de los Ministros!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.—¡Esa es la chacota!

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En conformidad con las disposiciones constitucionales y reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que se indican, por las causales que en cada caso se señalan.

Por haber suscrito el libelo acusatorio: señores Cardemil, Nº 29; Carrasco, Nº 30; Castilla Nº 32.

El señor TEJEDA.— Nos libramos de Carrasco como informante!

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— . Cerda, Nº 35; Fuentes, don César Raúl, Nº 47; Galilea, Nº 48, Orrego, Nº 94; Palza; . Nº 100; Pérez, don Tolentino; Nº 105, y Quezada, Nº 107.

Por ser miembros de la Mesa Directiva de la Corporación: señores Pareto, Nº 101; Lorca don Gustavo Nº 75, Muñoz don Roberto, Nº 89.

Por encontrarse con permiso constitucional señores González, don Carlos, Nº 55; González, don Víctor; Nº 56; Hormazábal, Nº 62; Marambio, don Joel, Nº 78; Salinas, don Daniel, Nº 126, y Sanhueza, Nº 129.

Por encontrarse suspendido de su cargo por efecto de lo dispuesto en el artículo 45 de la Carta Fundamental el señor Núñez don Matías Nº 91.

—Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la lista por orden alfabético, tienen los números 77, 131, 17, 2 y 109.

El señor PARETO (Presidente).— En consecuencia, quedan designados para integrar esta Comisión los Diputados señores Maira, don Luis; Schott, don Fernando, Arnello, don Mario; Agurto, don Santiago, y Ramírez, don Rodolfo.

7.- HOMENAJE A LA MEMORIA DEL FILOSOFO JACQUES MARITAIN, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor PARETO (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del filósofo Jacques Maritain.

Tiene la palabra el Diputado don Andrés Aylwin.

El señor AYLWIN, don Andrés (de pie).— Señor Presidente, no podía esta Cámara de Diputados dejar de expresar su homenaje a un hombre que por sus fecundos aportes en el plano de las ideas y por su testimonio personal ha sido guía y ejemplo para millones de seres humanos. Jacques Maritain, recientemente fallecido, fue no sólo un escritor prolífico, un filósofo de envergadura, un cristiano ejemplar; más que ello, fue un pensador visionario que en estos tiempos concretos—llenos de angustia e incertidumbre— ha tenido el mérito de proyectar el pensamiento de quien murió en la Cruz en ideas vitales para estos días, cimentadas en una construcción filosófica de notable profundidad y humanidad.

Como cristianos, pensamos que las enseñanzas, la vida y el sacrificio de Jesús se proyectan como un Mensaje, que tiene validez— no sólo místico— para cada etapa histórica. Dentro de esta afirmación, . el mérito de Santo Tomás de Aquino fue sintetizar el pensamiento de los Evangelios en una filosofía enriquecida por los aportes culturales de su época. Por su parte, Maritain es el más grande de los tomistas de nuestro siglo, cuyas ideas sirven de base y fundamento para un modelo histórico de inspiración cristiana, pero de carácter temporal, que tiende a dar respuesta a las más grandes angustias e interrogantes de nuestros tiempos.

Jacques Maritain nació en París el 18 de noviembre de 1882. Hizo sus primeros estudios en el Liceo Enrique IV y entró posteriormente a la Facultad de Letras y Ciencias, donde debía conocer a una joven de origen ruso y ascendencia israelita, Raissa Oumancoff, quien llegaría a ser su esposa e inspiradora y compañera de sus profundas inquietudes espirituales. Muy joven trabó amistad con Ernesto Psichari y Charles Peguy, que debían tener profunda influencia en él, y junto con los cuales participó en la defensa de Alfredo Dreyfus, señalando así, desde su primera edad, que su destino sería no sólo el de un eterno buscador de la verdad, sino también el de un hombre llamado a comprometerse en los grandes conflictos humanos de su tiempo. Fue esa misma necesidad de testimonio, esa creencia de que nada de lo reflexionado o de lo escrito puede quedar fuera de la acción, lo que lo llevaría más tarde a protestar contra la dictadura de Franco a ser enemigo de todos los regímenes totalitarios y a abandonar Francia, junto con el General De Gaulle, para cooperar en la organización de la resistencia.

Cuando apenas tenía 23 años, fue designado profesor de La Sorbonne reducto en aquella época del positivismo y del racionalismo. Y es en aquel mismo año, no obstante haber vivido en un ambiente intelectual poco propicio para la fe, que Maritain, eterno buscador de la verdad, se convierte al catolicismo y recibe el bautismo junto con su esposa. Sería Raissa de Maritain quien en su libro "Las Grandes Amistades" debía referirse a este acontecimiento, señalando dramáticamente: "la belleza de una elevada doctrina surgía por primera vez ante nuestros ojos. La fe la pobreza". Y desde entonces, el catolicismo, no fue jamás para ellos una postura intelectual cómoda, ni una posición académica desvinculada del hombre. Por el contrario, expresarían y practicarían que "no se entra en el Paraíso mañana ni dentro de 10 años, se entra hoy cuando se es pobre y crucificado". . "Vivir con los pobres, como los pobres" fue una de sus grandes obsesiones.

El hombre que influyó más poderosamente en su conversión fue León Bloy, y esta conversión fue tan profunda que Maritain, ante la nueva luz que había descubierto, se manifestó inclinado a abandonarlo todo, incluso la filosofía. Pero no era este su destino, por el contrario, debería vitalizar su cultura con su nueva fe, enriquecer sus concepciones filosóficas con su misticismo y poder así contribuir decisivamente a colocar una vez más el nombre de Cristo en la primera plana del pensamiento filosófico.

Después de su conversión, Jacques Maritain inicia estudios de Biología en Heidelberg, y es en ese tiempo que descubre el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, de quien llegaría a ser su discípulo más aventajado y el más brillante y profundo intérprete y difusor. Más que eso, siguiendo a un autor, podemos expresar que Jacques Maritain, dio al tomismo una "dimensión histórica", para lo cual fue no solo necesario penetrar, esclarecer y exponer la doctrina de Santo Tomás de Aquino sino que, más que eso, "prolongar su intención, actuarlo en nuestra época, enfrentarlo a la actualidad histórica para asumir sus ansias, descifrar su sentido y orientar su marcha".

Las obras de Maritain con categoría de libros son más de 60, y en ellas se trata sobre la generalidad de los problemas filosóficos, religiosos y sociales que más preocupan y conmueven los tiempos contemporáneos. Entre sus obras más importantes figuran "Los Grados del Saber", "Humanismo Integral", "El Hombre y el Estado", "Cristianismo y Democracia", "La Persona y el Bien Común", "Elementos de Filosofía", "La Filosofía de Bergson", "Hacia una Filosofía de la Educación", "Tres Reformadores", "Primacía de lo Esperitual", "Razón y Razones", "Derechos del Hombre y la Ley Natural", "Algunas Páginas Sobre León Bloy" y muchos otros.

Uno de los últimos libros es "El Campesino de Garona" en el que, con profundo sentido espiritual, analiza nuevamente los grandes problemas de una sociedad en crisis.

Tratándose de un escritor tan prolífico y de un pensador tan profundo, resulta muy difícil resumir su pensamiento. Por ello, debemos referirnos, brevemente, sólo a algunas de sus ideas, las que tienen más íntima relación con nuestra problemática social.

Para Maritain, la gran tragedia de las democracias modernas consiste en que "ellas mismas no han logrado aún realizar la democracia". Este fracaso se ha debido, en gran medida, a factores de orden espiritual, pero también a la cricunstancia que una democracia integral debe comprender tanto el orden social como el orden político y en este sentido Maritain vio con profunda amargura la "impotencia de nuestras sociedades ante la miseria y frente a la deshumanización del trabajo", señalando su imposibilidad de sobrepasar la explotación del hombre por el hombre. "La cuestión no es encontrar un nombre nuevo para la democracia" —dice Maritain en 1942— "sino descubrir su verdadera esencia y realizarla: pasar de la democracia burguesa desecada por sus hipocresías y por su falta de savia evangélica a una democracia integralmente humana; de la democracia frustrada a la democracia real".

En este aspecto, Jacques Maritain, desde sus primeros libros, se ubica como un enemigo decidido del espíritu burgués, como un anticapitalista. Y, al efecto, en "Arte y Escolástica" expresa, refiriéndose al régimen capitalista, que "se encuentra fundado sobre los dos principios contra naturaleza de la fecundidad del dinero y de la finalidad de lo útil", y que imprime a la actividad del hombre un modo propiamente inhumano y una dirección diabólica en que el gran ausente es Dios y el espíritu del Evangelio". En este sentido, Maritain sostiene que "la condenación que lanza el cristiano a la sociedad moderna es en realidad más grave que la condenación marxista, puesto que lo amenazado por esta civilización es no sólo el bienestar terrenal de la comunidad sino también la vida del alma, el destino espiritual de la persona".

Frente a esta dramática realidad, Maritain propicia y promueve la acción política y social de los cristianos para "trabajar por la transformación del orden temporal". Si hay una idea obsesiva en todo el pensamiento de Maritain es la necesidad de presencia de los cristianos en la redención del proletariado y en general en los problemas temporales. Dice en uno de sus ensayos: "Desdichado el mundo si los cristianos huyen de él, si dejan de realizar su tarea que consiste en vigorizar las fuerzas del espíritu, si dan crédito a los ciegos conductores de ciegos que buscan el orden y el bienestar a través de la disolución y de la muerte". Y Maritain promueve esta acción de los cristianos sabiendo todas las dificultades de desenvolverse en un mundo lleno de prejuicios, pues él expresa: "jamás renunciaremos a la esperanza de una nueva cristianidad, un nuevo orden temporal de inspiración cristiana".

Para Jacques Maritain la lucha del hombre es un camino ininterrumpido para alcanzar y elevar su libertad y su dignidad, y en tal sentido no acepta ningún determinismo materialista. El hombre con su sabiduría, como hijo de Dios, tiene la inteligencia necesaria para saber quién es, qué le es necesario y cuáles son las formas estructurales que en una época determinada pueden contribuir y hacer posible el desarrollo pleno de potencialidades.

De acuerdo con esto, Jacques Maritain, aboga por un humanismo que considere al hombre en la integridad de su ser natural y sobrenatural; un humanismo, que, en el orden social-temporal, "no exige a los hombres un sacrificio en favor de la raza o de la clase o de la Nación sino que, por el contrario, les pide que se sacrifiquen por una vida mejor para sus hermanos y beneficio del bien concreto de la comunidad".

Para dar paso a este humanismo, Maritain aboga por un nuevo tipo de sociedad, que debe ser "personalista", "comunitaria" y "pluralista" y cuyo objetivo central debe ser el "bien común". Fundamento de esta sociedad civil es la "justicia y la amistad cívica", las cuales Maritain las liga profundament a la igualdad, pues según él, "la amistad no puede existir" ent[illegible] seres demasiado distantes un[illegible] de otros". Dice Maritain, [illegible]

respecto, que desde el advenimiento del Evangelio se revela la necesidad profunda del fermento de la igualdad que trabaja la sociedad humana y que no tiende a reducir a todos los hombres al mismo nivel sino establecer entre ellos esa proximidad que se haya en el principio, de la amistad".

Dice, también, que resulta "una utopía pretender abolir la lucha de clases sin salirse de los cuadros de la economía capitalista".

En este sentido, Maritain, abandonando los principios filosóficos generales, propicia la "propiedad societaria de los medios de producción, la copropiedad de las empresas". Dicen al respecto: "Cuando hablamos de la forma societaria de la propiedad industrial, hablamos de una sociedad de personas (técnicos, empleados, obreros) enteramente diferente a la sociedad de capital; una sociedad en que la copropiedad de la empresa privada, comprometida en una comunidad de trabajo organizado, tendría por fruto la constitución y desarrollo de un patrimonio común". "Estas empresas deben organizarse de "abajo para arriba" con sufragio y participación activa de todos los interesados en la base". Y agrega que contra toda tiranía se alza la necesaria autonomía de todas estas empresas, lo cual constituye "una etapa primordial del pasaje a un régimen auténticamente humanista".

Maritain no aceptó jamás que, con el pretexto de conseguir la justicia o el progreso, fuera justificable atentar contra la dignidad o la libertad del hombre. Por el contrario, si grande fue su preocupación por los abusos del capitalismo y decidida su lucha por la incorporación del proletariado a los más altos niveles de participación no fue menos intensa su condena para toda forma de totalitarismo. Le tocó vivir y sufrir —según sus propias palabras— "la psicosis de las masas que adoraban a Stalin o a Hitler" y, frente a esta realidad, repudió toda forma de dictaduras, las cuales siempre, con el pretexto de asumir la representación del pueblo, convierten a los países en "Estados carniceros", donde, en definitiva, "sólo la persona del jefe puede gozar del privilegio de la personalidad". Dice Maritain, con angustia, en uno de sus ensayos: "Si los poderes totalitarios, ganan al mundo, no serán esos poderes sino la desesperación lo que habrá ganado al mundo por largo tiempo".

Toda la vida de Maritain fue una lucha ininterrumpida por la libertad, por encontrarla descubrirla y defenderla. Para él, "la libertad y la personalidad crecen juntas", y "desde el comienzo hasta el fin es la verdad lo que libera al hombre". Se preocupó en igual medida, de la libertad interna o espiritual —que comprende a lo eterno que hay en nosotros— como de la libertad social o política, que corresponde al orden temporal.

En relación a esta última libertad, la idea central del pensamiento de Maritain, es que el hombre en sociedad se mueve en dos dimensiones aparentemente opuestas. Por una parte, como individuo se subordina a la sociedad, pues el bien común está por sobre el bien individual; pero esta subordinación no es total, porque el hombre es persona y su destinación última no es la sociedad sino el reino de Dios. En este sentido, el bien común subordina al hombre, lo cual significa, que, en definitiva, las estructuras económicas y sociales no podrán jamás atentar contra la dignidad o la libertad del hombre y su fin trascendente, sino, por el contrario, deben estar a su servicio. contra el mal". Y hablando a los cristianos les expresa —lleno de angustia y de fe— que "jamás deben resignarse", agregándoles que "es una verdad inscrita en la naturaleza misma de las cosas que la cristiandad se rehabilitará por medios cristianos, o, por el contrario, se destruirá completamente".

Si hay un rasgo, sobresaliente en la vida de Maritain es su amor por la verdad y su permanente necesidad de dar testimonio de ella, al margen de las consecuencias, sospechas o interpretaciones.

Ayudó a fundar "Sprit" y escribió en periódicos de izquierda, sin ser socialista, rindió homenaje a Paul Claudel, sin ser hombre de derecha, cultivó amistad con conocidos antisemitas, no obstante ser él un decidido defensor de la causa judía; reconoció los aportes positivos del marxismo, siendo su crítico en aspectos esenciales. Precisamente por todo esto, sus actuaciones y sus palabras muchas veces produjeron escándalo. Incluso hasta Chile llegaron las críticas acervas y los recelos.

Jacques Maritain, fue un cristiano de una profunda vivencia interior; fue un filósofo y un pensador que abrió fronteras y creó diálogos en un mundo dramáticamente dividido.

Fue un maestro que cultivó la docencia, no sólo en su país, sino también en Norteamérica, y en todas partes se preocupó de reivindicar lo más auténtico de los valores cristianos.

Llamó a la acción social a los cristianos, y su llamado lleno de dramatismo, pero también de fe, llegó hasta los lugares más distantes de la tierra. Su pensamiento y sus palabras influyeron poderosamente en la formación del Partido Demócrata Cristiano chileno.

Supo entender la angustia de sectores de alta cultura y dijo para ellos palabras profundas y orientadoras pero, también, especialmente supo comprender y sufrir la desesperación de los más postergados de aquellos para los cuales la justicia se traduce sencillamente en pan y techo y la libertad no es un concepto metafísico sino la simple posibilidad de expresar sus ideas sin temor a vejámenes o cesantía.

Maritain fue un visionario que analizó, con profundidad, los grandes problemas e ideas de su tiempo, manejó con maestría el bisturí para separar lo bueno de lo malo y terminó exponiendo sus conclusiones con una belleza que, a veces, estuvo en los linderos mismos de la poesía.

Reconoció Maritain, con alegría, que en el "orden social como en el orden espiritual la faz del mundo está cambiando", y señaló que "el problema para los pueblos es de conducir este camino y conducirlo hacia la libertad".

Entendió cabalmente que vivimos en un mundo pluralista y se preocupó de salvar sólo lo perenne que hay en el cristianismo, fue intransigente en la defensa de sus ideas, pero siempre hubo un lugar en su alma para los que pensaban distinto que él. Tal vez por eso se explica, que antes y después de su muerte, reciba el homenaje de personas ubicadas en trincheras ideológicas muy distantes de la suya.

Representó a su patria como Embajador ante la Santa Sede, y ya en su ancianidad fue distinguido como el único laico que hizo escuchar su voz en el Concilio Vaticano Segundo.

Al morir su esposa, se fue a vivir, voluntariamente, en extrema pobreza, a la "Casa de los Hermanos de Jesús", fundada por el padre Charles Faucauld. Y desde allí en un mundo donde tan pocos oran, él se dedicó a la oración y a la contemplación en un mundo donde tan pocos piensan, siguió meditando y desarrollando ideas vitales y orientadoras, en un mundo donde tantos hablan de igualdad y fraternidad, pero tan pocos las practican, él vivió humildemente "con los pobres", como los pobres". Es nuevamente el proceder del fecundo pensador cristiano que siempre entregó no sólo ideas que constituían un mensaje intelectual que hablaba a la razón, sino que también daba el testimonio personal que abría almas, conquistaba voluntades y motivaba conductas.

Al terminar este homenaje podemos peguntarnos, ¿qué respuesta puede proporcionarnos ideas tan profundas y vitales como las de Maritain en un período de la historia nuestra donde la violencia aflora, el odio y las pasiones se exacerban, la razón no se escucha, y donde un impulso vital de cambios se desarrolla, pero impregnado por filosofías distintas a las nuestras y utilizando, muchas veces, procedimientos que repugnan a nuestras conciencias?

Ya lo dijo Maritain: "Vivimos en una época minada por energías potentes y ciertamente monstruosas, en que el error y la verdad se mezclan íntimamente y nutren recíprocamente, hay verdades que mienten y mentiras que dicen la verdad. A quien ame el saber corresponde el intento de purificar esas producciones anormales y mortíferas y salvar las verdades que ellas hacen delirar".

¡Difícil tarea, indudablemente! Pero, al mismo tiempo, bella misión que parece hacerse más fácil cuando se leen los libros y ensayos de Maritain, siempre profundos y llenos de humanidad, y más que eso, cuando se sabe que sus palabras están avaladas por la fe inquebrantable y por el testimonio personal de un hombre que vivió el cristianismo con pureza y fecundidad, haciendo de su vida un eterno cantar, en conjunto, a valores que el hombre, a veces, quiere separar: la justicia y la verdad, la igualdad y la dignidad el progreso y la libertad.

He dicho, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado don Luis Maira.

El señor MAIRA (de pie).— Señor Presidente, el 28 de abril pasado, próximo a cumplir los 91 años, llegó a su término la existencia del notable filósofo católico francés Jacques Maritain.

Si es cierto que cuando se escriba la historia espiritual del siglo XX uno de los rasgos que se anotará en ella será el renacimiento de un pensamiento cristiano desvinculado de sus antiguos lazos con el mundo capitalista, uno de los hombres que figurará en un lugar principal de esa reseña será, precisamente, Jacques Maritain.

Hombre honesto y de sólida formación, la vida de Maritain fue una existencia hermosa y en diversos aspectos ejemplar. Conversó al catolicismo cuando ya tenía una sólida preparación filosófica se dio a una tarea intelectual de enormes perspectivas proyectar el pensamiento cristiano en la realidad del siglo XX, buscando disociarlo de sus solidaridades reaccionarias.

Adscrito al ideario de Santo Tomás de Aquino se le considera el creador de una escuela moderna que los filósofos denominan el neotomismo. De ella expuso las bases y precisó sus proyecciones en los campos más variados, a través de una de las más intensas y prolíficas jornadas de trabajo intelectual de que haya recuerdo. Entre 1918 y 1972, es decir durante 55 años, Maritain trabajó en forma constante, dejando más de 60 libros que prueban lo variado de sus inquietudes: ensayos filosóficos de toda índole, trabajos sobre el pensamiento político, memorias personales y diversas exposiciones y reflexiones sobre temas artísticos, en los que tenía singular competencia.

Es probablemente preciso, para rendirle homenaje, comenzar, por situar al hombre y al filósofo en las circunstancias del tiempo que le toca vivir. En la época en que Maritain, junto a su esposa Raissa, se convierten al catolicismo y toman el bautismo allá por mediados de 1906, en el campo de la actividad social y política se libraba al interior del mundo cristiano una áspera disputa. Eran los tiempos del predominio mayoritario de lo que se denominó más tarde, el cristianismo burgués. El advenimiento de la civilización industrial había desatado fuerzas prodigiosas que, para dejar atrás los vestigios de la sociedad feudal, no habían vacilado en implantar la explotación de los trabajadores en condiciones tan inhumanas como se las ha vuelto a contemplar después. Todo esto significaba la rápida consagración de todo un sistema espiritual social y de vida, con ramificaciones en los campos más diversos, la organización capitalista de la economía fundada en el principio de la fecundidad del dinero -inversión completa de la fórmula tomista de que el dinero no engendra dinero -unida a la idea del progreso indefinido de la técnica y el maquinismo; las perspectivas del liberalismo clásico en el plano político, sosteniendo el postulado de la omnipotencia del hombre individual y la idea de que la igualdad y la armonía social se logran sobre la base del conflicto de los diferentes intereses individuales, la concepción jurídica del individualismo, que propugnaba la igualdad jurídica de todos los hombres con entera prescindencia de su situación real, levantando los principios de la libertad de contratación y la autonomía de la voluntad que habilitaban a cada hombre para imponerle al más débil su propia ley (a través) del contrato y, en definitiva, el plano cultural, lo que se ha denominado el espíritu burgués, combinación de una perspectiva sin trascendencia que hace del hombre un ser que rápidamente se frustra ante la variedad espiritual de la mera satisfacción creciente de sus necesidades, al tiempo que desarrolla los pesados engranajes de una maquinaria industrial y bélica cada vez más arrolladora.

A esas perspectivas, enteramente disociadas del espíritu esencial del cristianismo, habían adherido sin embargo, numerosos grupos de cristianos, tanto en Europa como en nuestros países.

Contra este compromiso de los cristianos con el mundo del capitalismo reacciona, a lo largo de su extenso trabajo de ideas y de acción Jacques Maritain.

La existencia de Jacques Maritain, para quienes la exploren desde la la perspectiva de su pensamiento político, ofrece, además, el valor de numerosos testimonios de consecuencia y rectitud en los hechos, con lo que el hombre de pensamiento sostenía: ahí está su resuelta participación en la condenación del movimiento integrista "La Action Francaise" y de su líder Charles Maurras a fines de la década del veinte. Ahí está la suscripción del Manifiesto de su Guernica, condenando los salvajes ataques de las fuerzas fascistas sobre poblados civiles en España. Ahí están sus entredichos y disputas con el régimen corporativista y dictatorial de Oliveira Salazar en Portugal, negándole el derecho de ocultar sus demasías bajo un manto de catolicidad. Ahí está su vigorosa y constante condenación del nazismo y su defensa ardorosa de la vida y dignidad del pueblo judío, acompañada de sus proclamas desde fuera de su patria, a la lucha de recuperación del territorio de Francia. Ahí está, finalmente, su participación inspiradora en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948. Todos estos y muchos más, que podrían reseñarse, son hitos que nos muestran a un hombre resuelto a sumir las consecuencias y las conclusiones de su propia verdad, y que lo colocan en una pugna, que para él llegó a ser muy aguda y dolorosa con sectores muy importantes de los cristianos de su tiempo. Especialmente, a partir de la publicación de su obra capital en materia de filosofía política, su "Humanismo integral" de 1936, fecha que coincide con sus pronunciamientos públicos en contra de Franco con ocasión de la guerra civil española. Jacques Maritain se convierte en una de las figuras más execradas del conservadurismo cristiano que el gasta sus dardos y acumula millares de páginas en tratar de demostrar el "carácter herético", del manso seguidor contemporáneo de Santo Tomás de Aquino. Esta ofensiva se lleva adelante en todos los frentes y países, en tal forma que ataques como los del fascista Julio Meinvielle, en Argentina, o los del canónigo Arturo Pérez o Jorge Iván Hübner, en Chile, originan las polémicas más activas que se producen entre los católicos del cono sur de América Latina, en las décadas del cuarenta y cincuenta.

Jacques Maritain, sin embargo, fue el arquitecto de toda una filosofía política y el creador de una variada gama de pensamientos, esquemas y valores que lograron vasta difusión.

Como en toda concepción política coherente la filosofía política de Jacques Maritain se abre con una precisión sobre la idea del hombre. En último término, lo que Maritain postula es un nuevo humanismo, basado en la restauración del papel y la significación del ser humano. Para ello parte de la afirmación del hecho de que cada hombre es un ente único e irremplazable, y para llegar a su esencia retoma, profundizándola, la concepción tomista. El hombre en Maritain es un complejo indisoluble y constante de dos elementos, el individuo y la persona.

Se trata de conceptos inseparables, pero que reflejan las vertientes fundamentales de la humanidad. El hombre es individuo -nos enseña- en cuanto sujeto de necesidades materiales; indigente en su relación con la naturaleza y con los escasos medios que ésta procura para desarrollar su existencia, por la vertiente de la individualidad el hombre se liga al resto de los seres animados de la creación con los cuales comparte sus limitaciones. Pero es al mismo tiempo persona en cuanto centro único y unificador de dignidad espiritual, en cuanto titular de derechos que le pertenecen y no pueden serles desconocidos, porque -según sus palabras- "en la carne y los huesos del hombre hay un alma que es un espíritu y que vale más que todo el universo material".

En los "principios para una política humanista", escribió "El hombre no existe solamente de una manera física, sino que sobrexiste espiritualmente en conocimiento y en amor, de tal manera, que, en cierta forma, el es un universo en sí mismo, un microcosmos en el cual puede estar contenido, mediante el conocimiento, todo el gran universo entero y que mediante el amor y la fraternidad puede entregarse por completo a seres que son para él como su otro yo". La persona humana posee estos caracteres, puesto, que, en definitiva, el hombre, ésta carne y estos huesos perecederos que un fuego divino hace vivir y actuar, existe, "desde el útero al sepulcro", de la propia existencia de su alma, que domina el tiempo y la muerte. El espíritu está en la raíz de la personalidad y la noción de personalidad implica las de totalidad e independencia. Por indigente y atropellada que pueda estar, una persona como tal es un todo, y en el fondo subsiste de manera independiente. Esto equivale a decir que en

el adscribirse a posiciones de resguardo del orden establecido. Era normal el rechazo por los cristianos de las formas democráticas y sus añoranzas por algún otro Sacro Imperio, era corriente la negación de la existencia de la lucha de clase y aún de la legitimidad del conflicto social, se hacia uso, a veces grosero y abusivo, de las expectativas del Reino de Dios, como una justificación de la explotación y la miseria del pueblo en el campo terrenal. Eran frecuentes los esquemas paternalistas que valorizaban la caridad a expensas de la justicia. Y, más que todo, era cosa de todos los días, -y habría tantos ejemplos que ofrecer- la disociación entre la cosmovisión cristiana, que muchos decían sustentar, y una conducta encarnada que no daba precisamente testimonio de las exigencias que se derivaban de tales perspectivas del hombre y del mundo.

Mas allá de las ambigüedades y vacilaciones que una perspectiva crítica puede encontrar en muchos de los elementos de la vasta obra de Maritain hay en él un descubrimiento de la dignidad esencial del pueblo y una opción respetable por un tipo de compromiso cristiano que conduzca a la edificación, en sus palabras "de una civilización del trabajo".

Señores Diputados, tras la larga, fecunda y hermosa vida de Jacques Maritain, queda una obra y un testimonio, ambos de indudable valer. Fue un filósofo de su tiempo, maduró en el diálogo y en la lucha. Fue tocado de cerca por la crítica apasionada y por la adhesión entusiasta y fervorosa. Ni los detractores, ni los discípulos alteraron su humildad y espíritu de diálogo. Le fue dada en su prolongada existencia la posibilidad de ver ascender sus ideas, de observar como provocaban todo un vuelco en la cristiandad de su tiempo. Pudo también mirar con sus propios ojos cómo algunas de sus tesis servían para dar apoyo a fuerzas que alcanzaban el poder para intentar realizarlas, y que en esa empresa descubrían todas las posibilidades, como también todas las ambigüedades y limitaciones de su extensa filosofía política.

Los cristianos revolucionarios y en general los integrantes del Comité Independiente saludamos lo más valioso de su aporte y de su lucha; situandolo en la perspectiva histórica concreta, nos sumamos al recuerdo de su consecuencia y de sus enseñanzas.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Hermógenes Pérez de Arce.

El señor PEREZ DE ARCE (de pie).— Señor Presidente, en representación del Partido Nacional quiero rendir esta tarde un homenaje al hombre de letras, filósofo y pensador cristiano, Jacques Maritain.

Se ha dicho ya en esta Sala lo principal de la forma en que transcurrió su existencia y lo principal de su prolífera obra.

Afortunadamente, en el caso de este pensador, el fruto de su obra y la apreciación que ella merecía a sus contemporáneos pudieron ser juzgados en perspectivas por el propio autor.

Abrazó el cristianismo en su juventud, a los 24 años, conjuntamente con su esposa Raissa Oumancoff, cuando, haciendo uso de una beca en Alemania tuvo oportunidad de interiorizarse de las investigaciones biológicas de Hans Driesch, en Heidelberg, acercarse por esa vía a las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino y dejar, como consecuencia de ello, la educación protestante y liberal en la que había nacido. Su esposa, israelita, de religión judía, se convirtió también al catolicismo.

De esta conversión nació un pensamiento que consistió en una profunda revitalización del "tomismo" en el siglo XX. Al mismo tiempo, una creciente preocupación por la personalización de las sociedades contemporáneas, como han dicho los parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra; una creciente preocupación por el ser humano, por la búsqueda de la fórmula para que las sociedades del siglo XX pudieran llevar mayor justicia, mayor bienestar, mayor humanización a la convivencia colectiva.

Pero apreciando en perspectivas el efecto de sus propias obras, pudo Maritain darse cuenta de las exageraciones a que había inducido todo lo que él había escrito. Y es así, como, radicado en los Estados Unidos y en el Canadá, habiendo escrito posteriormente sus "Reflexiones sobre Estados Unidos de Norteamérica, y "El Campesino de la Garona", él lamentaba verse sometido a los embates de dos grupos a los cuales denominaba "los carneros del Panurgo", por la Izquierda, y "los rumiantes de la Santa Alianza", por la Derecha. Su preocupación fundamental consistía en evitar las deformaciones, exageraciones e interpretaciones interesadas de su pensamiento. El quería constituir una nueva cristiandad preocupada de la convivencia colectiva y, al mismo tiempo, evitar que los excesos del colectivismo pudieran aplastar al individuo.

Es cierto que él estaba contra las formas del capitalismo tradicional, que concentra el poder en pocas manos y que afortunadamente han ido desapareciendo de una manera paulatina y hoy se enccuentran practicamente desaparecidas en todo el mundo; pero con una mayor energía aún reaccionaba contra los sistemas colectivistas que pretendían aplastar al individuo. Frente al hombre socializado y colectivizado, Maritain oponía a un hombre personalizado y singularizado. Sereferia a ese hombre socializado y colectivizado diciendo que " el bien común exige el respeto de los derechos de las personas y el y el reconocimiento de sus aspiraciones esenciales" Entre esos derechos y aspiraciones esenciales, por cierto, contemplaba en sus últimas obras, en que ya podía interpretar la totalidad de su pensamiento, derechos tan fundamentales para la libertad humana como es el del libre acceso a la propiedad personal.

Buscaba, pues, una sociedad armónica, una sociedad opuesta a la lucha de clases. Es así como, después de sus años de enseñanza y de permanencia en Norteamérica, en el libro "Reflexiones sobre Estados Unidos," daba a entender que muchos de estos ideales ya se habían materializado, de una forma u otra, en una sociedad que todos tendemos a criticar, en mayor o menor medida, en los Estados Unidos, allí se daban ya ciertas formas de comunización de estos intereses junto con el respeto a la persona humana. Asimismo, hacía ver la importancia del concepto, que el creó, de la sociedad personalista y comunitaria y tenía ocasión de lamentarse, en sus últimas obras, de los extremos a que se había llegado en la interpretación de sus escritos anteriores. Voy a leer algunas líneas de su libro "El campesino de la Garona" en que se refería a este problema: "Permítaseme aquí —decía— una observación por vía de paréntesis. Gracias sobre todo, pienso yo, a Enmanuel Mounier, la expresión "personalista y comunitaria" ha llegado a ser una torta de crema para el pensamiento católico y la retórica católica franceses. Yo mismo no puedo eludir alguna responsabilidad en ello. En una época en que importaba oponer a los slogans totalitarios otro slogan, pero verdadero, solicité gentilmente a mis células "grises" y, por último, adelanté en uno de mis libros de ese tiempo, la expresión referida —personalista y comunitaria— "Y es de mí, según creo, de donde la tomó Mounier. La expresión es justa, pero al ver el empleo que de ella se hace ahora, no me siento demasiado orgulloso de su paternidad. Porque luego de destinar a la palabra "personalista" una mención de los dientes para afuera, se ve claro que es la "comunitaria" la que realmente se lleva todo el afecto".

Este fue el pensamiento que inspiró los últimos años de Maritain, cuando comprendió los alcances indebidos que se habían dado a gran parte de sus enseñanzas, de sus estudios y de sus obras. Por eso, se preocupó de hacer el verdadero testamento en que consisten sus obras postreras, en que dio la pauta de lo que debía ser el verdadero alcance de todo lo que había enseñado, de todo lo que había profundizado.

Con motivo del fallecimiento de este eminente pensador, de este hombre de singular influencia no sólo en el pensamiento cristiano de nuestra época, sino en las sociedades contemporáneas en general, nosotros, los parlamentarios del Partido Nacional, queremos rendirle este homenaje y hacer ver ante la opinión pública chilena y aquí, en la Cámara de Diputados, la gran importancia que este hombre — en toda la magnitud de su obra— ha tenido en el desarrollo de las ciencias filosóficas y de las ciencias políticas contemporáneas.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).- Tiene la palabra el Diputado don José Amar.

El señor AMAR (de pie).- Señor Presidente, el Partido Socialista une su voz al homenaje que la Cámara de Diputados rinde en memoria del ilustre filósofo Jacques Maritain, recientemente fallecido.

Al hacerlo, el Partido Socialista no ignora las visibles discrepancias ideológicas que existen entre el pensamiento del gran líder neotomista y los principios marxistas en que se funda nuestro movimiento. Tenemos clara conciencia de lo que Maritain representó en el seno de la ideología burguesa. Sabemos cómo contribuyó a orientar y desarrollar las modernas defensas de los viejos sistemas; cómo proveyó de una firme y actualizada base teórica de los partidos politicos de raigambre cristiana y escolástica en diversos países de Europa y América, incluso el nuestro, como influyó, con su talento creador y el carisma de su eminente personalidad, en la formación y actuación de connotados dirigentes de la vida pública contemporánea, que no siempre se distinguieron por su adhesión a los legítimos intereses populares.

Sabemos que Maritain fue un adalid en la lucha contra el marxismo, principalmente en aquellos aspectos en que el marxismo constituye una doctrina, atea, porque el ilustre filósofo francés se define esencialmente por su naturaleza religiosa.

Sabemos, además, que su cristianismo y su catolicismo no tuvieron otra significación última que remozar los antiguos supuestos metafísicos, éticos, gnoseológicos o estéticos del tomismo oficial, sin entrar verdaderamente en un compromiso con los dramáticos problemas económicos, políticos y sociales que exigen hoy los pueblos de la tierra y las grandes masas proletarias del mundo.

Sabemos, finalmente, que el cristianismo rezagado de Maritain dista de ser la expresión del cristianismo militante y combativo de hoy, del cristianismo proletario que se suma a las heroicas luchas por la justicia y la redención social, en contra del capitalismo y del imperialismo. Si el personalismo cristiano de Enmanuel Mounier ya significa un avance político - social frente a Maritain, la distancia entre Maritain y el Padre Camilo Torres, enttre Maritain y los "cristianos por el Socialismo", entre Maritain y los obispos y sacerdotes de vanguardia en los países latinoamericanos, parece establecer una divergencia cada vez más profunda, que lo aleja irremisiblemente del pueblo y de los partidos populares.

Sin embargo, el Partido Socialista une su voz al homenaje de la Cámara de Diputados en memoria de Jacques Maritain. Nuestro Partido reconoce en Maritain a uno de los más relevantes pensadores del siglo veinte. Por encima de cualquier orientación ideológica, nadie puede negar que fue una de esas personalidades señeras que contribuyen a definir el sentido de la historia. Querámoslo o no, el pensamiento de Maritain se halla incorporado fácticamente al curso de los acontecimientos de nuestro siglo e impulsa, en alguna medida, las variables ideológicas que juegan en el destino de los pueblos.

Como intelectual, Maritain se distinguió por su erudición, su capacidad de penetración y sutileza conceptual, su gran dominio lógico. Es imposible no reconocer en él a un técnico de las ideas, a un experto del razonamiento discursivo, fiel heredero de la secular tradición del tomismo medieval. Pero, al mismo tiempo fue un innovador. A partir de Maritain, el tomismo ya no es exactamente igual al de los tiempos precedentes. El neotomismo es un hecho histórico, en el que Maritain juega un papel decisivo.

Pero, además de intelectual, Maritain constituye una personalidad que impresiona enérgicamente - por sus valores éticos. Fue un hombre honesto. Lo que creyó y pensó se halla integrado a sus accciones, en forma tal que lo expresa sin rupturas ni contradicciones. Podemos disentir de Maritain, pero no podemos negar su integridad de pensamiento y acción. Por otra parte, hay rasgos conmovedores en la personalidad de Maritain que, sin dejar de ser aspectos estrictamente privados, influyen en nosotros desde el punto de vista de lo que este ilustre filósofo representa en el plano de los sentimientos y de la ética: por ejemplo, los intensos lazos efectivos que presidieron su vida conyugal, a través de los cuales se nos presenta un Maritain vividamente humano, donde el amor, la belleza, la mujer, el arte, dotan con nuevas dimensiones la figura de este notable pensador.

En este breve análisis, obviamente incompleto, no podríamos citar ni comentar, como fuera nuestro deseo, algunas de las tesis más importantes de Maritain. Pero queremos destacar textualmente algo que, no obstante haber sido expresado por el filósofo hace más de treinta años, mantiene aún su vigencia y cobra actualidad en los momentos históricos que vive nuestro país. Dijo Maritain entonces: Por difícil, lenta y dolorosa que sea, la reintegración del proletariado a la comunidad nacional... puede realizarse realmente, es decir, humanamente, sólo mediante la remodelación de las estructuras sociales, cumplida en espíritu de justicia. No soy tan ingenuo como para creer que esta reintegración puede efectuarse sin colisiones y sin sacrificios... pero estoy seguro de que requiere, sobre todo, una libre cooperación de parte de la "élite" de las clases trabajadoras y las masas que siguen su conducción, en una mejor comprensión general de las realidades históricas y una conciencia de la dignidad del ser humano como trabajador y ciudadano". Bajo este párrafo de Maritain, alienta la fe en el proletariado y la convicción de la necesidad de profundos cambios sociales, así como la idea de que estos cambios no pueden efectuarse al margen de luchas y sacrificios. Pese a su formación burguesa y neotomista, Maritain no podía dejar de darse cuenta del signo de los tiempos.

Al rendir homenaje a su memoria, el Partido Socialista quiere dejar constancia de que Jacques Maritain, si bien fue un filósofo y un representante de la ideología burguesa, eminente en su género, fue también capaz de intuir cambios revolucionarios. Acaso su amor a Dios, su hondo humanismo, su idea de la persona humana, si se interpretan como amplios y nobles ideales que sentía en lo más recóndito de su corazón, no sean, en último término, sino las conquistas definitivas que habrá de traer la sociedad socialista.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).- Tiene la palabra el Diputado don Eduardo Contreras.

El señor CONTRERAS, don Eduardo (de pie).- Señor. Presidente hablo en nombre del Comité Comunista para saludar, con respeto, la memoria del flósofo francés Jacques Maritain, fallecido el pasado 28 de abril, en una comunidad religiosa en Tolouse, Francia. Con él ha desaparecido la figura más destacada del neotomismo francés.

Evidentemente, a quienes inspiramos nuestra acción en la ideología científica del materialismo dialéctico, nos separan una gran distancia y enormes diferencias de la filosofía desarrollada y sustentada por Maritain. Pero tales diferencias y distancias no nos impiden apreciar debidamente aquellos puntos coincidentes, en función de ideales superiores, comunes a todos los hombres que anhelamos la paz y la justicia, ni menos son obstáculo a que reconozcamos el papel importante que en un momento de la evolución del pensamiento social del cristianismo jugaron las ideas y las obras de Maritain y cómo esa influencia, de una u otra manera, contribuyó a acelerar el nacimiento de corrientes nuevas, renovadoras, surgidas en dura pugna con lo más caduco y reaccionario del pensamiento idealista. Ejemplo de ello es el propio nacimiento de la Falange Nacional en Chile en el año 1938, que diecinueve años más tarde se transforma en el Partido Demócrata Cristiano.

Autor de más de sesenta obras, entre las que no pueden dejar de mencionarse "Humanismo integral", "Principios de una política humanista", "La persona y el bien común", "Los derechos del hombre y la ley natural", Jacques Maritain fue un hombre consecuente, que dispuso su vida en perfecto acuerdo con sus ideas. Vivió siempre modestamente, aún cuando ocupara cargos de alta distinción, como el de Embajador de su país ante la Santa Sede. No fue, además Embajador de Francia en alguna época poco significativa; al contrario, lo fue de la Francia liberada del fascismo.

Como hombre preocupado del hombre y su porvenir, Maritain fue también un declarado antifascista. Jamás aceptó el odio como método. Hasta existe en su vida una circunstancia muy especial, que nos recuerda su firme posición de rechazo al fascismo y sus manifestaciones más degradantes: en efecto, conoció a su esposa, Raissa, justamente en una campaña contra el antisemitismo.

Aun cuando la fuerza de los hechos, el desarrollo de los acontecimientos estremecedores de este siglo, hayan dejado atrás, incluso en el propio campo cristiano, muchas de las ideas fundamentales del pensamiento de Maritain, es innegable su aporte a la lucha contra las injusticias del capitalismo liberal, al que condenó expresamente, y en contra de la barbarie fascista desatada por las hordas de Hitler. Es bueno recordar, una vez más, como este filósofo y creyente, alto exponente del pensamiento católico, formó parte activa en la condena al fascismo y en la acción para detenerlo, en los precisos momentos en que aquí en nuestro país, en el año de su muerte y en condiciones en que se pone fin al capitalismo liberal que Maritain criticara, una minoría demencial y antipatriótica pretende crear las condiciones de división entre los chilenos que facilite los planes del imperialismo y la reacción en orden a un enfrentamiento fratricida. Todo lo que constituye la más clara maniobra fascista para tratar de detener el curso de la historia en nuestra patria.

Ya hemos señalado que nosotros, los comunistas, indudablemente estamos lejos de las concepciones de Maritain en relación al hombre y al mundo, desde el punto de vista filosófico, por cuanto nuestra filosofía, la del marxismo -leninismo, la del materialismo dialéctico, constituye la concepción científica del hombre y el mundo, en contraposición con todas las doctrinas idealizantes, metafísicas. Pero valoramos no pocas de las posiciones del filósofo francés, y, sobre todo, su afán de contribuír al diálogo de las distintas corrientes de opinión, cualesquiera fuere su punto de vista ideológico, en función de los anhelos de justicia social, y, concretamente, de transformación de la estructura económico-social vigente.

En su obra más importante, "Humanismo Integral", en que aboga por una nueva cristiandad cuyos rasgos generales esboza, al analizar las relaciones entre humanismo socialista y lo que él llama socialismo "integral", Maritain plantea derechamente la instauración de nuevas estructuras sociales, cambios radicales, dice él mismo, para crear un nuevo régimen de vida en sustitución del capitalismo.

Textualmente afirma: "Según el humanismo nuevo que nos ocupa, hay que cambiar al hombre burgués y, para ello, hay que transformar incluso al hombre mismo. Si, esto sólo nos importa, en el fondo, es decir, en sentido cristiano: hacer morir al "hombre viejo" y dar paso al "hombre nuevo" que lentamente se forma -en la historia del género humano como en cada uno de nosotros- hasta la plenitud de nuestra esencia". Tales afirmaciones, coincidentes con nuestra apreciación acerca del cambio de la conciencia social del individuo y de las masas, adquieren inobjetablemente, vigencia hoy día en Chile. La transformación de la sociedad, en lo que estamos empeñados, requiere la necesaria, indispensable transformación de la conciencia social de los chilenos. Y esto está sucediendo en nuestro país. La exitosa Tercera Jornada Nacional del Trabajo Voluntario del 27 de mayo, la disposición allí expresada materialmente de trabajar por Chile, son algo más que síntomas de la nueva conciencia social. Esto es, del "hombre nuevo".

En la misma obra citada, Maritain, señalando ya las características de lo que denomina la "Nueva Cristiandad", dice textualmente: "Una nueva edad de cultura cristiana comprenderá sin duda, un poco mejor que hasta el presente y jamás el mundo habrá terminado de comprender esto, es decir, de rechazar de su seno el "fermento de fariseos" cuanto importa en todas partes abrir paso a lo real y a lo substancial, sobre lo aparente y decorativo; a lo real y substancialmente cristiano sobre lo aparente y decorativamente

cristiano: comprenderá, asimismo, que es vano afirmar la dignidad y la vocación de la persona humana, si no se trabaja en tranformar las condiciones que la oprimen y en hacer que pueda dignamente comer su pan".

A nuestro juicio, no puede ser más claro el autor al reiterar el compromiso del verdadero cristiano con las transformaciones del fondo y no con lo superficial, con lo aparente. Y, para ello, ha dicho, se trata de modificar las condiciones de opresión a los pobres, a fin de que ellos tengan acceso a la riqueza material. Asimismo, advierte, contra los peligros que contiene el fermento de los fariseos, enquistados en el seno de la nueva cristiandad. Esas son sus propias palabras.

¡Cómo no recordarlas hoy, cuando presenciamos el espectáculo grotesco que ofrecen los sectores más retardarios de este país y sus medios de difusión con "El Mercurio" a la cabeza tratando de aparecer como defensores de los trabajadores de "El Teniente"! Esperamos que los cristianos de verdad que puedan estar confundidos, inspirándose en Maritain rechacen a los fariseos.

Aunque planteando sus diferencias, el filósofo francés se refirió con respeto al socialismo, al que llamó "protesta de la cinciencia humana y de sus más generosos instintos, en contra de los males del capitalismo". El socialismo, dice Maritain textualmente: "ha entablado una lucha áspera y difícil en la que se ha gastado sin medida una abnegación de la más emocionante calidad humana, la abnegación de los pobres. Ha amado a los pobres; y no se le critica eficazmente, sino quedándole obligado en no pocos aspectos".

En nuestro medio, dos ensayistas, Isamel Bustos y Carlos Naudón, han destacado en la tarea de analizar y difundir la filosofía y el pensamiento social de Maritain. El primero de ellos, en su obra "Introducción a la Política", trabajo dedicado por su autor al actual Diputado señor Bernardo Leighton, analiza, en su capítulo tercero, el tema de los "Grupos Sociales". Al referirse a la clase social, expresa, desarrollando lo que Maritain llama "el nacimiento de la conciencia de la dignidad y de la solidaridad obrera", sus ideas acerca del papel histórico de la clase obrera y del rol hegemónico que ésta juega y debe jugar en la transformación del capitalismo en una sociedad más justa, y afirma que "no se puede negar que, en un régimen como el capitalista, sea el proletariado la clase social que proporcione la base sociológica de la empresa histórica destinada a sustituír dicho régimen por otro". Reconoce, además, el origen y contenido económico de la burguesía y el proletariado, como clases sociales.

Todo ello nos lleva a afirmar que, aun cuando otras figuras del pensamiento cristiano y la propia Iglesia Católica y sus más altos representantes han ido bastante más allá de Maritain, en su empeño por contribuír al gran diálogo entre cristianos y marxistas, por unir fuerzas para los cambios sociales que pongan término al capitalismo y permitan edificar una sociedad más justa, muchas de las formulaciones del pensador francés mantienen plena vigencia; como aquella de que "El ideal histórico de una nueva cristiandad es una sociedad vital y realmente cristiana en que creyentes y no creyentes trabajan en una tarea común; un régimen temporal verdaderamente conforme con la dignidad de la persona humana".

Esa necesidad histórica del diálogo, en función del progreso social, está latente en el Chile de hoy. Modificaciones profundas a las normas jurídicas que regular las relaciones sociales ya no pueden esperar por más tiempo. Sólo por dar unos pocos ejemplos mencionaremos la ley que establece las tres áreas de la economía y la que sanciona el delito económico así como la creación del Ministerio del Mar y el Ministerio de la Familia, materias que constituyen imperativos históricos que nadie puede eludir, a menos que desoiga la voz mayoritaria de nuestro pueblo.

Para hacer realidad estas transformaciones e imprescindible el diálogo, así como lo es la unidad de todos los sectores democráticos, ateos o creyentes, laicos, marxistas o cristianos, en torno a la cuestión central de la hora presente: impedir la guerra civil que la minoría fascista pretende desatar en Chile. Quienes comparten la ideología de Jacques Maritain y le son leales, estarán sin duda en este empeño antifascista, como ayer lo estuvo el propio Maritain.

Un apreciado amigo, sacerdote chileno, que hoy cumple misiones de su iglesia fuera del país, me ha escrito para saludar mi elección como parlamentario. En parte de su hermosa carta expresa; textualmente: "Hay que conseguir crear una voluntad a toda prueba, para que la situación de las familias necesitadas se levante; y bajando el nivel de los que ya han logrado mucho, las familias gocen de un bienestar conveniente. La colaboración de todo individuo es indispensable para esta empresa. Hacer esto es cristianismo, ése es Jesús. Otros llaman esto marxismo".

Hemos querido poner término a esta intervención, con que los comunistas recordamos, en la Cámara de Diputados, la vida y obra de Maritain, con estas palabras de un sacerdote, chileno, porque pensamos que, inspirados en esa misma generosidad patriótica, en ese ferviente deseo de unidad para avanzar en la liberación, real y definitiva de los trabajadores, podemos hoy la inmensa mayoría de los chilenos, conseguir acuerdo para salirle al paso a la violencia fascista, por una parte, y por la otra, para seguir construyendo el Chile nuevo por el que tanto ha debido sufrir y luchar nuestro pueblo, especialmente su clase obrera. Chile nuevo sin odio ni irracionalidad, sin explotación capitalista y sin intervención imperialista. El Chile nuevo que construimos hoy en las condiciones del primer Gobierno Popular.

8.— SALVAMENTO DE LA TRIPULACION DE UN BARCO LIBERIANO POR EL PATRULLERO "LAUTARO". NOTA DE FELICITACION.

El señor PARETO (Presidente)— El Diputado señor Lobos solicita tres minutos para referirse al naufragio del petrolero "Napier" y al salvamento efectuado por el patrullero. "Lautaro" de la Armada Nacional.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder los tres minutos al Diputado señor Lobos.

Acordado.

Tiene la palabra el Diputado señor Lobos.

El señor LOBOS.— Señor Presidente, en estos momentos en que estamos preocupados de otros asuntos, dejamos pasar inadvertidos, algunos acontecimientos que son de suma importancia, especialmente, cuando se refieren a actos de solidaridad humana, y sobre todo, a la eficiencia con que la Armada de Chile ha realizado un acto de heroicidad el sábado último.

Es de concimiento público que el sábado pasado el barco liberiano "Napier", encalló al sur de Puerto Montt. Desde luego, la tripulación se encontraba en un estado sumamente crítico. Los llmados de salvamento se hicieron más a menudo y un barco chileno, el patrullero "Lautaro", acudió en ayuda de la tripulación del barco liberiano. Después de varias horas de lucha contra el mar y las contigencias del momento, pudieron salvar a toda la tripulación de dicho barco.

Señor Presidente, creo que es conveniente que la Cámara de Diputados envíe al señor Comandante en Jefe de la Armada un oficio, en el cual, por su intermedio, se felicite al Capitán del patrullero "Lautaro" y a su tripulación por este acto realmente heroico de nuestra Marina Nacional.

Eso es todo cuanto quería decir.

El señor PARETO (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio que ha solicitado el señor Diputado, a. señor Comandante en jefe de la Armada Nacional, en nombre de la Cámara, a través del respectivo Ministerio.

Acordado.

9.— VALIDACION DE ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

El señor PARETO (Presidente)— Antes de entrar al Orden del Día, debo hacer presente a los señores Diputados que se ha comunicado a la Mesa que habría acuerdo de la unanimidad de los señores Comités para tratar, sobre tabla y sin debate, el proyecto originado, en un Mensaje del Ejecutivo, que declara válida, en un artículo único, una resolución de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Si le parece a la Sala, se dará lectura a este artículo único, muy breve, para someterlo a votación. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se dará lectura al proyecto de ley.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— PROYECTO DE LEY: "Artículo Unico. Declárase legalmente válido el acuerdo Nº 577, adoptado por la Municipalidad de Santiago en sesión ordinaria secreta de 22 de noviembre de 1972.

"Lo dispuesto en el acuerdo anotado en el inciso anterior, se aplicará a contar el 1º de enero de 1973".

El señor PARETO (Presidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.- ACLARACION DEL VOCABLO "OCUPANTES". DEL ARTICULO 1º DE LA LEY Nº 16.908. - OBSERVACION.

El señor PARETO (Presidente)— En la Tabla del Orden del día, corresponde ocuparse, en primer término, de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que aclara el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1º de la ley Nº 16.908.

—La observación está impresa en el boletín Nº 994-72-0

El señor PARETO (Presidente)— En discusión la observación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- El Ejecutivo propone agregar, en su artículo único, como inciso segundo nuevo, el siguiente: "Declárase que el sentido del vocablo "ocupantes", que utiliza el artículo primero de la ley Nº 16.908, debe entenderse que se refiere a quienes habiten personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud y cuya ocupación emane de título legítimo, entendiéndose por tal aquel que provenga de la autoridad competente, obrando dentro de sus respectivas atribuciones y que se encuentre vigente".

El señor GUERRA.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, se ha observado este proyecto de ley que otorga títulos de dominio a varios adquirentes de inmuebles del Servicio Nacional de Salud. Esta observación establece que tendrán derecho a ocupar estos inmuebles precisamente las personas que estén ocupando dichas casas o departamentos.

Encuentro muy saludable esta medida, porque constantemente, estamos sabiendo de imponentes que reúnen los puntajes necesarios para adquirir sus viviendas y a quienes por medio de traslados o por otras medidas arbitrarias de algunos jefes, se les impide la adquisición de estas casas o departamento que estaban ocupado para otorgárselos a otras personas.

De ahí, señor Presidente, que yo vaya a votar favorablemente esta observación del Ejecutivo. De paso, quiero manifestar que en este problema del otorgamiento de título de dominio hay cierta anomalía, debido a que por situaciones de cumplimiento de ordenanzas municipales, de urbanización, o por no reunir ciertas condiciones legales, no se les otorgo a las personas su título de dominio. Un caso evidente lo tenemos en la entrega de títulos de dominio en la población "Ex Estadio" de Arica. Hace más de diez años que se dio término a estas construcciones. Se asignaron las viviendas a las personas que ocupaban estas casas y departamentos, pero no ha sido posible otorgarles títulos de dominio por una razón muy simple, que no ha podido ser solucionada hasta la fecha el hecho de que los terrenos pertenecían a una sociedad llamada "Sociedad modernizadora de Arica". Esta sociedad no se ha disuelto y está formada por diversas Cajas de Previsión. Entonces, repito los imponentes del Servicio de Seguro Social aún no pueden recibir sus títulos de dominio, y en consecuencia, no pueden introducir ninguna mejora, ni tomar otras medidas para arreglar estas casas o departamentos.

Fuera de anunciar mi voto favorable a esta observación del Ejecutivo, quiero solicitar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro de la Vivienda, para que de una vez por todas ordene la entrega de lo títulos de dominio a los actuales ocupantes de la población "Ex Estadio", de Arica, construida por el Servicio de Seguro Social.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar el oficio solicitado por el señor Diputado.

Un señor DIPUTADO— No.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor CAMPOS (don Julio). - Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pido la palabra

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS (don Julio).- Señor Presidente, en relación con esta materia, los parlamentarios comunistas votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo, en lo que se refiere a aclarar el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1º de la ley Nº 16.908.

Dicha ley estableció que el Servicio Nacional Salud debe transferir los inmuebles de su propiedad, en las ciudades de Concepción y Arica, a sus actuales, ocupantes. En efecto, ha sido el propio Servicio Nacional de Salud quien ha solicitado del Ejecutivo la aprobación de una ley, que interpretando el artículo 1º de la ley mencionada, establezca con absoluta claridad que el vocablo "ocupantes" empleado en dicha disposición para designar a quienes habitan inmuebles de este Servicio, se refiere a quienes lo hacen a título legítimo y que se encuentre vigente proveniente de la autoridad competente y que obre dentro de sus atribuciones.

No escapará al criterio de los señores Diputados que, legislando de esta manera, se logrará que los derechos de los que se encuadran dentro de esta disposición, sean consagrados legalmente, dando, de este modo, seguridad y confianza a los ocupantes legítimos de estos inmuebles.

Por otra parte, se establecerán disposiciones concretas que impidan el abuso de aquellos que, obrando de hecho se instalan en estas propiedades, exigiendo del Servicio su transferencia.

A nuestro juicio, esta observación del Ejecutivo tiende a legitimar la situación de las personas o grupos familiares que, cumpliendo con los requisitos legales, serán favorecidos con la transferencia de la propiedad que ocupan.

Por estas consideraciones, reitero que votaremos favorablemente la observación, que agrega a la disposición ya aprobada por el Congreso como inciso segundo, el texto aludido.

Nada mas.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo). Tiene la palabra el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente resultan verdaderamente notables los vuelcos doctrinarios del Gobierno que preside el señor Allende; porque mientras asume el poder juró respetar, entre otras cosas un estatuto de Garantías Constitucionales", luego falta a su espíritu y a su letra; mientras se desarrolla una campaña electoral, simboliza su acción de gobernante, en los primeros meses de su administración, promoviendo "tomas", actuando por la fuerza, ocupando casas e industrias. Ahora nos encontramos con un nuevo planteameitno del señor Presidente de la República, quien, el fundamentar su veto, nos señala a la letra: " de tal manera se evitaría la consagración legal del abuso cometido por quienes, con desmedro de las legítimas expectativas de otros con meores derechos, y a veces, obrando por la tuerza se han instalado en esas propiedades y tendrían derecho a exigir que el Servicio se las transfiriera."

Señor Presidente, nosotros encontramos ciertamente positivo este vuelco de la administración del señor Allende, porque es esto, precisamente, lo que hemos venido señalando en forma reiterada: que no se puede atentar contra otros legítimos derechos que alcanzan a otros ciudadanos de nuestro país.

Ahora en la letra del veto hay algo que podría aparecer dubitativo, al expresar que tendrán derecho a estas casas" quienes habiten personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud..."

Creo entender que la idea del Ejecutivo —y por eso lo señalo aquí, para la historia fidedigna de la ley— es hacer extensiva la disposición al imponente y a su grupo familiar.

En ese entendido, los Diputados nacionales votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo.

El señor RUIZ (don Antonio).— Pido la palabra.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ (don Antonio).— Señor Presidente, la observación formulada por el Ejecutivo al proyecto de ley que aclara el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1° de la ley Nº 16.908, que estableció que el Servicio Nacional de Salud debe transferir los inmuebles de su propiedad en las ciudades de Concepción y Arica a sus actuales ocupantes, tiene plena justificación y tiende a evitar otras interpretaciones que puedan perjudicar a quienes verdaderamente se desea beneficiar. El espíritu del vocablo objeto de esta observación, no es otro, en la real acepción de la palabra, que referirse a quienes habitan actualmente determinados inmuebles del Servicio Nacional de Salud, a título legítimo, proveniente de autoridades oficiales y que se encuentre vigente.

En esta forma se tiende a evitar abusos por parte de terceros que también aleguen mejores derechos, o, simplemente empleen la fuerza para hacer valer sus derechos.

Las razones expuestas justifican plenamente la iniciativa del Ejecutivo, contenida en la observación del artículo 1º de la ley Nº 16.908, y explicada, que no tiene otro objetivo que consagrar el derecho al beneficio que esa disposición legal involucra, de quienes verdaderamente lo merecen y que, en su mayoría, son familias modestas de las dos ciudades antes mencionadas.

Por tanto, es de mera justicia darle nuestra aprobación a este proyecto aclaratorio.

Nada más.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, quiero aclarar un concepto emitido por el Diputado señor Alessandri, que importa un cargo gratuito al Presidente de la República, que nosotros parlamentarios de la Unidad Popular, no queremos dejar pasar.

El señor Alessandri, tomándose de las expresiones que en una de sus partes contiene la exposición de motivos del veto, hace presente que el compañero Presidente de la República...

El señor ALESSNDRI (don Gustavo).— ¡Lo traté de Su Excelencia!

El señor ATENCIO.— ... habría sido el hombre que, junto al movimienho popular, habría impulsado "tomas", y que hoy ya no las propicia. Quiero aclarar al colega Alessandri que la política de la Unidad Popular jamás estuvo orientada a hacer "tomas" de departamentos o casas habitación. Es efectivo que nosotros encabezamos, en muchas oportunidades, a través del país, "tomas" de terrenos, lo hacíamos ante la indolencia de los gobiernos de la época, cuando la gente modesta no tenía, prácticamente, dónde ubicarse; cuando la CORVI, la CORHABIT y el Ministerio de Vivienda de los gobiernos anteriores eran ciegos y sordos para escuhar a los pobladores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ATENCIO.— Sí, que impulsamos "tomas" de terrenos. De eso nos hacemos responsables. Y no podemos desconocer la actitud nuestra en aquella oportunidad, pero no recuerdo que haya habido una "toma", por ejemplo, de departamentos, o de casa habitación.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— La población Jaime Eyzaguirre!

El señor ATENCIO.— Se trata de que esta política estuvo de moda cuando el Gobierno popular asumió: ...

mente, antes de cada elección, de las muchas que se han efectuado durante este Gobierno, los partidos de Oposición practican este tipo de cosas, con un propósito - repito - electorero.

El señor ERRAZURIZ.- ¡Cuidado con ustedes

El señor ATENCIO.— De tal modo entonces, que los cargos gratuitos que se le pretenden hacer al Presidente de la República, no sirven, en este caso.

Ademas, aprovechando esta oportunidad, quiero decir, respecto de las expresiones vertidas por el colega Guerra sobre la entrega de los títulos de dominio en la población "Ex Estadio" de la ciudad de Arica, que el Servicio de Seguro Social, cuando asumimos como Gobierno designó una delegación para que fuera allá, al mismo terreno, a visitar a la población referida la cual ha entregado ya algunos títulos de dominio. Hay otros, naturalmente, que no los ha otorgado porque allí no viven las personas que están solicitando el título. De tal modo que esto ha producido una dificultad y una demora. En todo caso, las dificultades que han existido han sido de ese tipo. Por consiguiente, como información para el colega Guerra, que parece estar desinformado, quiero dejar vertido esto claramente en la Cámara.

El señor GUERRA.— ¿Cuándo les van a entregar los títulos de dominio?

El señor SAAVEDRA (don Sergio).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).— Quisiera, señor Presidente, que algún Diputado de las bancadas del Gobierno pudiese precisarnos el alcance del último párrafo del artículo propuesto, que dice "que se encuentre vigente" el "título legítimo".

Como yo entiendo que nos estamos refiriendo a los actuales ocupantes de la época en que se dictó la ley Nº 16.908, quisiera saber si el hecho de que el título se encuentre vigente en la actualidad, pudiera significar que esta autoridad competente hubiera cancelado la legitimidad de la ocupación, en cuyo caso no estaríamos favoreciendo a los ocupantes de la fecha en que se dictó le ley, sino que a otros ocupantes, eventualmente.

Era cuanto quería preguntar, señor Presidente.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, sin perjuicio de si algún Diputado de Gobierno desea dar respuesta a la pregunta que ha hecho el colega Saavedra, yo quiero decir dos palabras sobre este proyecto, para recordar un poco cómo fue su tramitación.

Este proyecto se inició por Mensaje del Ejecutivo y contenía precisamente el artículo que ahora viene agregado como un veto aditivo.

En esa oportunidad, discutimos largamente este artículo y estuvimos de acuerdo, incluso con los parlamentarios de Gobierno, en eliminarlo y en agregar el artículo que se aprobó, en cuya redacción yo intervine y no recuerdo qué Diputado de Gobierno que Diputado comunista.

El señor ATENCIO.— ¡Acevedo!

El señor MERINO.- Fue precisamente el Diputado Acevedo el que intervino en la redacción del artículo en la forma como fue aprobado.

Las razones que tuvimos para rechazar el artículo que ahora viene como veto aditivo, fue, primero, por que el texto mismo no es claro. Ha hecho ya un alcance el colega Sergio Saavedra porque el artículo mismo aclara el sentido diciendo que se refiere a quienes habitan personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud - se trata, según el artículo 1º de la Ley 16.908, de una población de Arica "y cuya ocupación emane de título legítimo". Esta redacción nos mereció dudas a todos los representantes de los partidos políticos, cuando analizamos esta disposición, no con un sentido partidista, sino que con el ánimo constructivo de favorecer a los pobladores; de tal manera que no hay ni puede haber intención política en mi intervención. Por tal motivo, los parlamentarios, de Gobierno y de Oposición, nos preguntamos incluso qué se entendía por "cuya ocupación emane de título legítimo", cosa que lamentablemente tampoco se precisó en el veto; porque ésta es una población construída por el Servicio Nacional de Salud, y, como hay gente que se supone que la está ocupando y el hecho, de estarla ocupando significa que estas personas no tienen título Ahora, pueden haberla ocupado por la fuerza, subrepticiamente, o por orden de alguna autoridad en ese instante; pero orden que, en todo caso, no es título, porque pudo haber sido, por ejemplo, una orden impartida a Carabineros para permitir a fulano de tal ocupar determinado departamento o casa - no sé si son casas o departamentos en esa población- porque fue lanzado de otra parte.

Por ello, nos quedaron dudas sobre cuál era el "título legítimo" y sobre quién va a determinarlo.

La observación dice después: "Entendiéndose por tal aquél que provenga de la autoridad competente". Lo mismo decía el artículo anterior, que rechazamos de común acuerdo. ¿Cuál es la autoridad competente? ¿Es el Intendente, el Gobernador, el Subdelegado, o es el Jefe de la CORHABIT, o es el jefe del Servicio Nacional de Salud? Esto tampoco quedó aclarado y, desgraciadamente, en el veto no se indica nada al respecto, razón por la cual subsisten las dudas.

A continuación expresa: "obrando dentro de sus respectivas atribuciones". Se mantiene lo indeciso, lo poco claro del precepto.

Por último, como señalaba el colega Sergio Saavedra, dice " y que se encuentre vigente" ¿Qué se encuentre vigente qué cosa? ¿La orden que se dio para ocuparlo, el título, la autoridad, la ocupación?

En realidad mis palabras no las digo con ningún ánimo negativo, sino que, por el contrario, deseando que la disposición sea operable, a fin de solucionar el problema de los pobladores que están ocupando, en este instante, las viviendas y que tienen justo derecho a sus títulos; de tal manera que lo que nos interesaba en esa oportunidad y nos interesa en este momento es que la autoridad competente pueda solucionar efectivamente el problema y darle los títulos de dominio, para no dejar sumidos en la incertidumbre a los pobladores. Ese fue uno de los alcances que hicimos en tal oportunidad; y si la memoria no me falla, estuvimos tambien de acuerdo con los Diputados oficialistas en que en ningún caso queríamos, el Gobierno ni nosotros, que la aprobación de esa disposición significara lanzar a gente que estuviera viviendo ahí. Porque resulta que la ley que estamos aclarando es del año 1968, lo que significa que la gente que está viviendo ahí, lo hace desde antes de 1968, vale decir, de, por lo menos, hace seis años; y, a lo mejor, por no ser claro este artículo, vamos a autorizar lanzamientos de pobladores que hace ya seis, siete u ocho años que están viviendo allí con sus familias. No es nuestro espíritu ni nuestra intención lo digo honestamente— y sé que no puede ser tampoco el espíritu ni de los parlamentarios de Gobierno ni de sus autoridades producir lanzamientos. Porque, en definitiva, es justo, como dice el colega Alessandri, don Gustavo que si se produce una ocupación ilícita, ilegítima, venga el lanzamiento en el momento en que se ha configurado el hecho cuando sea flagrante la ocupación. Pero no es lo mismo cuando han pasado seis o siete años. Por eso, no vaya a ser cosa que con la aprobación de este veto, vayamos a sancionar lanzamientos de familias que ya, moralmente, de hecho, tienen los títulos adquiridos por estar viviendo tanto tiempo en la población.

Por eso, me hago esta reserva, señor Presidente, y la pongo en conocimiento de los Diputados de Gobierno, sobre todo a los nuevos quienes no intervinieron en la discusión anterior de este proyecto.

Con el fin de aclarar las dudas que tengo, señalo que mi intervención es con ánimo netamente constructivo. No quiero que se creen problemas a estos pobladores, cuyo color político no me importa. Si la situación se produjo en el gobierno democratacristiano, se podría suponer que los ocupantes no son gente nuestra; de tal manera que, incluso, en el fondo, podría aparecer como que yo estoy defendiendo a pobladores contrarios a las ideas nuestras: No es mi ánimo ni mi intención al intervenir.

El señor AGURTO.— ¿Me concede una interrupción colega?

El señor MERINO.— Señor Presidente, el colega Agurto me solicita una interrupción, y, con todo agrado, se la concedo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, me alegro mucho de que el colega Merino haya contribuido, con su exposición, a esclarecer un poco este problema. Tengo entendido que la ley Nº 16.908 se refiere . .

El señor RING.— Señor Presidente, solicito una interrupción al señor Agurto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Diputado él no puede concedérsela, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor AGURTO.- No sólo a los pobladores de Arica, sino que también a los de la provincia de Concepción. Aunque no tengo a mano la ley Nº 16.908 se refiere fundamentalmente a aquellos casos en que la antigua Sociedad de Beneficencia tenía cierto número de viviendas; las que entregó a algunos funcionarios del organismo que después se llamó Servicio Nacional de Salud; y esta gente posteriormente empezó a luchar para que el Servicio Nacional de Salud transfiriera estas viviendas, a sus ocupantes, a título gratuito, se las vendiera, etcétera. De tal manera, que, como aquí se ha dicho este inciso segundo, que es un veto aditivo del Ejecutivo, tiende naturalmente a resguardar la situación de esas personas, las que, desde hace mucho tiempo están en posesión de estas viviendas razón por la cual se trata de beneficiarlas.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, si la Cámara me lo permite, creo que, para mayor claridad, podría dar lectura a la parte pertinente de la ley anterior, que ninguno de nosotros conoce ni recuerda.

El señor KING.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Merino, el señor King le solicita una interrupción.

El señor MERINO.— Se la concedo con mucho gusto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor King.

El señor KING.- Señor Presidente, tengo aquí, a la mano, la ley Nº 16.908; y, efectivamente, ella se refiere también a dos poblaciones de la provincia de Concepción, una ubicada en la ciudad de Concepción misma y la otra en Chiguayante. Por ello, la situación que planteaba el Diputado Agurto es efectiva. En realidad, a nosotros nos sorprende un poco, dado el tenor de la ley Nº 16.908, que si había intención seria de solucionar el problema de estos pobladores, con el texto actual, pudo haberse cumplido perfectamente con la obligación de otorgar los títulos de propiedad. De tal manera ni el texto interpretativo ni este veto aditivo vienen, en verdad, a solucionar realmente el problema.

Si embargo, los Diputados nacionales hemos acordado votar afirmativamente esta observación, porque, de una vez por todas, debe darse solución a estos pobladores. Naturalmente, el cumplimiento de este mandato legal dependerá de los administradores del Estado; y esperamos que, ahora sí, lo hagan como bien pudieron hacerlo en la oportunidad anterior.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, quiero informar a mis colegas del Partido Nacional que no se pudo dar cumplimiento a la ley Nº 16.908 en el Gobierno nuestro ni en el actual por una razón de tipo legal; porque en la ley misma, cuyo texto usted tiene en su poder, no se estableció en ninguna de sus partes.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señor Merino, ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MERINO.— Gracias.

No se estableció en ninguna de sus partes que no regirían las disposiciones legales y administrativas sobre urbanización o loteos de terrenos. Esa fue la causa por la cual no se pudo dar títulos. Había que cumplir con la urbanización y con una serie de leyes que no estaban desestimadas. Cada vez que quisieron darle cumplimiento, se encontraron con esa traba. Desgraciadamente, cuando presentaron el proyecto sus autores tampoco se dieron cuenta. Aquí, de común acuerdo, lo arreglamos, pues vimos que la única dificultad era ésa, en el artículo que se aprobó. Entonces, al insistir ahora el Ejecutivo, a través del veto, nos vuelven a nacer las mismas interrogantes de aquella oportunidad. Pero tenemos que votar favorablemente esta observación, ya que no estamos argumentando para votar en contra.

Solamente quería hacer presentes aquellas dudas que tuvimos en aquel tiempo y dejar constancia de que, en ningún caso, nosotros entendemos, al aprobar este veto, que estamos autorizando lanzamientos de familia alguna, aunque no tenga título; porque puede que así suceda sobre todo por el tiempo transcurrido. No soy partidario, evidentemente, de la ocupación ilegal. Sin duda que no; pero cuando han transcurrido seis o siete años, sería injusto desalojar a estas personas, por no emplear otras expresiones. No deseamos que se diga que en virtud de esta ley —hay consenso en este propósito en el Partido Nacional, en nosotros y en ustedes— el Congreso Nacional y el Gobierno han autorizado que se nos lance a la calle". Quiero hacer esa salvedad. Seguramente el Gobierno estudio el aspecto legal, de tal manera que él debe estimar operable el veto aditivo, porque sus abogados tienen que haber perfeccionado el mecanismo propuesto. De tal manera que nos debe satisfacer la redacción, puesto que el Ejecutivo ha insistido en la idea original. En todo caso, quiero dejar establecida, en la historia de la ley, la salvedad de que el espíritu de la disposición no es, en ningún caso habilitar para lanzar a ningún poblador.

Nada más.

El señor AGURTO.— Está claro, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.— RECARGO DEL IMPUESTO A LAS ENTRADAS EN EL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR (VALPARAISO), EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ISLA DE PASCUA.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley, originado en un Mensaje que establece un recargo del impuesto a las entradas que paga el público en el Casino Municipal de Viña del Mar, en beneficio del departamento de Isla de Pascua.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Fuentealba.

—El proyecto impreso en el boletín Nº 30-73-2, es el siguiente:

"**Artículo 1º**.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.441:

a) Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 40:

"Gravase adicionalmente en un medio por ciento de un sueldo vital escala A) del Departamento de Santiago, en favor de la Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, a cada entrada al Casino Municipal de Viña del Mar. Un 20% de los ingresos que se recauden por este concepto incrementará el presupuesto corriente de dicha Municipalidad y el 80% restante se destinará a gastos de capital y deberá ser invertido en un plan de obras de adelanto local que esa Corporación Edilicia confeccionará con la asesoría del Consejo Departamental de Desarrollo de Isla de Pascua, creado por Decreto Supremo Nº 1139, del Ministerio del Interior".

b) Consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo . . — El excedente que se produzca hasta el 30 de junio de 1973, con motivo de la aplicación del artículo 16 de la ley Nº 17.457, se destinará a la Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, la que deberá invertirlo en la ejecución de las siguientes obras:

1— Construcción de un edificio municipal;

2— Construcción de cabinas en balnearios;

3— Adquisición de un bus de transporte colectivo y de un camión para recolectar basuras.

La Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, en sesión especialmente citada al efecto y por acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrán cambiar el destino de estos fondos".

"Artículo . . — Establécese, a beneficio de la Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, un derecho de visita de dos dólares, valor mercado corredores, que deberá ser pagado por los nacionales y extranjeros, mayores de 18 años, que viajen con destino a la Isla de Pascua.

Este derecho será cobrado, al momento del ingreso a la Isla, por la Dirección de Aeronaútica o por la Dirección Marítima según corresponda, y las sumas recaudadas por este concepto deberán ser depositadas en una cuenta especial que, para tal efecto, se abrirá en el Banco del Estado de Chile.

Los fondos de esta cuenta en moneda nacional deberán ser convertidos en dólares y empleados de acuerdo con las normas sobre importaciones que fija la presente ley.

Para tal efecto, el Banco Central de Chile proporcionará las divisas por el valor de los dólares y moneda nacional que se haya recaudado por este concepto, para las importaciones que deban efectuarse, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la presente ley".

"Artículo . . — Establécese un impuesto de 5% sobre el valor total de cada cajetilla de cigarrillos que se expenda a los consumidores.

El ingreso total de este tributo se destinará a la Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, la que deberá destinarlo, exclusivamente, a costear la construcción del aeropuerto de Anakena, del puerto marítimo de Vinapu, de la ciudad de Vaihu y de los trabajos de asfalto o pavimentación de los caminos principales de la Isla.

La prioridad de estas obras será establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, autorízase al Presidente de la República para contratar créditos externos por la suma que sea necesaria para completar el financiamiento de esas obras, pudiendo, para tal efecto, celebrar convenios de pagos con los gobiernos o instituciones prestatarias".

"Artículo . . — Autorízase a la Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, para contratar en el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito, uno o más empréstitos hasta por la suma de E° 20.000.000 con un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años".

"Artículo . . — Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, sin sujeción a las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos, ni a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades".

"Artículo . . — Destínase al servicio del o los empréstitos que contrate la Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, los recursos provenientes de los impuestos establecidos en esta ley, en la parte que sea necesaria".

"Artículo . . — El pago de intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Hanga Roa pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja, por intermedio de la Tesorería General de la República, los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas por ella establecidas para el pago de la deuda interna".

"Artículo . . — La Municipalidad de Hanga Roa, Isla de Pascua, depositará en la Cuenta Fiscal de depósito correspondiente los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad nombrada deberá

consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito, y, en la parte de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con lo dispuesto en esta ley".

"Artículo .— El Consejo Departamental de Desarrollo de Isla de Pascua deberá determinar el estilo en que deberán realizarse todas las construcciones que se efectúen con cargo a los fondos contemplados en la presente ley".

Artículo 2º— Derógase el Decreto Nº 1435, de fecha 12 de diciembre de 1972, del Ministerio de Tierras y Colonización, publicado en el Diario Oficial del 22 de enero de 1973 y el Decreto Nº 1, de fecha 5 de enero de 1973, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial del 23 de enero de 1973.

Artículo 3º— Recárgase en un 20% el valor bruto que debe pagar el público por las entradas de acceso al Casino Municipal de Viña del Mar, con el exclusivo objeto de incrementar el Fondo de Indemnización y demás beneficios sociales establecidos en favor de los empleados y obreros del referido Casino, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley Nº 17.312.

Este aumento, que se reajustará anual y automáticamente de acuerdo con los índices de precios al consumidor del Servicio Nacional de Estadística y Censos, estará exento del pago de toda contribución, impuesto fiscal o municipal o gravamen de cualquiera otra naturaleza o especie".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Previamente, el señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Indicación formulada por el señor Pérez, don Arturo, para suprimir el artículo 2º.

Indicación de los señores Scarella, Arnello, Yuseff y Ortúzar, en el artículo 1º, letra b) para agregar, después del número 3, el siguiente número 4: "Conservación y estudio del patrimonio arqueológico, cultural e histórico de la isla".

Indicación de los señores Fuentealba y Cantero para suprimir los artículos 2º y 3º del proyecto que establece un recargo del impuesto a las entradas que paga el público al Casino de Viña del Mar, en beneficio del departamento de Isla de Pascua.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión general el proyecto.

El señor FUENTEALBA— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA— Señor Presidente, este proyecto debiera tartarse hoy día, como indica la Tabla. Sin embargo, hemos recibido una petición de prórroga del Ministerio de Tierras y Colonización en razón de que habrían varios artículos que presentan algunos problemas relacionados con el efecto que ellos podrían producir. La verdad es que los artículos 2º y 3º del proyecto, que derogan los decretos dictados en el año 1973 o 1972, dejan sin efecto el plano de loteo del pueblo de Hanga Roa. Además, tales decretos establecen una zona suburbana, en la que no pueden concederse explotaciones y que está conformada, precisamente, por terrenos que son de la CORFO. Por eso, me permití formular una indicación para eliminar los artículos 2º y 3º.

Yo le rogaría, señor Presidente, que en atención a las peticiones del Director de Tierras y Colonización y del Ministerio correspondiente, y al hecho de que hemos consultado con los otros Comités, este proyecto volviera a Comisión para que, en ella, se escuchara a los funcionarios que desean exponer su opinión.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Una vez aprobado en general el proyecto, tendría que volver a Comisión, pues se le han formulado indicaciones.

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, nos llama la atención la observación formulada por el Diputado señor Fuentealba, en orden a suprimir el artículo 3º, según el cual se recarga "en un 20% el valor bruto que debe pagar el público por las entradas de acceso al Casino Municipal de Viña del Mar, con el exclusivo objeto de incrementar el Fondo de Indemnización y demás beneficios sociales establecidos en favor de los empleados y obreros del referido Casino..."

El señor FUENTEALBA— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señor Cardemil, el señor Fuentealba le solicita una interrupción.

El señor CARDEMIL— Con mucho gusto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA— Señor Presidente, no se trata del artículo 3º, sino del artículo 2º.

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente)— El señor Diputado ha incurrido en un "lapsus".

El señor CARDEMIL— Perfecto. Con esa aclaración, quiere decir que el artículo 3º se mantendría. Por lo demás, corresponde a una petición de los trabajadores del Casino Municipal, de Viña del Mar, expresada por su directiva sindical en la Comisión de Hacienda, al hacer presente la necesidad de imponer este recargo, con el fin de incrementar el fondo de indemnización, de modo que pudieran acogerse a jubilación varios funcionarios que ya están en condiciones de retirarse y que no pueden hacerlo porque el fondo no produce el rendimiento que de él se esperaba. De esta manera, al jubilar estos trabajadores, habría un movimiento del escalafón y un mejoramiento de la situación económica de muchos otros. Incluso, permite también la contratación de nuevo personal en las vacantes que se produzcan luego que haya "corridas" en el escalafón.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

Pasará a Comisión de Hacienda, para el segundo informe.

12. MODIFICACION DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde tratar el proyecto, originado en un Mensaje que modifica el Código de Justicia Militar.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Fuentes, don César Raúl.

-El proyecto, impreso en el boletín Nº 1307-72-3, es el siguiente:

ARTICULO PRIMERO.— Introdúcense, en el Título II del Libro I del Código de Justicia Militar, dos nuevos párrafos, el Sexto y el Séptimo, bajo los epígrafes "6.- De la Corte Suprema" y "7.- Del Ministerio Público Militar" y que contendrá, el Primero desde el artículo 70a) hasta el 70 d), inclusive, y el segundo desde el artículo 70e) hasta el 70n), inclusive, que a continuación se señalan:

6.- De la Corte Suprema.

Artículo 70a)— La Corte Suprema, en las causas o negocios de jurisdicción militar y en las cuestiones de competencia referidas en el artículo 61, estará integrada por un vocal Militar con derecho a voz y voto.

Artículo 70b). El vocal Militar de la Corte Suprema será designado por el Presidente de la República por un período inamovible de cinco años, que podrá ser renovado mientras cumpla con los siguientes requisitos:

1º.—Tener más de 36 años y menos de 70;

2º.- Tener el título de abogado, y

3º Haber servido en las Instituciones Armadas como Auditor General o en alguna de las Cortes Marciales como Ministro proveniente de alguna Institución Armada.

Artículo 70c)— El vocal Militar de la Corte Suprema, en caso de ausencia o de inhabilidad legal, será subrogado por uno de los dos que, en el carácter de subrogante y siguiendo el orden señalado por el decreto de nombramiento, haya designado el Presidente de la República por un período inamovible de cinco años, que podrá ser renovado mientras cumpla con los requisitos indicados en el artículo precedente.

Artículo 70 d)— Además de las atribuciones que otras disposiciones de este Código lo otorgan en materia de jurisdicción militar, la Corte Suprema así integrada conocerá de las cuestiones de competencia que se suscitaren entre Juzgados Institucionales que dependieren de diferentes Cortes Marciales.

7.- Del Ministerio Público Militar.

Artículo 70 e)— El Ministerio Público Militar actuará ante los Tribunales Militares de tiempo de paz; será ejercido por el Fiscal General Militar de las Instituciones Armadas, quien podrá delegar sus atribuciones, para causas o asuntos determinados en Fiscales Militares Ad-Hoc.

Artículo 70 f). El Fisca General Militar de las Instituciones Armadas será designado por el Presidente de la República de entre los Coroneles y Capitanes de Navío de Justicia.

Artículo 70 g)— En caso de imposibilidad o de inhabilidad, el Fiscal General Militar será subrogado por el Coronel o Capitán de Navío de Justicia más antiguo que prestare servicios en la capital de la República.

Artículo 70 h) Podrán ser Fiscales Militares Ad Hoc, los Oficiales de Justicia no inhabilitados de cualquiera institución armada, los miembros de estas instituciones o de Carabineros, que tengan título de abogado y los abogados con libre ejercicio de la profesión. En este último caso, sus honorarios serán pagados por el Fisco, debiendo, para este efecto, recurrirse al procedimiento que señala el artículo 245 del Código de Procedimiento Penal.

Artículo 70 i. Las atribuciones Militar de las Instituciones Armadas, son los siguientes:

1º Denunciar los hechos delictuosos de jurisdicción militar que lleguen a su conocimiento por cualquier medio;

2º Hacerse parte en cualquier proceso que conozcan los tribunales militares, pudiendo hacer valer los derechos procesales a que se refieren los artículos 133 A y 133 B, y los demás que les confiere la ley;

3º.- Examinar el proceso y dictaminar cuando la ley o los Tribunales lo requieran;

4º— Hacerse oír en estrados cuando actúa como parte o como auxiliar de la administración de justicia, sin perjuicio de su dictamen;

5º— Deducir querella de capítulos contra cualquier funcionario judicial del orden militar;

6º— Vigilar la conducta funcionaria de cualesquiera de los magistrados o auxiliares de Justicia Militar para el solo efecto de dar cuenta a la Corte Marcial respectiva o a la Corte Suprema, de las faltas, abusos o incorrecciones que notare, a fin de que las referidas Cortes, si lo estiman procedente, hagan uso de las facultades correccionales, disciplinarias y económicas que la Constitución y las leyes les confieren;

7º.- Vigilar los establecimientos penales y lugares donde existieren detenidos a disposición de los tribunales militares; pudiendo hacer las observaciones que le merecieren a las autoridades correspondientes, y

8º.- Interponer recurso de revisión contra las sentencias firmes de jurisdicción militar.

Artículo 70j)— El Ministerio Público Militar deberá hacerse parte en el proceso:

1º — Cuando sea requerido por el Ministro del Interior o el de Defensa Nacional, y

2º— Cuando de conformidad con el artículo 58 A se haya designado un Ministro en visita para conocer de un negocio determinado.

Artículo 70k) — Una vez que el Ministerio Público Militar se haya hecho parte, de oficio o por mandato de la ley, deberá dar cumplimiento a las obligaciones que le imponen los artículos 145 y 149.

Artículo 70 l)— El Ministerio Público Militar deberá actuar como auxiliar de la administración de justicia militar.

1º— Cuando de conformidad con la ley deba dictaminar, y

2º.- Cuando las Cortes Marciales acuerden oírlo en una causa o en un asunto determinado.

Artículo 70 m)— El Ministerio Público Militar es, en lo tocante al ejercicio de sus funciones, independiente de las autoridades militares y de los tribunales del fuero militar acerca de los cuales es llamado a ejercerlas.

Puede en consecuencia, y aun en los casos en que actúa a requerimiento de autoridades, defender los intereses que le están encomendados en la forma en que sus convicciones se lo dicten, estableciendo las conclusiones que crea arregladas a la ley.

Artículo 70 n)— El Ministerio Público Militar puede hacerse dar conocimiento de cualesquiera asuntos en que, estime que se hallan comprometidos los intereses cuya defensa le ha confiado la ley.

ARTICULO SEGUNDO— Sustitúyense en los Libros I y II del Código de Justicia Militar las expresiones contenidas en los encabezamientos de párrafos o en el articulado que expresen: "Juzgado", "Juzgado Militar", "Juzgado Militar o Naval", por "Juzgado Institucional"; las que digan "Juzgados", "Juzgados Militares y Navales", por "Juzgados Institucionales", las que manifiesten "Juez" o "Juez Militar o Naval", por "Juez Institucional", y las que digan "Jueces Militares y Navales" por "Jueces Institucionales".

Asimismo, se reemplazan en esos Libros, las expresiones usadas en los encabezamientos de párrafos o en el articulado y que expresen: "Fiscal" por "Juez de Instrucción; las que digan "Fiscalía" por "Juzgado de Instrucción"; las que expresen "Fiscales" o "Fiscales Militares" por "Jueces de Instrucción" y las que manifiesten "Fiscalías" por "Juzgados de Instrucción".

ARTICULO TERCERO.- Sustitúyese, tanto en la parte general como en todos los preceptos penales contemplados en los Libros III y IV del Código de Justicia Militar, la expresión "reclusión militar" por los términos "presidio militar".

Cuando el precepto contemplare como penas alternativas las de "presidio militar" y la de "reclusión militar", se tendrá por eliminada esta última. Sustitúyese, asimismo, la pena de "arresto Militar" por la de "prisión militar".

ARTICULO CUARTO— Introdúcense las siguientes modificaciones, agregaciones, sustituciones, eliminaciones y derogaciones en el articulado que se indica del Código de Justicia Militar.

Artículo 3º

Sustitúyese en el inciso segundo la expresión "de los asuntos y de los delitos" por la frase " de los mismos asuntos que sobrevengan".

Artículo 4º

Agrégase, después del guarismo "331" una coma y expresión " y 364".

Artículo 5º

En el Nº 1.- Agrégase la siguiente frase final: "Como también los actos que los bandos militares de tiempo de guerra sancionen con una pena".

Se deroga el Nº 2.

El Nº 3 que pasa a ser Nº 2, se reemplaza por el siguiente:

"Nº 2.- De las causas por delitos comunes cometidos por militares, en servicio o en el interior de establecimientos o dependencias de las Instituciones Armadas o de vehículos, naves o aeronaves militares o de instalaciones, definitivas o temporales, utilizadas por las Fuerzas Armadas; o en territorios en que actúen las fuerzas en Campaña."

En el Nº 4, se reemplaza la locución "números 1º a 3º" por la siguiente: "números 1º y 2º". Este, número, pasa a ser Nº 3.

Artículo 6º.

Agrégase, después de las palabras "Ejército, Armada, Carabineros y Aviación", los siguientes terminos, previa una coma (,) : "los alféreces, guardiamarinas, subalféreces de las Escuelas Institucionales y aspirantes a Oficiales de Carabineros".

Artículo 7º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 7º— Los cadetes, grumetes, aprendices y alumnos regulares de las Escuelas Institucionales y los Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile que se encuentren en los casos considerados en el Nº 2 del artículo 5º, quedarán comprendidos en la jurisdicción militar".

Artículo 8º.

Derógase.

Artículo 10

Reemplázase por el siguiente:

ARTICULO 10— Será competente para conocer del delito militar el Juzgado Institucional que corresponda al cuerpo armado ofendido por el hecho descrito en la ley y, del delito común, el Tribunal que corresponda a la Institución a que pertenezca el sujeto activo del delito. En el caso de que fueran 2 o más las instituciones ofendidas o si hubiere reos pertenecientes a distintas instituciones militares será competente el Juzgado Institucional que primero haya comenzado a instruir el proceso. Si no se supiere cual fue ese tribunal, será competente el que designare el tribunal superior encargado de resolver las cuestiones de competencia entre los Juzgados Institucionales comprometidos en el negocio".

Artículo 11

Sustitúyese por el siguiente:

ARTICULO 11º— El Tribunal Militar tendrá jurisdicción no sólo para juzgar al autor de un delito de jurisdicción militar, sino que también a los demás responsables de él aunque no estén sujetos a fuero.

Tendrá, asimismo, jurisdicción para conocer de los delitos que sean conexos aun cuando independientemente sean de jurisdicción común.

No se alterará la jurisdicción cuando el Tribunal Militar al dictar el fallo, califique como delito común un hecho que se tuvo como delito militar durante la tramitación del proceso".

Artículo 12

Reemplázase por el siguiente: "ARTICULO 12— Cuando se hubieren cometido por un mismo agente, delitos de jurisdicción militar y de jurisdicción común independientes entre sí, el Tribunal Militar conocerá de los primeros y el Tribunal Ordinario de los segundos. Si la existencia de procesos simultáneos creare alguna interferencia o dificultad para la práctica de medidas o diligencias que se relacionen con el imputado, se preferirán, en lo posible, las requeridas por el tribunal que conozca del delito de mayor gravedad, y si fueren de igual gravedad, las del Tribunal Militar.

Los tribunales deberán remitirse recíprocamente copias de los autos de procesamiento y de los fallos que se expidieren en sus respectivas causas, las que deberán agregarse a los autos.

El tribunal que dictare el último fallo no podrá considerar circunstancias modificatorias de responsabilidad penal que, de estar acumulados los procesos, no se hubieren podido tomar en cuenta.

El reo podrá solicitar en el plazo de un año a contar del último fallo, al tribunal superior competente, la unificación de las penas cuando ello le beneficiare".

Artículo 13

Sustitúyese por el siguiente: "ARTICULO 13— En tiempo de paz, la jurisdicción militar será ejercida por los Juzgados Institucionales, los Juzgados de Instrucción y las Cortes Marciales [...] Suprema".

Agrégase, después del artículo 15, uno nuevo que será el artículo 15 A, y que dice lo siguiente:

Artículo 15A

"Habrá un Juzgado de Aviación para todo el territorio nacional y su asiento será determinado por el Presidente de la República.

Sin embargo cuando las necesidades lo requieran, el Presidente de la República podrá [...] otros Juzgados de Aviación [...] una o más Zonas Aéreas y [...] caso, determinará el asiento de esos nuevos Juzgados y sus territorios jurisdiccionales".

Artículo 16

Reemplázase por el siguiente: "El Comandante en Jefe de la respectiva División, el Comandante en Jefe de cada Escuadra, División o Zona Naval, el Comandante de Unidades de la [...] Aérea y el Comandante en Jefe de la respectiva Brigada [...] cuando corresponda de acuerdo al inciso 2º del artículo [...] tendrá la jurisdicción [...] permanente en el territorio de los respectivos Juzgados y sobre todas las fuerzas e individuos sometidos al fuero militar que en él se encuentren.

En caso de estar inhabilitado para intervenir en una causa determinada o impedido por cualquier otro motivo, será subrogado por el Jefe de la respectiva Guarnición, Escuadra, División, Zona Naval o [...] Aérea que deba reemplazarlo [...]

Artículo 18

Derogase

Artículo 20

Sustituyese el inciso 1° por el siguiente
Articulo 20— El Juzgado Institucional está constituido por la Autoridad Militar a que se refiere el artículo 16, asesorado por su respectivo Auditor y asistido por el Secretario"

Artículo 24

Derogase el inciso 2°

Artículo 24 A

Agrégase el siguiente inciso:
"Los fondos a que se refiere el artículo 506 del Código Orgánico de Tribunales, también podrán destinarse a la adquisición de libros, muebles y útiles para los Tribunales Militares"

Artículo 27

Reemplázase su inciso primero por el siguiente
"Los Jueces de Instrucción no Letrados serán designados por el Juzgado Institucional entre el personal de Oficiales de las Fuerzas Armadas que le estén subordinados"

Artículo 28

Sustitúyense las palabras "el Ejecutivo pueda" por "los Mandos Institucionales puedan"

Artículo 30

Reemplázase por el siguiente:
"Articulo 30— Además de la facultad del Juzgado los Auditores Generales Institucionales tendrán la supervigilancia de la conducta funcionaria de sus respectivos Jueces de Instrucción, sin perjuicio de la independencia que consagra el articulo 12 del Codigo Orgánico de Tribunales, pudiendo imponer las medidas disciplinarias que se establezcan en un Reglamento que deberá dictar el Presidente de la República"

Artículo 31

Sustitúyese por el siguiente:
"Articulo 31— Los Auditores Generales Institucionales podrán dictar instrucciones generales a sus respectivos Jueces de Instrucción sobre la manera de ejercer sus funciones, dentro de las prescripciones legales correspondientes y, resolverles las dudas que estos preceptos puedan presentar en su aplicación"

Artículo 32

Sustitúyese el inciso primero, por el siguiente.
"Los Jueces de Instruccion tendrán las mismas atribuciones que el Codigo Orgánico de Tribunales concede a los Jueces de Letras de Mayor Cuantia respecto de los abusos que cualquiera persona cometiere dentro de la sala de su despacho, mientras ejercen sus funciones; en relación con las faltas de respeto que cometieren en los escritos que se les presentaren y en cuanto a las omisiones o infracciones en el cumplimiento de sus deberes por cualquier empleado que les esté subordinado.

Artículo 33

Derogase.

Artículo 37

Deróganse los numeros 2°, 5°, y 7°, como asimismo, el inciso Los actuales números 3° y pasarán a ser 2° y 3°
En el N° 1°, reemplázase la frase "Guerra o al de Marina, en su caso" por los términos "Defensa Nacional"

Artículo 38

Sustitúyese por el siguiente:
"Artículo 38— En caso de ausencia, licencia sin nombramiento de suplente, implicancia o recusación de los Auditores Generales de la Defensa Nacional, serán subrogados por los Coroneles o Capitanes de Navio de Justicia, respectivos, siguiendo el orden de mayor a menor antigüedad
En igual caso, los demás Auditores serán subrogados por los otros Oficiales de Justicia de igual o menor grado que desempeñen funciones judiciales o administrativas en la misma ciudad asiento del Juzgado Institucional, siguiendo el orden de mayor a menor jerarquia y, a falta de ellos, por el Juez de Letras en lo Criminal más antiguo de la ciudad".

Artículo 39

Reemplázase el N° 2° por el siguiente:
"2° — Concurrir con el Juzgado Institucional a la dictación de toda clase de sentencias y resoluciones judiciales;".

Artículo 40

Derogase.

Artículo 41

Derogase el N° 3° y el inciso final.

Artículo 42

Sustitúyese por el siguiente:
"Artículo 42— Los Juzgados Institucionales y de Instrucción, tendrán un Secretario que debera poseer, en su caso, alguna de las siguientes calidades: oficial de línea o de orden y seguridad; oficial de los servicios de justicia, empleado civil administrativo de Justicia Militar; empleado civil de planta o a contrata con título de abogado o empleado del Servicio Juridico de Carabineros"

Artículo 44

Reemplázase por el siguiente:
"Artículo 44—Los Secretarios de Juzgados serán designados por el Juez respectivo cuando no lo haya hecho la autoridad a quien corresponda tal designación.

Articulo 45

Sustituyese por el siguiente
Articulo 45—Los Secretarios de Juzgado de Instrucción serán designados por el respectivo Juez Institucional en la forma que determina para los Jueces de Instruccion, en cada caso el articulo 27.

Articulo 47

Reemplazase por el siguiente
"Articulo 47—Las Auditorías Generales podrán tener un Secretario que deberá ser abogado y ser nombrado por el Presidente de la República
Agrégase, después del articulo 47, uno nuevo, el 47 A, del siguiente tenor;
Articulo 47 A—En caso de imposibilidad fisica o de inhabilidad legal del Secretario del Juzgado Institucional o del Secretario del Juzgado de Instrucción, será subrogado por el Empleado Civil Administrativo de Justicia Militar de más alta jerarquía que prestare servicios en el Tribunal. Si no hubiere Empleado Civil Administrativo en el Juzgado, el oficial o Empleado Civil Administrativo que designare Ad - Hoc el Juzgado Institucional.
Reemplazase el epigrafe "5—De la Corte Marcial" por "5—De las Cortes Marciales"—

Articulo 48

Reemplázase por el siguiente:
"Artículo 48—Habrá una Corte Marcial para el Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, con asiento en Santiago, y una Corte Marcial para la Armada con sede en Valparaíso.
La primera estará integrada por cuatro Ministros y por los Auditores Generales del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, y la segunda por dos Ministros, por un Oficial General en servicio activo o en Retiro designado por el Presidente de la República y por el Auditor General de la Armada.
El Presidente será elegido por cada Corte, de entre sus miembros y durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.
Los Ministros y los Auditores Generales gozarán de precedencia los unos respectos de los otros, por el orden de antiguedad".

Articulo 49

Sustitúyese por el siguiente:
"Articulo 49—Para ser Ministro de las Cortes Marciales, se requiere
a) Tener más de 32 y menos de 70 años de edad;
b) Tener titulo de abogado por lo menos con una antelación de diez años y
c) Haber servido durante diez años a lo menos en los Tribunales o Auditorias del Ejército, Fuerza Aérea o Carabineros, para el caso de la Corte Marcial de Santiago o, en los Tribunales o Auditorias de la Armada, para el de la Corte Marcial de Valparaiso.
Regirán para los Ministros las inhabilidades e incompatibilidades de los Ministros de Corte de Apelaciones contempladas en el párrafo 2 del Titulo X del Codigo Orgánico de Tribunales, como asimismo, lo dispuesto en el artículo 334 del citado cuerpo legal
Si fuere designado Ministro un funcionario en actividad, cesara de inmediato en su condición de activo en el cuerpo armado

Articulo 50

Reemplázase por el siguiente.
"Articulo 50— El nombramiento de los Ministros se hará por el Presidente de la República, de una quina, en el caso de la Corte Marcial de Santiago, y de una terna, en el de la Corte Marcial de Valparaíso, las que formará la Corte Suprema, previo concurso que no sera inferior a diez dias
Los Ministros de las Cortes Marciales solo podran ser removidos por causa legalmente sentenciada o porque la Corte Suprema declare que no tienen buen comportamiento de acuerdo con el inciso 4° del articulo 85 de la Constitucion Politica del Estado
Los Ministros cesarán en sus funciones cuando cumplieren 70 años de edad

Articulo 51

Sustitúyese por el siguiente:
"Articulo 51 Si por ausencia o inhabilidad de alguno de sus Ministros, quedaren las Cortes Marciales sin el número de miembros necesarios para el conocimiento y resolución de las causas que les estuvieren sometidas, se integraran con Abogados que en número de tres para la Corte Marcial de Santiago y de dos para la de Valparaiso, se designarán cada tres años por el Presidente de la República, o a propuesta en quina para la de Santiago y en terna para la de Valparaiso, por la Corte Suprema. Los abogados se llamarán por el orden de su designación en la lista de su nombramiento
Los Abogados integrantes deben cumplir con los requisitos enumerados en el articulo 49, pero no podrán optar a estos cargos los funcionarios en actividad.

Articulo 52

Reemplazase por el siguiente
"Articulo 52—En caso de ausencia o inhabilidad legal, los Auditores Generales serán subrogados por aquellos funcionarios que administrativamente deban reemplazarlos. Tratándose del Oficial General en servicio activo o en retiro, que integre la Corte Marcial de Valparaiso, será subrogado por el Oficial General o Superior más antiguo que preste sus servicios en el Departamento de Valparaiso.

Artículo 53

Derógase

Artículo 54

Sustituyese por el siguiente:

"Articulo 54.— La Corte Marcial para el Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros funcionará en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago y la Corte Marcial para la Armada lo hará en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Valparaiso.
Con las copias escritas a máquina de las sentencias definitivas, autorizadas por el Secretario Relator, se formará un registro foliado que se empastará anualmente.
Las sentencias se publicarán en la Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales cuando la Corte lo ordenare, debiendo omitirse la individualización de los procesados".

Articulo 55

Reemplázase por el siguiente:
"Articulo 55.— La Corte Marcial para el Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros tendrá un Secretario Relator nombrado por el Presidente de la República a propuesta unipersonal de la Corte, la cual lo eligirá de entre el personal de los Cuerpos Juridicos Militares del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros que propongan las Comandancias en Jefe de las respectivas instituciones.
La Corte Marcial para la Armada tendrá, asimismo, un Secretario Relator, que será un Oficial de Justicia de la Armada o un Abogado que preste servicios en la Institución, designado por el Presidente de la República a propuesta unipersonal de la Corte, la cual lo eligirá de entre el personal que le proponga la Comandancia en Jefe de la Armada.
Estos funcionarios tendrán las obligaciones que a los Relatores y Secretarios de Corte les señalan los articulos 372, 379, 380, 475 y 476 inciso 1°, del Código Orgánico de Tribunales.
Son también aplicables a estos funcionarios las disposiciones de los articulos 373, 374, 375, 471, 477, 487, 488 y 491 inciso 1° de dicho Código".

Articulo 56

Sustitúyese por el siguiente:
"Articulo 56.— En caso de ausencia o de imposibilidad legal, el Secretario Relator de la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, será subrogado en sus funciones de Secretario por los Oficiales de Secretaria siguiendo el orden descendente de jerarquia y de antigüedad en caso de igual empleo. En sus funciones de Relator, por el Oficial de Justicia que tenga designado la Corte, en carácter permanente como subrogante y, a falta de éste, por el Oficial de Justicia o Abogado que el tribunal nomine como Relator ad-hoc para una causa determinada o para una audiencia dada.
En caso de ausencia o de imposibilidad legal del Secretario Relator de la Corte Marcial de la Armada, será subrogado por el Oficial de Justicia de la Institución o por un abogado que preste servicios en la Armada, designado por el Tribunal de entre el personal que le proponga la Comandancia en Jefe de la Armada".

Artículo 57

Derógase.

Artículo 58

Reemplázase por el siguiente:
"Artículo 58.— Las Cortes Marciales conocerán en segunda instancia:
1° De las causas que conocieren en primera instancia los Juzgados Institucionales que les dependieren; y,
2°.— De las causas que conociere en primera instancia alguno de los Ministros de la misma Corte"
Agregase después del artículo 58, uno nuevo, el artículo 58 A, del tenor siguiente:
"Articulo 58 A.— Cuando se trate de investigación y juzgamiento de algún hecho punible de extraordinaria gravedad, que no sea constitutivo de delito exclusivamente militar, podrán las Cortes Marciales disponer que un Ministro del Tribunal se avoqué al conocimiento del negocio de que se trata y, en tal caso, el Ministro designado actuará dentro de los plazos que le señale la Corte, como Juez Instructor y sentenciador de primera instancia. Servirá de Secretario, el que teniendo alguna de las calidades señaladas en el artículo 42, sea designado por el Ministro".

Artículo 59

Remplázase por el siguiente:
"Artículo 59.— Conocerá, también, en primera instancia, uno de los Ministros de las Cortes Marciales, de las querellas de capítulos que se siguieren contra cualesquiera de los funcionarios judiciales del orden militar o de los Oficiales del Ministerio Público Militar.
Su tramitación se ajustará al procedimiento fijado en el Titulo V del Libro III del Código de Procedimiento Penal, sustituyéndose el Ministerio Público por el Ministerio Público Militar".

Artículo 60

Sustitúyense el encabezamiento, por el siguiente:
"Corresponde a las Cortes Marciales en única instancia:".
En el N° 2, reemplázase las palabras "Militares y Navales" por la expresión "Institucionales".
En el inciso último, agréganse después del término "actuaciones" las palabras "y resoluciones".

Artículo 61

Sustitúyense las palabras "la Corte Marcial" por "las Cortes Marciales".

Articulo 62.

Sustitúyense, en el inciso 1°, las palabras "la Corte Marcial" por "las Cortes Marciales".
Reemplázanse, en el último inciso, los términos "Auditor General del Ejército" por "Vocal Militar".

Artículo 63

Sustitúyense las palabras "la Corte Marcial tendrá" por "las Cortes Marciales tendrán".

Artículo 64

Reemplázanse los términos "La Corte Marcial podrá" por "Las Cortes Marciales podrán".

Artículo 65

Sustitúyense las palabras "Deberá la Corte Marcial" por "Deberán las Cortes Marciales".

Artículo 66

Reemplázase por el siguiente:
"Articulo 66.— La Corte Marcial para el Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, se reunirá ordinariamente los días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana y, la Corte Marcial para la Armada, lo hará los Martes y Jueves, salvo cuando alguno de los días señalados fuere festivo.
Ambas Cortes deberán funcionar a las mismas horas que lo hicieren las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso, respectivamente.
Sin embargo las Cortes podrán aumentar, por un período determinado, el número de audiencias ordinarias de la semana cuando razones de mejor servicio así lo requieran.
Por su parte, los Presidentes deberán disponer la convocatoria a audiencia extraordinaria, cuando se trate de asuntos que por mandato legal deban verse con urgencia y no exista para el día de la convocatoria audiencia ordinaria. También podrán hacerlo cuando la importancia de las causas exija audiencia continuada.
La Corte Marcial para el Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, podrá funcionar con cuatro de sus miembros y en ningún caso con más de dos Abogados integrantes. Tratándose de delitos exclusivamente militares no podrá dejar de estar integrada por el Auditor General que corresponda.
La Corte Marcial para la Armada, podrá funcionar con tres de sus miembros.
Con todo, las Cortes no podrán funcionar con minoría de miembros inamovibles".

Articulo 67

En el inciso 1° reemplázase la frase "Las causas serán vistas por la Corte Marcial" por "Las causas serán vistas por las Cortes Marciales".
Agrégase, como inciso final, el siguiente:
"Sin embargo no regirá el emplazamiento señalado en el inciso 1°, tratándose de consultas o apelaciones de resoluciones de Jueces de Instrucción que se pronuncien sobre libertad provisional de inculpados o reos tratándose de recursos de amparo, asuntos éstos, que deberán ser agregados extraordinariamente a la tabla del día siguiente hábil al de su ingreso al tribunal, o el mismo día, cuando así lo dispusiere el Presidente. Si no hubiere audiencia ordinaria el dia en que corresponda verse el asunto, el Presidente convocará extraordinariamente al tribunal.

Artículo 69

Reemplázase por el siguiente:
"Ningún acuerdo de las Cortes Marciales podrá retardarse más de diez días desde que haya terminado la vista de la causa, y ningún fallo podrá demorarse más de cinco días a contar desde la fecha del acuerdo. Inmediatamente de producido éste, deberá dictarse la resolución que designa el redactor.
No obstante, si no hubiere reo, preso y por motivos fundados, podrán ampliarse los plazos indicados, por una sola vez y por el mismo número de días.

Articulo 70

Sustituyése por el siguiente.
"Artículo 70.—Los Presidentes de las Cortes Marciales tendrán la facultad de dictar las providencias de mera sustanciación aún cuando la causa se encontrare en acuerdo; la de convocar al tribunal conforme al artículo 66 y las que señala el artículo 90 del Código Orgánico de Tribunales. Ejercitará la atribución 10a. del artículo 90 referido, cuando se encontraren vencidos los plazos indicados en el artículo 69.
En ausencia del Presidente, lo subrogará el Ministro más antiguo del Tribunal que esté en funciones".

Articulo 71

Agrégase como frase final del inciso 2°, previa sustitución del punto final por la conjunción "y" las palabras "de la Fuerza Aérea".

Artículo 83

Reemplázase el inciso 3º por el siguiente:
"Tratándose de procesos de la jurisdicción de "los Tribunales de" la Armada o de la Fuerza Aérea, los Consejos de Guerra se formarán con Oficiales de grados equivalentes a los que tratan los dos incisos anteriores".

Artículo 90

Intercálase en su inciso 1º, a continuación de la palabra "Escuadra", la frase siguiente "o de la Fuerza Aérea".

Artículo 92

Reemplázase el inciso 1º por el siguiente:
La Corte Suprema tendrá el tratamiento de Excelencia. Igual tratamiento tendrán, en tiempo de guerra, el General en Jefe del Ejército y el Comandante en Jefe de la Armada.

Artículo 94

Sustitúyese por el siguiente:
Artículo 94.—El Auditor General del Ejército, el de la Fuerza Aérea y el de la Armada, serán Jefes de los Cuerpos Jurídicos Militares respectivos.

Artículo 95

Agrégase en el inciso segundo la frase final "que corresponda", previa eliminación del punto aparte.
Sustitúyese el inciso 3º por el siguiente.
Los Secretarios Relatores de las Cortes Marciales, por sus Presidentes respectivos.

Artículo 96.

Derógase.

Artículo 97

Derógase

Artículo 98

Derógase.

Artículo 99

Derógase.

Artículo 100

Derógase.

Artículo 102.

Derógase.

Artículo 106.

Reemplázase por el siguiente:
Artículo 106.—El Vocal Militar de la Corte Suprema, los Ministros de las Cortes Marciales y el personal de los Cuerpos Jurídicos Militares, tendrán los mismos derechos y prerrogativas del personal correspondiente de la justicia ordinaria, establecidos en el Código Orgánico de Tribunales y demás leyes y reglamentos respectivos.

Artículo 107.

Sustitúyese por el siguiente:
Artículo 107.- Serán aplicables a los Jueces de los Tribunales militares, a los Auditores y a los Abogados integrantes, las disposiciones de los artículos 194 a 200 del Código Orgánico de Tribunales.
Respecto del Fiscal General Militar y de los Fiscales Militares Ad Hoc, como de los secretarios y de los Secretarios Relatores, les será aplicable lo dispuesto en los artículo 483, 487, 488 y 491 del Código Orgánico de Tribunales.
Para estos efectos se considerarán como partes, no sólo los reos y el Ministerio Público Militar, sino también los inculpados y los ofendidos con el delito".

Artículo 108

Elimínase en el inciso 2º la frase final que dice:
"La consignación a que se refiere el artículo 118, en su caso, será de veinte centésimos de escudos".

Artículo 110

Sustitúyese por el siguiente:
"Artículo 110.— No hay días ni horas inhábiles para las actuaciones del proceso; ni se suspenden los términos por la interposición de días feriados.
Sin embargo, los términos, aunque sean fatales, que venzan en día feriado, se considerarán prorrogados hasta las doce de la noche del día siguiente hábil.

Artículo 115

Reemplázase la expresión "subsiguiente" por "siguiente".

Artículo 122

Elimínase las palabras "inciso primero y segundo" y los términos "inciso final".

Artículo 124

Reemplázase por el siguiente:
Artículo 124.— Será declarado rebelde:
1º— El inculpado o reo que no compareciere al juicio después de haber sido emplazado en la forma que señala el artículo 119, y
2º— El inculpado o reo que se hubiere fugado del recinto militar donde estaba prestando servicios o del lugar donde se encontraba privado de libertad.
En ambos casos será necesaria la dictación por parte del tribunal de una orden de aprehensión contra el ausente, hecho éste, que junto con la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas en los números 1º y 2º, serán certificados previamente por el Secretario para que el tribunal decrete la rebeldía del inculpado o reo".

Artículo 125

Elimínanse los incisos 2º y 3º; se deja el actual inciso primero como segundo, y agrégase, como inciso primero, el siguiente:
"Las investigaciones del sumario no se suspenderán por la declaración de rebeldía, sino que se seguirán adelante hasta su conclusión. Una vez terminado el sumario, el Juez de Instrucción pedirá el sobreseimiento definitivo o temporal según el mérito que arrojen los antecedentes con arreglo a lo dispuesto en los artículos 408 y 409 del Código de Procedimiento Penal. Con todo, si el delito que se imputa al ausente, no merece pena corporal y hay mérito para elevar la causa a plenario, el proceso seguirá adelante, siendo representado y defendido el reo rebelde por el procurador y abogado de turno".

ARTICULO 126

Derógase

Artículo 131

Reemplázase el último inciso por el siguiente:
"La denuncia debe hacerse directamente al Juez Institucional o al de Instrucción respectivo. Podrán también recibirla los funcionarios del Ministerio Público Militar y las autoridades militares, las que deben transmitirla al respectivo Juez Institucional o al de Instrucción".

Artículo 132

Agrégase en el inciso primero, después de las palabras "ya por denuncia" los términos "ya por requerimiento del Ministerio Público Militar", frase que deberá ir precedida por una coma.

Artículo 133

Sustitúyese el inciso segundo, por el siguiente:
"Los perjudicados con el delito podrán, hasta antes de dictarse sentencia firme en el proceso y siempre que no sea parte en él el Ministerio Público Militar, hacerse reconocer su calidad de perjudicados, con lo cual podrán ejercer los derechos procesales que contemplan los artículos 133 A y 133 B".
"éstos derechos del perjudicado con el delito, cesarán desde el momento en que se apersonare al juicio como parte, el Ministerio Público Militar.
No obstante lo que se expresa en los incisos precedentes, siempre el perjudicado con el delito podrá ejercer las acciones restitutorias a que se refiere el Nº 3º del artículo 5º, y solicitar, para asegurar el resultado de las acciones civiles que nazcan del delito, las medidas precautorias a que se refiere el artículo 143".

Artículo 135

Agréganse los siguientes incisos:
"El menor de dieciséis años que aparezca como inculpado en algún proceso militar, de inmediato debe ser puesto a disposición del Juzgado de Menores respectivo, como también el mayor de esa edad y menor de dieciocho años, que hubiere sido declarado sin discernimiento.
La declaración sobre el discernimiento del menor de dieciocho años, pero mayor de dieciséis, la hará el Juzgado de Menores respectivo, salvo la que corresponda al que fuere militar o alumno de algún establecimiento militar de enseñanza y a quien se le imputare un delito de jurisdicción militar, la que será pronunciada por el Juzgado Institucional, el que deberá oír previamente a un psicólogo, a un psiquiatra o a un médico idóneo. La resolución del Juzgado Institucional deberá ser consultada a la Corte Marcial respectiva, cuando el delito tuviere pena aflictiva".

Artículo 136

Reemplázase por el siguiente:
"ARTICULO 136.— Para asegurar la persona del inculpado o reo, el Juez de Instrucción podrá citarlo, detenerlo o decretar su prisión preventiva, de conformidad con lo prevenido en los artículos 247 a 250, 255 Nº 1º, 272 Nº 1º, 274, 275, 276, 278 y 279 del Código de Procedimiento Penal. El auto declaratorio de reo, será notificado al Jefe de la casa de detención o de la Unidad en que se encuentre el reo, a éste y a su procurador.
El Juez de Instrucción también podrá detener a las personas a que se refieren los números 2 a 4 del artículo 255 del Código de Procedimiento Penal y que se encuentren en las circunstancias ahí señaladas. Estas detenciones terminarán cuando se den los hechos indicados en los números 2º y 3º del artículo 272 del mismo cuerpo legal".

Artículo 139.

Agrégase después del vocablo "autoridad" la expresión "judicial". En el inciso segundo, agrégase, después del guarismo "310" la expresión "y 314".

Artículo 140

Deróganse los incisos segundo y final.

Artículo 141

Sustitúyese el inciso primero, por el siguiente:
"La detención y la prisión preventiva sólo durarán mientras subsistan los motivos que las hubieren ocasionado".

Artículo 143

Sustitúyese la frase "Decretada la prisión del inculpado" por las palabras "Encargado reo el inculpado".

Artículo 145

Sustitúyese el inciso segundo, por el siguiente:
"Si el Ministerio Público Militar no se hubiere hecho parte en el juicio, el Juez de Instrucción elevará dentro de quinto día el sumario con todos los elementos de convicción acumulados al Juzgado Institucional correspondiente, acompañado de su dictamen, en el cual hará una relación sucinta del proceso y concluirá pidiendo, o bien que se sobresea en la causa, o bien que se castigue a los inculpados en la forma que estime de derecho".
Agréguese como incisos 3º y 4º los siguientes:
"Si el Ministerio Público Militar se hubiere hecho parte en el juicio, se le pasarán los autos para que dictamine en el término de seis días, ya sea, requiriendo que se adelanten las investigaciones sobre los puntos que indique, ya sea pidiendo sobreseimiento temporal o definitivo, o bien entablando acusación en forma. El término se considerará ampliado cuando el sumario conste de más de cien fojas, con un día más por cada cincuenta fojas que exceda del número indicado, pero en ningún caso podrá ser de más de doce días.
La acusación fiscal contendrá una exposición breve y precisa del hecho o hechos punibles que se atribuyan al reo o reos y de las circunstancias agravantes o atenuantes de que aparezcan revestidos, e indicará el carácter con que cada uno de los presuntos culpables haya tenido participación en ellos. Concluirá calificando con toda claridad cuáles son los delitos que aquellos hechos constituyen y la pena que debe imponerse a cada uno de los reos en conformidad a la ley".

Artículo 146

Sustitúyese el inciso primero, por el siguiente:
"Recibido el proceso por el Juzgado Institucional con el dictamen del Juez de Instrucción o del Ministerio Público Militar, lo examinará, y si estimare procedente sobreseerlo dictará inmediatamente, resolución, en este sentido".
Elimínese en el inciso segundo, la frase final que dice "con excepción de los números 4º y 5º de este último artículo" debiendo reemplazarse la coma que antecede a esa frase por un punto final.

Artículo 147

Sustitúyese el inciso segundo, por el siguiente:
"Deberá también consultarse cuando hubiere sido dictado contra la opinión del Auditor, del Juez de Instrucción o del Ministerio Público Militar".
En el inciso tercero, reemplácese la frase y las personas expresadas en el artículo 133" por "y los perjudicados con el delito".
Agréguese en ese mismo inciso tercero, la siguiente frase después del actual punto final que se transforma en punto seguido: "También podrá hacerlo el Ministerio Público Militar".

Artículo 149

Sustitúyense los términos "al Fiscal" por las palabras "al Juez de Instrucción o al Ministerio Público Militar, en su caso".

Artículo 150

Sustitúyese por el siguiente:
"Artículo 150— Cuando se elevare la causa a plenario, el Juez de Instrucción dará traslado al reo o reos de su propia acusación o de la del Ministerio Público Militar, en su caso, por el término de seis días".

Artículo 151

Derógase.

Artículo 152

Sustitúyese tanto en el inciso primero, como en el segundo, la palabra "defensor" por "abogado".

Artículo 156

Agréguese, en el inciso primero, como frase final, sustituyendo el punto aparte por una coma, la siguiente: "de inmediato si el Ministerio Público Militar o a falta de éste el Fisco no se hubieren apersonado al juicio, y al vencimiento de un plazo de dos días a contar de la resolución que provee el escrito de contestación a la acusación o del último de ellos si fueren dos o más los reos y siempre que el Ministerio Público Militar o el Fisco, en su caso, no hubieren presentado escrito ofreciendo pruebas".
Sustitúyense en el inciso segundo, las palabras "Si el reo o el Fisco ofreciere prueba", por la frase "Si el reo, el Ministerio Público Militar o el Fisco ofrecieren prueba,".
Agréguese, como inciso final, el siguiente:
"En el caso de que el reo o los reos hayan ofrecido pruebas, el Ministerio Público Militar o el Fisco, en su caso, podrán ofrecerlas en un escrito que deberá presentarse antes de la dictación de la resolución que recibe la causa a prueba, resolución ésta que no podrá dictarse antes del vencimiento del plazo de dos días a contar de la resolución que provee el escrito de contestación a la acusación del reo o del último de ellos si fueren dos o más los reos".

Artículo 157

Sustitúyese por el siguiente:
Artículo 157.— Las listas de testigos expresarán el nombre y apellidos de ellos, su apodo si por él son conocidos, y su domicilio o residencia. La parte que los presenta manifestará además si se encarga de hacerlo comparecer o si pide que sean citados judicialmente. Si nada dijera a este respecto se entenderá que se encarga hacerlos comparecer".

Artículo 159

Sustitúyese en el Nº 1 la palabra "Ejército" por "cuerpo armado"; y agréguese después de la palabra "prueba" y de la coma que le sigue los términos "del Ministerio Público Militar y".
Sustitúyese el Nº 2 por el siguiente:
"Los testigos que no sean del sumario serán examinados por el Juez de Instrucción al tenor de interrogatorios que deberán presentar las partes hasta las 12 horas del día anterior al de la audiencia señalada para su examen, pudiendo el Juez de Instrucción rechazar aquellos puntos que considere impertinentes".
Agréguense los siguientes nuevos números:
3º.— El reo, el Ministerio Público Militar o el Fisco, en su caso, podrán también interrogar a los testigos con permiso del Juez de Instrucción, quien lo concederá para hechos pertinentes sobre los cuales no haya declarado antes el testigo. Tampoco podrá negarlo cuando las preguntas se dirijan a establecer causales de inhabilidad de los testigos. El Juez de Instrucción podrá también interrogarlos y hacerles preguntas para aclarar las formuladas por el reo, el Ministerio Público Militar o el Fisco.
4º.— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 460 del Código de Procedimiento Penal, se considerará acusador particular al perjudicado con el delito".

Artículo 160

Sustitúyese el inciso segundo, por el siguiente:
"Inmediatamente y previa notificación a los reos y al Ministerio Público Militar o al Fisco cuando procediere, el Juez de Instrucción enviará la causa al Juzgado Institucional.

Artículo 162

Elimínase la frase "que se dictará dentro del más breve término y agréguese el guarismo "507" entre el "505" y el "508".

Artículo 163

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:
"La sentencia definitiva puede ser apelada por el reo, por el Ministerio Público Militar cuando se hubiere hecho parte en el juicio y por el perjudicado con el delito, dentro del término fatal de cinco días, desde que sean notificados.

Artículo 164

Agréguese como frase final previa eliminación del punto final, la siguiente: "y cuando ésta hubiere sido dictada contra la opinión del Auditor".

Artículo 166

Agréguese, en el inciso primero, como frase final para lo cual el actual punto final se transforma en una coma, la siguiente: "Cuando ha de verse el negocio en audiencia extraordinaria".
Sustitúyese el inciso segundo por el siguiente:
"Si la causa versa sobre delito militar con pena de crimen, llegados los autos al Tribunal, se pasará el proceso por seis días al Fiscal General Militar para que evacúe su dictamen. Vueltos los autos se dictará la resolución a que se hace referencia en el inciso primero".

Artículo 167

Agréguese el siguiente inciso:
"Tratándose de reos presos, o de reos, presos o no, que tuvieren domicilio fuera de la provincia de Santiago y que no hubieren designado procurador del número los representará el procurador del número de turno en lo criminal".

Artículo 168

Agréguese, como frase final del actual artículo para lo cual se considerará el punto final como punto seguido, la siguiente: "Sin embargo, no se recurrirá a la notificación por carta certificada cuando se hubiere practicado en Secretaría la notificación personal".
Agréguense los siguientes nuevos incisos:
"Cuando el reo estuviere representado por el procurador de turno en lo criminal la notificación no sólo se hará a éste sino que también al propio reo".
"Si se tratare de la notificación de la sentencia definitiva y el reo estuviere representado por el procurador de turno en lo criminal, la fecha de la notificación será la que corresponda a diez días después de aquella en que se remitió la carta certificada.

Artículo 170

Agréguese entre los guarismos "528" y 530" el número "529 el que deberá ir entre comas.
Agréguese el siguiente nuevo inciso:
"Podrá también la Corte Marcial ordenar que el reo comparezca ante el Tribunal para interrogarlo sobre los hechos o para conocer el carácter y las condiciones del que va a juzgar. En todo caso, la diligencia podrá verificarse en el establecimiento carcelario, en la unidad militar donde se encuentre el reo o en el lugar donde haya sido llevado para este efecto.

Artículo 171

En el Nº 2º, sustitúyese la expresión "cinco" por "diez".
El Nº 4º, reemplázase por el siguiente:
"4º Elevados los autos a la Corte Suprema, este Tribunal, antes de la vista de la causa, lo pasará en dictamen al Fiscal General Militar siempre que no hubiere deducido el recurso de casación el propio Ministerio Público Militar, por el término de ocho días;"
Sustitúyese el Nº 6º, por el siguiente:
"6º La sentencia será transcrita al Fiscal General Militar y al Auditor General respectivo".

Artículo 172

En el inciso primero sustitúyese la frase "con la siguiente modificación" por las palabras "con las siguientes modificaciones".
Reemplázase el inciso segundo por el siguiente:
"El Ministerio Público Militar sustituirá al Ministerio Público común y la prueba a que se refiere el artículo 660 será encomendada para recibirla, en vez del Juez Letrado, al Juez de Instrucción del lugar en que se encuentra el testigo".

Artículo 173

Agréguese, como frase final, para lo cual el actual punto final se sustituirá por una coma, la siguiente "pero deberá sustituirse el Fiscal de la Corte Suprema por el Fiscal General Militar"

Artículo 177

Derógase

Artículo 183

Agrégase el siguiente nuevo inciso que pasará a ser tercero: "Podrán actuar de Defensor no sólo los abogados sino que también cualquier oficial que no sea de grado superior al Juez de Instrucción que sustancie la causa"

Artículo 195

Elimínase la frase "y al Fiscal"

Artículo 197

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 197— En los casos en que el reo careciere de abogado para contestar la acusación o que el abogado designado por él no evacuare el trámite oportunamente y se encontrare remiso al requerimiento judicial, cumplirá con el trámite el abogado de turno y a falta de éste el que designare el Juez de Instrucción. Los honorarios de éste último serán regulados por el Juez Institucional y pagados por el Fisco cuando el reo careciere de bienes para hacerlo, debiendo recurrirse en tal caso al procedimiento señalado en el artículo 245 del Código de Procedimiento Penal.

En las mismas situaciones, cuando se aplicare el procedimiento de tiempo de guerra, deberá actuar como defensor el que sea designado como tal por el Juez de Instrucción".

Artículo 198

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 198— Ante los tribunales militares de tiempo de paz sólo pueden actuar como abogados los que están autorizados para ejercer la profesión ante el tribunal ordinario de jerarquía semejante.

Ante los tribunales de tiempo de guerra sólo pueden ser Defensores los abogados que reúnan la condición indicada y los Oficiales de las Fuerzas Armadas que no tengan un grado superior a los miembros del Tribunal que conociere de la causa"

Artículo 205

Agréganse los siguientes nuevos incisos:

"Cuando el Código se refiere a lesiones graves, menos graves o leves, se estará a lo que dice el Código Penal sobre estas materias.

La expresión "sueldo vital" se refiere al sueldo vital mensual, escala A, del Departamento de Santiago, vigente a la fecha de la comisión del delito. Para este efecto dicho sueldo vital se considerará vigente a partir del 1º del mes siguiente a aquel en que se publique en el Diario Oficial el decreto respectivo"

Artículo 207

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 207— Será circunstancia atenuante en los delitos con pena militar el contar el reo menos de dos meses desde su ingreso en la Institución. Podrá, con todo, eximírsele de responsabilidad en tales casos si la ignorancia de los deberes militares fuere excusable, atendido su nivel de instrucción y demás circunstancias.

Lo dispuesto en este artículo no se aplicará al reo que fuere oficial"

Artículo 209

Sustitúyase por el siguiente:

"Artículo 209.— En los delitos militares se reputarán circunstancias atenuantes para los militares, además de las contempladas en el artículo 11 del Código Penal, las siguientes:

1º.— Cometer el delito con motivo de haber recibido el delincuente un castigo no autorizado por las leyes o reglamentos militares.

2º.— Ejecutar, después de cometido el delito, una acción distinguida frente al enemigo.

Para determinar la procedencia de la circunstancia atenuante de responsabilidad criminal del artículo 11 Nº 6 del Código Penal, respecto de un militar en delito militar, el Tribunal considerará también la conducta del imputado que se deduzca de su Hoja de Vida en los últimos dos años".

Artículo 210

Derógase.

Artículo 211.

Reemplázase por el siguiente:

"Tanto en los delitos militares como en los comunes, será circunstancia atenuante haber cometido el delito en cumplimiento de órdenes recibidas de un superior jerárquico, y si ellas fueren relativas al servicio podrá rebajarse la pena en uno, dos o tres grados. Otro tanto ocurrirá en relación con el exceso en que haya incurrido el inferior en el caso de obediencia debida".

Artículo 213.

Sustitúyase por el siguiente:

En los delitos militares se considerarán circunstancias agravantes para los militares además de las contempladas en el Código Penal, las siguientes:

1º.— Perpetrarlo estando en acto de servicio de armas;

2º.— Cometerlo en unión con sus inferiores:

3º.— Ejecutarlo ante tropa reunida;

4º.— Perpetrarlo frente al enemigo;

Artículo 214

Reemplázase por el siguiente:

"Estará exento de responsabilidad penal el inferior que actúe en virtud de obediencia debida. También lo estará el que ignorare de que el superior carecía de atribuciones para dar la orden o de que ésta tendía a la comisión de un delito, ignorancia que se presumirá, salvo prueba en contrario, y que no podrá invocarse cuando la orden notoriamente tienda a la perpetración de un delito'

Artículo 216

Sustitúyese por el siguiente:

"Son penas comunes las que figuran en la escala general del artículo 21 del Código Penal y las accesorias correspondientes.

Son penas principales militares aplicables en conformidad al presente Código

Muerte;

Presidio militar perpetuo;

Presidio militar temporal:

Prisión militar;

Pérdida del estado militar.

La pena accesoria común de suspensión de cargo y oficio público por delito militar no será aplicable a los militares cuando la pena principal no exceda de un año y siempre que el reo conserve su condición de militar al dictarse sentencia".

Artículo 217

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 217.— Son penas militares accesorias:

Degradación;

Destitución;

Separación del servicio;

Suspensión del empleo militar.

También es pena accesoria la pérdida del estado militar en el caso de que no imponiéndola expresamente la ley, declare que otras las llevan consigo".

Artículo 218

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 218— Las penas de presidio militar y de prisión militar, se gradúan y tienen la misma duración que sus homogéneas de la ley común

Las penas que se imponen como accesorias de otras tendrán la duración que respectivamente se halle determinada en la ley, o la de la pena principal, según los casos"

Artículo 219

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 219— Las penas de degradación, destitución, separación del servicio y pérdida del estado militar, sea esta última principal o accesoria, son siempre de carácter permanente e imprescriptible"

Artículo 220

Derógase

"Artículo 221

Sustitúyese por el siguiente:

Artículo 221.- Las penas comunes por delitos militares llevan consigo las accesorias previstas en el Código Penal, y además, respecto de aquellos que tenían la condición de militares al momento de la ejecución del hecho, las que se determinan en el artículo siguiente"

"Artículo 222.-

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 222.-- Las penas de muerte, de presidio y de reclusión perpetuas llevan consigo la degradación.

Las penas de crimen, no comprendidas en el inciso anterior, llevan consigo la destitución.

Las penas de simples delitos que tienen el carácter de aflictivas llevan como accesorias la separación del servicio.

Las penas de simples delitos de duración superior a un año y que no tienen el carácter de aflictivas llevan consigo la pérdida del estado militar.

Las penas de simples delitos de duración hasta de un año llevan como accesoria la suspensión del empleo militar".

Artículo 223

Agrégase la siguiente frase final, previa sustitución del punto por una coma, "para lo cual se considerarán las penas militares de muerte y presidio militar perpetuo equivalentes a las penas comunes de muerte y presidio perpetuo".

Y agrégase el siguiente nuevo inciso:

"Son penas militares de crimen: muerte, presidio militar perpetuo y presidio militar mayor. Son penas de simples delitos: presidio militar menor y pérdida del estado militar. Son penas aflictivas las de crímenes y las de simples delitos sancionados con presidio militar menor en su grado máximo".

"Artículo 224.-

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 224.-- La pena de destitución producirá la salida definitiva de la respectiva institución armada, la incapacidad absoluta y perpetua para servir en el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros, la pérdida a perpetuidad de todos los derechos políticos activos y pasivos y la incapacidad para desempeñar, durante el tiempo de la condena, cargos, empleos u oficios públicos"

"Artículo 225.-

Sustitúyese por el siguiente:

Artículo 225— La pena de separación del servicio producirá la salida definitiva de la respectiva institución armada, la incapacidad absoluta y perpetua para servir en el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros y la pérdida a perpetuidad de todos los derechos políticos activos y pasivos.

ARTICULO 226

Sustitúyese, en el inciso segundo, las palabras "la tercera parte", por los términos "la mitad"

ARTICULO 227

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 227.— La pena de pérdida del estado militar producirá la salida definitiva de la respectiva institución armada y la incapacidad absoluta y perpetua de volver a ella"

Artículo 228

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 228.— La pena de degradación producirá la salida definitiva de la respectiva institución armada, la incapacidad absoluta y perpetua para servir en el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros, la pérdida a perpetuidad de todos los derechos políticos activos y pasivos, y la incapacidad para desempeñar, a perpetuidad, cargos, empleos y oficios públicos".

Artículo 229

Derógase.

Artículo 230

Derógase.

Artículo 231

Derógase.

Artículo 232

Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"Los que sufran las penas de degradación, destitución, separación del servicio y pérdida del estado militar, no podrán ser rehabilitados sino en virtud de una ley".

Artículo 233

Derógase.

Artículo 234

Derógase.

Artículo 235

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 235.— Para los efectos del artículo 59 del Código Penal, se tendrá presente la siguiente escala gradual de las penas militares:

—1.— Muerte;

2.— Presidio militar perpetuo;

3.— Presidio militar mayor en su grado máximo;

4.— Presidio militar mayor en su grado medio;

5.— Presidio militar mayor en su grado mínimo;

6.— Presidio militar menor en su grado máximo;

7.— Presidio militar menor en su grado medio;

8.— Presidio militar menor en su grado mínimo;

9.— Prisión militar en su grado máximo;

10.— Prisión militar en su grado medio, y

11.— Prisión militar en su grado mínimo;

La pena de pérdida del estado militar se considera como pena especial no sujeta a graduaciones".

Artículo 237

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 237.— La pena superior en uno, dos o más grados a la de pérdida del estado militar será presidio militar menor en su grado medio, y la inferior en uno, dos o más grados será prisión militar en su grado máximo".

Artículo 238

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 238.— Cuando por co-participación corresponda castigar por delito que tenga pena militar a un individuo que no tenía al momento de perpetrarlo la calidad de militar, se sustituirá la pena militar por una común, siguiendo las siguientes reglas:

1.— Las penas de presidio militar por presidio común;

2.— La prisión militar por prisión, y

3.— La pérdida del estado militar siempre que fuere pena principal por presidio menor en su grado mínimo".

Artículo 239

Derógase

Artículo 242

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 242— Las penas de prisión militar y de presidio militar no superior a un año se cumplirán en la unidad militar que señale la sentencia siempre que el reo conserve su condición de militar y que no estuviere o fuere condenado a otra u otras penas privativas de libertad que sumadas totalicen más de un año.

Las penas de presidio militar superior a un año y las que se señalan en el inciso anterior cuando no se reúnan los requisitos para que se cumplan en una unidad militar, deberán hacerse efectivas en establecimientos especiales que se crearán con este objeto y se regirán por los reglamentos que al efecto dicte el Presidente de la República.

Sin embargo, el condenado que haya sufrido la degradación militar las cumplirá en los establecimientos destinados para los reos comunes.

Mientras se crean los establecimientos especiales, las penas de presidio militar a que se refiere el inciso segundo se cumplirán en la cárcel de la ciudad de Valdivia donde se creará una sección especial, independiente del resto del establecimiento, para albergar a los reos condenados a esas penas".

Artículo 243

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 243— Las penas comunes de privación de libertad impuestas a los militares o no militares por delitos militares se cumplirán en los establecimientos penitenciarios y carcelarios comunes. Sin embargo, tratándose de las penas de prisión o reclusión o de presidio que no excedieren de un año tendrá aplicación la norma del inciso primero del artículo 242"

Artículo 243-A

agrégase, después del artículo 243, el siguiente nuevo:

"Artículo 243-A— Las penas privativas de libertad, sean comunes o militares, que no excedan de tres años, podrán remitirse en conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 7.821 y sus modificaciones siempre que se trate de un no militar al tiempo de la dictación de la sentencia.

Los tribunales, tratándose de un militar que conserve su calidad de tal al momento de dictarse sentencia, podrán también remitirle la pena pero en forma condicional para el caso de que perdiere su calidad de militar antes de que termine el cumplimiento de la pena"

Artículo 248

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 248— El que pusiere en libertad a prisioneros de guerra con el objeto de que regresen a las filas enemigas incurrirá en la pena de presidio mayor en su grado máximo a muerte"

Artículo 272

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"Los militares que en número de cuatro o más, expresa o tácitamente concertados, rehusen obedecer a sus superiores, hagan reclamaciones o peticiones en tumulto, o se resistan a cumplir con sus deberes militares, serán castigados como responsables de sedición o motín".

Artículo 280

Sustitúyese, en el inciso segundo, las palabras "separación del servicio" por las siguientes: "pérdida del estado militar"

Artículo 283

Sustitúyese, en el inciso primero, la palabra "militar" por la expresión "menor".

Artículo 284

Agrégase el siguiente inciso nuevo:

"Esta última pena se aplicará al que injuriare u ofendiere a un miembro de las Fuerzas Armadas en servicio, con el ánimo inequívoco de ultrajar a la Institución a que pertenece".

Artículo 288

Elimínase en el encabezamiento, las palabras "previa degradación" y sustitúyese la coma que hay después del término "muerte", por dos puntos.

Artículo 290

Reemplázase en el inciso segundo, las palabras finales "la destitución" por la frase: "presidio militar menor en cualquiera de sus grados".

Artículo 291

Elimínase, en el inciso primero, las palabras "o con la destitución, o con ambas a la vez".

Elimínase, asimismo, en el inciso segundo, la frase: "o con destino a una compañía disciplinaria por un tiempo que no baje de tres años", y reemplázase la coma que hay después del vocablo "medio" por un punto final.

Artículo 294

Sustitúyese la palabra "destitución" por "pérdida del estado militar".

Artículo 297

Sustitúyese la frase final desde donde dice: "será castigado" por la siguienta oración "será castigado con presidio militar menor en cualquiera de sus grados o con pérdida del estado militar".

Artículo 299

Sustitúyese el encabezamiento por el siguiente:

"Será castigado con presidio militar menor en cualquiera de sus grados o con la pérdida del estado militar, el militar".

Derógase el Nº 3 y el inciso final.

Artículo 300

Sustitúyense en el inciso segundo, las palabras "o presidio perpetuo" por los términos "a presidio militar perpetuo":

Artículo 304

Reemplázase el último inciso por el siguiente.

"Con la pena de presidio militar menor en sus grados mínimos a medio si se cometiere en tiempo de paz"

Artículo 305

Sustitúyese la frase final desde donde dice: "y, con presidio" por las palabras "y, con presidio militar menor en su grado mínimo, en el caso del número cuarto".

Artículo 307

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 307.— La embriaguez completa y voluntaria en cualquiera de los casos contemplados en los artículos 304 a 306, será castigada con una pena inferior en un grado a las que señalan, según las circunstancias, dichos artículos".

Artículo 308 y 313.

Suprímese el epígrafe del párrafo 4° del Título VI del Libro III y deróganse los artículo 308 y 313 inclusive, pasando los actuales párrafos 5° y 6°, a ser 4° y 5°.

Artículo 314.

Reemplázase por el siguiente:

Artículo 314.—Será castigado con la pena de presidio militar menor en sus grados mínimo a medio o con pérdidas del estado militar, como desertor, el militar:

1.—Que se ausente sin autorización durante cuatro días consecutivos de su unidad o repartición o del lugar en que debe permanecer.

2.—Que no se incorpore en el plazo de cuatro días a su unidad, repartición o lugar en que debe permanecer a contar desde el vencimiento de su feriado, permiso o licencia o desde la notificación **de la revocación de unos u otros, y.**

3.- Que dije de presentarse en el plazo de cuatro días, transcurridos los términos reglamentarios, a la **unidad**, repartición o lugar a que fue destinado".

Artículo 315.

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 315.—En tiempo de guerra los plazos y penas serán los siguientes:

Frente al enemigo, el plazo será de doce horas, y la pena **presidio militar mayor en su grado máximo a muerte.**

En campaña, el plazo será de treinta y seis horas y la pena de presidio militar mayor en cualquiera de sus grados.

En los demás casos el plazo será de dos días y la pena presidió militar menor en sus grados medio a máximo.

Los bandos militares podrán reducir los plazos en las dos primeras situaciones".

Artículo 316.

Reemplazase por el siguiente:

Artículo 316.—La pena se aumentará en uno o dos grados cuando la deserción se realice con concierto expreso o tácito por cuatro o más militares, y siempre que el hecho no importare delito de sedición sancionado con mayor pena.

Artículo 317.

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 317.— Son circunstancias agravantes especiales en los delitos de deserción.

1° La de haber empleado fuerza en las cosas o violencia en las personas y siempre que éstas no importen delitos autónomos;

2° La de haber incurrido anteriormente en deserción aún cuando no se haya dictado sentencia al respecto;

3° La de haber desertado al o en el extranjero;

4° La de haber desertado con concierto expreso o tácito en número no superior a tres.".

Artículo 318.

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 318.— Las penas establecidas en los artículos precedentes deberán disminuirse **en un grado cuando** el desertor **se presentare voluntariamente a alguna autoridad** militar dentro **de los plazos que se** indican a **contar desde la** consumación del delito:

Frente al enemigo, dos días.

En campaña, cuatro días.

En tiempo de guerra, no siendo frente al enemigo ni en campaña, ocho días.

En tiempo de paz, veinte días".

Artículo 319.

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 319.— Tratándose de un prisionero de guerra que ha recobrado su libertad deberá presentarse a las autoridades dentro de los diez días contados desde el momento en que pudo hacerlo, atendido los medios que tuvo a su alcance; vencido ese término, le correrá el plazo de la deserción que corresponda".

Artículo 320.

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 320.— El plazo de la prescripción de la acción penal en los delitos de deserción empezará a correr cinco años después del día en que se consumó la deserción.".

Artículo 321.

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 321.— Las ausencias injustificadas que no alcancen a constituir deserción sólo darán origen a responsabilidades disciplinarias.".

Artículo 322.

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 322.— El militar en retiro temporal o perteneciente a las reservas, que habiéndosele notificado su llamamiento al servicio no se presentare a las autoridades dentro del plazo de quince días será castigado con la pena de presidio militar menor en **sus grados medio a máximo si el hecho ocurriere en tiempo de guerra, y con presidio militar de los plazos qe se indican menor en su grado mínimo si ocurriere en tiempo de paz**

Artículo 323.

Derógase.

Artículo 324.

Derógase.

Artículo 325.

Derógase.

Artículo 326.

Derógase.

Artículo 327

Sustitúyese, en el inciso 2°, la expresión "reclusión mayor" por "presidio militar mayor".

Artículo 328

Sustitúyense, en el inciso 1°, las palabras "suspensión del empleo o en la de separación del servicio" por la frase "presidio militar en su grado mínimo o pérdida del estado militar".

Reemplácense, en el inciso 2°, las palabras "reclusión militar en su **grado mínimo** a medio, o la **destitución" por la frase "presidio militar menor** en su grado medio".

Artículo 332

Reemplazánse las palabras "el superior que probare que éste tuvo por objeto contener" por los términos "si el superior actuó para contener".

Artículo 334

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 334— Todo militar está obligado a obedecer una orden legítima relativa al servicio, que, en uso de sus atribuciones, le fuere impartida por un superior".

Artículo 336

Sustitúyese el inciso 1°, por e siguiente:

"El militar que dejare de cumplir o modificare por iniciativa propia una orden del superior que tenga el carácter de obligatoria, será castigado.".

Artículo 337

Reemplázase el inciso 1°, por el siguiente:

"El militar que se negare abiertamente a cumplir una orden del superior que tenga el carácter de obligatorio, será castigado:"

Artículo 338

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 338— Si el inferior incurre en desobediencia creyendo erróneamente que la orden tendía a la perpetración de un delito, o bien de que el superior carecía de atribuciones para darla; el tribunal debera, si estima atendible tal error, eximirlo de pena si no le fuera reprochable. En los demás casos, deberá considerar tal circunstancia como atenuante y podrá rebajar la pena en uno o más grados.

Si la orden desobecida por el inferior fuere atentatoria a la dignidad humana, el **tribunal** deberá, en casos grav**es, eximirlo** de pena. En los **demás casos** deberá considerar tal **circunstan**cia como atenuante y podrá rebajar la pena en uno, dos o tres grados".

Artículo 339

Reemplácese el N° 3°, por el siguiente:

"3° Con la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados, en los demás casos".

Artículo 340

Derógase.

Artículo 342

Elimínanse en los tres números la palabra "militar" que va acompañada a la expresión"presidio".

Artículo 342

Agréguese en el número 2°, la palabra "militar" después del término "presidio".

Artículo 345

Elimínese en el inciso 2°, la palabra "militares".

Artículo 349

Derógase

Artículo 351

Reemplázase en el inciso 2°, la frase "La pena se elevará hasta la de muerte" por los términos "La pena será de presidio perpetuo a muerte".

Artículo 353

Sustitúyese el inciso 1°, por el siguiente:

"El que maliciosamente y sin incurrir en algún otro delito de mayor gravedad que el que se contempla en el presente artículo, causare cualquier daño en especies destinadas al servicio de las Fuerzas Armadas, será castigado:"

Sustitúyese en el número 1°, la expresión "mil quinientos escudos" por "cuarenta sueldos vitales".

Reemplazanse en el número 2°, las palabras "ciento cincuenta escudos y no pasare de mil quinientos" por "cuatro sueldos vitales y no pasare de cuarenta sueldos vitales".

Sustitúyese en el número 3°, la expresjón "ciento cincuenta escudos" por "cuatro sueldos vitales".

Reemplázase, asimismo, el inciso final por el **siguiente**.

"Será circunstancia **agravante** del delito el que **las especies** dañadas sean arm**as o municio**nes".

Artículo 354

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 354— Se castigará con la pena superior en un grado a la que señala el Código Penal para el delito, al culpable de robo o hurto de especies destinadas al servicio de las Fuerzas Armadas".

Artículo 355

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 355— El militar que enajene, distraiga, done, permute, o empeñe especies destinadas al servicio de las Fuerzas Armadas que hubiere recibido para su uso y con cargo de devolverlas, será penado:

1° Con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo si el valor de las especies excediera de cuarenta sueldos vitales;

2° **Con presidio menor en sus** grados medio a **máximo cuando** excediere el valor **de las especies de cuatro sueldos vitales y no pasare de cuarenta sueldos vitales;**

3° Con presidido menor en sus grados mínimo a medio cuando el valor de las especies no excediere de cuatro sueldos vitales".

Artículo 356

Reemplázanse en el inciso 1°, las palabras "presidio menor en **su grado mínimo" por los términos"presidio, menor en su grados mínimo a medio"**.

Artículo 357

Derógase

Artículo 358

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 358— El militar que ordenare o practicare requisiciones con ánimo de lucrarse, será considerado como culpable de robo".

Artículo 360

Derógase

Artículo 361

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 361— En los delitos militares de robo y hurto operarán las siguientes circunstancias agravantes específicas:

1° Que las especies formen parte del material de guerra;

2° Cometer el delito en tiempo de guerra;

3° Que se cometiere el hecho estando el culpable de centinela, de guardia o de otro servicio de armas, y ello sin perjuicio de la agravante anterior.

Las circunstancias 1°, y 2°, de este artículo procederán también en el delito del artículo 356".

Artículo 362

Derógase.

Artículo 363

Derógase

Artículo 364

Derógase

Artículo 366

Derógase

Artículo 367

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 367— Sera castigado con la pena de presidio menor en su grado medio y a presidio mayor en su grado medio, el militar:

1° Que incurriere en falsedad en cualquiera de las formas indicadas en el artículo 193 del Código Penal en un documento referente al servicio de las instituciones armadas o de administración de justicia militar.

2° Que usare maliciosamente los documentos falsificados señalados en el número anterior".

Artículo 368.

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 368— Sera castigado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado máximo, el militar que incurriere en alguna de las falsedades señaladas en el artículo 193 del Código Penal en documento referente a la administración militar que produzca lesión a intereses patrimoniales del Estado o que diga relación con algún daño de esta naturaleza".

Artículo 370

Sustitúyese el encabezamiento por el siguiente:

"Será castigado con la pena de presidio militar menor en sus grados mínimo a medio o con pérdida del estado militar".

Derógase el inciso final.

Artículo 371

Reemplázase en el inciso primero la palabra "arresto" por **el término prisión**".

Artículo 375

Reemplázase la **expresión "serán fusilados" por los términos "serán condenados a presidio perpetuo a muerte"**.

Artículo 376.

Reemplázase las palabras "**pérdida del empleo**" por los términos "**pérdida del** estado militar".

Artículo 386.

Sustitúyese la parte final del artículo desde donde dice "será castigado" por la siguiente: "será castigado con la pena de presidio militar menor en cualquiera de sus grados si el hecho ocurre en tiempo de guerra, y con la pena de pérdida del estado militar si ocurre en tiempo de paz".

Artículo 387

Sustitúyense las palabras "y con la separación y suspensión de su empleo militar" por la frase "y con prisión militar en su grado máximo a presidio militar menor en su grado mínimo".

Artículo 388

Reemplázase la parte final del inciso primero desde donde dice: "será castigado" por la siguiente frase: "será castigado con presidio militar menor en sus grados mínimo a medio, si ocurriere en tiempo de guerra, y con prisión militar en su grado máximo a presidio militar menor en su grado mínimo si ocurre en tiempo de paz".

Artículo 389.

Elimínase, en el inciso primero, la frase "o suspensión de su empleo militar", y colóquese un punto final después del vocablo "mínimo".

Suprímese, en el inciso segundo, la frase final que dice: "o destitución o ambas a la vez" y reemplácese la coma (,) que le precede por un punto final.

Artículo 390

Reemplázase la frase final desde donde dice: "sufrirá la pena" por las siguientes palabras: "sufrirá la pena de presidio militar menor en sus grados mínimo a medio si fuere en tiempo de paz".

Artículo 392

Reemplázase la frase final del inciso segundo donde dice: "o destitución" por las palabras siguientes precedidas por un punto y coma (;): "y con la pérdida del estado militar en los demás casos".

Artículo 393

Sustitúyese la frase final desde donde dice: "con suspensión" por las palabras "con presidio militar menor en cualquiera de sus grados o con pérdida del **estado militar**".

Artículo 395

Reemplázase la frase del inciso primero que dice: " separación del servicio o suspensión de su empleo militar" por las palabras "presidio militar menor en su grado mínimo o con pérdida del estado militar".

Artículos 396, 397, 400 y 401

Sustitúyense las palabras "o suspensión de su empleo militar" por los términos "o pérdida de su estado militar".

Artículo 402

Reemplázase el guarismo "312" por "322", y agréguese la palabra "menor" después de "reclusión militar".

Artículo 403

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 403— Será castigado en la forma establecida en el artículo 316 el individuo de gente de mar que desertare en **el extraniero**".

Artículo 406

Sustitúyese la frase "Todo miembro de Carabineros que se embriagare" por las palabras "El Carabinero que se encontrare ebrio".

Reemplázase la palabra "arresto" por "prisión militar".

Artículo 407

Reemplázanse las palabras "El miembro de Carabineros" por los términos "El Carabinero".

Artículo 408

Derógase.

Artículo 409

Derógase.

Artículo 410

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 410— Cuando carabineros de servicios hacen uso de sus armas en defensa propia o en la defensa inmediata de un extraño al cual por razón de su cargo deban prestar protección o auxilio, se entenderá, salvo prueba en contrario, que concurren las circunstancias exigidas por los números 4 y 6 del artículo 10 del Código Penal".

Artículo 418

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 418— Para los efectos de éste Código, la Nación se encuentra en estado de guerra o en tiempo de guerra, cuando sus Fuerzas Armadas, dentro o fuera del territorio nacional, medie o no declaración de guerra, se encuentren actuando militarmente contra fuerzas enemigas extranjeras o nacionales, o cuando se hayan movilizado sus fuerzas para la guerra".

Artículo 426

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 426— La palabra Ejército empleada en este Código, comprenderá, asismismo, a la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros y la palabra "militar" a los miembros de todas estas Instituciones.

Para los efectos de este Código, las palabras "fuerzas Armadas" o "instituciones Armadas" **comprenderán** al **Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros**".

Artículo 429

Derógase.

Artículo 435

Derógase.

Artículo Quinto—Los Auditores Generales por sus funciones en las Cortes Marciales gozarán de un sobresueldo compatible con cualquier otra remuneración y válido para todos los efectos legales, equivalente a un 50% del sueldo base de un Ministro de Corte de Apelaciones.

El Oficial General en servicio activo o en retiro que integre la Corte Marcial de la Armada gozará de una remuneración compatible con cualquiera otra equivalente a un 50% del sueldo base de un Ministro de Corte de Apelaciones.

El vocal militar de la Corte Suprema y los Ministros de las Cortes Marciales, gozarán de una remuneración equivalente, para el primero, a un tercio del sueldo base de un Ministro de la Corte Suprema, y, para los otros, al sueldo de los Ministros de Corte de Apelaciones, incluyendo los beneficios que estos últimos tienen por razón de los años de servicios en sus cargos. Si el fiscal o los Ministros mencionados en primer término gozaren de pensión de retiro, esta será compatible con la remuneración indicada, pero sin que la suma de las pensiones y remuneraciones puedan exceder el límite máximo señalado en la ley N° 17.416 de 1971.

El vocal y ministros indicados en el inciso anterior y el Oficial General en retiro que integre la Corte Marcial de la Armada

quedarán afectos al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y serán considerados personal de planta de las Fuerzas Armadas para todos los efectos y beneficios legales actuales o futuros, especialmente los contemplados en el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas.

Tendrán derecho, por lo tanto, a que después de tres años de servicios en el cargo, su pensión anterior les sea reliquidada en la forma que señala en su Estatuto, como asimismo, podrán percibir un nuevo desahucio cuando cumplan con las exigencias ahí indicadas.

Los subrogantes del Ministro Militar de la Corte Suprema y los subrogantes de los Auditores Generales y del Oficial General de la Armada en servicio activo o en retiro y de los Ministros de las Cortes Marciales, tendrán una asignación por audiencia equivalente a la que gozan los abogados integrantes de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones, respectivamente.

Los Secretarios Relatores de las Cortes Marciales gozarán de una gratificación equivalente a la diferencia que existe entre el sueldo de un Relator y de la Corte de Apelaciones con sus años de servicios y el sueldo que perciben en sus calidades de funcionarios de las Instituciones Armadas.

Artículo Sexto—Las Leyes de Presupuesto de la Nación deberán consultar para la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros una suma equivalente a cinco sueldos vitales anuales escala A) del Departamento de Santiago, y para la Corte Marcial de La Armada una suma equivalente a dos de dichos sueldos vitales anuales, sumas de las cuales dispondrán directamente los Presidentes de las Cortes respectivas, para la adquisición de libros, utiles de escritorios, de aseo, gastos de empaste, reparaciones y gastos menores.

Artículo Séptimo—Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de ciento ochenta días fije el texto definitivo y refundido del Código de Justicia Militar con las modificaciones introducidas en él hasta la fecha, pudiendo alterar la actual numeración de su articulado e incorporar todo o parte de las disposiciones de los códigos comunes a que se remite el Código de Justicia Militar, para lo cual podrá, siguiendo los modelos de los cuerpos legales ordinarios, pero considerando la modalidad militar, modificar las leyendas de los Libros, Títulos y Párrafos y aún aumentar o disminuir los actuales Libros, Títulos y Párrafos. La incorporación al Código de las disposiciones comunes remitidas deberá hacerse adaptando sus textos a la modalidad jurídico militar.

Artículo Octavo.— Suprímese del inciso 1° del artículo 26 de la Ley N° 12.927 de 6 de agosto de 1958, la siguiente frase "y en el párrafo 1° del Título V".

Artículo Noveno.— Derógase la Ley N° 5.209 de 9 de agosto de 1933 y la letra l) del artículo 114 del D. F. L. 1 de 6 de julio de 1968 y el artículo 41 transitorio del mismo cuerpo legal.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1°.— Las disposiciones contenidas en esta ley y que digan relación con el Ministerio Público Militar y con la nueva integración de la Corte Suprema y de las Cortes Marciales, entrarán en vigencia noventa días después de su publicación en el Diario Oficial.

Sin perjuicio de lo anterior, los Auditores Generales de la Armada, de la Fuerza Aérea y de Carabineros, por sus funciones, en las actuales Cortes Marciales empezarán a gozar de un sobresueldo compatible con cualquiera otra remuneración y válido para todos los efectos legales, indicado en el artículo 5°, desde la fecha de la publicación de la presente ley.

Artículo 2°.— El actual Ministro de la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros que tiene la condición de Auditor en retiro, continuará prestando servicios en el nuevo Tribunal, como Ministro.

La Corte Suprema hará las quinas y ternas para cargos de Ministros de las Cortes Marciales y para abogados integrantes, en lo posible, antes del vencimiento del plazo que se señala en el artículo primero transitorio.

Artículo 3°.— Constituida la nueva Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, deberá en el plazo de 30 días, llamar a concurso, para la designación del Secretario Relator que debe ser nominado en la forma que señala el artículo 55.

—La Comisión de Hacienda, cuyo informe figura impreso en el boletín N° 1.307-72-4, aprobó este proyecto de ley con la siguiente indicación:

ARTICULO NUEVO

Para consultar el siguiente Artículo Décimo:

"ARTICULO DECIMO.— El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se imputará a los ítem 01.01. 01. 03. 88 del Ministerio de Justicia y 11.01.002-003-004

11.02.002-003-004.

11.03.002.003-004 y

05.05.01.002.003.004. de las Subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación del Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio del Interior, Carabineros, de Chile, respectivamente".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, nos corresponde tratar ahora el proyecto de ley que modifica un Código completo, como es el Código de Justicia Militar. De acuerdo con el orden señalado por la Tabla, habría correspondido a la Cámara pronunciarse sobre esta materia el día 28 de junio. Sin embargo, nosotros no quisiéramos emplear ningún recurso dilatorio— y así lo hemos conversado con el colega Diputado señor Luis Tejeda,— aunque nos parece que la naturaleza de la materia que estamos tratando hace imposible que en esta sala podamos tener una discusión pormenorizada sobre todas las modificaciones que se introducen al Código de Justicia Militar.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en su oportunidad, designó una Subcomisión de tres miembros empleando un sistema parecido al que recurrió la misma Comisión cuando se modificó el Código Penal, ya que una modificación de un Código, necesariamente tiene que abordarse en forma orgánica, con mucha detención. La modificación de un artículo significa, muchas veces, la modificación de otros, ya que se trata de un nuevo sistema. Por eso, reitero, la Comisión designó una Subcomisión en la que estuvieron representados todos los partidos políticos de la Cámara del período pasado, que se repite en la versión de la actual Cámara. Estuvo representada la Unidad Popular, a través del señor Luis Tejeda; pudieron concurrir también Diputados del Partido Socialista; estuvo representado el Partido Nacional, a través de los integrantes de la Comisión señores Arnello y Maturana; estuvo representado el Partido Demócrata Cristiano; también el Partido de la Democracia Radical pudo haber designado representantes, si lo hubiera deseado; el Partido de Izquierda Radical tuvo en ella al miembro permanente de la Comisión, el señor Alberto Naudón. En fin esta Subcomisión fue formada con un criterio esencialmente técnico.

Los acuerdos a que se llegó fueron adoptados prácticamente por unanimidad. Hubo dos materias que la Subcomisión no resolvió. Una fue la que se refiere a la integración de las Cortes Marciales y la otra, el problema de la obediencia debida. Dejamos que ambos fueron resueltos en el seno de la Comisión misma, lo que ocurrió posteriormente en una sesión que tuvo un largo debate sin poderse encontrar ningún criterio ampliamente satisfactorio, sino uno un tanto transaccional, mediante el cual tratamos de compartir y resumir los diversos puntos de vista que se habían hecho presentes en el seno de la Comisión.

Un estudio en detalle de las modificaciones que se pretende introducir en el Código de Justicia Militar, que rige desde el año 1925— uno de los más antiguos del mundo, por tanto— y que requiere realmente de un remozamiento, podríamos decir, era vital, era necesario, y así se hizo en la Comisión. En ella, como he dicho, los acuerdos fueron unánimes; imperó un criterio técnico; durante la discusión se recogieron los puntos de vista no sólo del Parlamento sino también del Gobierno, como, asimismo, las Fuerzas Armadas, a través de indicaciones que formuló al Gobierno.

Creemos que el proyecto se debe despachar en un solo acto en esta oportunidad. Así haríamos justicia a don Rodolfo Vío, Auditor General de la Armada, y, muy especialmente a don Renato Astrosa, ex Ministro de la Corte Marcial, quienes se empeñaron y trabajaron permanentemente en la Comisión en forma tan acuciosa que merecen el reconocimiento de la Cámara de Diputados.

Quienes más concurrimos al trabajo de la Comisión fueron el colega don Luis Tejeda y el Diputado que habla. Y creo que cualquiera de los dos habría podido asumir la calidad de Diputado informante. Debo hacer un acto de reconocimiento al Diputado don Luis Tejeda, porque estando ausente en la última sesión en que se debatió este proyecto, él tuvo la deferencia de proponer que fuera yo el informante. Pero, debo decirlo aquí con mucha sinceridad, cualquiera de los dos habría podido cumplir esta misión, y creo que él lo habría hecho con más propiedad que yo. Nosotros tenemos puntos de vista muy distintos en materia política, pero hemos estado trabajando ocho años en la Comisión, y por eso es necesario que destaquemos, frente a un proyecto tan importante como éste, la actitud que hemos asumido para estar mirando siempre el punto de vista más alto en una materia de una relevancia fundamental, como es la modificación del Código de Justicia Militar.

En forma muy somera, señor Presidente, podríamos decir que en este proyecto se proponen dos órdenes de modificaciones fundamentales: la primera de ellas dice relación con una modificación orgánica de nuestro Código de Justicia Militar; la segunda se refiere, más bien, a un perfeccionamiento de las normas técnicas.

En relación con la parte orgánica, digamos que se incorpora un párrafo relativo a la Corte Suprema. Está referido este tribunal dentro del Código de Justicia Militar, pero no tenía la sistematización necesaria para el correcto entendimiento de las normas del Código de Justicia Militar. Se introducen, entonces, diversas modificaciones, se precisa todo lo relativo a la integración del Vocal Militar dentro de la Corte Suprema, y se perfeccionan las disposiciones que se contienen en esta materia.

En segundo lugar, podríamos manifestar que se introduce una institución nueva que bastante falta hacía, como es el Ministerio Público Militar, a cargo del Fiscal General del Ejército, que puede intervenir en dos tipos de actuaciones; ya sea como parte principal, o ya sea como auxiliar de la administración de justicia. Se detallan allí las normas que hacen operable el Ministerio Público Militar.

Aparte de esto, se da una nueva organización a las Cortes Marciales, y es ésta una de las partes más importantes del proyecto, y la discusión que tuvimos en la Subcomisión, primero, y en la Comisión, más tarde, fue bastante amplia, bastante profunda. Diremos que en lo fundamental la discusión se llevó en torno a la integración de las Cortes Marciales, ya que se crean dos que existen, por lo demás, en la actualidad, pero en una forma no sistematizada, ya que solamente una de ellas está regida en el Código de Justicia Militar, que es la Corte Marcial de Santiago, y se integra con miembros permanentes, lo que es importante, que tienen la misma categoría de los Ministros de la Corte de Apelaciones, y por auditores generales. Y aquí es donde estuvo la discusión, ya que deseábamos algunos que fuera integrada en cada caso sólo por el auditor general que dijera relación con el interés de la rama de las Fuerzas Armadas que estuviera comprometida en él. Es decir, si se trataba de un problema del Ejército, que solamente integraran la Corte Marcial de Santiago cuatro ministros — en esto no hay discusión— pero solamente el Auditor General del Ejército y no además el Auditor General de Carabineros y el Auditor General de la Aviación.

En torno a esto hubo discusión, ya que la posición del Gobierno, desde este punto de vista, fue inflexible y a pesar de que el señor Renato Astrosa, ex Ministro de la Corte Marcial de Santiago, era de la tendencia que hubiera sólo un integrante auditor general en esta Corte Marcial, en todo caso, llegamos al punto transaccional de aceptar la fórmula propuesta en el mismo proyecto, es decir integrada esta Corte Marcial por los cuatro ministros permanentes más los tres auditores generales, pero con una disposición que señala que en ningún caso puede dejar de haber mayoría de miembros permanentes para poder dirimir un asunto.

En relación a la Corte Marcial de Valparaíso, la Corte de la Marina, se produce un problema más o menos similar, que está pormenorizado en las normas de detalles, las que sería más propio explicarlos dentro de la discusión particular.

Más adelante, se trata de perfeccionar diversas instituciones, como, por ejemplo, la del arresto, que está confundida realmente con la medida de detención, y se suprime, por ejemplo, la de reclusión como medida de carácter punitivo, ya que realmente en el Código de Justicia Militar no tiene ninguna justificación.

Y más adelante se hizo una modificación profunda del sistema de la obediencia debida, en cuya discusión particular en la Comisión yo no pude participar, a pesar de tener algunos puntos de vista, pues en la oportunidad en que se trató me encontraba ausente.

En relación con esta materia, se llegó a un criterio de carácter transaccional que impide que haya un sistema de obediencia ciega, para transformarlo más bien en un sistema de obediencia relativa, al hablarse de obediencia legítima, como fue recogido en la Comisión, norma que es susceptible de perfeccionamiento, ya que fue un criterio de carácter transaccional, pero, en definitiva, significa un progreso sobre lo que actualmente existe. Lo mismo ocurrió en la otra materia en que hubo una transacción, en lo relativo a las Cortes Marciales, donde lo acordado significa un progreso en relación a lo actualmente vigente.

Yo quisiera llegar hasta aquí en este informe, y quedaría a disposición de los señores Diputados para todo lo que ellos estimaran más atendible.

He dicho.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CLAPS— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAPS.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha estimado necesario enviar, para la discusión del Congreso Nacional, un proyecto de ley destinado a introducir importantes modificaciones en el Código de Justicia Militar vigente.

Los diputados socialistas votaremos favorablemente esta iniciativa, pues la estimamos de sumo interés para la administración de justicia en un importante sector de nuestra patria, como son las Fuerzas Armadas, y especialmente, porque constituye una modernización de la antigua legislación vigente en esta materia cuyo cuerpo legal rige desde el año 1925. Creemos que es indispensable dar paso a nuevas concepciones jurídicas en esta materia, como en otras anquilosadas disposiciones del derecho común vigente, en otros campos de la justicia.

Especialmente nos parece importante en este proyecto la creación de un Ministerio Público Militar activo que corrija los antiguos vicios jurídicos aún subsistentes en el procedimiento civil, como asimismo, la novedosa estructuración de las Cortes Marciales. También consideramos adecuada la corrección de importantes errores de técnica jurídica contenidas en el Código en actual vigencia.

Por estas razones y por la plena garantía que nos da la participación de importantes juristas conocedores del Derecho Militar en la elaboración de este proyecto de ley, anuncio la votación favorable de los Diputados del Comité Socialista.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA. Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en primer término, quiero agradecer las palabras del señor Fuentes. En realidad, trabajamos en la forma que es usual en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con un elevado espíritu técnico y con el deseo de que este proyecto saliera lo más perfecto posible.

Contamos con la colaboración permanente del ex Ministro de la Corte Marcial, don Renato Astrosa, y del Contralmirante don Rodolfo Vío, Auditor General de la Armada.

Este informe no sólo representa el pensamiento del Gobierno, sino también el de las Fuerzas Armadas. Constantemente estuvimos en contacto con los Auditores, a fin de solucionar cualquier deficultad y con el propósito de esclarecer cualquier redacción que no apareciera muy clara. En definitiva, fue aprobado por unanimidad. Como es usual en la Cámara, tratándose de reformas de códigos, se nombra una Subcomisión que las estudia muy concienzudamente, luego las revisa la Comisión y, posteriormente, se traen a la Sala. Siempre se han aprobado en bloque todas las reformas, porque cualquier defecto que pudiera pasarse lo corrige, enseguida, la Cámara revisora, que también las ve con la misma minuciosidad.

Quisiera, en obsequio al tiempo, que las intervenciones no fueran muy largas para despachar el proyecto en esta sesión, antes de que termine el Orden del día. Si algún otro señor Diputado deseara expresar su pensamiento, se podría prorrogar su hora de término hasta despacharlo en su totalidad.

Además, haría otra petición, en el sentido de que en nombre de la Cámara se envíe una nota de agradecimiento al señor Renato Astrosa, ex Jinistro de la Corte Marcial, y al Contralmirante don Rodolfo Vío, Auditor General de la Armada, por la colaboración importante que nos prestaran durante la larga y minuciosa descusión de este proyecto.

En buenas cuentas, nosotros vamos a apoyarlo, como se desprende de las palabras que he pronunciado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional las notas de felicitación a que ha hecho referencia el señor Tejeda.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor Arnello— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, en forma muy breve, para señalar que el trabajo realizado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en torno a este proyecto, y particularmente por quienes integraron la Subcomisión de ella, fue verdaderamente acucioso, gracias también a la participación de los juristas que concurrieron a sus sesiones a exponer sus puntos de vista.

La verdad es que concordamos, en general, con las disposiciones que resultaron aprobadas, con las dos o tres excepciones en las cuales planteamos algún criterio distinto del que resultó de mayoría.

En realidad, son materias tan delicadas en su índole jurídica y en su concepción o prudencia política, que me parece que la observación del señor Tejeda es perfectamente atinada, en el sentido de que sea la Cámara revisora, la que, en su Comisión, con todos estos antecedentes y con los nuevos que pueda disponer, analice los hechos y vea si cabe o no alguna corrección al respecto.

De manera que los Diputados nacionales concordamos en que se despache el proyecto en esta sesión. Asimismo, no estimamos necesario abundar en consideraciones en esta oportunidad sobre su contenido. De modo que compartimos la petición, de que se despache ahora y le daremos nuestros votos favorables.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, en nombre de los Diputados democratacristianos, no tendría sino que repetir lo dicho por los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra; repetir todo lo dicho por los señores Tejeda, Arnello y por el Diputado informante.

Concordamos también en que, tal vez, no sería conveniente entrar al debate pormenorizado del proyecto, dado que fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión, en la cual están representados todos los colores políticos de esta Corporación.

Por eso, anuncio los votos favorables de los Diputados de mi Partido, adhiriendo también a la petición del colega señor Tejeda, en orden a que se despache el proyecto en esta sesión con el mínimo de debate posible.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Muy brevemente, señor Presidente.

En la página 60 del proyecto hay un pequeño error. Después del artículo 334, debiera decir: "Artículo 335. Derógase". Está dicho en la parte expositiva del informe. Hice las averiguaciones respectivas con el señor Secretario y el señor Subsecretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y ellos me ratificaron que efectivamente existe el error. De tal manera, que, como se votará el informe, podríamos facultar a la Mesa para que corrija cualquier error de este tipo.

El señor TEJEDA.— De acuerdo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará también en particular, con la indicación de la Comisión de Hacienda y la referencia que ha hecho el Diputado señor Fuentes.

El señor TEJEDA.— Con la facultad a la Mesa a que se hizo mención.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para aprobarlo así?

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N° 17.882, QUE FACULTÓ AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PROMULGAR LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que prorroga por 15 días la vigencia de la ley N° 17.882, que facultó al Presidente de la República para promulgar las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 32-73-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Prorrógase por el plazo de 15 días, contado desde la publicación de la presente ley, la facultad otorgada al Presidente de la República en el artículo único de la ley N° 17.882.".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señores parlamentarios, en realidad, este proyecto prorroga por un plazo de 15 días, contado desde la publicación de la ley, la facultad que otorgó al Presidente de la República el artículo único de la ley N° 17.882. Este plazo ya venció, por lo cual este proyecto de ley no tendría eficacia. Por lo tanto, la Mesa propone sustituir su texto por el siguiente, para hacerlo verdaderamente eficaz:

"Artículo único.— Concédese un nuevo plazo de 15 días, contado desde la publicación de la presente ley, para que e Presidente de la República [illegible] uso de la facultad otorgada en el artículo único de la [illegible] N° 17.882.".

Esto sería lo único procedente.

En discusión general el proyecto.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Rojas.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, queremos expresar el acuerdo de los parlamentarios comunistas en el sentido de aprobar este proyecto. Sin embargo, debemos manifestar que no debe confundirse nuestro acuerdo para el otorgamiento de la prórroga que se solicita, con el contenido mismo, por decirlo así, de las enmiendas que serán incorporadas al Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

Como los señores Diputados recordarán, estas enmiendas son, efectivamente, el fruto de una consulta plebiscitaria formulada a la comunidad universitaria de la Universidad de Chile, a raíz del conflicto planteado en 1971.

También quiero expresar aquí la opinión que la Federación de Estudiantes de Chile tiene respecto de este problema. En efecto, muchas de las enmiendas que serán incorporadas al Estatuto Orgánico corresponden a un sentimiento verdaderamente unánime de la comunidad universitaria. Sin embargo, hay otros aspectos, en particular que dicen relación con la nueva estructura académica de la Universidad, muchos de los cuales ya se están aplicando, aspectos que la propia comunidad universitaria está avalando en estos instantes, que en la práctica nos están demostrando que esas modificaciones no eran deseables, porque han introducido deformaciones burocráticas y la existencia de organismos paralelos, sin razón de ser en nuestra Universidad.

No obstante, como para nosotros no es una práctica torcerle la nariz a la realidad por el camino de los subterfugios legales, expresamos nuestro acuerdo con esta prórroga; pero queremos manifestar que nuestro propósito y nuestra decisión es continuar luchando en el seno de la Universidad de Chile porque se abran paso nuevas concepciones, en especial aquéllas que motivaron la lucha del movimiento estudiantil en el año 1968 por las banderas de la reforma universitaria, aspectos que tendrán que contenerse, finalmente, en nuevas modificaciones que más adelante tendrá que sufrir el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

Eso es todo lo que tenemos que expresar y ratificamos nuestro acuerdo, pues, con este proyecto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor GUERRA.— En la forma indicada por la Mesa.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— **Aprobado.**

Si le parece a la Cámara, se aprobará, en particular en la forma indicada por la Mesa.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA PLANTA PROFESIONAL DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACION E — INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto, originado en un Mensaje, que fija el horario de trabajo del personal de la Planta Profesional del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación Pública.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Carrasco.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1.377-72-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— El personal de la Planta Profesional del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas del Ministerio de Educación cumplirá un horario semanal de 33 horas, las cuales serán distribuidas por la Dirección de la Institución, de acuerdo con la naturaleza del trabajo y a las necesidades del servicio".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CANTERO.— El diputado informante...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— No lo diviso.

El señor GUASTAVINO.— Esperamos el informe.

¿Va a haber informe?

El señor CARRASCO.— Estoy buscando el proyecto. Serenidad.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor MONARES.— Con la venia de la Sala, por lo menos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Fue un error de la Mesa.

El señor GUASTAVINO.— Fue una inadvertencia de la Mesa...

El señor MONARES.— La Mesa había cerrado el debate. Tengo derecho a reclamar que sea con la venia de la Sala.

El señor GUASTAVINO.— Usted tiene todo el derecho.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

¡El debate lo está dirigiendo la Mesa!

Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— No hay para qué levantar tanto la voz. Todavía no se apagan los ecos del homenaje a Maritain y ya se levanta la voz para crear un clima que no corresponde.

El señor LORCA, don Gustavo (vicepresidente)— Señor Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, yo no sé si...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Risas.

El señor MONARES.— ¡Perdimos los dos!

15.— PREFERENCIA PARA TRATAR PROYECTO

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para colocar en primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana la modificación de la Cámara rechazada por el Senado, al proyecto de ley que, interpretando el N° 224 del Cuadro Anexo N° 2 de la Ley N° 11.704, declara que los taxistas y transportistas propietarios de un sólo vehículo no pagarán patente de transportista.

Entiendo que hay acuerdo de los señores Comités.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente ¿me permite la palabra por un minuto?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

16.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones ordinarias próximas, el proyecto que concede amnistía a don Luis Segundo Parra Mundt.

INCIDENTES

17.— CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA LAS PLANTAS TELEFONICAS AUTOMATICAS DE LA SERENA, COQUIMBO Y TONGOY. REMUNERACIONES Y TRATO QUE RECIBE EL PERSONAL DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE. OFICIO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En la Hora de Incidentes, el primer turno le corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo)— Señor Presidente, el viernes 1° de junio se celebró el Día Internacional de la Operadora Telefónica. Junto con expresar nuestra adhesión a las centenares de chilenas que se desempeñan en este abnegado oficio, creo de mi deber señalar a la consideración de la Cámara, del Gobierno y del país, la necesidad ya impostergable de renovación total en lo técnico y en lo material que tiene este servicio de utilidad pública en Coquimbo y Atacama, y formular, a la vez, fundadas críticas respecto del trato que recibe el personal de la empresa en todo el país.

Las dos provincias, que tienen una superficie total de 130 mil kilómetros cuadrados, 10 departamentos, 22 comunas y más de 4 mil localidades, forman una sola zona para los efectos de la organización interna de la Compañía de Teléfonos de Chile. Hay en ella 230 oficinas y alrededor de 300 trabajadores, en total. Y esa zona es la única en el país en la cual todavía se utiliza el anticuado sistema de batería central.

La deficiencia del sistema se agrava, en el caso de Coquimbo y Atacama, por la incapacidad de atender toda la demanda de nuevos teléfonos. Son miles las solicitudes pendientes en La Serena, Coquimbo, Ovalle, Vicuña, Combarbalá e Illapel, capitales de los seis departamentos de mi provincia, y lo mismo ocurre en Atacama. Existen en la zona numerosas localidades con más de 500 habitantes cada una, en las cuales no se dispone ni siquiera de un teléfono. Entre ellas debo mencionar, en la provincia de Coquimbo, las siguientes: Peralillo, San Isidro y Huanta, localidades del departamento de Elqui; Tambillos, en el camino de La Serena a Ovalle, por Las Cardas; Canela Alta, comuna de Mincha; Guanaqueros, caleta pesquera que en verano se convierte en un balneario de gran movimiento por su magnífica playa y su camping; Incahuasi, comuna de La Higuera; Pichasca, comuna de Samo Alto; Las Mollacas, en el interior de Rapel, departamento de Ovalle; Serón, a 60 kilómetros al interior de Recoleta, departamento de Ovalle; Villaseca, a 2,5 kilómetros al interior de la ciudad de Ovalle; Tranquilla, asentamiento a 40 kilómetros de Salamanca. Además, las Termas de Soco, siempre con numerosos pasajeros.

Plantas automáticas: Hacia 1969, la Compañía de Teléfonos de Chile adquirió sendos céntricos terrenos en La Serena y Coquimbo paara levantar modernos edificios destinados a las respectivas plantas automáticas. En 1971, el ejecutivo de la compañía, señor Benjamín Holmes, en respuesta a una consulta que le formulé en mi calidad de regidor de La Serena, a través del Senador Alejandro Noemi, aseguró en un oficio que "los edificios de La Serena y Coquimbo, serán construidos en 1972". También la compañía anunció para el mismo año la instalacion de una planta automática de 50 teléfonos en el balneario de Tongoy, que en los meses de enero y febrero recibe a miles de veraneantes.

Un show electorero.— En julio pasado, como bien se sabe, hubo en mi provincia una elección complementaria de Diputados para reemplazar al fallecido señor Cipriano Pontigo, que en paz descanse.

En los primeros días de ese mes, en plena campaña electoral, aparecieron frente a los terrenos adquiridos por la compañía en La Serena y Coquimbo, y en la carretera que une ambas ciudades, enormes carteles—que todavía se mantienen— que anunciaban: "La Unidad Popular cumple. En La Serena se levantará una planta de 3 mil teléfonos automáticos, y en Coquimbo otra de 1.500".

Tan grande es la necesidad de esas plantas que alguna gente ingenua de ambas ciudades creyó en esta propaganda. Para darle más fuerza, el lunes anterior a la elección llegaron desde Santiago un caterpillar a La Serena y otro a Coquimbo. Trabajaron en los respectivos terrenos de la compañía desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche en un aparatoso movimiento de tierra, con profusión de reflectores desde que obscurecía. Unos 20 obreros se ocuparon en cada faena. Pero el domingo 16 de julio, a las 4 de la tarde, es decir a la hora en que comenzaban los escrutinios que dieron el triunfo a nuestra colega de hoy, señora Amanda Altamirano, comunista, los dos caterpillar regresaron a Santiago, y el gran show electorero telefónico terminó en ambas ciudades.

Debo hacer presente, señor Presidente que los dos proyectos están aprobados desde 1969 por las respectivas municipalidades. Más aún, la compañía asegura que las dos plantas automáticas estan adquiridas desde entonces y se encuentran en Santiago, lo mismo que la destinada a Tongoy.

Trato indebido al personal.— Pero estas muy graves deficiencias materiales y técnicas no son las únicas críticas que nos merece un servicio de utilidad pública tan importante como es el telefónico.

Debo referirme a la falta de consideración que la Compañía de Teléfonos de Chile tiene para con su personal, especialmente para las telefonistas que ejecutan un trabajo tan delicado e importante como intenso, en largos horarios de cada día. El anacrónico sistema de batería central sobreviviente todavía, como se ha dicho, en Coquimbo y Atacama, afecta con frecuencia el sistema nervioso de las telefonistas, y el resultado es un apreciable porcentaje de ausencia, generalmente con permiso sin sueldo.

Sin embargo, esta tarea es, por lo general, incomprendida por el público y la propia empresa. Son resabios de la capitalista e imperialista ITT, cuyos altos ejecutivos internacionales, con sede en Estados Unidos, han demostrado tan grande falta de criterio como insolencia hacia Chile. Lamentablemente, el trato que el personal recibe de la Compañía de Teléfonos de Chile, ahora que ella se encuentra intervenida por el Estado, como primer paso hacia la nacionalización, sigue siendo descomedido e injusto, lo cual no es de extrañar si consideramos la mentalidad marxista imperante en esa intervención.

Requisito indispensable de ingreso a la compañía para una telefonista es la Licencia Secundaria. Su primer sueldo es de tan sólo dos mil quinientos escudos. Una supervisora con más de 10 años de servicios gana diez mil escudos. Se hace trabajar a las telefonistas 7 horas diarias, toda la semana, con un día libre. La compañía paga una asignación de 23 escudos diarios por telefonista para almuerzo. Parece que los grandes duques marxistas del Gobierno y la compañía no se han dado cuenta que con 23 escudos no se puede comprar hoy ni medio sandwich.

En la oficina de La Serena, sede de una zona que abarca desde Chañaral a Los Vilos, el local es estrechísimo, inadecuado, especialmente en el piso en que trabajan las telefonistas. Además, no existe Jefe de Personal ni de Bienestar.

La compañía pagó, a nivel nacional, como gratificación de la última Pascua una suma inferior a la que correspondía conforme a convenio. Por otra parte, el movimiento del escalafón está detenido desde hace algún tiempo. Los ejecutivos han informado que realizan un estudio de la planta del personal y nadie que los conozca puede dudar del objetivo de ese estudio: el ingreso del mayor número posible de comunistas y soocialistas. No importa que nada sepan de teléfonos ni de tareas administrativas, siempre que tengan el carnet partidario al día. Es lo que viene sucediendo en todas las empresas de la llamada área social.

Señor Presidente, solicito que tenga a bien hacer transcribir integramente estas observaciones al señor Ministro del Interior para que se sirva disponer que a la brevedad posible, la Compañía de Teléfonos de Chile inicie la construcción de los edificios para las plantas automáticas de La Serena, Coquimbo y Tongoy, y proceda al mismo tiempo, a tener un trato más digno para su personal, especialmente el de telefonistas; a la vez, considerando el record mundial de inflación originado por el Gobierno marxista, pague a sus empleados administrativos, telefonistas y obreros remuneraciones más justas.

En la mañana de hoy mismo los empleados de la Compañía de Teléfonos, en Santiago, han declarado un paro en demanda de mejores remuneraciones y como protesta por los problemas de tipo administrativo, entre ellos la falta de personal.

Termino rindiendo homenaje especial de simpatía y admiración hacia el personal de telefonistas de la Cámara, que en forma tan abnegada y eficiente desempeña sus tareas.

He dicho.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

18.— ASIGNACION DE RIESGO PROFESIONAL, ASIGNACION ESPECIAL DE TRASLADO Y REMUNERACION POR HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE FILA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra la señora Dip.

La señora DIP.— Señor Presidente, junto con las Diputadas Blanca Retamal y Wilna Saavedra y los Diputados Arturo Frei, Luis Martín, Julio Montt, Raúl Herrera, Carlos Dupré, Mario Galilea, Aosain Sabag y Gustavo Ramírez, he presentado una moción, solicitando a la vez el patrocinio del Gobierno, destinada a dar solución en parte a los problemas económicos de Carabineros de Chile. Espero que el Gobierno la respalde, ya que iniciativas de esta naturaleza [illegible]

de facultad exclusiva del Presidente de la República.

El proyecto establece una asignación de riesgo profesional, una asignación especial de traslado y concede derecho a percibir remuneración por horas extraordinarias de trabajo al personal de fila del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El Cuerpo de Carabineros de Chile, desde su creación a la fecha, ha venido manteniendo la vigilancia, la seguridad y el orden público en todo el territorio de la República. En este esfuerzo y noble tarea, encomendada por el DFL Nº 213, de 30 de marzo de 1960, que fijó el texto de la Ley Orgánica de Carabineros de Chile, sus hombres han dado muestras de inquebrantable tradición de servicios a la patria, de insobornable conducta policial, de ejemplar disciplina y unidad militar y han dignificado al país en el exterior en más de una ocasión cuando han sido puestas de relieve la calidad institucional y las excelentes condiciones de desempeño profesional.

En el marco de la actual sociedad chilena, Carabineros, sigue siendo una institución de jerarquía y eficiencia en el cumplimiento de las funciones que sucesivamente, desde su creación, le ha venido encomendando el legislador. En su evolución y desarrollo institucional para hacer frente a las nuevas exigencias de la sociedad contemporánea ha subsistido, sin embargo, un vacío evidente en la protección y resguardo socio biológico de su personal en su íntima relación con los cambios socio económicos registrados en el país. En efecto, por ejemplo, hoy en día en ningún país de desarrollo como el nuestro se concibe una institución policial con personal sujeto a régimen de trabajo superior a las ocho horas diarias, pues está probado un deterioro en el comportamiento humano del policía de tránsito más allá de seis horas de tensión sico-biológica implícitas en carácter de la labor desempeñada.

Por otra parte, los especialistas en materia policial han señalado que no puede haber una institución con desarrollo orgánicamente disciplinado si no hay adecuada y rigurosa protección y resguardo de su contingente o personal policial. Esta protección y resguardo sólo lo logra la sociedad en que está inserto y se debe al organismo policial si se aplica la política de remuneraciones, ...dos e incentivos acorde a las exigencias de desarrollo de cada individuo, si se garantiza un buen servicio de atención médica, si se desarrolla armónicamente una política de bienestar y seguridad social, si se definen y revisan periódicamente los derechos pecuniarios del policía frente a los riesgos inherentes a la función policial, si se garantiza una jornada diaria de trabajo policial sico-biológicamente aceptable, si se resguarda con una adecuada protección y equipamiento la vida hogareña o familiar del policía, y en fin, si se es capaz de evitar los complejos problemas que agobian o pueden pesar en el desempeño funcionario.

La disciplina institucional, el enraizamiento profesional en la función policial, la eticidad que aflora como consecuencia del uniforme y la responsabilidad del arma, la solvencia moral de sus hombres, el espíritu y temple humanista y servicial de toda la institución, la fuerza de persuasión y comprensión que implica el acto de servicio y la extraordinaria eficiencia del Cuerpo de Carabineros de Chile son la garantía fundamental para el desenvolvimiento democrático de la sociedad y para su desarrollo en un marco jurídico, en lo que tiene responsabilidad. Un Estado de derecho sólo puede consagrarse si en él coexisten el respeto y la eficacia de la norma con los ejecutores de uno de los roles de justicia. Carabineros, en un sentido figurado, puede decirse que cumple con un rol de justicia y nadie niega su responsabilidad y deber en el mantenimiento del Estado de derecho en nuestro país.

Más allá del mantenimiento del orden público, Carabineros es un garante para la seguridad nacional y eje fundamental en la defensa nacional; su deterioro es un peligro y riesgo para toda la sociedad. Una institución se deteriora cuando sus hombres dejan de resistir en el contexto en que se desarrolla y las anomalías, vacíos y otras situaciones defectuosas afloran, dejando sus marcas de indisciplina, relajamiento, inmoralidades, etcétera. Nuestro país no puede permitir el afloramiento de una crisis institucional en el Cuerpo de Carabineros de Chile: sería un riesgo para todo el régimen democrático y agravaría el deterioro de la juridicidad chilena.

Corregir algunas situaciones legales, en lo que se refiere al Cuerpo de Carabineros de Chile, resulta un imperativo de dignificación humana para la función policial y constituye una adecuación de ellas a las exigencias de la sociedad actual. En este campo, parece imprescindible observar la forma en que está resguardado contra riesgos profesionales el personal de fila del Cuerpo de Carabineros. Por otra parte, se hace necesario establecer una protección adecuada al personal de Carabineros de Chile trasladado a consecuencia de nuevas destinaciones, pero, lo que nos parece más fundamental e incuestionable, por lo demás, es determinar una jornada diaria de trabajo para la función policial.

El D.F.L. Nº 2, del Ministerio del Interior, de 17 de octubre de 1968, estableció en su Capítulo III, artículo 46, inciso "b", una "bonificación profesional" para el personal de Carabineros de Chile. Este beneficio, si bien es cierto tenía un objetivo claro de prevención profesional ante los riesgos implícitos en la función policial, a la postre ha quedado convertido en una disposición interpretada de manera distinta; es decir, por el carácter "profesional" de la función policial, se entiende incorporada esta asignación a esa función y no al resguardo o protección contra los riesgos. Para poder subsanar esta situación compleja, no para el legislador sino para el personal de fila del Cuerpo de Carabineros, hemos establecido una "asignación de riesgo profesional", para la cual solicitaremos el patrocinio del Presidente de la República similar a la contenida en el Decreto Nº 1, del Ministerio de Justicia, de enero de 1961, la que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 117 de la ley Nº 17.399, del Presupuesto Nacional de ese año, se estableció para el personal del Servicio de Prisiones.

Esta "asignación de riesgo profesional" va a tener una incidencia en las remuneraciones del personal de Carabineros que no significará mayor gasto, pues se establece a partir del 1º de enero de 1974, justamente para consultar en el Presupuesto para ese año los fondos necesarios para su cancelación.

La necesidad de establecer, por otra parte, una "asignación especial de traslado" para el personal de Carabineros de Chile que debe cambiarse de residencia ante el traslado o nueva destinación de personal, obedece a una norma humana y material incuestionable si se piensa en lo que significa el hecho mismo de un cambio de residencia. En la actualidad, en virtud de la facultad de dictar resolución que tiene el General Director de Carabineros, conferida en el inciso cuarto del artículo 11, Título II, del Decreto con Fuerza de Ley 213, de 30 de marzo de 1960, que fija el texto de la ley orgánica de Carabineros de Chile, se establece la "concesión como anticipo de un mes de sueldo, descontable en doce mensualidades, al personal que deba cambiar de residencia, con motivo de haber recibido nueva destinación". Como se verá, resulta del todo discriminatorio dicha disposición, pues no se compadece con la realidad y dramatismo con que el personal de Carabineros hace frente a sus cambios de residencia.

En otro aspecto, frente al hecho real y claro de que siendo Carabineros de Chile una institución que goza de fuero militar y está sometida en materia de jurisdicción penal, civil y disciplinaria al Código de Justicia Militar, ello no quita y no impide el que se establezca una jornada de trabajo diario para el personal de Carabineros de Chile de ocho horas y que el tiempo o las horas extraordinarias de trabajo se remuneren de acuerdo a la forma en que ha de establecerlo Su Excelencia el Presidente de la República. En justicia, parece conveniente insistir, una vez más, en el hecho de que no hay explicación racional alguna para desconocer el derecho a las ocho horas diarias de trabajo de un personal como el de Carabineros y de que su trabajo extraordinario debe remunerarse. Lo contrario significa deshumanizar una institución como la de Carabineros de Chile.

Finalmente, deseamos dejar constancia de nuestra disposición a no entrabar la acción del Supremo Gobierno en una materia tan delicada, como la que hemos estado estudiando y, en conformidad a las disposiciones constitucionales vigentes, nos parece necesario señalar el hecho de que nuestras conclusiones no conducen o incurren en un mayor gasto para el Ejecutivo, pues creemos que, a partir del 1º de enero de 1974, es factible aplicar un conjunto de iniciativas suficientemente financiadas, como consecuencia de la necesaria discusión y aprobación del Presupuesto Nacional para 1974, que deberá contemplar los recursos suficientes para su aplicación dentro del presupuesto del Servicio de Carabineros de Chile.

Carabineros de Chile, en su lema "Orden y Patria", encierra toda la virtud de una institución noble, plena de sacrificios y que se levanta cautelosa, serena e inflexible en el cumplimiento de su deber desde Arica al Polo Sur, de cordillera al mar.

Carabineros de Chile merece la protección y resguardo que la sociedad en que están insertos, y a la cual se debe, tiene la obligación de otorgar. Sin orden, no hay patria, para que haya orden y patria, existe el Cuerpo de Carabineros de Chile.

En consideración a todo lo expuesto, venimos en proponer el siguiente proyecto, cuya iniciativa debe ser del Presidente de la República, por lo que hemos solicitado su patrocinio:

"Artículo 1º— Establécese, a contar del 1º de enero de 1974, una "asignación de riesgo profesional" para todo el personal de fila del Cuerpo de Carabineros de Chile, equivalente a medio sueldo vital, Escala "A", que rija para el departamento de Santiago, y que tendrá el carácter de imponible sólo para los efectos previsionales en la misma proporción que corresponda al sueldo base. Asimismo, su valor no se considerará para el cálculo de ningún otro beneficio cuyo monto se determine en función del sueldo.

"Artículo 2º— Tendrá derecho a percibir la "asignación de riesgo profesional", el personal a que se refiere el artículo 1º, durante el mismo tiempo que tenga derecho a remuneración y su pago se efectuará mensualmente junto con la cancelación de sueldo.

"Artículo 3º— Establécese, a contar del 1º de enero de 1974, para el personal de fila del Cuerpo de Carabineros de Chile, una "asignación especial de traslado", que se cancelará por una sola vez al personal que deba cambiar de residencia con motivo de haber recibido nueva destinación y que equivaldrá:

"a) A cinco meses de sueldo cuando la nueva destinación implique el cambio de residencia de una localidad a otra; y

"b) A tres meses de sueldo cuando la nueva destinación implique cambio de residencia dentro de una misma localidad.

"Artículo 4º— Tendrá derecho a percibir la "asignación especial de traslado", el personal a que se refiere el artículo 3º, durante el mismo tiempo que tenga derecho a remuneración, y su pago se efectuará en su totalidad antes que el personal se traslade al lugar de su nueva destinación.

"Artículo 5º— El personal del Cuerpo de Carabineros de Chile tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponda por concepto de horas extraordinarias de trabajo. Este derecho, para los efectos de su reglamentación y cumplimiento, considerará las siguientes obligaciones:

"Los turnos y guardias del personal de filas del Cuerpo de Carabineros no podrán organizarse excediendo una jornada de ocho horas diarias de trabajo.

"No estará afecto al régimen de horas extraordinarias aquel personal de fila sujeto a comisiones especiales de servicio o sometidos a régimen especial.

"Toda cancelación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de filas de Carabineros se hará mensualmente junto a los sueldos del personal, y

"Las remuneraciones percibidas por concepto de horas extraordinarias serán imponibles para los efectos previsionales en la misma proporción que corresponde al sueldo base.

"Artículo 6º - El Presidente de la República, antes del 31 de diciembre de 1973, procederá a dictar el Reglamento a que se refiere el artículo 5º, fijando las normas, montos de remuneraciones por horas extraordinarias y otras disposiciones que incidan en la aplicación de la presente ley.

"Artículo 7º— El mayor gasto que signifique que la aplicación de la presente ley, deberá considerarse en el Presupuesto Nacional para el año 1974, en los ítem que para tal efecto se establecerá en el Presupuesto del Servicio de Carabineros de Chile.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

19.—MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 16.781, SOBRE MEDICINA CURATIVA DEL EMPLEADO. OFICIO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor BAYO— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAYO— Señor Presidente, levanto mi voz en la Sala para plantear un problema de interés nacional que afecta a miles y miles de chilenos y que tiene cuestionados, en el presente, a dos importantes Servicios, en lo que dice relación con la salud de nuestro pueblo: el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Efectivamente, ambos Servicios, de común acuerdo, modificaron el reglamento de Ley de Medicina Curativa del Empleado —ley Nº 16.781—, modificación publicada en el Diario Oficial del 9 de diciembre de 1972, bajo el Nº 279 del Ministerio de Salud Pública.

¿Qué razón se dio para justificar esta modificación? Una muy importante: considerar que la medicina de libre elección, aspiración de todos los chilenos y fruto de una lucha de muchos años por parte de los empleados del país, quienes lograron la dictación de la ley Nº 16.781, era privilegiada y había necesidad de dar iguales posibilidades a la medicina funcionaria. Valedero el argumento, siempre que esta nivelación fuera hacia arriba y no hacia abajo.

No es mi ánimo polemizar en esta oportunidad. Deseo plantear sólo la crudeza del problema para justificar mi intervención y encontrar, o tratar de encontrar, las soluciones adecuadas.

¿En qué consistieron las modificaciones al reglamento?

Primero, se puso término anticipado a un convenio Servicio Nacional de Salud - Servicio Médico Nacional de Empleados, vigente desde septiembre de 1969, y se reemplazó por otro convenio, que introduce ilegalmente la atención funcionaria en el Servicio Nacional de Salud, en las salas comunes, consultorios y laboratorios.

Además se aprobó un convenio Servicio Médico Nacional de Empleados - Servicio Nacional de Salud en lo que se refiere al uso de pensionados, con el fin de mantener la apariencia de una medicina de libre elección.

Por otra parte, se cambió el bono - cheque, que se giraba antiguamente a nombre del Colegio Médico para cancelar las prestaciones profesionales, por una simple orden de atención, sin cheque.

Cabe hacer notar, además, que por dicho convenio el Servicio Nacional de Salud cobra al Servicio Médico Nacional de Empleados la suma de Eº 400 por cada día — cama, automáticamente reajustable, cifra bastante superior a los Eº250 por cada día-cama que se cobra a las Fuerzas Armadas por el uso de las mismas camas y por la dación de los mismos servicios.

¿Qué procedimiento se siguió? Uno muy simple, pero no ético. A pesar de existir un compromiso previo entre las autoridades del Servicio Médico Nacional de Empleados, el Servicio Nacional de Salud y el Colegio Médico, para postergar el envío a la Contraloría de la modificación al Reglamento de la Ley de la Medicina Curativa hasta su conocimiento y discusión amplia por todos los interesados, ello no se cumplió y sólo dos partes, el Servicio Médico Nacional de Empleados y el Servicio Nacional de Salud en forma unilateral, a través de sus dirigentes políticos, suscribieron un convenio, acto en el que debieron haber estado presentes, en forma especial, los imponentes que financian y necesitan el servicio, y los médicos, que tienen a su cargo la prestación del servicio.

Tampoco quiero analizar la finalidad de este procedimiento.

Pasemos, ahora, a las consecuencias de las modificaciones introducidas al Reglamento de la Ley de la Medicina Curativa.

En primer lugar, el Colegio Médico ha ordenado a sus miembros la no aceptación de las simples órdenes de atención, por razones que sería muy largo analizar.

En segundo lugar, los colegiados han ido abandonando paulatinamente la atención de los beneficiarios del SERMENA en sus clínicas y consultorios, con la pérdida consiguiente de horas médicas parafuncionarias que se ejercían hasta el día de ayer.

Se ha tratado de desplazar hacia el Servicio Nacional de Salud a los imponentes del Servicio Médico Nacional de Empleados y sus cargas familiares, recargando aún más un Servicio que es reconocidamente incapaz de solucionar los problemas de sus legítimos usuarios que son los asegurados y los indigentes de este país.

Se ha frustrado desde la partida a los nuevos y futuros beneficiarios del Servicio Médico Nacional de Empleados, como son los numerosos comerciantes, transportistas, pequeños industriales independientes incorporados a este servicio de medicina curativa por la ley 17.592, de enero de 1972.

En resumen, las modificaciones introducidas han producido problemas a todo nivel: a los beneficiarios de la ley 16.781, a los médicos, a los asegurados e indigentes, usuarios privilegiados del Servicio Nacional de Salud hasta el día de ayer.

Si hay una cosa con la que no se puede jugar, es con la salud del pueblo.

Hemos considerado que bajo la sombra del Servicio Unico de Salud, se están introduciendo modificaciones a la Ley de Medicina Curativa a espaldas de los beneficiarios y de los profesionales que realizan la prestación de servicio; que hay necesidad de utilizar al máximo, y con eficiencia, los escasos recursos humanos y materiales con que se cuenta; que hay necesidad de aclarar públicamente los problemas planteados por las modificaciones al Reglamento de la Ley de Medicina Curativa, defendiendo fundamentalmente el objeto primordial de ella, que es dar atención médica, técnica y humanamente eficiente, a los empleados y sus cargas, pero sin detrimento de la atención de los genuinos beneficiarios legales del Servicio Nacional de Salud, que son los asegurados y los indigentes; que para ello es imprescindible la participación de las autoridades del Servicio Médico Nacional de Empleados y del Servicio Nacional de Salud, pero en forma muy especial la de los beneficiarios y de los profesionales comprometidos.

Por todo lo expuesto, la opinión pública debe saber que se continuará, por parte de los Diputados nacionales, investigando en este problema, que afecta a más de tres millones de chilenos, que lo llevaremos a la Comisión de Salud, que desde allí solicitaremos la constitución de una Comisión Especial que se aboque a su estudio.

Como un medio de no quedar sólo en palabras, solicito, señor Presidente, que se envíe, en nombre de los Diputados nacionales, un oficio al señor Superintendente de Seguridad Social, para que informe sobre el balance de los últimos tres años del Servicio Médico Nacional de Empleados.

He dicho, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

20.— ASIGNACION DE AUTOMOVILES A MIEMBROS DE PARTIDOS POLITICOS POR EL ESTANCO AUTOMOTOR

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor MOMBERG— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Momberg.

El señor MOMBERG— Señor Presidente, quiero ocupar unos minutos para referirme a un artículo que aparece en el diario "La Tercera de la Hora" en el día de ayer y que dice "MAPU contragolpea por lío de compra de automóviles". Hay una larga explicación, y a posteriori, figuran los nombres de varios parlamentarios del Partido Nacional con la

compra de automoviles, lo cual es efectivo. Efectivamente, es así.

Quiero hacer un alcance por aquello de que "contragolpea por lío de compra de automóviles". Quiero dejar esto muy en claro, porque mi nombre está aquí y represento en esta oportunidad, a los parlamentarios que han adquirido automóviles. Si los compraron, cumpliendo con todo lo que la ley prescribe, a través del Estanco Automotor, es sencillamente porque existía la posibilidad, que ha existido siempre, de comprar un automóvil. Aquí no nos vemos envueltos en líos.

No puede haber ningún lío, cuando lo hemos solicitado por carta regular, en aquella oportunidad, el año pasado, para la campaña política porque había que cambiar el automóvil, y el Estanco nos concedió a cada uno el automóvil que habíamos pedido, recurrimos a la firma FIAT donde hemos pagado, el automovil. Nos entregaron el automovil y andamos en él. Así que la palabra "lío" realmente no nos cabe a nosotros. Pero, no por eso no vamos a dar una explicación al respecto.

Yo digo una cosa: si el MAPU, tenía líos, si alguien denunció que un partido minúsculo, incluso más minúsculo ahora, dividido en dos, ha comprado 55 automóviles, allá ellos. El Partido Nacional tenía 33 Diputados el año pasado y ahora tiene 34. Resulta que algunos hemos comprado cada uno un automóvil para nuestro uso particular, que se usó, naturalmente, también en la campaña.

Ahora, la parte más importante que quisiera plantear, y muy claramente, es que esto podríamos investigarlo. Estoy seguro de que no habrá inconveniente para ello de parte de ninguno de los parlamentarios que aparecen aquí ni de aquellos que quieran hacer aparecer en la nómina, porque se les escapó el detalle y hay muchos parlamentarios nacionales, igual que comunistas, socialistas, radicales, de la Democracia Cristiana, que han adquirido automoviles, lo que no es ningún delito, ningún pecado. Aquellos que hemos adquirido un automóvil, lo tenemos en nuestro poder. Lo hemos comprado, lo hemos usado, también lo hemos pagado.

Puede que el MAPU, por distintas circunstancias, por a, b, o c motivos, no pagó oportunamente las letras que correspondían a la compra de los automóviles. Ese es un problema de ellos. Si no los pagaron, aparecieron en el Boletín Comercial, los protestos, de letras. Bueno allá el problema de ellos. Nosotros no tenemos estos líos.

Quiero, sí, dejar bien clara una cosa: los automóviles están en nuestro poder; los hemos comprado para nuestro uso; no los hemos comprado aprovechando un precio barato para revenderlos y hacer un "negociado". En esta investigación, habría que ver qué es lo que se ha hecho con los 56 automóviles que compró el MAPU; si están en poder de las personas que pertenecen a ese partido político, si los están usando. No vaya a ser cosa que nos encontremos con que una persona el año pasado compró un FIAT 125-S, que costaba 250 millones de pesos y lo ha vendido en 1.000, 1.200, 1.300, 1.500 o 2.000 millones. Creo que ahí está el problema del delito; en aquella persona que ha comprado un automóvil haciendo uso de la franquicia del precio oficial, para venderlo, al cabo de pocos meses, en el "mercado negro".

Por eso, con toda claridad, diría: ¿cuáles son los parlamentarios del Partido Nacional que han comprado un automóvil y lo han vendido? Realmente, todavía los están usando, seis, siete, ocho meses después de comprados, aunque, en la campaña política se usaron y no es por desprestigiar a la firma— la integración nacional que tienen, los automóviles deja mucho que desear, porque son más malos de lo que se puede imaginar. Así que una campaña de dos meses a un coche modernísimo, que hoy día vale tres mil millones de pesos, lo deja transformado en una "lata de sardinas". No sirven para otra cosa, estos automóviles que hemos comprado. Pero, en fin, como no hay posibilidad de comprar otra clase de automóviles, uno compra éstos.

Quiero dejar bien establecido, señor Presidente, que los parlamentarios nacionales compramos los automóviles, como los compra todo el mundo cuando tiene plata para comprarlos, cuando esa plata no se la ha robado a nadie, ni se la ha regalado nadie. Sencillamente, de su bolsillo, o con algunos créditos, pudieron adquirirlos. Esos automóviles están en poder nuestro.

Por eso, la pregunta acerca del lío es ésta: ¿En poder de quién están los 56 automóviles que compró el MAPU?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— ¿Me concede una interrupción?

El señor MOMBERG— Ahora, de cuál MAPU, sea, por favor no me quiero enredar. Es un poco largo averiguar de cuál MAPU, es el "negociado" de la compra de los automóviles.

Este es el problema que quería plantear, señor Presidente. No tenemos ningún inconveniente, en aclararlo. Incluso en un proyecto de acuerdo que va a presentar el Diputado Silvio Rodríguez, vamos a pedir una Comisión Investigadora para este problema. No tenemos el menor inconveniente. Si hay algún chanchullo, naturalmente que.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señor Momberg, el Diputado señor Rodríguez, don Manuel, le pide una interrupción.

El señor MOMBERG— Perdón, no le puedo dar una interrupción, porque, desgraciadamente, tengo que concederle el tiempo que resta al Diputado don Arturo Alessandri. Si no, lo hubiera hecho con el mayor gusto. Pero, a continuación, en cualquier diálogo, mi amigo, donde guste, con el mayor agrado, vamos a conversar con usted. No puedo ahora.

Le concedo una interrupción a don Arturo Alessandri.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— ¡Aprobemos la ley de delito económico!

El señor MOMBERG— ¡Ese es otro problema!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG— ¡La ley de armas, la prohibición de armamentos, eso interesa!

21.— HUELGA DE EMPLEADOS EN EL MINERAL DE CHUQUICAMATA. ACCIONES DE LA EMPRESA CONTRA LOS HUELGUISTAS. OFICIO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Alessandri, don Arturo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— Señor Presidente, estimo indispensable referirme a la situación en que se encuentra el mineral de Chuquicamata, con motivo de la huelga que en apoyo de sus compañeros de trabajo de El Teniente han declarado los integrantes del Sindicato Profesional de Empleados y, sobre todo, de las presiones y represalias que se están ejerciendo en su contra.

El señor OLAVE— ¡No hay huelga!

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— A pesar de la tremenda campaña de publicidad y a pesar de todo lo que dicen el Gobierno y sus medios de difusión, el hecho es que Chuquicamata se encuentra prácticamente paralizado.

El 90%, o más, de los empleados no trabaja. Esto ha determinado que el rendimiento de la mina ha bajado, por ejemplo, a un 50%, y si labora este 50%, es porque personal no especializado está trabajando las máquinas, con grave perjuicio para esos elementos de mucho costo, de los que se está abusando, a los que no se les da el mantenimiento que deben tener.

El señor CAMPOS— ¿Por qué no dice mejor que lo que les duele es que perdieron la huelga?

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— La planta de óxidos está también paralizada. Ahí trabajan 600 empleados, que no están trabajando, y 1.200 obreros, que no pueden trabajar si no están los empleados.

Algo parecido ocurre en la planta de sulfuros, que está trabajando más o menos a ritmo de un 40%, y en la fundición de concentrados, que lo está haciendo en un 30%. Los servicios administrativos están totalmente paralizados, porque no funcionan ni contabilidad, ni IBM, ni la oficina de pagos ni la oficina de empleos, etcéteras. Los supervisores están yendo a sus oficinas, pero no pueden trabajar, porque los empleados están ausentes.

Pero lo más grave de esto, señor Presidente, son las represalias que está tomando la empresa en contra de los huelguistas, cuyo único pecado es apoyar las justas peticiones de los mineros de El Teniente, quienes quieren que se cumpla la ley y se les pague aquello a lo que tienen derecho. Es así como ya ha despedido a 30 empleados de los casi 4 mil que se encuentran en huelga, por el único pecado de que pertenecen ostensiblemente o son simpatizantes de Partidos de Oposición.

El señor CAMPOS— ¡Parece que la minoría en una elección gana a la mayoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— Estoy hablando de los empleados.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Ruego respetar el derecho del orador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— El suministro de energía eléctrica también ha disminuido a un 30%, lo que demuestra que la planta no produce lo que producía antes.

Volviendo a las represalias al personal en huelga no se le ha pagado el sueldo a que tiene derecho por lo trabajado. Se les ha cortado el crédito en la pulpería. Al Sindicato se le cortó el teléfono. Se ha cortado el teléfono también a las casas de los empleados y de los dirigentes en huelga. Lo que es peor es la campaña de publicidad, con ingentes gastos, que ha desencadenado la compañía en el diario "El Mercurio" de Antofagasta. "El Mercurio" De Calama, "La Prensa" de Tocopilla. Ya lleva gastado casi 800 mil escudos en estos pocos días, hasta el 11 de junio. Además, la radio "El Loa", que es de propiedad de la compañía, que dice que es la voz de los trabajadores y que los trabajadores son los que administran el mineral, está totalmente cerrada a estos trabajadores, que quieren exponer sus puntos de vistas. O sea, estos trabajadores están totalmente aislados; no se les deja expresar lo que quieren decir a sus demás compañeros de trabajo.

Para terminar, señor Presidente, en vista de los abusos que comete esta compañía con fondos que son de todos los chilenos, pero que maneja a su amaño para llevar adelante toda este persecución contra los que no comulgan con sus ideas y los que se atreven a disentir de la gerencia de la mina, pido que se oficie a la Contraloría General de la República para que se investigue el personal que trabaja en radio "El Loa" y sus remuneraciones, el costo total del funcionamiento de dicha radio, los gastos de publicidad de la compañía de cobre de Chuquicamata desde su nacionalización hasta esta fecha y el detalle de los gastos publicitarios de la compañía en el mes de junio de 1973 hasta la fecha.

Gracias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GODOY— A nombre del Comité Nacional.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— A nombre del Comité Nacional también.

22.— SUPRESION DE TRENES DIRECTOS ENTRE SANTIAGO Y PICHILEMU (COLCHAGUA).

El señor LORCA, don Gustavo Vicepresidente — Ofrezco la palabra al Comité Nacional.

El señor ERRAZURIZ— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Errázuriz.

Le queda un minuto.

El señor ERRAZURIZ— Señor Presidente, quiero señalar el problema que se está produciendo en Ferrocarriles del Estado y que, a partir del día 6 del presente mes, afecta precisamente al tren que va de la Estación Alameda a Pichilemu, que era el único que hacía este viaje en forma directa. Fueron suprimidos ya los trenes 11 y 12, que van de Santiago a Pichilemu y que vuelven en el mismo día.

Quiero señalar que, desgraciadamente, en este momento queda un sólo tren, que sale a las 17 horas de San Fernando, para volver al día siguiente en la mañana desde Pichilemu, con lo cual se hace imposible que las personas que viven en Santiago puedan llegar hasta Pichilemu.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

23.— PROYECTOS DE ACUERDO

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El señor Secretario va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario subrogante)— Proyecto de acuerdo de los señores Errázuriz y Otero y de la señora Silvia Pinto.

"Considerando que durante su exposición ante la Honorable Cámara de Diputados, en defensa de la acusación constitucional, el señor Ministro de Minería don Sergio Bitar Chacra, entregó fragmentariamente graves antecedentes sobre la situación caótica de la Gran Minería del Cobre.

Que de ser éstas las afirmaciones del señor Ministro, las dificultades por que atraviesa la explotación de Chuquicamata y El Teniente ponen en grave peligro la estabilidad económica del país. La Honorable Cámara acuerda:

Designar una Comisión Especial destinada a investigar la situación real de la Gran Minería del Cobre, ahora de propiedad del Estado.

Esta Comisión deberá integrarse en la misma forma como está constituida la Comisión de Gobierno Interior".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS— ¡No!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 46 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la calificación de obvio y sencillo.

En votación el proyecto de acuerdo.

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 47 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura al segundo proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario subrogante)— Proyecto de acuerdo de los señores Alessandri, don Gustavo; Rodríguez, don Silvio; Gamboa, Momberg, Acuña, y Vásquez:

"La Honorable Cámara acuerda constituir una Comisión Investigadora con la misma conformación de la de Economía y con el máximum de atribuciones para que se aboque, principalmente a:

a) Investigar todo lo relacionado con la asignación de vehículos motorizados por parte del Estanco Automotriz y la Corporación de Fomento;

b) Ampliar la investigación anterior a los productos de la línea blanca, artefactos en general, textiles y productos alimenticios".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para declarar obvio y sencillo este proyecto.

El señor OLAVE— Que se vote.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la declaración de obvio y sencillo del proyecto.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Terminada la discusión de los proyectos de acuerdo.

El señor MONCKEBERG— Tenemos otro proyecto de acuerdo, señor Presidente. ¿Qué pasa?

24.— PROYECTO SOBRE MEJORAMIENTO DEL PERSONAL DE CARABINEROS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE— Señor Presidente, en el curso de esta sesión, la Diputada de la Democracia Cristiana señora Juana Dip, hizo uso de la palabra para solicitar el patrocinio del Ejecutivo para un proyecto que beneficiaría a Carabineros, al entregarles a contar del 1º de enero de 1974 una asignación de riesgo, el pago de horas extraordinarias, una jornada máxima de 8 horas diarias, eliminando como es natural, para estos efectos, sin pago extraordinario, el cuarto turno. En resumen, una serie de planteamientos que tienden a mejorar la situación de Carabineros de Chile.

El proyecto, como ya es habitual en los proyectos de este tipo que entregan algunos señores parlamentarios democratacristianos, no lleva financiamiento; simplemente se carga al presupuesto del Estado.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAPS (don Domingo)— Quiero referirme también a las publicaciones de prensa de la derecha, en que aparece la visita de algunos Diputados del Partido Socialista al mineral de Chuquicamata como un acto destinado a ejercer presión sobre los trabajadores del norte, imputación por demás absurda, por cuanto ya los trabajadores de los sindicatos profesionales e industriales se habían pronunciado mayoritariamente por el rechazo del paro y por seguir trabajando en el interés nacional.

Señor Presidente yo quiero protestar en esta Sala por las falsas y tendenciosas informaciones de la prensa capitalina que ha pretendido hacer aparecer a Chuquicamata como un mineral paralizado. Nuestro diálogo con los trabajadores nortinos fue absolutamente amistoso. Ellos nos señalaron su voluntad inquebrantable de seguir trabajando por los destinos de la patria, haciendo caso omiso de los "cantos de sirenas" de los sectores reaccionarios que tradicionalmente han estado contra los intereses de los trabajadores, y muy especialmente en contra de los trabajadores nortinos. Y esto resultó plenamente ratificado cuarenta y ocho horas después, cuando los cuatro mil trabajadores se pronunciaron mayoritariamente por el rechazo de esa huelga sediciosa, entroncada dentro de los planes de la reacción chilena para interrumpir el proceso revolucionario que Chile lleva adelante.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAPS (don Domingo)— Yo señalo desde aquí, y destaco y saludo la actitud patriótica de los trabajadores de Chuquicamata de no adherir a ese paro sedicioso y antipatriótico. Asimismo, expresamos nuestro rechazo, en la forma más enérgica, en contra de aquellos que, usando métodos francamente fascistas y antidemocráticos, pretendieron dejar sin efecto los acuerdos democráticamente tomados por la mayoría de los trabajadores de ese mineral.

Muchas gracias.

26.— EL PROBLEMA DE LA SALUD EN EL GOBIERNO ACTUAL. REPLICA A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

El señor OLAVE— Yo estaba haciendo uso de la palabra antes de esta interrupción.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Perdón, señor Olave.

El señor OLAVE— Concedo una interrupción al señor De la Fuente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio)— Señor Presidente, quiero empezar haciendo referencia, aunque en forma anecdótica, a un hecho que me llamó la atención en los últimos minutos de esta sesión, cuando el señor Momberg trajo a colación un problema del estanco automotriz. Dijo que la armaduría nacional era de tan mala calidad, queriendo hacer un chiste que provocó hilaridad en los sectores de Derecha. Yo quiero recordar una anécdota que me enseñaron en la escuela primaria. Cuando Benjamín Franklin visitaba Francia y la industria norteamericana apenas comenzaba, se le preguntó a ese eminente investigador y sabio norteamericano por qué usaba un traje de tan mala calidad. Y en aquella oportunidad, Franklin respondió que no usaría otros trajes mientras su país no fuera capaz de producir mejores géneros. Eso revela una actitud patriótica que sería bueno que lo imitaran los sectores de Derecha y no se rieran de estos problemas de nuestra incipiente industria automotriz, que, por supuesto, no puede competir con países mucho más antiguos e industrializados.

Pero a lo que yo quiero referirme, aunque sea brevemente, es a lo que se ha dicho, por parte de los Diputados nacionales, con respecto al problema de la Salud; aunque creemos que la oportunidad mejor para hacerlo con detención, por la falta de tiempo ahora, será en esa misma Comisión que ellos han anunciado.

Cuando se trata del problema de la Salud, no se puede hacer demagogia. Por eso, creemos que a la intervención del colega nacional le falta seriedad, es demagógica y movida por pequeños intereses de la política contingente, aprovechándose de un problema desencadenado por el Colegio Médico a propósito de medidas tomadas por el Gobierno en resguardo de la salud del pueblo.

Se han formulado observaciones que, aunque sea brevemente, quiero responder.

Se ha hecho referencia por ejemplo, a la escasez de recursos, humanos y, particularmente, de recursos profesionales y, muy especialmente, de recursos médicos.

Todos sabemos, y entiendo que el colega que intervino también lo sabrá, que el número de consultas, en estos dos últimos años, se ha más que duplicado. De 7 millones de consultas médicas que hubo en 1970, hoy día esta cifra alcanza a más de 14 millones y es probable que esté cerca de los veinte millones. Esto, naturalmente, que no es porque simplemente la población del país se ha duplicado, sino porque sectores nacionales importantes de trabajadores, de particulares y, especialmente, de campesinos que nunca accedieron a la atención médica, hoy día la están exigiendo, porque tienen conciencia de ello a la luz del proceso inaugurado por el Gobierno popular. Naturalmente, los recursos son escasos. La cantidad de médicos que hay en el país, se ha mantenido más o menos inalterable, durante largos años de gobiernos reaccionarios. Más o menos la misma cifra de cinco mil médicos ha servido para atender los problemas de salud de la población. Pero, por primera vez, en este Gobierno popular, por primera vez se toman las medidas como para aumentar la producción de profesionales indispensables para cuidar de la salud de nuestro pueblo.

Se han duplicado, por ejemplo, y más que duplicado, las matrículas de la mayor parte de las escuelas de medicina. Y con ello, gracias a la iniciativa tomada en Salud por este Gobierno, seguramente de aquí a siete o diez años más, vamos a poder enfrentar este problema íntegramente y a ofrecer a la población más salud que la que los Gobiernos anteriores jamás se preocuparon de tener.

Por esto, creemos que la intervención a que se ha hecho referencia es absolutamente falta de seriedad. Y así como los Diputados nacionales anuncian que van a preocuparse públicamente, en la Comisión de Salud, de estos problemas; nosotros los diputados de la Unidad Popular, y los Diputados del Partido Socialista, por supuesto, también anunciamos nuestra posición, en esa Comisión, públicamente. Y anunciamos, además, que vamos a pedir, en su oportunidad, a la brevedad posible, a la Cámara, la aprobación de una Comisión Investigadora de las acciones que están desencadenando los Colegios Profesionales y, particularmente, el Colegio Médico, en grave deterioro de la salud, sin otro interés que el interés politiquero, arrastrados por la táctica nacional que ha desarrollado la reacción chilena.

Quiero terminar, señor Presidente, anunciando, además, el apoyo solidario y mi saludo revolucionario, desde esta tribuna, a los trabajadores de Cholguán, problema al cual se va a referir, por lo demás, el compañero Eduardo Contreras, del Partido Comunista.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Olave.

¿Ha terminado?

El señor OLAVE— Sí, señor Presidente.

27.— REPAROS A ACTUACIONES POLITICAS DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Socialista.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Manuel Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— Señor Presidente, en mi calidad de Diputado que, por primera vez, se incorpora a esta Cámara, deseo precisar, brevemente, mis opiniones con respecto a lo que hemos aprendido en estos pocos días de funcionamiento del Congreso Nacional.

Nos parecían excesivas las críticas que la prensa popular formula a diario sobre la responsabilidad con que asumen sus tareas los parlamentarios de la República. Pero hemos constatado, en los hechos, que ni la dirección de ambas Cámaras ni los parlamentarios de mayoría garantizan el desarrollo normal del funcionamiento del hemiciclo; ni mucho menos, el despacho de iniciativas que son reclamadas con suma urgencia por los sectores populares del país.

Hay, en efecto, el desarrollo de toda una campaña institucional, de resistencia institucional al Gobierno constitucional de la República. Hemos denunciado, reiteradamente, cómo la Cámara de Diputados, violando disposiciones expresas de la Carta Fundamental, acusa reiteradamente a Ministros, Intendentes y Gobernadores del Gobierno Popular; cómo se dejan sin legislación importantes modificaciones a la Carta Fundamental que ha exigido y reclamado el Gobierno Popular. Y ayer hemos concurrido a un Congreso Pleno que ha terminado y concluido en una "patochada" que constituye una verdadera vergüenza en la tradición republicana del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO— ¡Los matones que trajo la Derecha!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— Ayer se ha aprobado una enmienda constitucional.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— ... que vulnera los intereses de los campesinos. Y todavía más...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

El señor CONTRERAS— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— ¿Me concede una interrupción?

El señor CONTRERAS— Le concedo una interrupción al colega, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— Muchas gracias.

He dicho que se ha aprobado, por la mayoría parlamentaria, una enmienda constitucional que atenta gravemente contra el proceso de la reforma agraria, continuado por el Gobierno del Presidente Allende. Y en el desarrollo de las intervenciones de los parlamentarios reaccionarios se invocaba la bravata de la convocatoria al plebiscito. Cuando el Gobierno Popular incorporó o envió al Congreso Nacional un proyecto de reforma constitucional, que faculta al Presidente de la República, entre otras disposiciones, para disolver el Congreso y constituir la "Cámara Unica", la Derecha se aterrorizó. Hoy día, cuando sabe que nacional y constitucionalmente no puede llamarse a un plebiscito, insiste en ello.

Señor Presidente, planteo estas cosas para reclamar garantías de la Presidencia de la Cámara de Diputados para hacer un comentario negativo acerca de la actuación desafortunada e irresponsable del Presidente del Congreso Pleno, y para decir que efectivamente estamos comprobando que el Congreso Nacional hace abandono de la legalidad y no respeta la Constitución, lo que no obliga al Presidente de la República a cumplir los acuerdos y disposiciones que de esta Cámara emanan, por cuanto se ha constatado su irresponsabilidad y su marginación de la ley.

Nosotros, desde esta tribuna, llamamos a la opinión pública nacional, al Gobierno de la República, a hacer uso efectivo de las garantías y las facultades que la ley y la Constitución le confieren para terminar con estos abusos, para dar un ultimátum a la actividad irresponsable del Congreso Nacional, de la justicia reaccionaria que, en juicio sin precedentes, ha declarado reo a un Ministro de Estado y ha levantado una justa y legal clausura a una radio que llama, a diario, a la subversión pública. Hoy día, llama la atención cómo un diario de la reacción, de propiedad de ciertos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, llama a subvertir el orden público en las filas de Carabineros.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Los nombres! ¡Los nombres!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— Todo ello configura una escalada institucional que apunta, por cierto, a quitarle la legitimidad al Gobierno de la República, a establecer un sistema de anarquía en el país y a terminar con la división de los Poderes. De ahí que encontremos legítimo que el Gobierno de la República haga uso pleno de sus facultades, y que el pueblo de Chile utilice y ejerza el poder que democráticamente se ha dado, para terminar en el país con la sinvergüenzura, el abuso y la irresponsabilidad criminal que hoy día ejercen en el Congreso los sectores reaccionarios.

28.— ANTECEDENTES SOBRE EL CONFLICTO QUE AFECTA A LA INDUSTRIA DE MADERAS "CHOLGUAN".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Contreras.

El señor CONTRERAS.— En los minutos del Comité Comunista, queremos dar algunos antecedentes relativos a la verdadera situación de hoy en la industria de maderas prensadas "Cholguán". Como es de conocimiento público, este monopolio, actualmente requisado por el Gobierno popular, figura en la lista de empresas monopólicas estratégicas que en resguardo del interés nacional, pasan al área social de la economía. Y hemos querido hacerlo, más que como Diputado, en nuestra calidad de abogado de los trabajadores, para salir al paso de la infame campaña de la prensa y radio derechistas.

Con el conocimiento de los hechos y la autoridad moral que nos da el hecho de ser abogado del sindicato obrero industrial de "Cholguán", constituye un deber proporcionar una información básica que restablezca la verdad, en los momentos en que la reacción ha montado una campaña de mentiras de tal magnitud que hasta en un mentiroso profesional, como el diario "El Mercurio", resulta sorprendente. En efecto, sostiene la prensa y la radio reaccionarias que en "Cholguán" no se está trabajando; luego dicen que la producción ha bajado. Que los obreros están en huelga; que se oponen a la requisición y a la intervención; que en la zona habría guerrilleros; que los Diputados Comunistas y Socialistas de la zona encabezan acciones violentistas, etcétera.

Vamos qué hay en todo esto:

En nuestra provincia de Ñuble, en el departamento de Yungay, está la localidad de Cholguán, en donde se encuentra ubicada la planta industrial de maderas prensadas del mismo nombre. Es la única industria de su género en el país y una de las pocas en el continente. Iniciada hace 14 años, a través del jugoso negocio de las parcelas pineras, esta empresa monopólica mantenía una producción promedio de 70 a 75 toneladas diarias, hoy elevada, cuando la empresa está en manos de sus trabajadores a una producción promedio de 75 a 80 toneladas diarias. Aun cuando registra un elevado número de socios, como en todas las cociedades anónimas, es un reducido grupo de magnates el que controla y administra la empresa, y obviamente, que se queda con la parte del león.

Entre estos poderosos accionistas figuran los nombres de Angelini y Zaldivar.

Dependiente de este monopolio, es la empresa forestal "Siberia", proveedora de la materia prima a la industria. "Siberia" es subsidiaria de "Cholguán", pertenece al mismo grupo económico y hoy está igualmente intervenida por burlar compromisos, y provocar desabastecimiento. Es dueña de miles y miles de hectáreas pineras. Digamos, al pasar, que, en aras de la mayor y más rápida ganancia capitalista, los magnates de "Cholguán" y "Siberia" no vacilaron en aplicar una política de forestación pinera que significó restar a la producción agraria de Ñuble y del país muchos miles de hectáreas, especialmente en el rubro trigo.

En el pasado, la situación de los trabajadores fue lamentable. Mientras los empresarios y los más grandes accionistas alcanzaban utilidades increíbles, como lo demuestran sus propios balances anuales, sus obreros ganaban salarios de hambre y estaban continuamente expuestos a la represión y a la cesantía. A propósito de esto, y como no deseamos que se piense que formulamos un cargo injusto, quiero recordar, a manera de ejemplo, que por Orden Ministerial N° 256 del 9 de octubre de 1968 y cuya copia tengo en mi poder, el Gobierno de Frei autorizaba a celulosas "Cholguán" para paralizar faenas y lanzar a la cesantía, desahuciándolos, a 110 obreros. Se argumentaba que ya no había más trabajo en la sección afectada por dicha orden. Lo cierto es que, hasta hoy, se trabaja allí. Esa Orden Ministerial, que los trabajadores resistieron heroicamente y en contra de la cual estuvimos en su ocasión los partidos populares, lleva la firma del entonces Ministro del Trabajo, señor Eduardo

León y del entonces Ministro de Economía, nuestro actual colega señor Enrique Krauss Rusque, pese a todo lo cual, no fueron acusados constitucionalmente.

El señor CARRASCO.— León si lo fue.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Esta es la empresa, esos son los compañeros, sufridos y combativos, de "Cholguán". Ciento cuarenta obreros laboran en la planta industrial, más ciento cincuenta obreros en "Siberia".

Estos mismos trabajadores fueron los que, bajo su firma responsable, en solicitud de 17 de abril de 1972, cuya copia obra en nuestro poder, se dirigían al Gobierno Popular para pedirle la incorporación de la empresa al área social de la economía chilena. Por su parte, el Gobierno había planteado ya que esta industria monopólica, por su carácter estratégico y por su importancia para el desarrollo de la política habitacional, figurara en la lista de las empresas que debía pasar al área social.

El 30 de junio de 1972, el Sindicato Industrial cursaba a la gerencia de la empresa su histórico pliego de peticiones, en el que, por unanimidad, los trabajadores, incluidos, por cierto, los 25 obreros que estaban con la Democracia Cristiana y que pedían que se votara por el señor Ernesto Vogel en la elección de la CUT, recababan el paso de "Cholguán" al área social, a la vez que solicitan que se formulen y apliquen normas de participación de todos los trabajadores, como, asimismo la ampliación y expansión de la industria, para aumentar la producción y absorber cesantía. Sólo después de tales demandas, los trabajadores formulan sus peticiones socio-económicas. En carta de 1° de julio de 1972, el mismo sindicato se dirigía al Comité Forestal CORFO para pedir que, a través de los mecanismos legales vigentes, se resolvieran a la brevedad el traspaso del monopolio al dominio de todos los chilenos. Los trabajadores de "Cholguán" daban así un ejemplo de generosidad, de conciencia de clase, al subordinar sus propios interese particulares a los intereses superiores de la economía nacional. Esto es, precisamente, lo que los reaccionarios no les perdonan.

La empresa respondió en notas del 4 y del 10 de julio planteando que, en lo relativo al paso al área social, se sometería a la norma jurídica que "se dictará como es un hecho público y notorio". Eludía un pronunciamiento más concreto y ofrecía algunas mejoras parciales. El Sindicato rechazó esos criterios, y en comunicación del 16 de julio, advierte que no volverá a discutir el pliego en tanto no haya un pronunciamiento acerca de los puntos 1,2 y 3; o sea, paso al área social, participación de los trabajadores y ampliación de la empresa. El conflicto quedaba planteado y se inició, allí, un largo período de lucha y discusiones.

En medio de todo esto, el 14 de agosto de 1972, el Sindicato Industrial, logró acuerdo oficial, cuya copia obra también en nuestro poder, con los sindicatos profesionales de empleados y técnicos, algunos de cuyos miembros son los que hoy crean la división. Por tales estipulaciones todos los sectores de trabajadores se comprometían a acatar los acuerdos a que se llegara entre la CORFO y la empresa, a fin de incorporar la industria al área social. Este acuerdo resulta de extraordinaria importancia hoy día, ya que echa por tierra la campaña de los sectores ultraderechistas que pretenden confundir a la opinión pública sosteniendo que el conflicto de "Cholguán" se deriva de una imposición de los sectores marxistas. Más todavía, en nuestro poder obra copia de la carta, de 17 de agosto del año pasado, firmada por el abogado de la empresa, militante y dirigente del Partido Nacional, señor Rolando Molina, en la que informa estar cumpliendo el compromiso con los trabajadores, en orden a iniciar conversaciones con la CORFO sobre ubicación de la empresa en el área social de la economía, bajo la forma de una empresa mixta. Debo hacer presente que tal fórmula a esas alturas era plenamente compartida por los trabajadores. El abogado de la empresa expresaba, además, que se estudiaba, por su parte la ampliación de la industria y la participación de los trabajadores y dice textualmente que todo ello representaría una poderosa contribución de "Cholguán" a las campañas de aumento de la producción y plan habitacional emprendido por este Gobierno". Lamentablemente, la agudización de las contradicciones de clase hizo que, a la "hora de la verdad", estas buenas intenciones, expresadas por el asesor jurídico de la empresa, no pasaran más allá de las declaraciones.

Diez días más tarde, el 27 de agosto, el acta de la Junta de Conciliación de Yungay informa que con sólo dos votos en contra, se aprueba la huelga en "Cholguán". La lucha continúa en medio de la más sucia campaña, montada por la empresa, para dividir al firme sindicato obrero; pero, por cierto, sin conseguirlo. Por fin, el 16 de septiembre se firma el acta de avenimiento que puso término al conflicto. Los trabajadores, que ganaban salarios miserables, lograron mejoramientos; pero lo más importante fue el compromiso escrito de la empresa para la participación de los trabajadores, la expansión de la industria y el paso al área social, pactado.

Pero he aquí que el tiempo pasa y los compromisos no se cumplen. Ello hace que el 21 de enero de 1973, los trabajadores se dirijan al Ministro de Economía, compañero Orlando Millas, solicitándole se apremie a la empresa. El Sindicato expresa que si el 18 de febrero los empresarios no dan indicios de respetar su palabra, se entenderá caducada la intención de negociar directamente entre las partes el paso al área social. Además, la empresa incurre en otros incumplimientos laborales. Los plazos vencen y hay un nuevo paro. La intransigencia patronal genera, así, un serio desabastecimiento de madera prensada. El Gobierno decide actuar y, a través de la DIRINCO, el Ministerio de Economía requisa "Cholguán", en tanto que "Siberia" es intervenida por el Ministerio del Trabajo. De este modo se normaliza el proceso productivo, y los trabajadores de esa zona aplauden esta medida, que favorece a ellos y al país y que contrasta con las de los Gobiernos anteriores, que los lanzaban, despiadadamente, a la cesantía.

Ha pasado sólo un mes y medio desde la requisición y los trabajadores han logrado aumentar la producción; se trabaja normalmente y con gran eficiencia y responsabilidad. Sólo un grupo de alrededor de 40 empleados, en actitud antipatriótica y manifiestamente ilegal, se niega a trabajar y cierra filas en torno del bolsillo de sus patrones. Pero los ciento cuarenta obreros de "Cholguán" y los ciento cincuenta trabajadores de "Siberia" están firmes en la producción.

Los reaccionarios, desesperados ante la firmeza de clase de los obreros de la industria, han desatado una criminal ofensiva. En medio de las loas a la "democracia", supuestamente atropellada por los trabajadores y el Gobierno, y que elevan personajes conocidos como el Senador Bulnes, León Vilarín y otros, se hacen también un tiempecito para colocar los arteros "miguelitos", ..."marse" el casino de empleados, contiguo a la Planta, para dirigir desde allí las provocaciones, amenazar a los obreros que trabajan, y otras maniobras. Entre los atentados criminales que registra la reacción en la zona, recordamos, por su gravedad, los intentos que han hecho por destruir instalaciones eléctricas, así como el desvío del canal que dota de agua a las calderas, las que pudieron estallar. No descuidan tampoco, los monopolistas y su servidores, las ya desprestigiadas campañas de radio, a través de las cuales mienten día a día. Encontrándome al norte de Santiago, escuché, una tarde, por Radio Agricultura, que yo estaría en "Cholguán" dirigiendo actos de violencia. Lo mismo afirmaba "El Mercurio" el mismo día que me encontraba, en este recinto, prestando promesa como nuevo parlamentario. Esa es la "moral" de la Derecha; ésa es la "verdad" de los fascistas. Agregan a todo una curiosa teoría acerca de que "Cholguán" sería la principal proveedora de la Papelera, lo que es enteramente falso. Y, por supuesto, los reaccionarios dicen que aquí estaría en juego "la libertad de expresión". En su afán de dañar a los trabajadores, montan un gran "show" publicitario. Aseguran que se compromete.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MAIRA— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA— Concedo una interrupción al señor Contreras.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— Gracias, compañero. Maira.

Decía que aseguran que se compromete la "seguridad limítrofe" y llaman, a través de las radios que trabajan para el fascismo, a juntar dineros y especies para supuestos heroicos huelguistas, como ocurre en el caso de los mineros de "El Teniente".

Este es el resumen de los hechos. "Cholguán" produce para Chile, más y mejor, en manos de sus trabajadores. En torno a estos esforzados trabajadores de "Cholguán" y "Siberia", se ha levantado un amplio movimiento solidario que compromete a los sindicatos de la provincia, a la Central Unica de Trabajadores, a las federaciones campesinas y a todas las fuerzas progresistas y patrióticas, más allá de los límites partidistas. Todas estas fuerzas esperan la ley que incorpore a "Cholguán", definitivamente, al área social. Estas mismas fuerzas, abrumadoramente mayoritarias, respaldan la requisición y la intervención, repudian las tinterilladas judiciales de los empresarios para entorpecer la producción y están por apoyar toda gestión que signifique acelerar la estatización de este monopolio.

Esta es la verdad sobre "Cholguán". Nuestro mejor aval es la voluntad de lucha y sentido unitario de sus trabajadores, agrupados por sus intereses de clase más allá y por encima de toda maniobra divisionista o sectaria.

Por eso mismo, vencerán las dificultades y obtendrán el triunfo final.

Gracias, colega Maira, por la interrupción.

29— CONSIDERACIONES SOBRE ASISTENCIA MEDICA EN LOS AMBITOS NACIONAL Y ZONAL. ALCANCE A OBSERCIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Maira.

El señor MAIRA— He concedido una interrupción al Diputado Reyes.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría puede hacer uso de la palabra el señor Reyes.

El señor REYES— Señor Presidente, nos alegramos de que el colega Bayo haya traído a la consideración de esta Sala un problema tan importante, como es el de salud; pero al igual que el compañero De la Fuente, consideramos que la forma demagógica en que se está planteando este problema constituye un grave error, y que además de ser demágogico, esto es irresponsable. El señor Bayo, al formular sus observaciones sobre este nuevo convenio entre el Servicio Nacional de Salud, y el SERMENA, hace una serie de consideraciones absolutamente falsas.

Por otra parte, el colega no ha dicho que, con estenuevo convenio, no queremos en ningún momento, menoscabar el sistema de libre elección que regía anteriormente. Es más, mediante este sistema, fundamentalmente, nosotros queremos incorporar a otros sectores de beneficiarios que antes no estaban contemplados. En efecto, todos los beneficiarios, hoy día podrían a través del Servicio Nacional de Salud, recibir prestaciones médicas de estos colegas que se han negado a inscribirse en estas listas de libreelección.

De tal manera que, como la manifestaba el colega De la Fuente, vamos a pedir —y esto en forma muy responsable— una Comisión Investigadora paraque determine qué atribuciones se están arrogando todos los Colegios Profesionales y también por supuesto el Coleio Médico.

El señor BAYO— ¡Está entregada la petición!

El señor REYES— Nosotros entendemos que, en Chile, en este momento, hay una atención médica de clases, heredada de todos regímenes reaccionarios anteriores. Estamos abogando por hacer desaparecer radicalmente esto que es una salud de clases. Son ingentes los esfuerzos del Gobierno Popular para alcanzar los objetivos en que, hoy día, está empeñado; y aunque tengamos el título de médico, nos consideramos trabajadores de la salud y más aún siendo socialistas.

Lamento que no esté presente, en esta Sala, el Diputado señor Riesco, del Partido del colega Bayo. En el diario "La Discusión", de Chillán, días atrás él hacía una serie de denuncias sobre la mala atención que habría en el Departamento de San Carlos, provincia de Ñuble, y de cuyo servicio asistencial me tocó ser Director. El señor Riesco sostenía que se había deteriorado fundamentalmente la atención de salud en dicho departamento.

Le pido al señor Bayo que, por favor, le tienda la mano al señor Riesco, quien está muy desvalido de conocimientos. Que le diga que vaya al Hospital de San Carlos a ver qué cantidad de médicos tenemos laborando hoy día con respecto a los que había hace varios años. Le haría muy bien la visita.

El señor BAYO— ¿A qué viene todo eso?

El señor REYES— Les pediría también que dijeran por qué no se ha permitido la revalidación de títulos a tantos médicos extranjeros que han venido a ayudar en este problema.

El señor BAYO— ¡Practicantes!

El señor REYES— ... tan importante, como es la salud de Chile.

El Colegio Médico se ha negado, en forma terminante, a revalidar éstos títulos a muchos colegas uruguayos, argentinos, cubanos, cuya colaboración les duele mucho.

El señor MONARES— ¡Médicos tupamaros!

El señor REYES— Por eso, entendemos que este problema de salud es indudablemente serio y que debe encararse con fundamento. De otra manera, si mentir constituye, muchas veces, un verdadero crimen, lo es mucho más cuando se trata de salud, de esa atención médica que estamos tratando de mejorar, a pesar de todos los inconvenientes que encontramos, porque los señores Diputados no me pueden negar.

El Señor LORCA, don Gus... (Vicepresidente). ¿Me, per... señor Diputado? Ha term... el tiempo del Co... Independiente.

Por haberse cumplido ... objeto de la presente sesió... levanta.

—Se levantó la sesión a la... horas.

ORLANDO ZUMELZU AC...
Subjefe de la Redacción de S...

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria en miércoles 13 de junio de 1973 (A LAS 16 HORAS)

—No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encon... presentes en la Sala, los siguientes señores Diputados:

Alamos V., Hugo; Araya G., Silvia; Bayo V., Francisco; Ca... Víctor; Gambca V., Manuel; King C., Eduardo; Larre A., Enrique; L... R., Gustavo; Marchant B., Mario; Monckeberg B., Gustavo; Or... Eugenio; Ossa B., Juan Luis; Otero E., Rafael; Pareto G., Luis; R... Mario; Scarella C., Aníbal; Sívori A., Carlos; Tapia S., René y V... M., Luciano.

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica... conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones

MANIFIESTO DE LA CUT



LLEGO LA HORA EN QUE LOS TRABAJADORES, LAS FUERZAS PATRIOTAS Y TODO EL PUEBLO DIGAMOS ¡BASTA!

¡A BARRER CON LA ANTIPATRIA, LA CONTRARREVOLUCION Y EL FASCISMO!

LOS TRABAJADORES DECIMOS BASTA:

Las viejas clases dominantes del país y el imperialismo están llevando a la práctica su estrategia contrarrevolucionaria para derribar el Gobierno Popular legítimamente constituido. Los organismos empresariales de la burguesía, sus bandas armadas y sus comandos suicidas, asesorados por la Central de Inteligencia Americana, los partidos de derecha y todos sus medios de publicidad, se declaran en franca rebeldía y se colocan fuera de la Constitución y la Ley, en su afán de enfrentarse en todo terreno al Gobierno, aunque ello signifique arrastrar al país a una guerra civil.

Ha llegado la hora en que los trabajadores organizados, las fuerzas patriotas y todo el pueblo de Chile, digamos basta, colocando en tensión todas nuestras fuerzas, nuestra unidad y nuestra decisión y capacidad de lucha, para terminar con la amenaza fratricida que se cierne sobre nuestra Patria.

No se puede permitir que el Congreso Nacional se transforme en una feria

de actos ilegales e inconstitucionales, y burle la voluntad de millones de chilenos, que eligieron parlamentarios para que legislaran en interés del país y no para que se diviertan con la chacota de las acusaciones constitucionales, atropellando así las prerrogativas del Poder Ejecutivo.

No se puede permitir que se use el Poder Judicial para amparar los crímenes, las injusticias y la resistencia organizada e ilegal de los sectores afectados por las medidas de un Gobierno, que actúa defendiendo los intereses de la inmensa mayoría de los chilenos y no de grupos privilegiados.

No se puede permitir que los enemigos del Gobierno quieran llevar al país al caso económico, provocando el desabastecimiento de artículos esenciales para el pueblo.

No se puede permitir que las bandas fascistas se enseñoreen en nuestro país, destruyan locales, realicen actos de sabotaje y asesinen impúnemente por las calles de Chile.

No se puede permitir los desbordes de los medios de comunicación reaccionarios, que injurian a diario, mienten a destajo y deterioran la conciencia nacional y la imagen de nuestro país.

LES DESESPERA EL GOBIERNO POPULAR: QUIEREN DERROCARLO

Los grupos oligárquicos, que siempre dirigieron el país, no pueden soportar que el Gobierno Popular encare con decisión patriótica, la histórica tarea de sacar a Chile del retraso y la miseria y que se empiecen a echar las bases de una nueva organización económica y social.

Esos señores han empleado todas las artimañas posibles para impedir las realizaciones de este Gobierno. Derrotados en estos intentos, recurren hoy a la quiebra del orden institucional; tratan de romper la unidad en las filas de la clase trabajadora; de alterar la tradición profesionalista de nuestras Fuerzas Armadas; de producir tal distorsión en la producción y distribución de alimentos que traiga el hambre y la desesperación a los hogares chilenos, con el fin de arrastrar a una parte del pueblo contra el Gobierno.

UTILIZAN EL ENGAÑO COMO ARMA POLITICA

Para engañar, tratan de presentar todo al revés. Los que ayer ordenaron masacrar a hombres y mujeres de nuestra Patria para conservar su poder y su privilegio, buscan hoy un baño de sangre para recuperar el poder que perdieron en 1970; los que nunca se preocuparon por la suerte de los trabajadores se empeñan hoy en hacerse pasar por sus defensores.

¿Cuándo un patrón se preocupó por elevar el salario de los obreros?.

¿Cuánta sangre ha costado a los campesinos, en su lucha contra los terratenientes, la conquista del derecho a trabajar la tierra?.

Los especuladores, los promotores de la escasez y del mercado negro, culpan al Gobierno y a los trabajadores de ser sus creadores.

¡Hipócritas y falsarios!.

Son ellos, los antiguos patrones, los oligarcas, los terratenientes, los capitalistas, quienes organizan el mercado negro, porque ésto les produce dividendos económicos y políticos; ganan plata ilícitamente y desprestigian al Gobierno.

¡Nunca hubo en Chile un Gobierno que como este haya respetado y desarrollado más los derechos de los trabajadores!.

¡Nunca un Gobierno hasta ahora hizo suyas las aspiraciones de los trabajadores y les dio una participación creciente en la creación de su propio destino económico y social, como el Gobierno Popular presidido por el compañero Allende!.



IMPEDIREMOS QUE LAS BANDAS FAS

PERO LA PATRIA ES MAS FUERTE QUE SUS ENEMIGOS

El paso de los monopolios industriales y los bancos al área social; el avance de la expropiación del latifundio y la reforma agraria; la recuperación de nuestras riquezas básicas como el cobre, el hierro, el salitre, la disminución de la cesantía y el aumento de los ingresos de los más postergados, son logros que el pueblo ha obtenido con su lucha y concitan el apoyo de la inmensa mayoría de los chilenos y al mismo tiempo el odio y la rebelión de los explotadores.

Para liquidar estas conquistas, e impedir la independencia y el desarrollo económico del país, se alza la soberbia de los antipatriotas.

Sus maniobras se estrellarán, sin embargo, con la unidad y la decisión de los trabajadores y la disposición de las Fuerzas Armadas de defender al Gobierno legítimamente constituido y de colaborar en todo aquello que contribuya a fortalecer las bases materiales de la seguridad nacional.



SEÑOREEN EN NUESTRO PAIS.

AUTORIDAD TIENEN PARA CAR?

enemigos de la Patria utilizan res cometidos por el Gobierno trabajadres.

s no tienen autoridad moral ticarnos. Despilfarraron duran- o y medio nuestras riquezas; ron nuestra soberanía; nos n un país dependiente; entrega- país endeudado; con tierras s incultivadas durante dece- años que han obligado a todos mos gobiernos a importar cada ás, trigo, carne, leche, aceite y productos alimenticios; entrega- gobierno con 300.000 cesan- taban 500 mil viviendas. Había , desnutrición, salarios misera- bilads convertidos en parias.

la autocrítica del pueblo la que e considerar y nuestra concien- las debilidades, errores e insu- as de este proceso, lo que de- a corregirlos y superarlos.

que desterrar el sectarismo ta, generador de división e sabilidad, eliminar el buro-cratismo y la ineficacia; superar la debilidad ante la acción desbocada del fascismo y sus bandas criminales, eliminar drásticamente a los malos funcionarios y a muchos interventores que no cumplen con sus deberes y desprestigian la revolución; combatir con todas nuestras fuerzas la tendencia a la indisciplina laboral a creer que las empresas del área social son un fundo propio y de que es legítimo por tanto oponer los intereses de grupos de trabajadores a los intereses generales de toda la clase, de toda la Patria.

LA CUT LLAMA A IMPULSAR LOS SEIS PUNTOS DE PLATAFORMA

La CUT, fiel a su tradición histórica llama a los obreros, a los empleados, a los campesinos, a los intelectuales, a los profesionales y a los técnicos, a todos los trabajadores, a las mujeres, a los jóvenes, a los estudiantes, a los pequeños y medianos industriales y comerciantes, a los artesanos, a los artistas, a todo el pueblo de Chile para barrer de nuestro suelo a las castas antipatriotas y oligarcas a impulsar la participación plena del pueblo en todas las esferas de la vida nacional.

El porvenir de Chile está en nuestras manos, nada ni nadie puede detener nuestra acción organizada y consciente.

La CUT llama a impulsar la lucha por la siguiente plataforma:

I.— AFIANZAR EL MANDO Y LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO.

—Exigir que se coloque fuera de la ley a Patria y Libertad y a todas las organizaciones fascistas, aplicando drásticamente la Ley de Seguridad Interior del Estado.

—Sancionar las radios, diarios y televisión que inciten a la violencia, al terrorismo y la guerra civil.

—Exigir al Gobierno que haga uso de todas sus prerrogativas frente a los desbordes de la reacción y de los Poderes Legislativo y Judicial que invaden y cercenan las atribuciones del Poder Ejecutivo.

—Remover drásticamente los malos funcionarios de las empresas esenciales y funcionarios de confianza que no cumplan con sus funciones.

II.— PROGRAMAR Y CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO

—Controlar toda la producción de artículos esenciales, especialmente la alimentación.

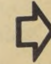
—Implantar el Plan Nacional de Abastecimiento elaborado por las Secretaría General de Distribución, de manera que permita centralizar de inmediato la distribución y venta de los productos esenciales.

—Aplicar todas las sanciones legales con todo su rigor a los delincuentes económicos y especuladores.

III.— FORTALECER EL AREA DE PROPIEDAD SOCIAL Y LA REFORMA AGRARIA.

—Conformar ahora el área de propiedad social de acuerdo con el proyecto de ley presentado al congreso por el Gobierno y estructurarla orgánica y administrativamente.

—Completar la Reforma Agraria, expropiando el latifundio entre 40 y 80 hectáreas mal explotadas o abandonadas.



IV.— ASEGURAR EL DESARROLLO ECONOMICO.

—Exigir una lucha sin cuartel contra la inflación y el mercado negro, por el aumento de la producción en todos los frentes, por la implantación de planes rigurosos en todas las esferas de la economía; por la defensa del poder adquisitivo de las remuneraciones en relación directa con la producción y la productividad.

Asegurar desde ya el "Plan de la Economía Nacional para 1974", y la "Organización del Trabajo y el Salario"..

V.— EFECTIVA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.

—Establecer la participación real y con poder de decisión de los trabajadores en todos los niveles de la planificación, producción y distribución económicas y en todas las esferas de la vida administrativa.

—Establecimiento del control popular de los trabajadores sobre la producción y la economía en su conjunto.

VI.— DIRECCION CENTRALIZADA Y OPERANTE.

—Establecer un organismo superior de coordinación de estas tareas, integrado por el Gobierno, los partidos populares, la CUT y aquellos otros sectores patrióticos, destinados a aplicar de una manera operativa e inapelable las tareas enunciadas.



LA GUERRA CIVIL NO PASARA, EL PROCESO REVOLUCIONARIO SEGUIRA SU CURSO Y L[A] PATRIA VENCERA.

A DEFENDER LO CONQUISTADO.

La Central Unica de Trabajadores es la expresión de más de 2.000.000 de trabajadores. Es una fuerza viva y decisiva en la vida y en el desarrollo económico, político y social del país. Nadie puede ignorar esta realidad y pretender cambiar el curso del progreso de Chile, sin la CUT o contra la CUT.

Por eso notifica que no tolerará jamás un gobierno fascista. Que no tolerará jamás una vuelta atrás que trate de impedir el desarrollo y la independencia económica de nuestra patria. Para ello emplearemos toda la fuerza de nuestra unidad, de nuestra organización, de nuestra disciplina.

UNIDAD Y ORGANIZACION PARA COMBATIR

Cómo es posible, que a pesar de todo el esfuerzo de los patriotas la reacción desencadene su ofensiva final e intente arrastrar al país a la guerra civil, la CUT resuelve reafirmar las siguientes medidas:

—Paralizar de inmediato el país con tomas de empresas, fundos y servicios en caso que la intentona sedic[io]sa ponga en peligro la estabilidad [del] Gobierno.

—Impulsar el trabajo centraliza[do] de las Comisiones de Protección en [el] Area Social y los Comités de Vigila[n]cia en el área privada.

—Convocar a un amplio movimi[en]to de todas las organizaciones [de] masas, en torno a la organización sin[di]cal, en defensa del Gobierno, de [la] Patria y contra la Guerra Civil.

—DESARROLLAR UN GRA[N] PLAN DE DIFUSION EN LAS BAS[ES] QUE CULMINE CON UN PARO TOT[AL] Y LA MAS GRANDE CONCENTRA[CION] DE MASAS DE LA HISTORIA [DE] CHILE, A REALIZARSE EL JUEVES [...] DE JUNIO A LAS 10 HORAS [EN] SANTIAGO.

¡LA GUERRA CIVIL NO PASARA!
¡EL PROCESO REVOLUCIONAR[IO] SEGUIRA SU CURSO.!
¡LA PATRIA VENCERA.!

CENTRAL UNICA DE TRABAJADOR[ES] DE CHILE
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

SANTIAGO, 13 de Junio de 1973.

IMPRESO EN "La Nación".